



**SECRETARIA
TRA**

**DOÑA TERESA REYES ALVES, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS.-**

CERTIFICA.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría General a mi cargo resulta que, en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2026 por el Pleno de esta Corporación y con el quorum legalmente exigido, se adoptó el acuerdo que, en extracto, tiene el siguiente tenor literal:

A.- PARTE RESOLUTIVA.

A.4. Expediente 3718/2025. Plan estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva

“ANTECEDENTES

1. Por acuerdo de Pleno municipal de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó inicialmente el **PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS 2025-2030**, cuya redacción fue financiada en el marco de la subvención concedida por la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, dentro de la convocatoria 2024-2025 de subvenciones destinadas a Acciones de Desarrollo Local y Empleo para Ayuntamientos de la Isla.
2. Dicho acuerdo y el texto del citado plan fueron sometidos a exposición pública durante treinta días, desde el día 9 de enero de 2026 fecha de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 4 y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.
3. Dentro de dicho plazo se presentó una única alegación, en fecha 29 de enero de 2026, por D. José Carlos Gómez Guerra, con el número de registro de entrada 2026-E-RC-374, a la vista de la certificación emitida por la Secretaría General.
4. Con fecha 13 de marzo de 2026, se emitió Informe de respuesta a la referida alegación, por el empleado municipal responsable del contrato del **“SERVICIO DE ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS (DL 2024-2025. 1B)”**, del cual se extrae lo siguiente:

“(…) INFORME

PRIMERO.- Por D. Jose Carlos Gómez Guerra se formula la siguiente alegación:

*“(…) Como le consta a este Ayuntamiento y es reclamado ya hace años por la vecindad, es perentoria la necesidad por la densidad del tráfico rodado y seguridad de viandantes, la realización de la Carretera general denominada de **“Circunvalación del barrio de Casablanca”**, en este término municipal; como continuación/bifurcación de la Carretera general GC-351 de Buenlugar a Casablanca (…)”*

*“(…) Dado que en el **“Area de Infraestructura y Urbanismo (pág. 144 del Plan Estratégico)** no se contempla la obra de esta nueva Carretera, entendemos que podría incluirse perfectamente en el denominado **“Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)”**, dada la **“necesidad de***

TERESA REYES ALVES (1 de 2)
Secretaria General
Firma: 31/03/2026
HASH: adf5d59166721feca5af91506f0dda4

Vicente Alexis Henriquez Hernández (2 de 2)
Alcalde Presidente
Firma: 31/03/2026
HASH: 9b5ff97ba0a1c5a2a2b4a85dc8377b





SECRETARIA

TRA

elaborarlo y mejorar la seguridad vial” (pág. 136), y así consta también en “AC2.1.3.2 elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)” (pág. 202).(...)”

“(...) se proceda a incluir la mencionada obra viaria de “Circunvalación del barrio de Casablanca” en el referido “Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas 2025-2023”, con la consiguiente consignación del importe necesario para su realización en la modalidad de Crédito que corresponda.(...)”.

SEGUNDO.- Una vez estudiada la alegación presentada, resulta preciso trasladar las siguientes consideraciones:

1.- Como bien se señala en el acuerdo de Pleno Municipal de fecha 30 de diciembre de 2025, el objetivo del PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS 2025-2030 es promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible de Fargas, facilitar la consolidación de un tejido productivo diversificado y competitivo; mejorar la calidad de vida y cohesión social; impulsar la valorización de su patrimonio natural, cultural y gastronómico; y fortalecer la gobernanza municipal para responder a los retos demográficos y territoriales presentes y futuros, proponiéndose una serie de objetivos, ejes, líneas de actuación estratégicas, así como acciones programadas.

2.- Este plan se fundamenta en un diagnóstico preciso de la realidad local, considerando tanto las potencialidades como las problemáticas específicas de la comunidad y constituyéndose en el marco de referencia para todas las políticas, programas y proyectos que el gobierno municipal lleve a cabo. No en vano durante la elaboración del mismo se implementó un proceso participativo que contó con la participación de la población y agentes sociales locales y comarcales, mediante la realización de encuesta online, jornadas participativas (2 sesiones de trabajo), entrevistas a informantes claves, así como encuesta sobre priorizaciones, desarrollándose desde finales del mes de junio hasta el mes de septiembre de 2025.

3.- Cuando D. Jose Carlos Gómez Guerra alega que en el “Area de Infraestructura y Urbanismo (pág. 144 del Plan Estratégico) no se contempla la obra de esta nueva Carretera “**Circunvalación del barrio de Casablanca**”, hay que señalar que ese apartado (“Area de Infraestructura y Urbanismo”) se localiza en el plan dentro del resultado del Proceso participativo, en el que se reflejan las principales aportaciones manifestadas por los/as vecinos/as y agentes sociales que intervinieron en el mismo, bien a través de las encuestas o bien a través de su participación en las Jornadas Abiertas. En consecuencia, reflejan única y exclusivamente las opiniones y participaciones de los mismos en función de sus valoraciones particulares.

4.- Este Plan Estratégico, como bien afirma el Pleno en su acuerdo de aprobación inicial, se trata de un documento sin carácter normativo, pero imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y que permitirá a esta Administración programar sus actuaciones sobre el territorio en los próximos 5 años contando con la opinión de los/as ciudadanos/as. Esto significa que dicho documento ha permitido diseñar, fijar y formular una estrategia local de desarrollo, tratándose de una guía para dirigir el compromiso de los distintos agentes sociales, económicos, culturales y políticos hacia el objetivo común de lograr un territorio mejor, alineado con las políticas internacionales y europeas.

En ese espíritu de su formulación estratégica el plan partiendo de dos principios aspiracionales (Fargas, impulsando un territorio vivo, sostenible y participativo y Fargas, conectando personas, economía y bienestar), fija 4 ejes y 4 objetivos estratégicos, entre ellos, el **Eje n.º 2 Calidad de vida y servicios: Fargas inclusiva y cohesionada y el O.E. n.º 2 Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas**, el cual persigue el impulso a la mejora de la movilidad sostenible, la accesibilidad física y digital, el refuerzo de las infraestructuras para mejorar la calidad de vida en Fargas, reducir brechas y fortalecer la competitividad económica local. También se prioriza el mantenimiento urbano, la mejora del alumbrado público, la limpieza, la seguridad ciudadana y la movilidad sostenible, con intervenciones para mejorar calles, transporte y zonas de aparcamiento.

A su vez, dentro de dicho eje y objetivo se prevé por el Plan la línea estratégica n.º L.2.1. Garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población, en la que se contemplan actuaciones marco como, entre otras, inversiones que favorezcan la movilidad sostenible





SECRETARIA

TRA

(A.2.1.3.), fijándose acciones genéricas de acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltados de carreteras y movilidad sostenible.

En consecuencia, la actuación propuesta por D. Jose Carlos Gómez Guerra ya tiene encaje en la línea estratégica prevista por el citado plan, no siendo preciso su mención expresa por cuanto, como se ha afirmado con anterioridad, este plan tiene un carácter no normativo y sí programático, constituyéndose como un marco estratégico que permita guiar las futuras obras, servicios y/o suministros que serán preciso implementar para la consecución del objetivo final del plan.

5.- Como se señala en el apartado de metodología del Plan, el mismo se formula como un documento vivo y flexible, que se someterá a un proceso de seguimiento y evaluación desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la sociedad farguense en el seguimiento y desarrollo de la estrategia. Dicho seguimiento permitirá llevar un control sistemático de los avances y resultados, permitiendo la detección de desviaciones y los ajustes oportunos para optimizar su efectividad y asegurar la transparencia en el proceso.

6.- Por último, señalar que la actuación propuesta por D. Jose Carlos Gómez Guerra, "**Circunvalación del barrio de Casablanca**", ya ha sido tomada en consideración en la elaboración de este plan estratégico, por cuanto el Pleno municipal aprobó dicha actuación, en sesión de fecha 27 de octubre de 2022, dentro del marco de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de la Villa de Fargas para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN, manteniéndose en las modificaciones posteriores del FDCAN aprobadas por las sesiones plenarias de fecha 7 de diciembre de 2023 y 25 de marzo de 2024, estando programada su ejecución en el marco de dicha financiación para la anualidad 2026.

CONCLUSIÓN

Tras las comprobaciones oportunas **estimo informar que procede la desestimación de la alegación formulada por D. Jose Carlos Gómez Guerra**, con D.N.I. n.º ***2931**, de fecha 29 de enero de 2026, con base en los siguientes motivos:

1.- **El PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS se trata de un documento sin carácter normativo, pero imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad en los próximos 5 años. Esto significa que dicho documento ha permitido diseñar, fijar y formular una estrategia local de desarrollo, tratándose de una guía para dirigir el compromiso de los distintos agentes sociales, económicos, culturales y políticos hacia el objetivo común de lograr un territorio mejor, alineado con las políticas internacionales y europeas.**

2.- Este documento dentro de su formulación estratégica contempla 4 ejes y 4 objetivos estratégicos, entre ellos, el **Eje n.º 2 Calidad de vida y servicios: Fargas inclusiva y cohesionada y el O.E. n.º 2 Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas**, y la **Línea Estratégica n.º L.2.1. Garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población**, en la que se contemplan **actuaciones marco** como, entre otras, inversiones que favorezcan la movilidad sostenible (A.2.1.3.), fijándose acciones genéricas de acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltados de carreteras y movilidad sostenible, en las que ya tiene encaje la propuesta de Circunvalación de Casablanca, no siendo preciso su mención expresa por cuanto el plan tiene un carácter programático, constituyéndose como un marco estratégico que permite guiar las futuras obras, servicios y/o suministros que serán preciso implementar para la consecución del objetivo final del plan.

3.- El Plan Estratégico se formula como un documento vivo y flexible, que se someterá a un proceso de seguimiento y evaluación desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la sociedad farguense en el seguimiento y desarrollo de la estrategia. Dicho seguimiento permitirá llevar un control sistemático de los avances y resultados, permitiendo la





SECRETARIA

TRA

detección de desviaciones y los ajustes oportunos para optimizar su efectividad y asegurar la transparencia en el proceso.

4.- La actuación propuesta por D. Jose Carlos Gómez Guerra, **“Circunvalación del barrio de Casablanca”**, ya ha sido tomada en consideración en la elaboración de este plan estratégico, por cuanto el Pleno municipal aprobó dicha actuación, en sesión de fecha 27 de octubre de 2022, dentro del marco de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de la Villa de Fargas para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN, manteniéndose en las modificaciones posteriores del FDCAN aprobadas por las sesiones plenarias de fecha 7 de diciembre de 2023 y 25 de marzo de 2024, estando programada su ejecución en el marco de dicha financiación para la anualidad 2026.(...)”

Visto que esta actuación se enmarca dentro de las competencias municipales previstas por el artículo 25.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 11 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, en relación con el artículo 4 y 19.2 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

A la vista de los antecedentes expuestos y siendo de interés de la Concejalía de Desarrollo Local la aprobación de dicho Plan, y una vez dictaminado por la Comisión Informativa de Planeamiento y Desarrollo en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, se elevó al Pleno para su adopción el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada en fecha 29 de enero de 2026, por D. Jose Carlos Gómez Guerra, con el número de registro de entrada 2026-E-RC-374, con base en los motivos detallados en el informe municipal de fecha 13 de marzo de 2026, según detalle:

1.- El PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS se trata de un documento sin carácter normativo, pero imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad en los próximos 5 años. Esto significa que dicho documento ha permitido diseñar, fijar y formular una estrategia local de desarrollo, tratándose de una guía para dirigir el compromiso de los distintos agentes sociales, económicos, culturales y políticos hacia el objetivo común de lograr un territorio mejor, alineado con las políticas internacionales y europeas.

2.- Este documento dentro de su formulación estratégica contempla 4 ejes y 4 objetivos estratégicos, entre ellos, el **Eje n.º 2 Calidad de vida y servicios: Fargas inclusiva y cohesionada** y el **O.E. n.º 2 Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas**, y la **Línea Estratégica n.º L.2.1. Garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población**, en la que se contemplan **actuaciones marco** como, entre otras, inversiones que favorezcan la movilidad sostenible (A.2.1.3.), fijándose acciones genéricas de acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltados de carreteras y movilidad sostenible, en las que ya tiene encaje la propuesta de Circunvalación de Casablanca, no siendo preciso su mención expresa por cuanto el plan tiene un carácter programático, constituyéndose como un marco estratégico que permite guiar las futuras obras, servicios y/o suministros que serán preciso implementar para la consecución del objetivo final del plan.





SECRETARIA

TRA

3.- El Plan Estratégico se formula como un documento vivo y flexible, que se someterá a un proceso de seguimiento y evaluación desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la sociedad firguense en el seguimiento y desarrollo de la estrategia. Dicho seguimiento permitirá llevar un control sistemático de los avances y resultados, permitiendo la detección de desviaciones y los ajustes oportunos para optimizar su efectividad y asegurar la transparencia en el proceso.

4.- La actuación propuesta por D. José Carlos Gómez Guerra, “**Circunvalación del barrio de Casablanca**”, ya ha sido tomada en consideración en la elaboración de este plan estratégico, por cuanto el Pleno municipal aprobó dicha actuación, en sesión de fecha 27 de octubre de 2022, dentro del marco de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de la Villa de Firgas para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN, manteniéndose en las modificaciones posteriores del FDCAN aprobadas por las sesiones plenarias de fecha 7 de diciembre de 2023 y 25 de marzo de 2024, estando programada su ejecución en el marco de dicha financiación para la anualidad 2026.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el **PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FIRGAS 2025-2030**, que se anexa al presente acuerdo.

TERCERO.- Publicar anuncio de este acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y el texto íntegro del Plan Estratégico Municipal en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.”

.../...

Y para que conste, con la advertencia prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de que el acta de la sesión no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía Presidencia del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Firgas, en la Villa de Firgas, en la fecha que figura en la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Vicente Alexis Henríquez
Hernández

Fdo: Teresa Reyes Alves

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Plan Estratégico municipal de desarrollo local de Firgas 2025–2030



Ayuntamiento de la
Villa de Firgas



Cód. Validación: 5EWH03ESX234S43AWMM3L ZENE
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 337

Índice

INTRODUCCIÓN	2
METODOLOGÍA.....	7
FASE 1. DIAGNÓSTICO	16
A. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	16
DIAGNÓSTICO OBJETIVO.....	17
PROCESO PARTICIPATIVO.....	96
B. POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO.....	146
FASE 2. ANÁLISIS DAFO.....	154
ANÁLISIS DAFO	155
ANÁLISIS CAME	162
FASE 3. ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA	175
MARCO ESTRATÉGICO DE LA ESTRATEGIA	178
DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	181
CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	193
FASE 4. PLAN DE ACCIÓN.....	195
PLAN DE ACCIÓN	196
HOJA DE RUTA.....	297
METODOLOGÍA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO:	322
PLAN DE COMUNICACIÓN	327



Introducción





Introducción

El municipio de Fargas afronta importantes retos para garantizar un desarrollo económico, social y territorial sostenible que permita mejorar la calidad de vida de su población y aprovechar al máximo sus recursos endógenos. Actualmente, Fargas carece de un Plan Estratégico actualizado que oriente las políticas locales y las acciones de gobierno a medio y largo plazo. El último plan en vigor, elaborado en 2010 y con horizonte temporal hasta 2018, ha quedado obsoleto, lo que supone una limitación importante para la planificación y ejecución de actuaciones de desarrollo local eficaces, coherentes y alineadas con las necesidades reales del territorio.

En este contexto, y en el marco de la convocatoria 2024-2025 de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria para Acciones de Desarrollo Local y Empleo, el Ayuntamiento de la Villa de Fargas ha recibido financiación para desarrollar la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030. Este instrumento será una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas, proporcionando una hoja de ruta clara, participativa y realista que oriente la acción pública local durante los próximos cinco años.

La redacción del presente Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local se concibe como un proceso integral y colaborativo, basado en un diagnóstico riguroso de la situación actual del municipio, la identificación de sus fortalezas y debilidades así como de las amenazas y oportunidades del entorno. Igualmente, se fundamenta en la participación activa de la ciudadanía y de los actores sociales, económicos e institucionales, con el objetivo de construir una visión compartida de desarrollo para Fargas.

Objetivos

Entender la situación actual de Fargas en varios aspectos clave para poder diseñar una estrategia efectiva y sostenible. Constituye un paso esencial para evaluar los recursos, necesidades, desafíos y oportunidades que existen en la ciudad, y permite orientar la toma de decisiones de manera informada.

- **Diagnosticar la situación actual del municipio**, a través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos provenientes de fuentes secundarias y primarias, abarcando los ámbitos económico, social, ambiental, cultural, institucional y territorial.
- **Promover la participación ciudadana y de los agentes locales** en el diagnóstico colaborativo, como elemento esencial del proceso de planificación estratégica, asegurando la inclusión de diversas perspectivas y el fortalecimiento de la gobernanza local.





- **Elaborar un análisis DAFO** (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que permita identificar los factores internos y externos que condicionan el desarrollo del municipio.
- **Formular una estrategia de desarrollo local**, definiendo una visión compartida, una misión clara, objetivos estratégicos, ejes de actuación y líneas estratégicas orientadas a la transformación del municipio en un territorio competitivo, sostenible y resiliente.
- **Diseñar un plan de acción operativo y realista**, que incluya proyectos y actuaciones concretas, priorizadas y calendarizadas, así como los recursos necesarios, los indicadores de seguimiento y evaluación, y un plan de comunicación que garantice su difusión e implementación efectiva.
- **Dotar al municipio de una hoja de ruta clara para el periodo 2025–2030**, que sirva como marco de referencia para la acción pública municipal y para la captación de financiación externa, tanto de origen insular, regional, nacional como europeo.

Marco estratégico sobre el que se articula el Diagnóstico participativo

La elaboración Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas 2025–2030 se articula desde un enfoque transversal, alineándose con las directrices europeas, nacionales y autonómicas, adaptadas a realidad de Fargas.

Contexto Europeo

La cohesión territorial tiene soporte normativo en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (UE), que la considera parte fundamental para promover un crecimiento armonioso del conjunto de la Unión y compromete una especial atención “a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña” (artículo 174).

- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, puesto que la cohesión territorial es una condición esencial para alcanzar los ODS; revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico es uno de los ocho retos de país.
- **Pacto Verde Europeo (2019)**: establece objetivos de sostenibilidad y neutralidad climática para 2050, destacando el papel de las áreas rurales en la transición verde.





Contexto Nacional

- **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:** aprobada por el Consejo de Ministros en 2019 y actualizada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), incluye 130 medidas organizadas en 10 ejes estratégicos, con una inversión inicial de más de 10.000 millones de euros (2021-2023) e iniciativas para transformar las zonas rurales en espacios de oportunidad, con énfasis en la igualdad de género y la cohesión territorial con medidas. Se estructura en 10 ejes estratégicos:
 - Impulso de la transición ecológica
 - Transición digital y plena conectividad territorial
 - Desarrollo e innovación en el territorio
 - Impulso del turismo sostenible
 - Igualdad de derechos y oportunidades
 - Fomento del emprendimiento
 - Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización
 - Bienestar social y economía de los cuidados
 - Promoción de la cultura
 - Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico
- **Agenda Urbana Española**, que busca conectar el medio urbano con el medio rural, "porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible", conjugando el medio ambiente, la calidad de vida, la eficiencia energética, la prestación de servicios, la inclusión y la cohesión social, el principio de igualdad, etc.
- **Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural**, dio lugar al Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, cuyo diagnóstico y propuestas de actuación conforman un conjunto de directrices en materia económica y de servicios públicos que, en su mayor parte, sigue siendo una guía útil para abordar los problemas de la despoblación.
- Directrices que fija el **reglamento FEDER para el periodo 2021/27**, que considera imprescindible y de obligado cumplimiento para toda la UE, en la aplicación de los fondos, la toma en consideración de la escala (nivel), NUT 3 o LAU (Provincias y Municipios) y de igual modo fija la obligación de utilizar nuevos criterios de evaluación de la convergencia territorial más allá de PIB, renta y desempleo, por ser insuficientes y de escasa ayuda para resolver e identificar los problemas que invisibiliza el efecto urbano.





- **Marco estratégico de Energía y Clima**, como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia de Transición Justa, o la Estrategia a largo plazo para una economía española, moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050.
- **Agenda España Digital 2025**, en la que uno de sus ejes estratégicos es garantizar una conectividad digital adecuada para toda la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.

Contexto Autonómico

- **Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030)**, que recoge las metas específicas del archipiélago para la consecución de los 17 ODS.
- **Plan de Acción de Economía Circular de Canarias 2024-2026**: busca una transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible, innovador y responsable con los recursos naturales y la generación de residuos, con implicaciones en sectores clave como turismo, agricultura, , etc.
- **Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040)**: en línea con el Pacto Verde Europeo, orienta la acción local en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, con aplicación directa sobre la planificación municipal (eficiencia energética, movilidad sostenible, recursos hídricos...).

Contexto comarcal

- **Plan Estratégico 2021-2030 de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria**, que ofrece un marco de cooperación supramunicipal y una hoja de ruta común para el desarrollo sostenible y coordinado del territorio.



Metodología





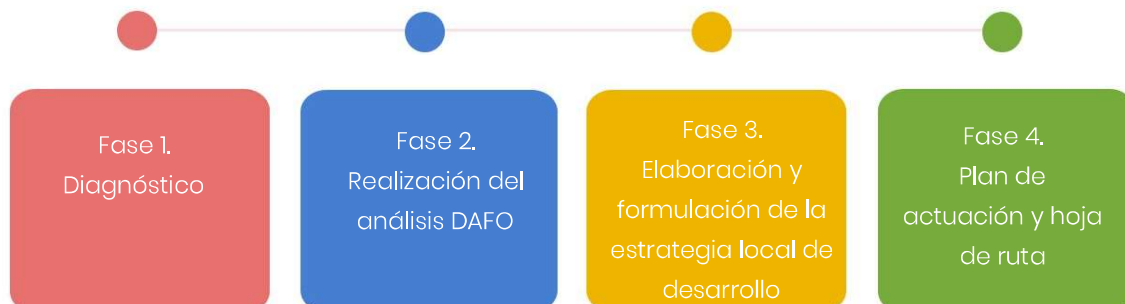
Metodología

El Ayuntamiento de Fargas asume que la elaboración del diagnóstico sobre el que vertebrar el Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030 exige la adopción de un **enfoque participativo** fundamentado en un modelo de gobernanza participativo y transversal, que responda de manera eficaz los principales retos del municipio.

El proceso metodológico se ha estructurado en varias fases sucesivas, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas para garantizar un análisis holístico.

Se ha promovido la implicación activa de la ciudadanía y los agentes sociales, empresariales e institucionales de todos los ámbitos vinculados al municipio de Fargas. Esta dinámica participativa ha facilitado la aportación de ideas y perspectivas heterogéneas, permitiendo alcanzar un diagnóstico realista y consensuado que sirva de base para el diseño de actuaciones adaptadas a las especificidades del municipio.

Fases del proyecto



FASE I. DIAGNÓSTICO

A) Recopilación de los datos preexistentes del municipio

DIAGNÓSTICO OBJETIVO: ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL

Ha consistido en la recopilación y análisis de los datos existentes sobre la realidad demográfica del municipio, las distintas variables socio-económicas con incidencia en el desarrollo territorial, valorando la situación actual y su evolución en la última década (2014-2024) para poder identificar tendencias.





A través de un diagnóstico completo de la situación actual del municipio desde el punto de vista económico, social, ambiental, cultural, etc. se ha obtenido un radiografía precisa de la realidad territorial, la identificación de patrones comunes, y se han extraído conclusiones sobre las que construir las acciones y objetivos estratégicos que permitan identificar y desarrollar los proyectos tractores que mejoren la situación actual del municipio.

A partir de este análisis preliminar y diagnóstico objetivo de la situación actual del ámbito geográfico de aplicación del nuevo Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local 2025-2030 se ha obtenido una visión integral del escenario a trabajar y establecer el punto de partida.

El análisis documental se focaliza en la consulta de FUENTES SECUNDARIAS.

Datos oficiales: análisis y explotación de datos estadísticos de fuentes oficiales relacionados con el objeto de estudio, con la última información más actualizada disponible y evolución en los últimos diez años (2014-2024).

- Ayuntamiento de la Villa de Fargas (www.villadefargas.es).
- Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda.
- Directorio central de empresas (DIRCE). INE.
- Fichas Socioeconómicas. Consejo General de Economistas de España.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.
- Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.
- Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (OCTSI).
- Registro de Centros Sanitarios de Canarias.
- SEGITTUR turismo e innovación. Ministerio de Industria y Turismo.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Sistema de Información Empresarial de Canarias (SIECAN).
- Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





Fuentes documentales: se trata de obtener la mayor cantidad de información utilizando los estudios, programas y datos de referencia existentes como los Planes.

- Plan Estratégico Municipal 2010.
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible 2018.
- Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Fargas 2019.
- Plan Estratégico Mancomunidad del Norte de Gran Canaria 2021-2030.
- Plan Estratégico de Turismo del Norte de Gran Canaria 2011.
- Marca turística de Fargas.
- Planeamiento municipal (www.villadefargas.es/urbanismo)
- Directrices europeas, nacionales y autonómicas.

Para identificar tendencias y/o patrones en la realidad territorial se incorporan ámbitos territoriales superiores que permiten realizar un análisis comparativo de la realidad actual de Fargas respecto de los niveles insular, provincial, de comunidad autónoma y estatal (en la medida de lo posible).

Protocolo para la recogida y análisis de Información secundaria

ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO que incluya el diseño de la estrategia y las herramientas para la recogida de información en función de las temáticas de análisis.

- Objetivos que se persiguen
- Identificación y selección de fuentes de información a consultar
- Procedimiento de consulta
- Base donde se registra la información obtenida
- Tipo de información obtenida: habitantes, empresas,...
- Recopilación documental: descarga de estadísticas e informes.
- Establecimiento del tipo de análisis a realizar.

DESARROLLO DE LA CONSULTA: la recogida se realiza de forma sistemática y secuencial, en un proceso iterativo que permite actualizaciones durante la elaboración del plan.

Se aplica el *criterio de saturación*, según el cual la búsqueda de fuentes finaliza cuando se considere que la información que se está obteniendo es redundante de la ya obtenida previamente.





VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN: para asegurar la calidad y fiabilidad de la información secundaria se aplican los siguientes criterios:

- Relevancia: relación directa con el objeto del proyecto.
- Actualidad: prioridad a datos de los últimos 5 años, salvo comparativa histórica en la que se toma como referencia el año 2014 (2011 en el caso del Censo de Población y Viviendas. INE)
- Fiabilidad: procedencia de fuentes institucionales oficiales.
- Comparabilidad: disponibilidad de indicadores similares en diferentes escalas (municipal, insular, provincial, regional, nacional) en la medida de lo posible.
- Claridad metodológica: incorporación de definiciones, unidades de medida, fechas fuentes de referencia.

MODELOS DE ANÁLISIS: el análisis de la información secundaria combina enfoques cuantitativos y cualitativo.

- Análisis descriptivo: caracterización de la realidad de Fargas sustentada en información objetiva con el apoyo de tablas, distribuciones (%) y gráficos.
- Análisis comparativo: para conocer la situación de Fargas en relación con el promedio insular, provincial, autonómico y nacional.
- Tendencias temporales: evolución de indicadores en la última década (2014-2024) o variación interanual con el ejercicio anterior (2023).
- Triangulación: contraste de los datos secundaria recopilados con información primaria (encuesta, entrevistas de enfoque y talleres participativos).

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: RECOPIACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

El Diagnóstico participativo se articula en el análisis subjetivo de las necesidades específicas, las potencialidades y problemas reales que afectan a la Villa de Fargas desde la percepción subjetiva de sus habitantes.

Su objetivo es la obtención de propuestas de actuación efectivas, realistas y consensuadas que promuevan el desarrollo del municipio y de la definición de líneas de acción que procuren movilizar recursos dinamizadores del tejido económico y social, favoreciendo la transformación del municipio en un territorio competitivo, capaz de generar un desarrollo integral sostenible, que garantice una adecuada preservación de la identidad y los recursos del territorio, a la vez que mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





Con la implicación directa de todos los actores del territorio (ciudadanía, agentes sociales, empresariales e institucionales) se incorpora un enfoque ascendente, de abajo a arriba, implicando a distintos públicos objetivo para validar y consensuar los principales retos de Fargas, las futuras líneas de acción y los proyectos estratégicos a incorporar en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Municipal de Fargas.

Este enfoque participativo asegura la construcción colectiva de un Plan Estratégico Municipal que prioriza a la población en las políticas públicas impulsadas desde el Ayuntamiento, poniendo valor los recursos y capacidades del municipio. A su vez, enriquece y legitima el proceso, incrementa la transparencia y fomenta el compromiso en la implementación de las acciones propuestas.

La información recabada sirvió de referencia para valorar y matizar los resultados preliminares obtenidos del análisis de fuentes secundarias (Diagnóstico Objetivo).

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de perspectivas y el abordaje de la realidad municipal desde un enfoque integral, se optó por una metodología participativa mixta combinando diferentes herramientas de recogida de información: cuestionarios on line dirigidos tanto a la población general, talleres territoriales con la participación de agentes socioeconómicos y ciudadanía; y entrevistas de enfoque realizadas a agentes clave del territorio.

Técnicas de participación empleadas en el Diagnóstico participativo





La articulación de diferentes metodologías ha permitido recopilar un amplio espectro de visiones y experiencias en torno a los factores que afectan al desarrollo socioeconómico de Fargas así como propuestas y actuaciones que fortalezcan la economía y la cohesión social, promoviendo la transformación del municipio en un territorio competitivo que mejore la calidad de vida de la población y conserve su identidad y recursos locales.

En el proceso participativo se han incorporado, por tanto, las aportaciones de la propia población residente en el municipio, representantes del ámbito empresarial, educativo, cultural, social y sanitario, así como entidades vinculadas a la gestión de recursos, el desarrollo económico y la economía social. Esta pluralidad de visiones permite enriquecer el diagnóstico con perspectivas complementarias que reflejan las necesidades, intereses y oportunidades del municipio.

Esta diversidad de participantes ha enriquecido notablemente el proceso, asegurando que las medidas propuestas respondan a una visión compartida, articulada en el conocimiento de Fargas y en la experiencia directa de quienes lo habitan y gestionan.

B) Estudio, evaluación, análisis y definición de potencialidades, limitaciones y problemas presentes en el municipio

Esta fase constituye el paso previo e imprescindible a la elaboración del análisis DAFO municipal, actualizado, riguroso y contrastado con la percepción de los propios implicados. Se trata de comprender la realidad local de Fargas desde diferentes dimensiones (económica, social, ambiental, cultural e institucional) para establecer una base sólida que guíe la definición de líneas estratégicas futuras.

El planteamiento metodológico combina un enfoque documental y estadístico con un enfoque cualitativo y participativo. En primer lugar, la recopilación y sistematización de datos secundarios provenientes de fuentes oficiales e informes previos proporciona una base objetiva de referencia; posteriormente, la aplicación de técnicas participativas (entrevistas semiestructuradas, talleres/sesiones de trabajo, cuestionario on line abierto a la población) permite captar la percepción de los distintos actores y la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas desde su experiencia y conocimiento del territorio. La información obtenida, sometida a un tratamiento y análisis exhaustivo, mediante modelos de análisis comparativo y categorización temática (análisis cualitativo de contenido), garantiza la objetividad y coherencia en la integración de resultados.





Con el desarrollo de esta fase obtenemos un diagnóstico integral que permite identificar y caracterizar las potencialidades existentes que pueden favorecer el desarrollo municipal de Fargas así como las limitaciones y problemas que condicionan o dificultan su crecimiento. Este análisis constituye la base sobre la cual se articulará el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 garantizando que sus líneas de acción respondan de manera coherente tanto a los factores que favorecen el progreso como a los retos y barreras que requieren ser abordados para lograr un desarrollo equilibrado, sostenible y alineado con las necesidades reales de la ciudadanía.

FASE 2: REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DAFO

El informe de resultados incluye un análisis DAFO que integra los elementos clave del Diagnóstico, tanto desde una perspectiva objetiva como subjetiva, resultantes de las distintas fases de análisis desarrolladas.

Esta matriz permite organizar de forma estructurada la información recabada a lo largo del proceso identificando las fortalezas y debilidades, desde un punto de vista interno así como oportunidades y amenazas, desde la perspectiva externa, que influyen en la situación del Fargas.

Además facilita la identificación de los principales retos, con una radiografía del municipio a partir de las necesidades y potencialidades de desarrollo, explícitas o inferidas a lo largo del proceso de diagnóstico, que sirven de base para el diseño de unas estrategias que permitan programar y definir los objetivos de desarrollo a acometer y las acciones a ejecutar para su implementación, planteando soluciones para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

FASE 3: ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL DE DESARROLLO

A través de la formulación de la Estrategia Local de Desarrollo del municipio de Fargas,, basada en el diagnóstico y análisis realizado con datos objetivos y subjetivos, mediante la matriz DAFO, se establecen las líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores del tejido económico y social, favoreciendo la transformación de Fargas en un territorio competitivo, capaz de generar un desarrollo integral sostenible, que garantice una adecuada preservación de la identidad y los recursos del territorio, a la vez que mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





- Definir los objetivos a corto, medio y largo plazo, en línea con otros documentos estratégicos.
- Determinar los Ejes, Líneas Estratégica y Acciones, así como priorizar los proyectos o acciones necesarios para conseguirlos, que deberán ser consensuados de acuerdo con el modelo de participación propuesto.
- Generar un documento fidedigno al conjunto de disposiciones emanadas por organismos superiores que garantice la consecución de objetivos.

FASE 4: PLAN DE ACTUACIÓN Y HOJA DE RUTA

En esta fase se establece el marco estratégico para orientar las acciones del municipio, definiendo los medios y las acciones concretas para la consecución de los objetivos estratégicos planteados. Incluye los proyectos prioritarios y calendarizados, los recursos necesarios, los indicadores de seguimiento y evaluación y un plan de comunicación para garantizar su difusión e implementación efectiva, involucrar a la ciudadanía y garantizar la transparencia en su implementación. En definitiva, una hoja de ruta o guía de acción alcanzable y realista para el Ayuntamiento de la Villa de Fargas.



Diagnóstico



Diagnóstico objetivo



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3L ZENE
Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 337



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Fargas ocupa una situación central en la vertiente norte de Gran Canaria, dentro de la comunidad autónoma de Canarias y forma parte de la provincia de Las Palmas.

Localización geográfica de Fargas



Fuente: Elaboración propia

Su territorio se extiende sobre una superficie de 16 km², lo que lo convierte en el municipio de menor extensión territorial de la isla. Fargas limitando hacia el Norte y el Este con el término municipal de Arucas, hacia el Oeste con Moya y hacia el Sur con Valleseco y Teror; al norte se halla relativamente próximo a la franja costera del Atlántico, sin disponer de acceso directo al mar.

Fargas participa en la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, compuesta por los ayuntamientos de Agaete, Artenara, Arucas, Fargas, Gáldar, Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Teror y Valleseco.

Con una altitud media de 465 metros sobre el nivel del mar, la altura máxima del municipio ronda los 511 metros sobre el nivel del mar. Se sitúa a 22 kilómetros de la capital insular, Las Palmas de Gran Canaria.





El municipio está dividido administrativamente en 17 entidades, que se relacionan a continuación.

Número de habitantes

	Total	Hombres	Mujeres
FIRGAS	1.846	940	906
BARRANCO DE LAS MADRES	41	22	19
BUENLUGAR	744	365	379
CALDERA (LA)	329	167	162
CAMBALUD	474	236	238
CASABLANCA	803	399	404
CORTIJO (EL)	62	29	33
DOLORES (LOS)	189	108	81
PADILLA	273	143	130
PELLAS (LAS)	165	92	73
RISCO (EL)	648	330	318
ROSALES (LOS)	1.127	582	545
SAN ANTÓN	67	34	33
ZUMACAL (EL)	60	27	33
CRUZ (LA)	685	332	353
LOMO QUINTANILLA	115	55	60
TRAPICHE	123	63	60
FIRGAS	7.751	3.924	3.827

Fuente: INE. Nomenclátor 01/01/2024

Los núcleos con mayor población son el casco de Fargas, el barrio de Rosales y el barrio de Casablanca.

Fargas constituye una única entidad administrativa que engloba hasta 17 unidades poblacionales o barrios, los cuales carecen de identidad administrativa propia.





La gestión integral de los servicios públicos de estas unidades recae exclusivamente en el Ayuntamiento de Firgas, que opera bajo la denominación de Municipio de Firgas. Este organismo es el responsable de la administración, coordinación y provisión de los servicios municipales, garantizando la cohesión funcional y operativa de todas las unidades poblacionales que conforman el término municipal.

Características básicas del municipio

Población	7.751
Superficie	15,77 Km ²
Superficie Espacios Naturales	Reserva Natural Especial de Azuaje: 61,1 Ha. Parque Rural de Doramas (C-12): 3.586 Ha.
Densidad de población	491,50 Hab./Km ²
Nº núcleos de población	17
Altitud	465 m
Distancia a la capital	28 Km.
Web Ayuntamiento	www.villadefirgas.es
Partido judicial	Arucas

Fuente: Población a partir de Padrón 2024





RECURSOS NATURALES: CLIMA, SUELOS

El municipio está caracterizado por un relieve abrupto y de fuerte pendiente, con numerosos barrancos y zonas de medianías que definen su paisaje y han condicionado históricamente su uso del suelo. Fargas forma parte de la zona de medianías húmedas del norte insular, lo que le confiere un clima templado y húmedo, con alta nubosidad, precipitaciones regulares y temperaturas moderadas a lo largo del año. Estas condiciones han favorecido el desarrollo de una rica biodiversidad y han consolidado su potencial agrícola, especialmente en cultivos de medianías y actividades vinculadas a la horticultura y fruticultura.

El territorio municipal viene caracterizado por la alternancia de barrancos y lomos fluviales, donde destaca el Barranco de Azuaje, al Oeste. En general se trata de un entorno fundamentalmente rural con valores paisajísticos, ambientales y patrimoniales destacados. Destaca por su alto valor ecológico y paisajístico; de hecho, una gran parte del ámbito municipal acoge el Espacio Natural Protegido del Parque Rural de Doramas, así como parte de la **Reserva Natural de Azuaje**.

La Reserva Natural Especial de Azuaje alberga muestra de hábitats amenazados y singulares en Gran Canaria, como son un reducto de laurisilva y el dulceacuícola. Además, hay también buenas muestras de hábitats rupícolas, en las escarpadas laderas del barranco. La flora cuenta con varias especies amenazadas pertenecientes a géneros propios de laurisilva y, en general, con abundantes endemismos. También resultan de gran trascendencia los abundantes restos de fósiles (molde, etc.) que aparecen en distintos lugares de las laderas del barranco. Destaca igualmente por sus características el espectacular tramo del barranco de gran belleza e interés paisajístico.

Este espacio forma parte del que fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Doramas y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como reserva natural especial.

Parte del municipio se encuentra dentro del **Parque Rural de Doramas**, un espacio natural protegido que conserva importantes reductos de laurisilva y especies endémicas, lo que confiere a Fargas un notable interés ambiental, así como oportunidades para el desarrollo de actividades sostenibles ligadas al ecoturismo y la educación ambiental.

En concreto, el Parque Rural de Doramas conforma un paisaje de gran belleza, donde están presentes sectores naturales, áreas agrícolas y lugares de interés cultural; en él se ubican importantes cabeceras de barrancos, como Azuaje y Moya y otros elementos singulares que dan interés a la estructura geomorfológica del espacio. En conjunto el espacio desempeña un papel destacado en la recarga de acuíferos, sobre





todo en las cotas altas afectadas por las nieblas. Tres de estos lugares, Azuaje, Barranco Oscuro y los Tilos de Moya reúnen un doble interés científico al ser núcleos relícticos de la laurisilva que en otro tiempo se expandía por toda la zona.

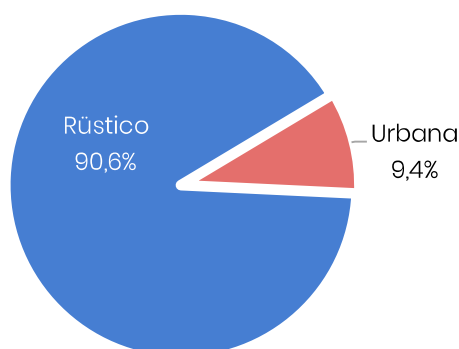
Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como parque natural de Doramas y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como parque rural. El paisaje incluye entre sus límites dos reservas naturales especiales: Los Tilos de Moya y Azuaje, y una reserva natural integral: Barranco Oscuro, Los sectores de este espacio afectados por las reservas de Azuaje, Los Tilos de Moya y Barranco Oscuro, más una franja al sur de esta última están considerados como área de sensibilidad ecológica.

Además, el municipio es conocido como la **"Villa del Agua"**, por la presencia histórica de manantiales, molinos y la actividad de embotellado de agua mineral, lo que constituye un recurso simbólico y económico significativo, vinculado a la marca e identidad local.

El territorio de Firgas se distribuye principalmente en zonas residenciales dispersas, núcleos rurales tradicionales, terrenos agrícolas (cada vez más en retroceso) y áreas naturales protegidas. El suelo urbanizable y el suelo urbano consolidado representan una parte menor del territorio, con un patrón de crecimiento discontinuo y lineal asociado a la red de carreteras locales.

El suelo rústico ocupa la mayor parte del territorio (el 90,6%), predominando el uso agrícola extensivo, aunque con un fuerte retroceso en las últimas décadas debido a la presión urbana, el envejecimiento de la población agraria y el abandono progresivo del campo.

Superficie catastral de Firgas según tipo



Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda 2025





Paisaje y elementos del entorno

Las cualidades paisajísticas y naturales son las principales características del territorio municipal, que viene enmarcado por el Barranco de Azuaje al Oeste y el Barranco de Arucas al Este, y atravesado de Sur a Norte por el Barranco de Rosales y su derivación del Barranco de Pinto. Esta confluencia de barrancos y la posición de medianía es la que resulta en el paisaje brumoso y fértil propio de Fargas.

La estructura de núcleos urbanos se dispone sobre las mesetas de suaves pendientes entre cauces, entre las que destaca la central donde se ubica el casco urbano de Fargas, que además tiene la particularidad de asomarse hacia el Barranco de Azuaje, en el ámbito de valores naturales más destacado del conjunto.

La topografía y configuración paisajística comportan asimismo cualidades propias del núcleo urbano, cuya escena es la del territorio cercano, hacia el que cuenta con múltiples miradores.

En relación a los valores patrimoniales del territorio que enmarca el núcleo urbano de Fargas destacan, en primer lugar, los Espacios Naturales Protegidos: El Parque Rural de Doramas y la Reserva Natural Especial de Azuaje. Además, el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria señala como 'Área Libre Estructurante', el entorno del Barranco de Rosales, que reúne una amplia variedad de piezas relacionadas con el depósito y tratamiento del agua.

Asimismo, se consideran dos sistemas territoriales de valor singular. Por una parte, los cauces de agua y elementos vinculados, además de dos piezas arquitectónicas singulares, el Hotel - Balneario de Azuaje y el conjunto del Parador Montaña de Fargas y Albergue Doramas, ambos en desuso, ofreciendo, sin embargo, un alto potencial como elementos de soporte de la visita a Fargas y del disfrute de su paisaje.





CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Fargas está compuesto por 17 entidades singulares distribuidos en 20 núcleos y 14 diseminados, resultando en un total de 50 unidades poblacionales, según el Nomenclátor del INE a 1 de enero de 2024.



Buenlugar, La Caldera, Cambalud, Casablanca, El Cortijo, Los Dolores Padilla, Las Pellas, El Risco, Los Rosales, San Antón, El Zumacal, La Cruz, Lomo Quintanilla y Trapiche: junto con la entidad principal de Fargas,



Fuente: INE. Nomenclátor 01/01/2024

La distribución de la población refleja una estructura territorial fragmentada en varios núcleos, con una notable dispersión residencial en diseminados y un núcleo principal consolidado (Fargas) que concentra la cuarta parte de la población.

El 60% de la población se distribuye principalmente en 4 núcleos de tamaño importante (Fargas, Los Rosales, Casablanca, Buenlugar). Esta realidad es fundamental en la planificación municipal.





Población de unidades poblacionales de Firgas 2024

	Total	Hombres	Mujeres
Firgas	1.846	940	906
Firgas	1.484	758	726
Diseminado	362	182	180
Barranco de las Madres	41	22	19
Diseminado	41	22	19
Buenlugar	744	365	379
Buenlugar	606	300	306
Itara	71	32	39
La Palmilla	62	30	32
Diseminado	5	3	2
La Caldera	329	167	162
La Caldera	236	124	112
Diseminado	93	43	50
Cambalud	474	236	238
Cambalud	439	216	223
Diseminado	35	20	15
Casablanca	803	399	404
Casablanca	765	382	383
El Lomito	38	17	21
Diseminado	0	0	0
El Cortijo	62	29	33
El Cortijo	62	29	33
Los Dolores	189	108	81
Los Dolores	134	75	59
Diseminado	55	33	22
Padilla	273	143	130
Padilla	224	120	104
Diseminado	49	23	26
Las Pellas	165	92	73
Las Pellas	30	19	11





	Total	Hombres	Mujeres
Diseminado	135	73	62
El Risco	648	330	318
El Risco	526	262	264
Diseminado	122	68	54
Los Rosales	1127	582	545
Los Menores	122	64	58
Los Rosales	946	486	460
Diseminado	59	32	27
San Antón	67	34	33
Diseminado	67	34	33
El Zumacal	60	27	33
Diseminado	60	27	33
La Cruz	685	332	353
Los Barranquillos	126	63	63
La Cruz	430	207	223
Diseminado	129	62	67
Lomo Quintanilla	115	55	60
Lomo Quintanilla	115	55	60
Trapiche	123	63	60
Trapiche	123	63	60
Fargas	7.751	3.924	3.827

Fuente: INE. Nomenclátor





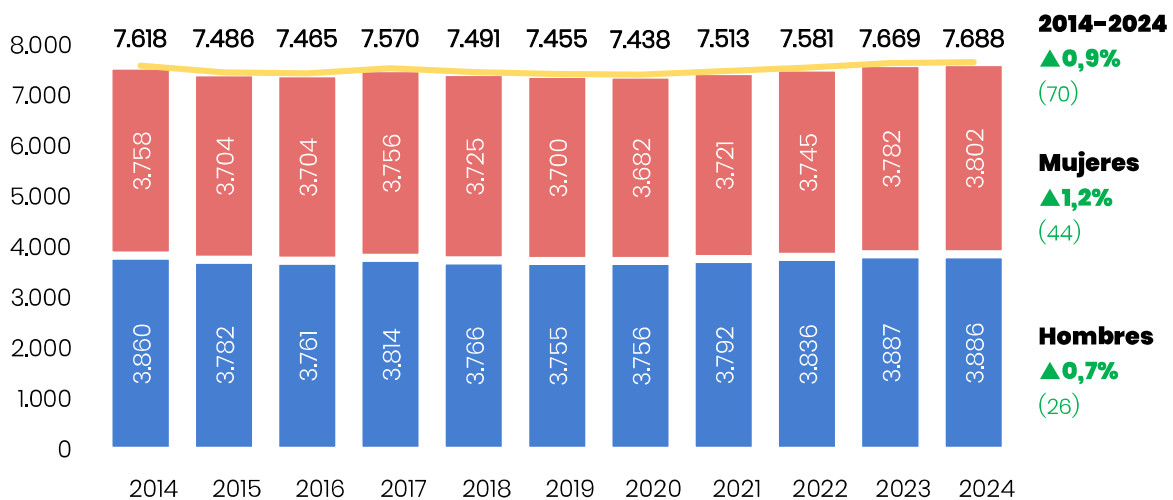
Evolución de la población 2014-2024

La población del municipio de Fargas ha experimentado una evolución demográfica caracterizada por la estabilidad, con un incremento muy moderado en la última década que contrasta con los patrones de crecimiento más dinámicos observados en otras zonas del área metropolitana de la isla.

Según las cifras oficiales del Padrón Municipal, la cifra total de habitantes ha pasado de 7.618 en 2014 a 7.688 en 2024, lo que representa un incremento del 0,9%, equivalente a 70 personas en una década. No se enfrenta, por tanto, a procesos de despoblación.

En 2024, Fargas cuenta con 3.887 hombres (el 50,55%) y 3.802 mujeres (49,45%), con una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres; con respecto a 2014 supone un aumento del 0,7 % y 1,2 % respectivamente. Si bien el incremento ha sido algo mayor entre las mujeres, ambos sexos presentan un comportamiento demográfico similar, con variaciones mínimas.

Evolución de la población de Fargas 2014-2024



Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal 2014-2024

Para la elaboración del diagnóstico demográfico se utiliza el dato del Censo Anual de Población, ya que este ofrece información desglosada por intervalos de edad, sexo, nacionalidad y otras variables sociodemográficas relevantes para el análisis.



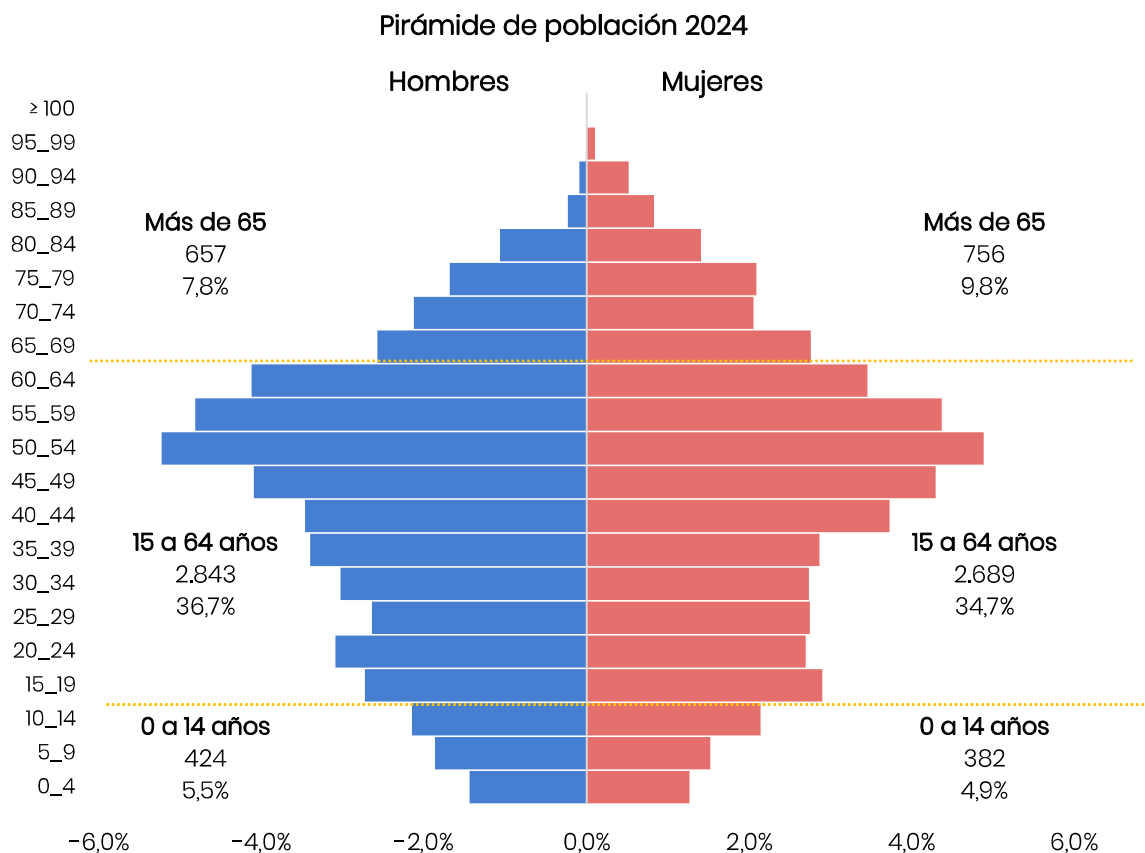


Estructura de la Población

Según el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del término municipal de Fargas a 1 de enero de 2024 es de 7.688 habitantes (Padrón Municipal): 3.886 hombres y 3.802 mujeres.

La pirámide de población del municipio de Fargas muestra una estructura demográfica con clara predominancia de la población adulta. La base de la pirámide es estrecha (10,4%): los grupos más jóvenes, de 0 a 14 años, son minoritarios, reflejo de una menor tasa de natalidad; se ensancha la parte central correspondiente al segmento de población en edad activa, clave para el dinamismo económico y social. El grupo de edad más numeroso se sitúa entre los 15 y 64 años, representando el 36,7% de los hombres y el 34,7% de las mujeres, lo que indica que el grueso de la población está en edad laboral (el 71,4% del total).

La cúspide de la pirámide se reduce, las personas mayores de 65 representan el 17,6%. En este tramo de edad las mujeres superan ligeramente a los hombres, algo habitual por la mayor esperanza de vida femenina.



Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Censo Anual de Población, 2024.

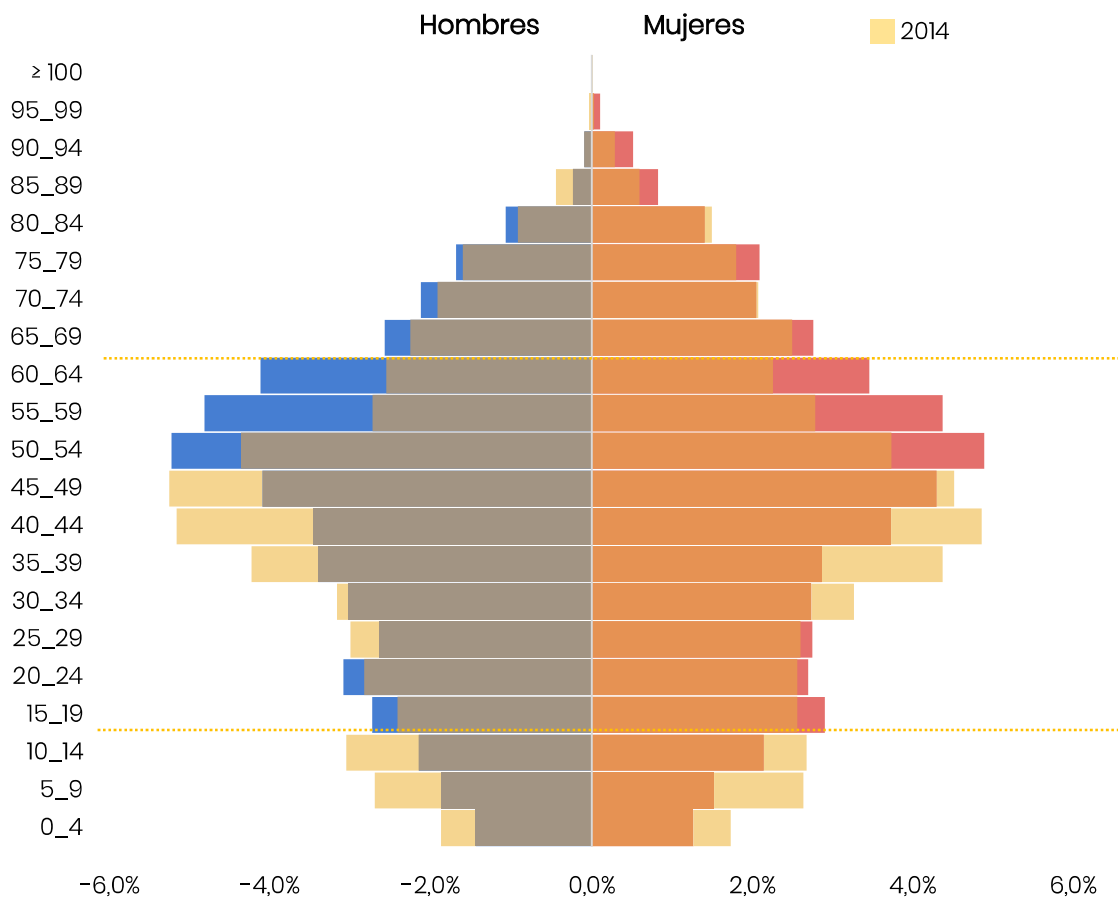




El aumento de la esperanza de vida y la reducción de las tasas de natalidad alteran sensiblemente la composición y comportamiento de la pirámide poblacional de Fargas con las consecuencias sociales y económicas que ello conlleva.

En los últimos años se observa un ligero repunte poblacional. La comparación entre los datos de 2024 y 2014 (representada por el contorno amarillo) deja patente una transformación profunda: la base de la pirámide se ha estrechado mientras que la cima se ensancha. Esta estructura resultante es la de una pirámide invertida, reflejo de una población mayoritariamente adulta y envejecida.

Pirámide de población de Fargas 2014-2024



Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024





Esta transformación de la estructura poblacional confirma que se está perdiendo población joven y ganando peso en los segmentos de mayor edad, lo que plantea importantes retos para la prestación de servicios sociales, la sostenibilidad económica y la viabilidad en el futuro cercano.

La pirámide de población de Fargas revela que las cohortes de mayor edad, especialmente aquellas que superan los 50 años, han experimentado un notable incremento en relación con 2014; el segmento de 50 a 65 años anota el mayor incremento, tanto en términos absolutos como relativos; crece más de un 40%. El intervalo de 60 a 74 años aumenta en 293 personas (un 28,4% más) y el de más de 75 un 21,4% (119 personas más), lo que evidencia que la población envejece y que la proporción de personas mayores es cada vez más relevante.

La estructura de población evidencia un proceso de envejecimiento progresivo:

- Casi el 18% de la población supera los 65 años (en 2014 suponía el 16%).
- El grupo de edad entre 0-14 años apenas solo el 10%, lo que revela una baja tasa de natalidad, su peso demográfico cae más de cuatro puntos con la última década.

La población en edad activa (15-64 años) se incrementa dos puntos y representa el 71,4% del total en 2024

Indicadores demográficos

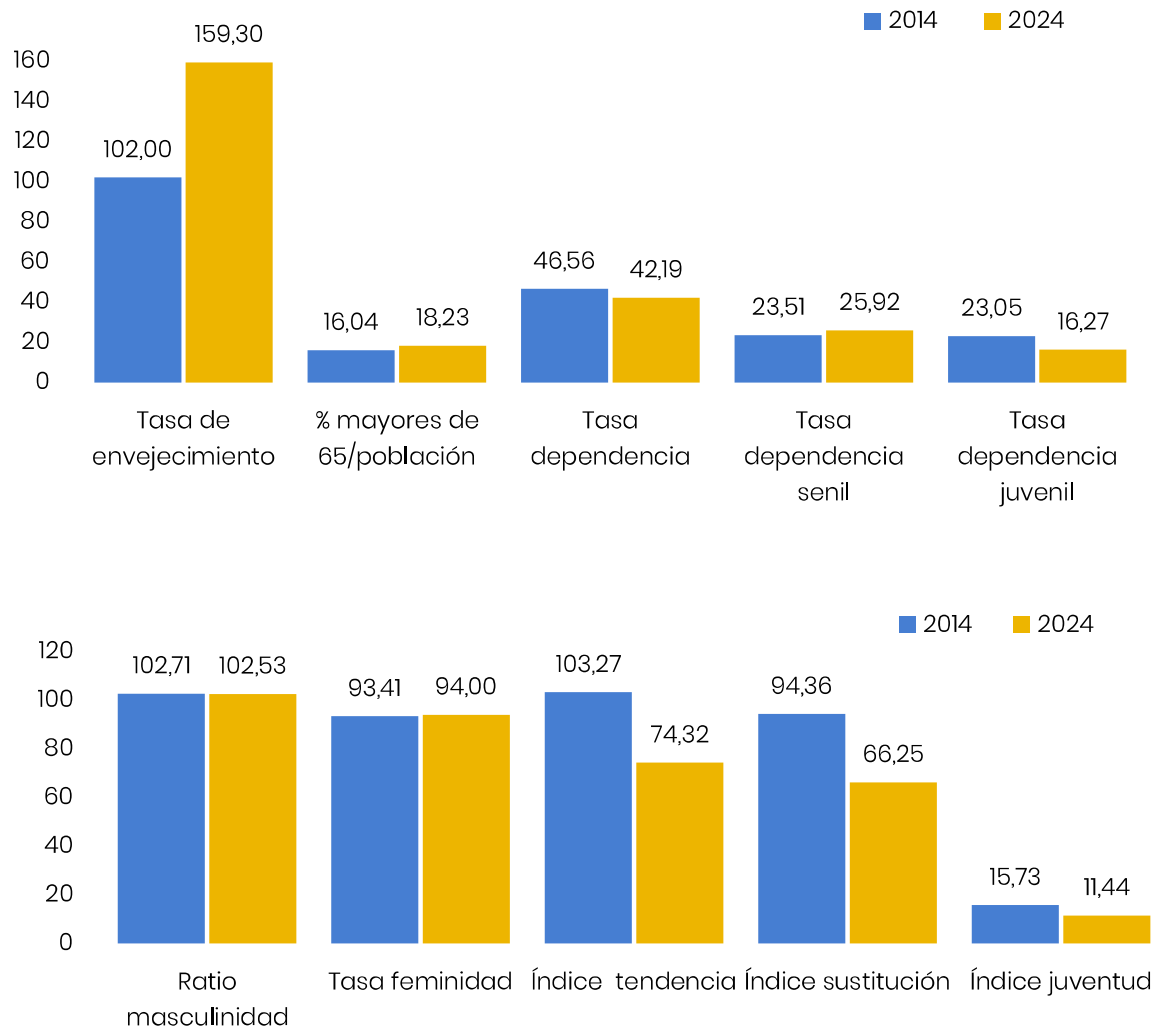
Los indicadores demográficos permiten identificar las dinámicas sociales y económicas que configuran la identidad del municipio. A través del análisis comparativo de la situación local actual (2024) y su variación en los últimos diez años (2014) así como el posicionamiento de Fargas en relación con otros ámbitos territoriales pretendemos comprender la estructura poblacional, las oportunidades y los retos demográficos que afrontan los habitantes de Fargas, sentando las bases para planificar un futuro sostenible y alineado con las necesidades de la ciudadanía.

En primer lugar, se ofrece una visión general sobre la evolución de los principales indicadores socio-demográficos de Fargas (2014-2024).





Evolución de los indicadores demográficos de Firgas



Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

A continuación, se presenta el análisis comparativo de cada uno de los indicadores socio-demográficos enmarcado en un contexto territorial más amplio que abarca los niveles insular, provincial, autonómico, y nacional, desagregados por sexo. Este enfoque permite profundizar en la estructura y dinámica de la población del municipio de Firgas así como su evolución reciente.





Índice de envejecimiento: mayores de 65/menores de 16

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	141,90	178,30	159,30	89,19	115,74	102,00
Isla Gran Canaria	133,22	172,65	152,37	81,85	107,78	94,50
Las Palmas	119,98	151,37	135,22	74,21	95,75	84,70
Canarias	125,19	161,05	142,64	82,03	107,61	94,48
España	120,54	165,47	142,35	94,09	132,90	112,96

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

El índice de envejecimiento es un indicador clave para entender la estructura demográfica y el grado de envejecimiento. Se calcula como la proporción de personas mayores de 64 años respecto del número de personas menores de 16 años en una población determinada.

En 2024 Fargas presenta una tasa de envejecimiento del 159,30; la más alta de todos los ámbitos comparados, tanto para hombres (141,90) como para mujeres (178,30). La tasa de envejecimiento femenina es superior a la masculina, reflejo de la mayor longevidad de las mujeres. Este fenómeno es común a todos los ámbitos de referencia.

La evolución en la última década revela un marcado envejecimiento demográfico, con un peso creciente de la población mayor de 65 años. Fargas, que en 2014 presentaba un índice de envejecimiento (102) por debajo de la media nacional (112,96), experimenta un envejecimiento poblacional más acelerado que el resto de ámbitos y lidera este indicador en 2024, con las implicaciones que conlleva para la gestión local de recursos y servicios sociales y sanitarios ligados al incremento de la población mayor y la reducción de la base joven.





Porcentaje de mayores de 65/población*100

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Firgas	16,74	19,75	18,23	14,33	17,80	16,04
Isla Gran Canaria	16,60	19,75	18,20	12,97	16,03	14,51
Las Palmas	15,61	18,34	16,98	12,06	14,77	13,42
Canarias	16,25	19,31	17,80	13,05	16,03	14,55
España	18,16	22,59	20,42	15,72	20,30	18,05

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

La tasa de envejecimiento calculada como porcentaje de mayores de 65 años respecto al total de la población permite analizar su peso relativo y evolución en la última década. El municipio de Firgas alcanza una tasa de envejecimiento total del 18,23 en 2024 (16,74 en hombres y 19,75 en mujeres), lo que significa que casi uno de cada cinco habitantes del municipio supera los 64 años. Este valor se asemeja al contexto insular (18,20) y es algo superior al de Las Palmas (16,98 %) y Gran Canaria en su conjunto (17,80) pero dos puntos inferior al promedio nacional (20,42)

En la última década avanza más de 2 puntos, enmarcado en la tendencia ascendente, pero con un ritmo de incremento algo inferior al resto de zona analizadas. La tasa de envejecimiento Firgas se mantiene ligeramente por encima que a nivel insular, provincial y autonómico pero sigue por debajo de la media nacional.

La tasa femenina supera a la masculina, lo que responde a la mayor longevidad femenina, fenómeno que se observa tanto en Firgas como en los otros ámbitos.

Esta situación plantea una problemática importante: el engrosamiento de la población mayor, unido a alto índice de vida, genera una demanda creciente de servicios de atención social en el municipio de Firgas, que actualmente son inexistentes.

De esta realidad se infiere la necesidad de desarrollar e implementar infraestructuras y programas especializados para atender las necesidades sociosanitarias y de bienestar de la población mayor de Firgas, garantizando su calidad de vida y la sostenibilidad del sistema municipal.





Tasa de dependencia: <16 y >65/16-64 años

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	39,94	44,58	42,19	43,65	49,66	46,56
Isla Gran Canaria	40,95	45,34	43,14	40,50	44,72	42,59
Las Palmas	40,10	43,78	41,93	39,48	43,28	41,35
Gran Canaria	41,29	45,55	43,42	40,77	44,79	42,76
España	49,75	56,86	53,29	47,99	55,23	51,58

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

La tasa de dependencia expresa en forma de porcentaje la relación existente entre la población dependiente (menor de 16 años y mayor de 64 años) y la población productiva de la que aquella depende (de 16 a 64 años). Se considera un indicador económico, cuantifica la presión potencial que la población dependiente ejerce sobre la población en edad activa, siendo fundamental para planificar políticas sociales, económicas y de servicios públicos.

En Fargas la tasa de dependencia total se sitúa en 42,19 (39,94 para hombres y 44,58 para mujeres), lo que implica que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 42 personas dependientes, cifra similar a la observada en los ámbitos insular, provincial y regional; pero 11 puntos por debajo del promedio nacional (53,29).

La tasa de dependencia femenina es más elevada entre las mujeres (44,58) que los hombres (39,94) debido principalmente al mayor envejecimiento de la población femenina. El patrón por sexo se común a todos los niveles de análisis.

Con respecto a 2014, la tasa de dependencia se recorta en cuatro puntos en contraposición al avance generalizado registrado en el resto de ámbitos de referencia, motivada principalmente por el envejecimiento progresivo de la población y la reducción de la natalidad.

El índice de dependencia se puede descomponer en índice de dependencia de personas jóvenes (menores de 16 años) y en índice de dependencia de personas mayores (mayores de 64 años).





Tasa de dependencia senil: >65/16-64 años

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	23,43	28,56	25,92	20,58	26,64	23,51
Isla Gran Canaria	23,39	28,71	26,05	16,82	21,17	18,96
Las Palmas	21,87	26,36	24,10	16,82	21,17	18,96
Canarias	22,96	28,10	25,52	18,37	23,21	20,77
España	27,19	35,44	31,30	23,27	31,51	27,36

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

Es una medida específica dentro de la tasa de dependencia que se centra únicamente en la población de edad avanzada, generalmente definida como personas mayores de 64 años. Se calcula dividiendo la población mayor de 64 años entre la población en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). La tasa de dependencia senil es del 25,92, lo que quiere decir que Fargas residen 26 personas mayores de 64 años por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar. Este indicador sigue una tendencia creciente en todos los ámbitos territoriales durante los últimos años, atribuible mayor calidad de vida y un incremento de la esperanza de vida.

Tasa de dependencia juvenil: <16/16-64 años

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	16,51	16,02	16,27	23,07	23,02	23,05
Isla Gran Canaria	17,56	16,63	17,09	22,27	21,52	21,90
Las Palmas	18,23	17,42	17,83	22,66	22,11	22,39
Canarias	18,34	17,45	17,89	22,40	21,57	21,99
España	22,56	21,42	21,99	24,73	23,71	24,22

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024





El índice de dependencia juvenil se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación a la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida demográfica se emplea para evaluar la carga económica que representa la población joven para la población en edad laboral.

La tendencia bajista se acentúa en el municipio de Fargas y la evolución en la última década refleja un retroceso de casi siete puntos (cae de 23,05 en 2014 a 16,27 en 2024). La desagregación por sexos no arroja diferentes llamativas entre hombre y mujeres.

Índice de tendencia: 0 a 4/5 a 9

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	77,24	83,05	79,85	69,42	65,67	67,57
Isla Gran Canaria	78,77	71,41	75,04	99,33	91,51	95,35
Las Palmas	82,31	74,65	78,45	102,43	95,90	99,14
Canarias	80,74	71,77	76,17	98,94	91,64	95,24
España	87,07	76,79	81,78	91,53	81,17	86,19

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

El índice de tendencia se calcula como el cociente entre la población de 0 a 4 años y la población de 5 a 9 años en el municipio. Un valor igual a 100% indica el punto de equilibrio en la natalidad reciente, el mismo número de niños de 0 a 4 años que de 5 a 9 años. Si se sitúa por debajo de 100 señala que hay menos niños pequeños (0-4 años) que mayores (5-9 años), lo que indica un descenso de la natalidad en los últimos años. Fargas presenta un valor de 79,85 lo que permite inferir la caída de la natalidad reciente, insuficiente para garantizar el relevo generacional.

En el periodo 2014-2024 se observa una tendencia decreciente en todos ámbitos territoriales de referencia, excepto en Fargas. El índice de tendencia disminuye motivado por el descenso de la población infantil. En el caso de Fargas, la evolución positiva de este indicador obedece a que la cohorte de edad de 5-9 años ha disminuido de una manera más acusada que en el resto de ámbitos territoriales, lo que arroja un resultado aparentemente más favorable (un aumento de doce puntos frente a la caída del resto de niveles territoriales). Este crecimiento no se debe tanto a un aumento de la población de 0 a 4 años sino a la drástica reducción de la población de 5 a 9 años.





Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral: 15-19/60-64 años

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	66,25	83,96	74,32	94,36	113,37	103,27
Isla Gran Canaria	78,77	71,41	75,04	99,33	91,51	95,35
Las Palmas	82,31	74,65	78,45	102,43	95,90	99,14
Canarias	80,74	71,77	76,17	98,94	91,64	95,24
España	87,07	76,79	81,78	91,53	81,17	86,19

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

Este índice demográfico se utiliza para calcular la evolución de la situación del mercado laboral es decir, mide la capacidad de sustituir a la población más envejecida que se encuentra activa por la población juvenil. Se calcula como el cociente de la población que entra en edad laboral (15 a 19 años) con el de personas próximas a la jubilación (60-64 años). En Fargas se sitúa en el 74,32 lo que se traduce en que por cada 100 personas que están a punto de salir del mercado laboral solo hay 74 jóvenes potencialmente disponibles para reemplazarlas.

En Fargas este índice ha descendido notablemente de 103,27 en 2014 a 74,32 en 2024, con una reducción de casi 29 puntos porcentuales. A nivel comparativo, la caída ha sido más pronunciada y rápida que en el resto de ámbitos territoriales de referencia.

En 2014, el municipio tenía un número de jóvenes en edad laborable (379) que superaba ligeramente a la población cercana a la jubilación (367), asegurando el relevo generacional. Sin embargo, en 2024 la situación se ha invertido: hay más efectivos de 15-19 años (457, un 15,3% más que hace una década) pero se ha intensificado el engrosamiento de la cohorte de edad próxima la jubilación (60-64 años, un 60,2% más).

La tendencia bajista de este índice, resultado de la disminución de los nacimientos y el menor peso de la población joven en edad de entrada al mercado de trabajo en la pirámide poblacional cristaliza en una menor renovación demográfica y déficit potencial de recambio para el relevo generacional y la sostenibilidad del mercado laboral y la economía local de Fargas.





Índice de juventud: menores de 16/población total

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	11,80	11,08	11,44	16,06	15,38	15,73
Isla Gran Canaria	12,46	11,44	11,94	15,85	14,87	15,36
Las Palmas	13,01	12,11	12,56	16,25	15,43	15,84
Canarias	12,98	11,99	12,48	15,91	14,90	15,40
España	15,06	13,65	14,35	16,71	15,28	15,98

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

El índice de juventud es un indicador demográfico que se utiliza para calcular la proporción de población juvenil (menores de 16 años) respecto del total de la población. En 2024 se sitúa en el 11,4, indicativo de que uno de cada diez habitantes del municipio de Fargas es menor de 16 años. A nivel comparativo con el resto de los ámbitos de referencia, Fargas presenta el valor inferior.

Teniendo en cuenta la evolución temporal Índice de juventud decrece más de 4 puntos con respecto a 2014, con una caída más drástica que la registrada en el ámbito nacional, autonómico, provincial e insular. Destaca que en 2014 Fargas tenía un índice de juventud comparable al resto, pero en la última década su descenso es más acusado, posicionándose como el territorio con menos peso poblacional joven relativo en 2024. Esta dinámica pone de relieve que Fargas está experimentando un claro proceso de envejecimiento y una reducción acentuada de su base joven, más intensa que la de los ámbitos insular, provincial y nacional. Dicha tendencia refuerza la necesidad de analizar las causas (baja natalidad, emigración joven, etc.) y planificar políticas activas para sostener y rejuvenecer la estructura demográfica del municipio.





Ratio masculinidad: hombres/mujeres (=100 equilibrio).

	2024	2014
Fargas	102,53	102,71
Isla Gran Canaria	97,29	98,51
Las Palmas	98,67	100,06
Canarias	97,47	98,86
España	96,10	96,64

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

El ratio de masculinidad expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio. Fargas se encuentra ligeramente masculinizada, con una distribución bastante equilibrada de la población por género (102,53,). Hay 102 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se mantiene en niveles similares a 2014, con un ligerísimo descenso en Fargas, replicando la tendencia del resto de ámbitos de referencia.

Tasa de feminidad: mujeres menores de 64 años/hombres menores de 64 años

	2024	2014
Fargas	94,00	93,41
Isla Gran Canaria	98,89	97,95
Las Palmas	98,08	96,86
Canarias	98,84	97,68
España	98,41	97,86

Fuente: Elaboración propia. INE. Estadística del Padrón continuo 2014 y Censo Anual de Población 2024

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que se utiliza para calcular la proporción de mujeres menores de 64 años residentes en Fargas respecto del número de hombres menores de 64 años. Tanto en Fargas como en el resto de los niveles, la tasa de feminidad se encuentra por debajo de 100; es decir, el número de hombres es superior. En Fargas se pueden encontrar 94 mujeres menores de 64 años por cada 100 hombres menores de 64 años, cuatro mujeres menos que a nivel insular, provincial,





regional o nacional. A nivel comparativo, Fargas presenta el registro inferior. Este fenómeno trasluce una ligera predominancia masculina esta franja de edad.

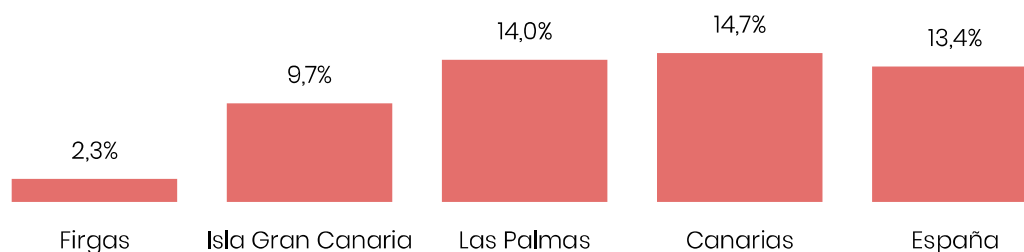
La tasa de feminidad en Fargas ha mejorado con respecto a 2014: lo ha hecho a un ritmo similar al promedio estatal pero comparativamente más despacio que a nivel provincial y autonómico.

Población extranjera y otros colectivos en riesgo de exclusión

En 2024 se registran un total de 177 personas extranjeras empadronadas en Fargas. Mediante la comparación del número de personas inmigrantes de Fargas con la isla de Gran Canaria, la provincia y niveles territoriales superiores se consigue tener una visión más completa a la hora de examinar la evolución del fenómeno demográfico migratorio.

La población extranjera en el municipio de Fargas representa el 2,28% del total, un porcentaje significativamente inferior a la media insular (9,7%) y todavía más reducido en comparación con los valores registrados en otros ámbitos territoriales: 14% en Las Palmas, 14,7% en el conjunto de Canarias y 13,4% a nivel nacional.

Peso relativo de la población extranjera sobre la población total



Fuente: INE. Censo de Población 2024

Esta proporción sitúa a la población extranjera en un porcentaje muy bajo, con una presencia muy reducida de residentes extranjeros en el tejido poblacional municipal.

La Unión Europea aporta la mayoría de residentes extranjeros: 86 personas, con una distribución ligeramente masculinizada: 48 hombres y 43 mujeres; equivalente al 48,6% del total; con presencia significativa de población de América (32,2%, con predominio femenino: 35 mujeres frente a 22 hombres); y menor aporte africano (10,7%) y asiático (1,13%). La distribución sexo por sexo es equilibrada, con leves variaciones según continente de origen.





Entre los colectivos en riesgo de exclusión social se incluyen las personas mayores, con discapacidad, familias en situación de pobreza, personas migrantes y personas en situación de dependencia o vulnerabilidad social.

En Firgas los colectivos en riesgo de exclusión social reciben atención a través de los Servicios Sociales municipales, que constituyen un servicio público que facilita el acceso de todas las personas a las prestaciones e intervenciones de apoyo del sistema público de servicios sociales. Son la puerta de entrada al sistema, hacen posible el acceso a los recursos del sistema de protección social, generan alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favorecen la inclusión social y promueven la cooperación.

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de la Villa de Firgas cuenta con un equipamiento integral, formando parte de la Red de Servicios Sociales, dotado con recursos humanos, materiales y financieros dirigidos a prestar servicios, prestaciones, acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida, a la atención de las diferentes necesidades sociales y a la promoción y desarrollo de las personas residentes en el municipio.

El municipio de Firgas cuenta con programas específicos para promover la inclusión social, prevenir la exclusión y mejorar la calidad de vida, mediante ayudas como emergencia social, apoyos alimentarios, asistencia a mayores y discapacidad, y atención psicológica y legal.

Entre los servicios/recursos de atención a personas en riesgo de exclusión social se pueden destacar:

- **Centro ocupacional:** es un recurso de atención diurna que ofrece atención a las personas con discapacidad intelectual, a través del desarrollo de programas y actividades en los que se pretende garantizar una vida lo más autónoma posible dentro de sus capacidades, evitando la exclusión social previniendo los factores de riesgo y potenciando su habilitación personal.
- **Servicio de Ayuda a domicilio:** es servicio para la atención de personas mayores, con discapacidad, dependientes, etc. que tienen alguna dificultad o patología que impida realizar algunas de las Actividades Básicas o Instrumentales de la Vida Diaria. Incluye los servicios de Aseo personal y limpieza de vivienda.
- **Teleasistencia Domiciliaria:** es un servicio, que a través de la línea telefónica permite que las personas usuarias, ante situaciones de emergencia y con sólo pulsar un colgante que llevan encima, pueden entrar en contacto verbal con una Central para dar respuesta adecuada a la crisis presentada. (Gestionado por ASISPA).





- **Proyecto Cuidadoras:** es un proyecto ejecutado en colaboración entre el Ayuntamiento de Fargas (programa de SAD) y el centro de Salud de Fargas (enfermería de enlace) donde se reúnen las personas cuidadoras de personas dependientes (discapacidad, mayores, salud mental etc.) para tener un espacio de autocuidado fomentando actividades de formación, actividades de ocio o la celebración anual del encuentro insular de cuidadoras.
- Programas de Envejecimiento Activo y la Promoción de la Autonomía Personal.





MERCADO DE TRABAJO

Empleo, desempleo y contratación

El análisis del mercado de trabajo se torna fundamental para comprender la realidad socioeconómica del municipio de Fargas. El abordaje de aspectos clave como el empleo, el desempleo y la contratación permite identificar los desafíos y oportunidades que enfrenta la población activa local y orientar las estrategias dirigidas al fortalecimiento del tejido productivo y la mejorar el bienestar de la ciudadanía de Fargas.

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Consideración que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

Población potencialmente activa (16-64 años)

	2024			2014		
	Masculina	Femenina	Total	Masculina	Femenina	Total
Fargas	2.804	2.647	5.451	2.687	2.511	5.198
Isla Gran Canaria	304.377	303.406	607.783	300.627	296.289	596.916
Las Palmas	411.166	406.060	817.226	394.447	383.769	778.216
Gran Canaria	782.103	778.894	1.560.997	743.328	731.042	1.474.370
España	15.911.179	15.805.558	31.716.737	15.531.682	15.323.237	30.854.919

Población activa

La estructura y evolución de la población activa permite dimensionar el potencial humano disponible para el desarrollo económico local. En junio de 2025 ascendía a **1.737 personas**, 252 menos que en junio de 2021 (un 12,7% menos). Esto supone, en el periodo analizado, una variación negativa que contrasta con la evolución positiva del resto de ámbitos territoriales; aumenta un 2,1% a nivel insular, un 3,2% a nivel provincial, un 3,6% a nivel regional y un 5,1% a nivel nacional.



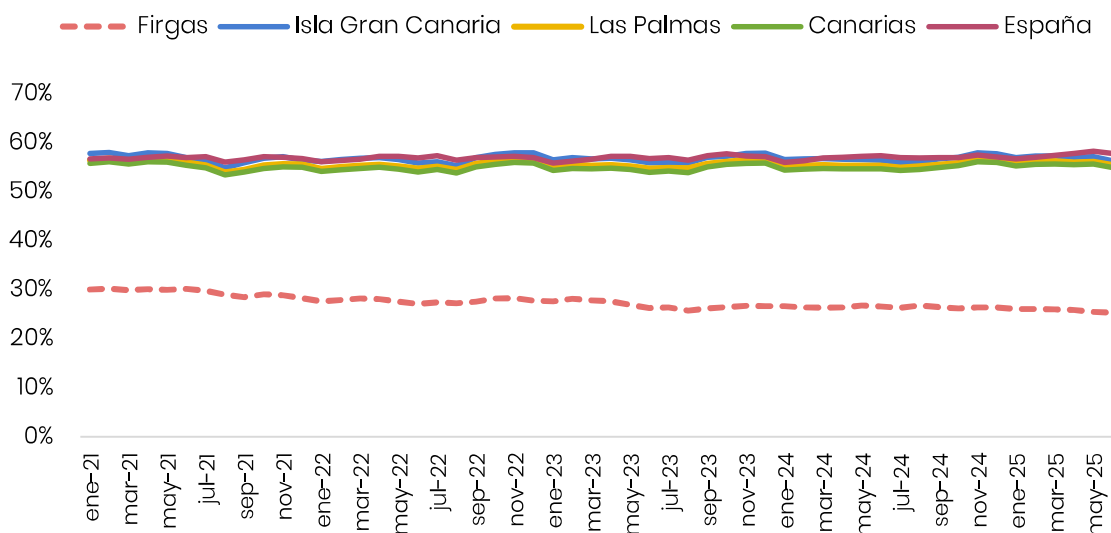


Tasa de actividad

La **tasa de actividad** se interpreta como el porcentaje de personas activas (aquellas que se encuentran empleadas o en búsqueda activa de empleo) respecto a la población de 16 y más años. En el caso de Fargas este indicador se sitúa en el 25,3% cifra que representa, la mitad del promedio insular (56,3), provincial (55,4) autonómico (54,9) y nacional (57,8). Se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con un leve descenso pero sin experimentar variaciones significativas,

La no disponibilidad de datos de población activa desagregada por sexo y grupo de edad impide ofrecer un perfil de la distribución de la población activa en el municipio desde un enfoque de género y de juventud.

Evolución de la tasa de actividad 2021-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Canario de Estadística, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

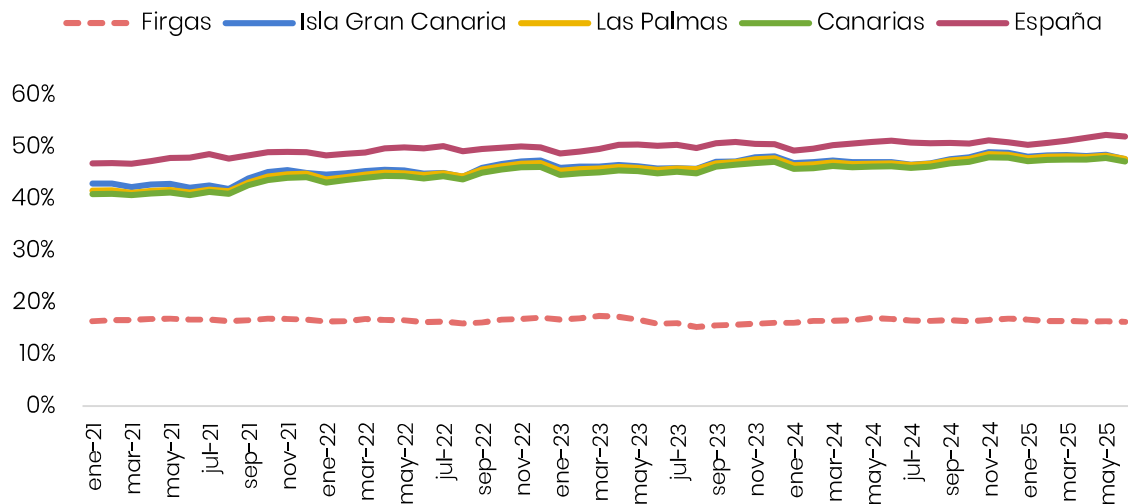




Tasa de empleo

La **tasa de empleo** se calcula como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años. En junio de 2025 la tasa de empleo de Fargas se fija en 16,3% y marca unos valores peores que la media insular, provincial, autonómico (en torno al 47%) y nacional (52,0%). Durante todo el periodo de análisis (2021-2025), Fargas se encuentra en un posición más desfavorable que el resto de niveles.

Evolución de la tasa de empleo 2021-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Canario de Estadística, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.



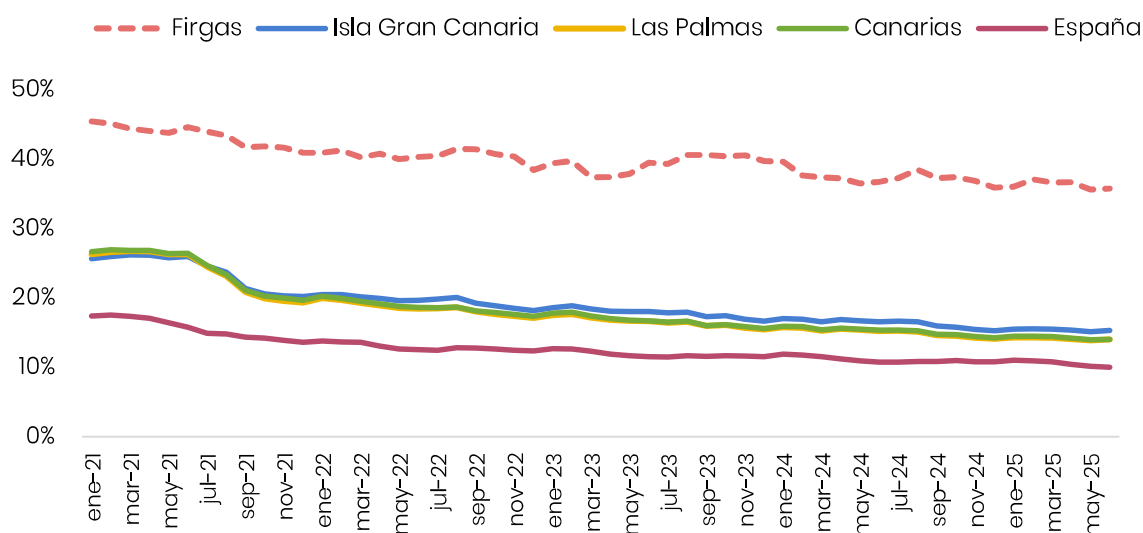


Tasa de desempleo

Calculamos la **tasa de desempleo** como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. Con 621 parados y 1.116 afiliaciones a la Seguridad Social, en junio de 2025 Fargas presenta una tasa de desempleo del 35,8%. Esta cifra supera ampliamente al resto de ámbitos de referencia, pues a nivel insular se sitúa en el 15,3%, a nivel provincia y autonómico en el 14% y cae hasta el 10% en el conjunto de España.

La tasa de desempleo municipal está siempre por encima de la media del resto de niveles. Este dato sitúa a nuestro municipio en una posición inicial de debilidad en comparación con otros territorios.

Evolución de la tasa de desempleo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Canario de Estadística, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

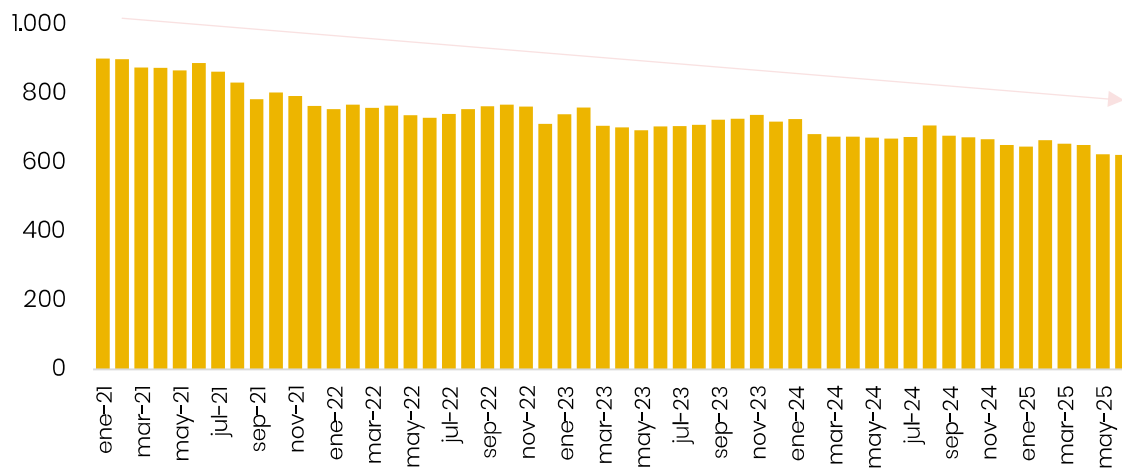
La tasa de desempleo es comparativamente muy elevada, con especial impacto en jóvenes y mayores de 45 años. Aunque la tasa ha disminuido ligeramente en los últimos años sigue por encima de la media insular y del resto de niveles de referencia.





De la evolución del **paro registrado** en Fargas en la última década se desprende una tendencia bajista, marcada con ligeras oscilaciones. El desempleo partía de valores superiores al millar en 2014 y registra un descenso progresivo hasta 2019., produciéndose un repunte coyuntural en 2020 derivado de las circunstancias excepcionales del COVID-19. A partir de 2022 se retoma la dinámica descendente y el primer semestre de 2025 anota los valores mínimos registrado de la serie histórica. El mes de junio cierra con 621 personas desempleadas (256 hombres y 365 mujeres, el 41,2% y el 58,8% respectivamente).

Evolución del desempleo registrado en Fargas 2021-2025



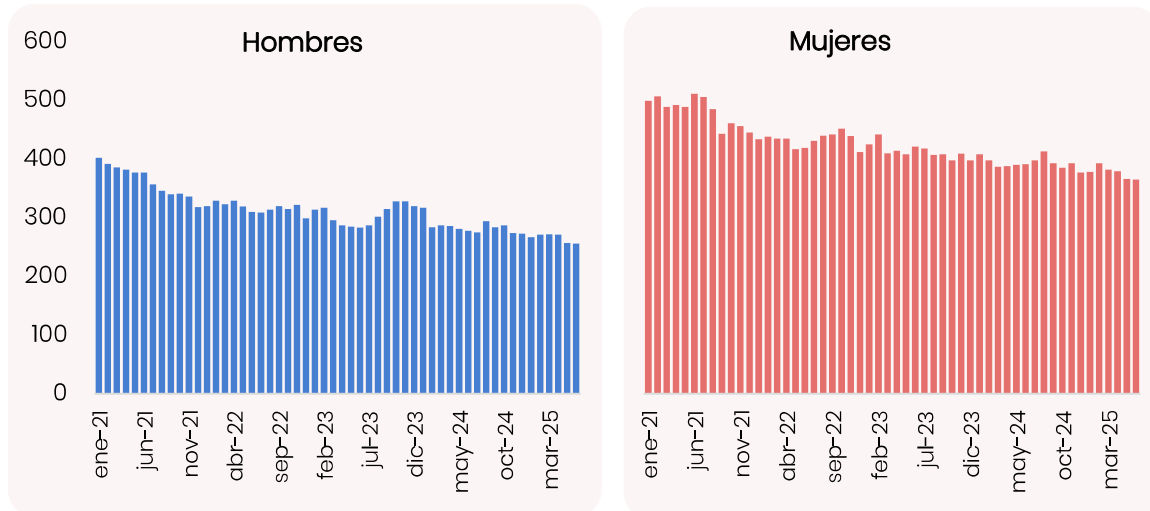
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El desempleo en Fargas presenta un fuerte componente femenino. El peso específico de las mujeres en la estructura de desempleo municipal es del 58,8% en junio de 2025: la brecha de género entre mujeres y hombres se mantiene en el tiempo se mantiene en torno a los diecisiete puntos, dos por encima que a nivel provincial y autonómico y pero casi cuatro puntos inferior al promedio nacional.





Evolución del número de personas desempleadas 2021-2025



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Un enfoque sectorial del desempleo en Fargas revela una fuerte concentración de personas desempleadas en el sector servicios, con 463 desempleados (75% del paro total municipal). Este patrón se alinea con el observado en el ámbito insular y regional: tanto en la Isla de Gran Canaria como en el conjunto de Canarias y España, el sector servicios agrupa la mayor parte del desempleo, reflejando la terciarización dominante en el mercado laboral.

El sector de la construcción se posiciona como el segundo sector con mayor peso en el desempleo local (60 desempleados), en línea con la importancia tradicional de la construcción en la economía insular. Los sectores agrícola e industrial mantienen un bajo impacto relativo en el total de desempleo (31 y 16 desempleados respectivamente), un comportamiento que se corresponde con el escaso peso de esos sectores en la estructura productiva local y regional.

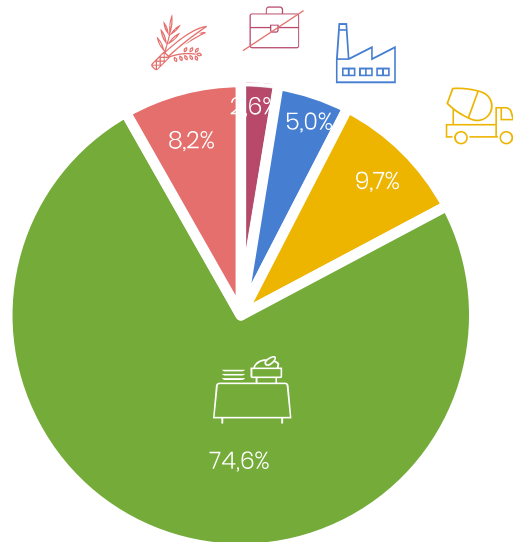
El colectivo de personas sin empleo anterior en Fargas alcanza 51 personas (el tercero más numeroso, replicando el comportamiento del resto de niveles territoriales): se pone de manifiesto la necesidad de una atención específica a las estrategias de empleo y el imperativo de apoyar a colectivos con dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

El predominio del desempleo en el sector servicios es una constante en todos los niveles considerados, siendo algo más acusado en el contexto local debido a la limitada diversificación productiva.





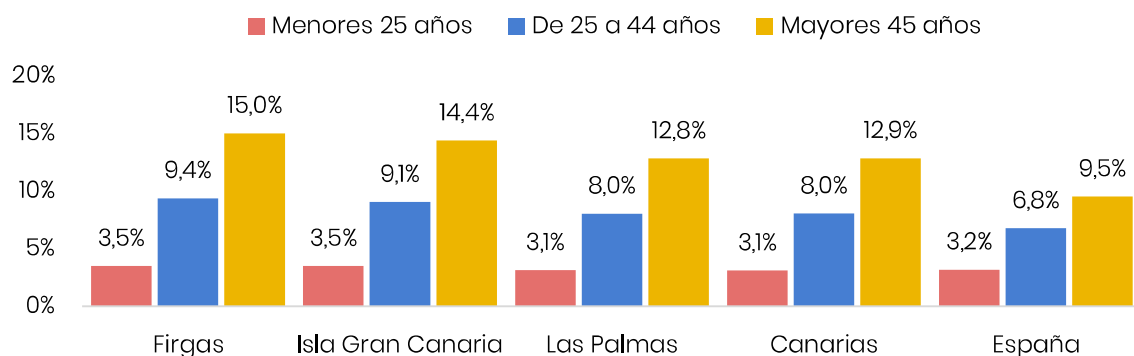
Distribución sectorial del desempleo en Fargas (junio 2025)



Fuente: Instituto Canario de Estadística

La desagregación por edad evidencia un desafío importante en la inserción laboral de la población mayor de 45 años. El peso específico de las personas desempleadas mayores de 45 sobre la población total en esa franja de edad alcanza el 15% (411 parados), con una incidencia similar al promedio insular pero comparativamente más acusada que en el resto de niveles territoriales. El paro registrado de 25 a 44 años también arroja valores más elevados (179 personas).

Tasa de desempleo por edad (junio 2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Canario de Estadística, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

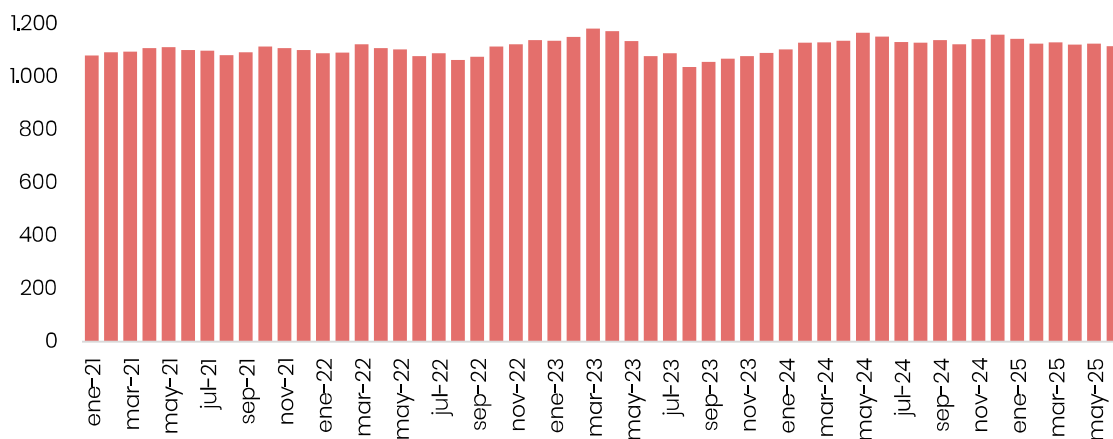




La evolución del **número de afiliaciones a la Seguridad Social** a partir del Instituto Canario de Estadística y la Tesorería General de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) evidencia una tendencia general de estabilidad con ligeras oscilaciones.

En 2021, las cifras de afiliación en el municipio de Fargas apenas superaban el millar de afiliaciones, manteniendo un comportamiento estable que se prolonga durante 2022, aunque con una leve reducción en algunos meses. En 2023 se produce un repunte significativo, alcanzando el nivel máximo en marzo con 1.182 afiliaciones. En 2024 las cifras se estabilizan en un rango de 1.110 a 1.140 afiliaciones, con variaciones poco relevantes; si bien los primeros meses de 2025 arrojan una ligera corrección a la baja, el primer semestre cierra con 1.116 afiliaciones a la Seguridad Social.

Evolución de la afiliación a la seguridad social en Fargas



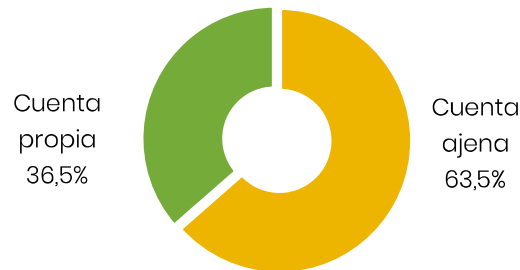
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

A partir del número de afiliaciones podemos establecer que el régimen mayoritario de afiliación en Fargas es el Régimen General (63,5%), frente al Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as (36,5%).





Afiliaciones según situaciones en el empleo



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Lugar de cotización: Firgas. Junio 2025

El número de afiliaciones al RETA (Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as) es un indicador del potencial empresarial del territorio, pues representa el número de personas que permanecen inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as, obligatorio para las personas que desarrollan una Actividad por cuenta propia de forma habitual ya sea de forma individual o mediante su participación en sociedades mercantiles.

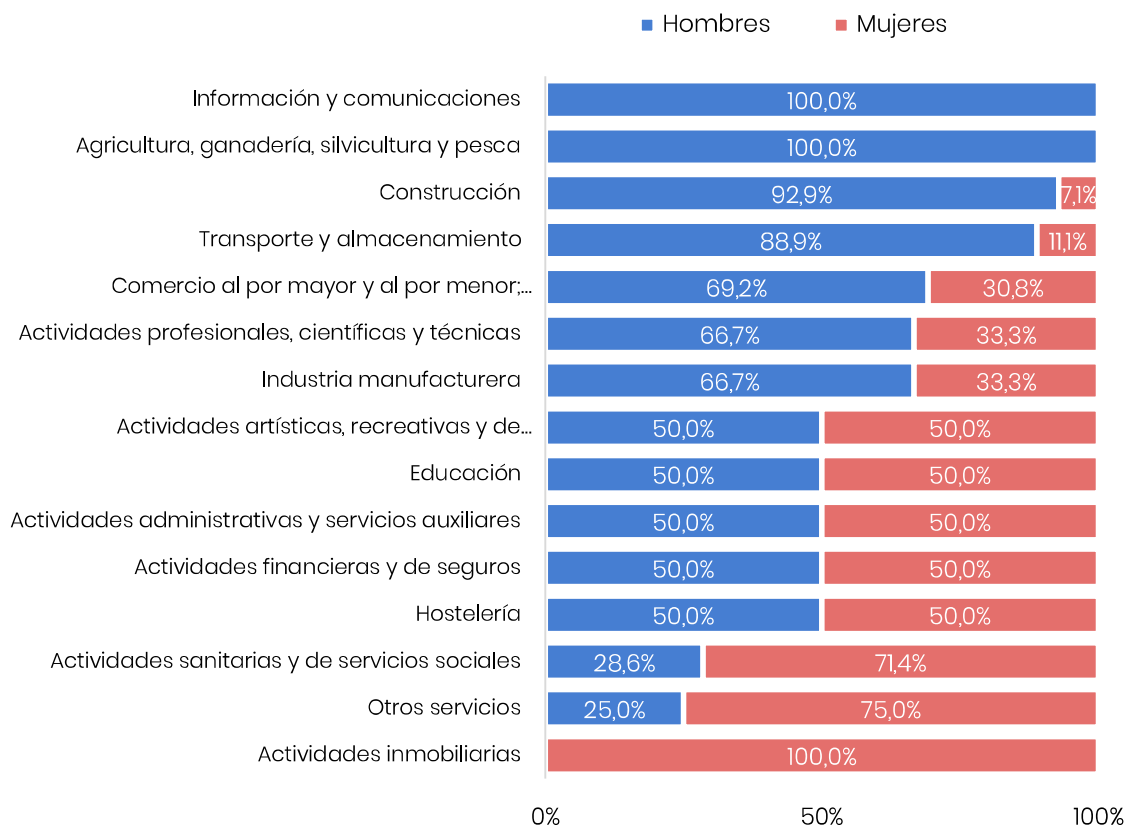
Desde una perspectiva de género, la distribución del número de personas afiliadas muestra la importancia del empleo asalariado para ambos sexos.

En relación con la afiliación al RETA, en el municipio de Firgas se observa una marcada brecha de género en la distribución de los autónomos según los sectores de actividad, reflejando patrones tradicionales de asignación de roles de género. En actividades económicas históricamente asociadas a roles masculinos, como la agricultura y la construcción, la totalidad de los trabajadores autónomos registrados (100%) son hombres. Por el contrario, en sectores como los servicios sanitarios y sociales, otros servicios y las actividades inmobiliarias, se registra una notable preponderancia de mujeres autónomas.





Distribución del empleo por cuenta propia según sexo



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

La afiliación masculina duplica la femenina (695 hombres y 360 mujeres en junio de 2025), persistiendo una importante brecha de género en el empleo local, a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres en sectores tradicionalmente feminizados (servicios sanitarios, administración pública).





Actividades económicas por sexo

	Junio 2025		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40	5	45
Industria manufacturera	165	35	200
Construcción	125	10	135
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	70	35	105
Transporte y almacenamiento	75	10	85
Hostelería	75	75	150
Información y comunicaciones	5	0	5
Actividades financieras y de seguros	5	5	10
Actividades inmobiliarias	0	5	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25	20	45
Actividades administrativas y servicios auxiliares	25	50	75
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	45	35	80
Educación	5	5	10
Actividades sanitarias y de servicios sociales	10	25	35
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	15	5	20
Otros servicios	10	20	30
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	20	20
Afiliaciones	695	360	1.055

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Lugar de cotización: Firgas. Junio 2025



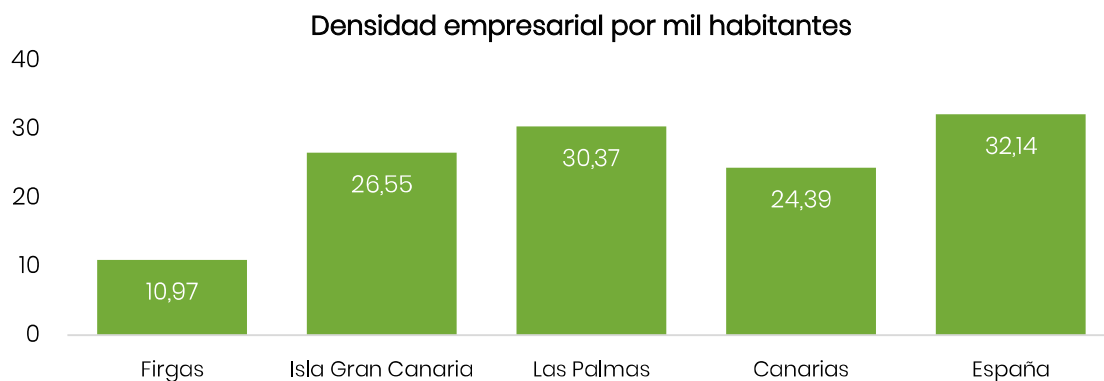


ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El número total de empresas en Firgas en junio de 2025 se sitúa en 85. La evolución temporal refleja cierta estabilización aunque con una ligera tendencia descendente.

Tomando como referencia la última década, se alcanza en junio de 2016 el máximo histórico reciente en cuanto a empresas activas en el municipio, punto a partir del cual se ha experimentado una pérdida progresiva hasta situarse en las 85 empresas actuales en la Villa.

El ratio de empresas por mil habitantes sitúa a Firgas en un escenario desfavorable en cuanto a densidad empresarial se refiere, con un débil tejido empresarial. Con apenas 11 empresas por cada mil habitantes, Firgas presenta una densidad empresarial extremadamente baja, muy alejada de los ámbitos de referencia. El ratio de empresas por mil habitantes se sitúa a menos de la mitad del ratio insular (26,65) y la media canaria (24,39) y del resto de niveles territoriales.



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Canario de Estadística (ISTAC), DIRCE e INE.

La limitada presencia de empresas respecto al tamaño poblacional pone de manifiesto la necesidad de intensificar políticas de promoción económica en el municipios, el impulso a la diversificación, innovación y sostenibilidad del tejido empresarial local como motor para la generación de empleo.

La actividad empresarial destaca por un amplio predominio de la actividad comercial de servicios de proximidad. La única excepción viene determinada por la empresa industrial Aguas Minerales de Firgas, S.A, además de alguna pequeña industria como Deleite Canario, productora de zumos y mermeladas.





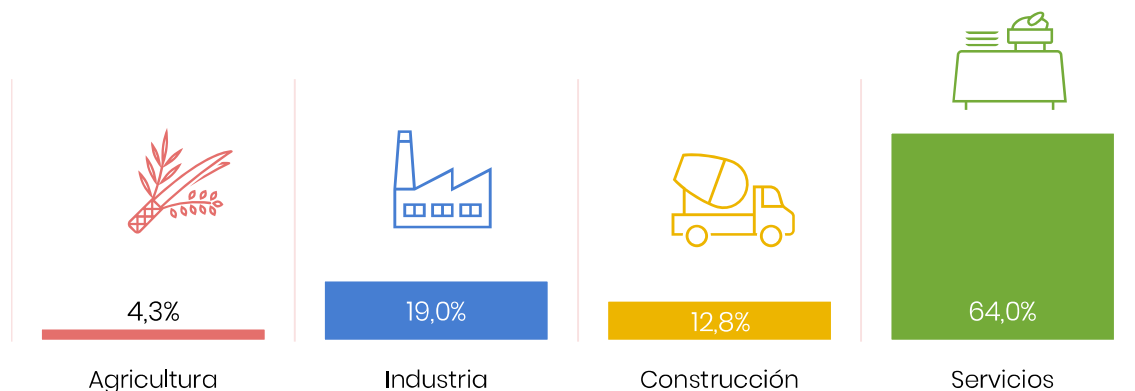
Firgas posee una estructura económica poco diversificada, basada principalmente en el sector terciario (servicios), seguido de actividades agrícolas en retroceso. El tejido productivo local está compuesto por pequeñas empresas, microempresas y autónomos, con escasa capacidad de innovación. El municipio no dispone de un polígono industrial ni de zonas empresariales desarrolladas, lo que limita la atracción de inversiones y empresas.

Destaca la escasa fuerza de la actual asociación empresarial PYMEFIR, que tras algunos años de escasa actividad en los dos últimos años pudo remontar pero ha vuelto a una situación de abandono.

Para impulsar el desarrollo económico resulta preciso desarrollar estrategias integrales dirigidas a favorecer el fortalecimiento del asociacionismo empresarial, impulsando plataformas de colaboración y representación del sector productivo local; la promoción comercial, mejora de la imagen y proyección al exterior del municipio así como la formación y cualificación de su población.

El análisis de la distribución de la población empleada de Fargas nos muestra, según los distintos sectores empresariales en los que se encuentra ocupada dicha población, una estructura similar desde 2021 hasta la actualidad, años en los que se ha mantenido una clara dinámica empresarial fundamentalmente basada en el **sector servicios**.

Estructura productiva por empleo generado



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Afiliaciones a la Seguridad Social Junio 2025.

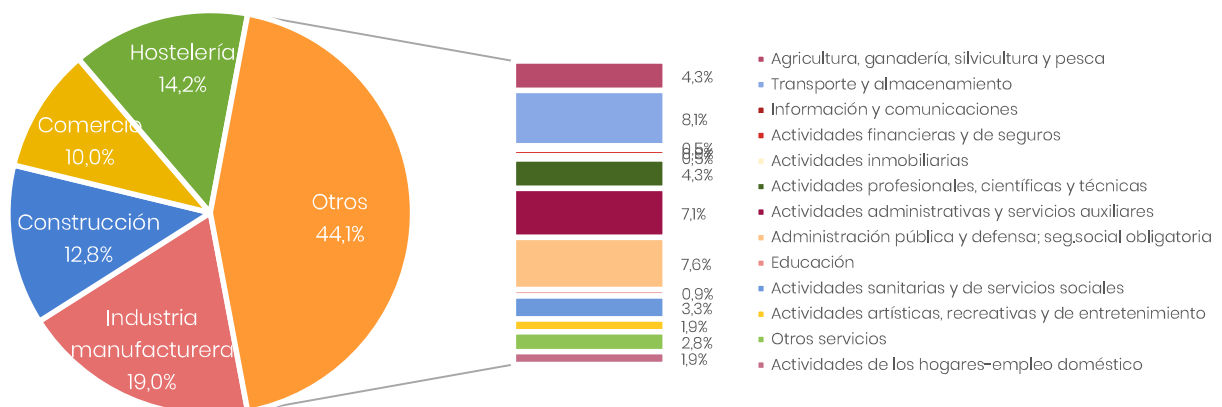
El principal motor de la actividad económica y laboral de Fargas es el sector terciario, crea dos de cada empleo de la Villa (el 64% del total). A continuación, en cuanto a las actividades económicas que más empleo generan, el sector industrial manufacturero, hostelería y construcción están a la cabeza.





En los últimos cuatro años se aprecia una ligera disminución en el número de afiliaciones, pasando de 1.107 en junio de 2021 a 1.055 registradas en junio de 2025, una reducción de unas 50 personas. El sector comercial, con 59 cotizantes menos, ha perdido más de un tercio de la afiliación de 2021. Por otro lado, la industria manufacturera, la construcción y las actividades sanitarias y de servicios sociales engrosan han mejorado las cifras de cotización.

Actividades económicas en Fargas



Fuente: Instituto Canario de Estadística Estatal. Junio 2025

La Zona Comercial Abierta de Fargas (Z.C.A.F), con 55 comercios del municipio adheridos, se constituye en 2003 y se configura como la zona motor que debe potenciar el desarrollo de actividades culturales, la mejora del conjunto histórico, la promoción de la instalación de oferta complementaria, etc..., que atraiga a una masa crítica suficiente de consumidores (locales o visitantes).

Se pone de manifiesto la importancia de actualizar el Plan Director de la Zona Comercial, facilitando la participación del empresariado y la población local.





Servicios complementarios de la zona

Actividades presentes	Nº establecimientos
Asesoría	1
Autoescuela	1
Centro de Salud	1
Centro Fisioterapia	1
Chacinería	1
Comercios proximidad	37
Correos	1
Dulcería/Panadería	2
Farmacia	1
Ferretería	2
Floristería	1
Frutería	1
Funeraria	1
Médico	1
Oficina bancaria	1
Oficinas seguro	2
Papelería	1
Peluquería	6
Reparaciones eléctricas	1
Restauración	14
Supermercados	2
Taxi	3
Tienda Artesanía	1
Tienda electrodomésticos	1
Veterinario	1
Viviendas alojativas	3
Viviendas vacacionales	3

Fuente: Sistema de Información Empresarial de Canarias, en www.siecan.org/zona-gran-canaria/#1485168394098-53343f33-ab63





RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dimensión tecnológica constituye un eje transversal en la capacidad del municipio de Fargas para impulsar su desarrollo económico, social y administrativo. El análisis de los recursos tecnológicos disponibles permite explorar el grado de modernización de los servicios municipales, la conectividad de la población así como el nivel de dotación en infraestructuras digitales que facilitan la competitividad del municipio. Esta aproximación resulta clave para evaluar oportunidades de transformación en ámbitos como la digitalización de la administración local, la mejora de la cobertura de redes y servicios, el fomento del emprendimiento innovador y la integración ciudadana en la sociedad digital. Por otro lado, permite reconocer las limitaciones existentes que pueden condicionar la capacidad de Fargas para aprovechar las dinámicas de transición digital, avanzar en eficiencia y reforzar la cohesión territorial.

Acceso a internet

La cobertura de acceso a Internet y los servicios de telecomunicaciones constituyen la infraestructura digital fundamental para el desarrollo económico, social y cultural. La conectividad digital es un factor determinante para la competitividad, la innovación y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Fargas.

Los servicios de acceso de banda ancha garantizan una conexión estable y de alta capacidad de transmisión de datos, accesible mediante distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, televisores...), lo que facilita el acceso permanente a la red y el aprovechamiento de sus recursos. Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar según el tipo de acceso en:

- **Acceso cableado:** incluye tecnologías como ADSL/VDSL (líneas de abonado digital sobre cobre), cable (HFC, híbrido de fibra y coaxial), y fibra óptica hasta el hogar (FTTH), capaces de proporcionar alta velocidad y estabilidad de conexión
- **Acceso inalámbrico:** comprende soluciones como Wi-Fi, WIMAX y acceso satelital, ideales para proporcionar conectividad en zonas donde el despliegue de cable es limitado o inviable. El acceso inalámbrico se caracteriza por su flexibilidad y alcance variable, facilitando la cobertura en áreas rurales y remotas.
- **Acceso móvil:** Incluye redes de telefonía móvil de última generación como 4G (LTE) y 5G, permitiendo la conexión en movimiento y ofreciendo altas velocidades de transmisión para dispositivos como teléfonos y tablets.





Para el municipio de Fargas la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica en 2024 era la siguiente:

Cobertura de Banda ancha (% viviendas – Año 2024)

	Fargas	Gran Canaria	Las Palmas	Canarias
Móvil 5G	95,84	41,3	93,41	92,05
5G-3,5GHz	7,77	70,2	49,73	46,49
Móvil 4G	100		99,86	99,87
≥ 1Gbps	83,17	92,9	92,77	91,44
≥ 100 Mbps	84,69	94,8	93,65	92,79
≥ 30 Mbps	85,37	96,0	94,24	93,53
Fija FTTH	83,17		93,05	92,04
Fija HFC	0		29,32	25,35
Fija inalámbrica	93,2		97,99	97,89

Fuente: Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (OCTSI) y SEGITTUR turismo e innovación. Ministerio de Industria y Turismo, en <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/a50da4db070f424db406b155e8b90415>

En cuanto al acceso a internet en Fargas, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en el municipio.

Las telecomunicaciones abarcan el acceso a Internet, telefonía y transmisión de datos, y su calidad y disponibilidad son determinantes en la conectividad y evolución digital del municipio. Estas infraestructuras influyen directamente en la eficiencia de los procesos productivos, la prestación de servicios a la población y el acceso a la información en tiempo real, determinante en la mejora de la transparencia, la participación activa de la ciudadanía en la gestión territorial y la colaboración entre administraciones y la población de Fargas.

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de los hogares de Fargas, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado: el municipio alcanza el 85,37%.





Fargas dispone de una cobertura amplia en conectividad móvil, destacando la disponibilidad de 4G en el 100% de las viviendas un 95,84% con cobertura 5G. Sin embargo, el despliegue de 5G en la banda de 3,5 GHz, que ofrece la máxima calidad y velocidad, es todavía muy limitado y apenas alcanza el 7,77%. Esta situación muestra un avance notable en la digitalización del municipio, aunque con margen para mejorar la calidad del servicio 5G en su versión más avanzada.

En cuanto a la banda ancha fija, el 83,17% de los hogares de Fargas dispone de fibra óptica (FTTH) con velocidades de hasta 1 Gbps aunque aún existe un 17% de viviendas sin acceso a esta tecnología y que dependen de soluciones inalámbricas (93,2% de cobertura). Estos datos evidencian un nivel de conectividad elevado pero también una brecha interna que representa un reto para la cohesión territorial y digital del municipio.

A nivel comparativo con la situación provincial y autonómica, se pueden extraer las siguientes consideraciones:

- Fargas presenta una cobertura móvil de 5G del 95,84%, superior a la media provincial (93,41%) y al promedio autonómico (92,05%).
- La cobertura de 5G en la banda de 3,5 GHz, que garantiza mayor velocidad y calidad, es solo del 7,77%, comparativamente muy inferior a la provincia (49,73%) y a la comunidad autónoma (46,49%).
- En cuanto al acceso móvil 4G, Fargas alcanza una cobertura completa del 100%, ligeramente superior a las medias provincial (99,86%) y autonómica (99,87%).
- Respecto a velocidades de conexión, el 83,17% de los usuarios en Fargas cuentan con acceso a velocidades iguales o superiores a 1 Gbps, cifra algo inferior a las medias de provincia (92,77%) y comunidad (91,44%); para velocidades ≥ 100 Mbps y ≥ 30 Mbps, Fargas también registra ligeros valores inferiores.
- En cuanto a conectividad fija, la fibra óptica hasta el hogar (FTTH) tiene una cobertura del 83,17%, inferior a Las Palmas (93,05%) y Canarias (92,04%), mientras que Fargas carece de cobertura HFC (cable híbrido), modalidad presente en casi un tercio de viviendas provinciales y autonómicas.
- La cobertura de fijo inalámbrico en Fargas es del 93,2%, algo inferior a la media provincial (97,99%) y regional (97,89%), pero igualmente elevada.

En términos generales, Fargas destaca por su excelente cobertura móvil 4G y 5G general, aunque muestra un despliegue más limitado en tecnologías de mayor velocidad y en ciertas infraestructuras fijas frente al ámbito provincial y autonómico.





INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Transportes y telecomunicaciones

La accesibilidad a la Villa de Fargas viene dada por la red de carreteras comarcales y locales que la atraviesan, siendo las más relevantes la GC 30 y la GC 20, que conectan con las vías primarias insulares GC 2 y GC 3.

La reciente conexión viaria con Arucas, a través de la prolongación de la circunvalación de dicha localidad hasta el Lomo de la Cruz (GC 20, con conexión con GC 3), ha mejorado de forma importante el nivel de conectividad, acercando la Villa de Fargas al Área Metropolitana de la Isla.

En la franja Costa-Medianía Norte, Fargas mantiene una relación de cercanía especialmente con el municipio de Arucas, así como una vinculación de proximidad y similitud de condiciones geográficas con los de Moya y Valleseco, así como con el municipio de Teror, en resumen, con todos los colindantes.

La carretera GC 30 (Red complementaria) es la que atraviesa el núcleo, enlazando al Norte con la GC 300, que recorre en zigzag el municipio conectándolo con Arucas. Y la misma vía, la GC 30, continúa hacia el Sur, encontrándose con la Avenida de La Cruz, en el núcleo del mismo nombre, donde conecta, a través de rotonda, con la carretera GC 20 (Red principal) que lleva hasta la circunvalación del núcleo de Arucas y conecta con la GC 3.

El transporte público de que consta el área son las Guaguas de Global, cuyo trayecto coincide con las vías señaladas, y con paradas en los diversos núcleos del municipio. En el núcleo urbano de Fargas se cuenta con paradas de Guagua en la GC 30, en el barrio de El Risco, así como en la Avenida de la Constitución y en la glorieta de la Calle Maestra Petra Guerra Hernández. Asimismo, se cuenta con Estación de Guaguas en la carretera de Las Madres o GC 305 (Red local).

La red viaria municipal presenta en algunas zonas un deficiente trazado. Pese a su cercanía relativa a la capital, la orografía del territorio del municipio —marcada por laderas, barrancos y una fuerte pendiente media— condiciona las comunicaciones internas y el desarrollo urbano y económico. Las interconexiones del transporte público de viajeros entre barrios son limitadas, lo que constituye una debilidad en cuanto a movilidad sostenible y conectividad intermunicipal, especialmente para los colectivos dependientes.

Hay que destacar que en los últimos 4 años se han incrementado la ejecución de proyecto de reasfaltados viarios que ha permitido paliar algunas deficiencias.





Urbanismo y usos del suelo

Normativa urbanística de aplicación en la Villa de Fargas

El planeamiento urbanístico del ámbito municipal de la Villa de Fargas se rige fundamentalmente por:

- Normas **Subsidiarias (NNSS)**, que son el instrumento urbanístico que ordena la totalidad del Territorio Municipal, estableciendo el modelo de organización del territorio clasificando el Suelo Urbano, Apto para Urbanizar y Rústico, delimitando el ámbito territorial de cada uno de los distintos tipos de suelo, estableciendo la ordenación del suelo urbano y las áreas aptas para la urbanización y, en su caso, fijando las normas de protección del suelo rústico.
- **Plan General de Ordenación (PGO)**, que constituye el instrumento básico de la ordenación urbanística integral de cada municipio y fue aprobado el 14/12/2006, se encuentra en fase *de tramitación*, lo que implica que el desarrollo urbanístico de Fargas se asienta en instrumentos de ordenación con varias décadas de antigüedad y revisiones puntuales, a la espera de aprobar un nuevo Plan General que permita adaptar la estructura y usos del suelo a las necesidades actuales del municipio y a los nuevos marcos normativos.
- **Ordenanzas municipales y reglamentos** de licencias, actuaciones urbanísticas y declaraciones responsables para la primera ocupación, utilización de edificaciones e instalaciones en general y para la habitabilidad de las viviendas de la Villa de Fargas (2015).

Algunas de las Ordenanzas y Reglamentos urbanísticos del municipio continúan expresando sus importes y referencias económicas en pesetas, lo cual refleja el carácter histórico y la falta de actualización de parte del marco normativo local en esta materia.

Esta situación evidencia la necesidad de adaptar la regulación municipal a la realidad económica y normativa actual, garantizando una mayor operatividad en los procedimientos urbanísticos tanto para la ciudadanía como para la administración. La obsolescencia

La obsolescencia de las Ordenanzas y Reglamentos urbanísticos en Fargas, junto con la ausencia de un Plan General de Ordenación (PGO) actualizado, condiciona la gestión del desarrollo residencial y los procesos de rehabilitación y crecimiento municipal, generando un contexto de cierta provisionalidad en la política urbanística local.





Normativa territorial y medioambiental

- Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO/GC) aprobado definitivamente por el Gobierno de Canarias mediante el Decreto 277/2003, de 11 de noviembre y Decreto 68/2004, de 15 de mayo, por el que se subsanan las deficiencias no sustanciales del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.
- Plan Director de la Reserva Natural Especial de Azuaje (C-4), términos municipales de Fargas y Moya. Resolución de 7 de septiembre de 2004 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.
- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Doramas (C-12). Resolución de 7 de septiembre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias. La reserva Rural de Doramas afecta a los Municipios de Fargas y Moya encontrándose el 75% de su superficie en Fargas con un total de 46 Ha. El parque Rural de Doramas, con una superficie total 3.586 Ha afecta a los municipios de Santa María de Guía, Moya, Valleseco, Arucas, Teror y al propio municipio de la Villa de Fargas donde se sitúa 596 Ha lo que supone un 16,6% del ámbito protegido. Otros de los espacios protegidos es el Pico de Osorio, declarado de interés paisajístico de la cota 900 hacia arriba, en lo que al término municipal de la Villa de Fargas se refiere, puesto que su mayor parte se encuentra en el municipio de Teror.
- DL 1/2000, de 8 de mayo, TR Leyes de Ordenación de la Edificación de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, aprobada mediante la Ley 4/2017, de 13 de julio, y posterior corrección.
- Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria (PTec5). Resolución del 2 de abril de 2014 de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial del Gobierno de Canarias.





En relación a los usos del suelo, en Fargas el suelo tiene mayoritariamente la consideración de rústico.

CATASTRO URBANO

En Fargas se registran un total de 3.403 parcelas urbanas que ocupan una superficie de *145,71 hectáreas*. Sobre estas parcelas existen 4.283 bienes inmuebles construidos.

La valoración catastral de la construcción asciende a 115.303,53 mientras que la valoración del suelo alcanza 158.692,08 euros. En conjunto, el valor catastral urbano total en Fargas suma 273.995,61 euros. No obstante, debido a que la valoración no se ha actualizado desde hace más de quince años (se realizó por última vez en 2007), estos valores pueden estar desfasados y no reflejar el verdadero valor actual del patrimonio inmobiliario.

Parcelas urbanas según superficie (unidades)

	Total	0- 0,01 Ha.	0,0101 -0,05 Has.	0,0501 -0,1 Has.	0,1001 -1 Has.	Más de 1 Has.
Parcelas edificadas	2.441	632	1.346	301	157	5
Parcelas sin edificar	962	128	583	132	110	9
Total	3.403	760	1.929	433	267	14

Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda, 2025

La estructura de las parcelas por tamaño refleja una alta concentración de parcelas pequeñas y medianas, con predominio de las parcelas edificadas de menos de 0,05 Ha y una menor presencia de grandes parcelas urbanas, tanto edificadas como sin edificar.

En Fargas hay un total de 2.441 parcelas edificadas. De estas parcelas, en 2.181 casos el suelo y la construcción pertenecen al mismo propietario, es decir, la titularidad del terreno y de la edificación que contiene se encuentran unificadas bajo un único titular (89,3%). Por otro lado, hay 260 parcelas que están en régimen de copropiedad. Predomina la propiedad individualizada en la mayoría de las parcelas edificadas de Fargas.





Bienes inmuebles por usos

	Unidades	Valor catastral (miles de euros)
Bienes inmuebles	4.283	272.955,36
Almacén, Est.	327	5.674,30
Comercial	32	2.838,61
Cultural	8	4.989,50
Ocio, Hostelería	3	..
Industrial	83	4.141,76
Deportivo	19	8.498,40
Suelo	977	52.276,96
Oficinas	6	769,12
Edif. Singular	10	2.130,04
Religioso	4	539,82
Espectáculos	1	..
Residencial	2.809	190.212,57
Sanidad, Benef.	4	884,27

Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda, 2025

CATASTRO RURAL

En el año de última renovación (2003), el municipio de Fargas contaba con un total de 4.241 parcelas rústicas y 4.838 subparcelas, abarcando una superficie de terreno clasificado como rústico de 1.409 hectáreas. El valor catastral total asignado a este suelo rústico asciende a 33.137.000 euros (33.137 miles de euros).

Fargas cuenta con un amplio territorio rústico, que supone el 90,6% del suelo municipal.

La distribución porcentual de los diferentes tipos de uso del suelo agrícola y forestal en término de superficie rústica y valor catastral en el municipio de Fargas refleja que el cultivo de regadío es la forma predominante en términos de superficie (20,30%) y tiene un alto valor económico (38,70% del valor catastral). Las plantas subtropicales y mediterráneas ocupan un 4,30% de la superficie y tienen un importante valor catastral (41,70%); este tipo de cultivos (plataneras) son poco extensos pero cuenta con un gran valor económico y productivo.





Junto con el regadío y los frutales (con el 2,7% de la superficie y 9,6% del valor catastral), constituyen la modalidad de cultivo más relevante en el municipio, alineada con la importancia del cultivo de plátanos en Gran Canaria, incluido Firgas.

Por otro lado, los pastos y terrenos incultos representan la mayor parte del espacio, con el 64,1% de la superficie rústica pero únicamente el 9,30% del valor catastral, reflejo de una amplia extensión de tierras no cultivadas o usadas para pastoreo con escaso valor económico directo.

	Tipo de cultivo (%)		
	Superficie rústica	Subparcelas	Valor catastral
Labor secano	1,40	1,60	0,20
Labor regadío	20,30	29,90	38,70
Pastos y terrenos incultos	64,10	56,60	9,30
Olivar	0,00	0,00	0,00
Viña	0,00	0,00	0,00
Cítricos	0,00	0,00	0,00
Frutales	2,70	2,50	9,60
Frutos secos	0,00	0,00	0,00
Plantas subtropicales y mediterráneas	4,30	6,40	41,70
Especies maderables de crecimiento lento	1,80	0,20	0,20
Especies maderables de crecimiento rápido	1,00	0,30	0,00
Otros	4,00	2,10	0,00

Fuente: Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda, 2025

Agua

Firgas es un municipio conocido por ser catalogado como la Villa del Agua por su riqueza en manantiales, pozos, acequias, etc. Sin embargo, el crecimiento sostenido en el tiempo de la población local está generando problemas en la gestión de los servicios municipales básicos, puesto ese incremento poblacional no ha venido acompasado de un incremento de las infraestructuras municipales.





El suministro de agua de abasto en el municipio se realiza por propietarios privados de acuíferos y pozos. Se almacena en los depósitos municipales y una vez es tratada sanitariamente el agua es vertida a la red de abasto.

El suministro siempre está sujeto a la disponibilidad o no de dichos suministradores. Por la orografía del territorio no es posible disponer de un solo suministrador. En muchos casos, la distribución del agua desde el suministrador hasta los depósitos municipales se hace a través de antiguas canalizaciones que no garantizan un aprovechamiento total de líquido suministrado.

Hace 5 años se tramitó licitación armonizada para la contratación del suministro de agua pero la misma quedó desierta.

El Ayuntamiento de Firgas dispone en propiedad de diversas catas o pozos de agua en los que se ha constatado la existencia de agua en acuífero, lo que permitiría disponer de un suministro propio, pero dichas catas requieren de proyectos técnicos para su puesta en servicio y/o legalización antes el Consejo Insular de Aguas. Además el agua en depósito presenta el problema de disponer de altos contenidos en manganeso.

No obstante, también cuenta el Ayuntamiento con una planta de tratamiento de agua (igualmente construida en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local - Plan E) que permite la eliminación del manganeso del agua y posterior tratamiento para el consumo humano.

El tratamiento de eliminación de manganeso del agua que se extrae de los pozos del Norao, Lomo El Pino y de Buen Lugar reduce la dependencia de unos pocos proveedores a los que se les compra el agua, entre los que están el Ayuntamiento de Valleseco, que en alguna ocasión ha restringido el suministro por sus propia escasez, la comunidad Las Barranqueras, y los Fleitas de Fontanales.

Por tanto, la problemática de este municipio reside desde hace años en el alto contenido en manganeso de sus aguas de pozos, problema derivado a lo largo de los años por acciones de ampliación realizadas en los pozos de captación con objeto de cubrir la demanda total de agua por el incremento poblacional de los últimos 15 años. Los intentos de ampliación de caudales han provocado que los pozos tengan en mayor o menor medida contenidos de manganeso por encima del estipulado en Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, con la prohibición oportuna por parte de las autoridades competentes en materia sanitaria de poder suministrar esta agua como apta para consumo humano según estipula la normativa.

Esta situación crea un problema generalizado a nivel de presupuestos en el organismo municipal, siendo la mayor partida presupuestaria y con la gravedad de la dependencia de un solo sistema de abastecimiento particular.





Sería necesario plantear actuaciones paralelas en las que además de seguir actualizando la red de abasto de agua para evitar pérdidas, implementando incluso contadores electrónicos, también disponer la legalización de las citadas catas de agua de suministro propio para evitar la dependencia que tiene de suministradores exteriores,

Red de abasto

La red de abasto ha sido objeto de algunos proyectos de mejora, el más destacado se ejecutó en el marco de los Fondos de Sostenibilidad (Plan E); sin embargo, presenta una antigüedad y obsolescencia acuciante lo que da lugar a muchas averías en el servicio, con interrupciones en el mismo además del coste añadido.

Además, esto también causa problemas de pérdidas de agua en dicha red, lo que encarece el suministro.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Fargas ahora mismo no dispone en plantilla del personal especializado en dicho servicio (debido a la jubilación de efectivos preexistentes), lo que obliga a tirar de servicios externos, sin perjuicio de las pequeñas contrataciones laborales que se puedan producir en el marco de los programas de fomento de empleo.

Dada la escasez de medios personales actuales de este Ayuntamiento la solución pasaría por la externalización de la gestión del servicio, sin perder el control y seguimiento del mismo.

El suministro de agua potable se realiza a los Depósitos existentes ubicados en el Municipio.

Depósitos de agua

Depósitos municipales	Capacidad	Estado actual	M ³ suministros
Depósito municipal "La Vistilla"	600	Bueno	200 m ³ /24
Depósito municipal "Elvira del Castillo"	1.500	Bueno	
Depósito municipal "La Montaña"	2.700	Bueno	800 m ³ /24
Depósito "De la Cruz"	700	Bueno	600 m ³ /24
Depósito "El Roque"	40	Bueno	20 m ³ /24
Cantonera "Los Chorros"	50	Bueno	45 m ³ /24

Fuente: Ayuntamiento de la Villa de Fargas





Red de saneamiento

La red de saneamiento municipal presenta los mismos inconvenientes que la red de abasto, es decir:

- * Antigüedad de la misma.
- * Continuas incidencias de averías en el servicio.
- * Escaso personal de servicio en el área municipal.
- * Dependencia de servicios externos de mantenimiento.

Para los tres ámbitos de gestión se identifica un denominador común: las Ordenanzas Fiscales reguladoras de tasas y precios por prestación de servicios presentan un alto grado de obsolescencia, llegando en algunos casos a estar expresadas en pesetas.

Resulta imprescindible proceder a su actualización, con el objetivo de garantizar la eficiencia, la sostenibilidad financiera y la adecuada prestación de los servicios municipales.

Vivienda

Uso de la vivienda

Según el Censo de Población y Viviendas de 2021 del INE en Fargas se contabilizan un total de 3.558 viviendas, de las cuales 2.667 son viviendas principales (el 75%) y 891 son secundarias (el 25%), destinadas a usos temporales o vacacionales.

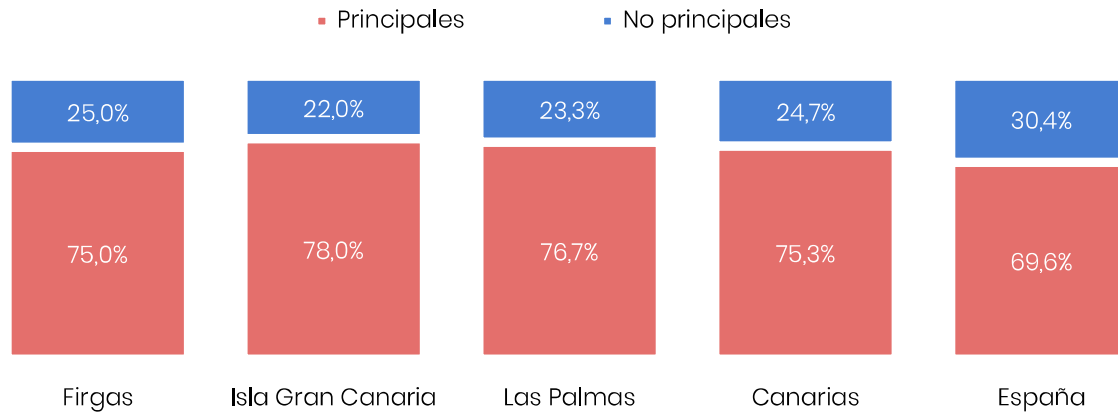
El porcentaje de viviendas que se utilizan como residencia principal es ligeramente inferior a la media insular (78%) y similar a las medias provincial (76,7%) y autonómica (75,3%), y superior media nacional, con una proporción menor (69,6%). Por tanto, la presencia de segundas residencias o viviendas vacías es algo mayor que en la media insular y la provincia.

Durante la última década en Fargas disminuye el porcentaje de viviendas consideradas como principales: pasan de representar el 81% según el Censo de Población y Viviendas de 2011 al 75% en el de 2021. Este descenso se traduce de un aumento en el número de viviendas destinadas a usos temporales, segundas residencias o viviendas vacías en el municipio (pasan del 19 al 25%).





Tipo de vivienda según uso



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021

Régimen de tenencia de la vivienda

El régimen de tenencia de la vivienda se refiere a la forma en que los hogares acceden y ocupan su vivienda principal: propiedad (con o sin hipoteca), alquiler u otro régimen de tenencia (cesión); se considera un indicador muy relevante para comprender la situación socioeconómica de la población en Fargas.

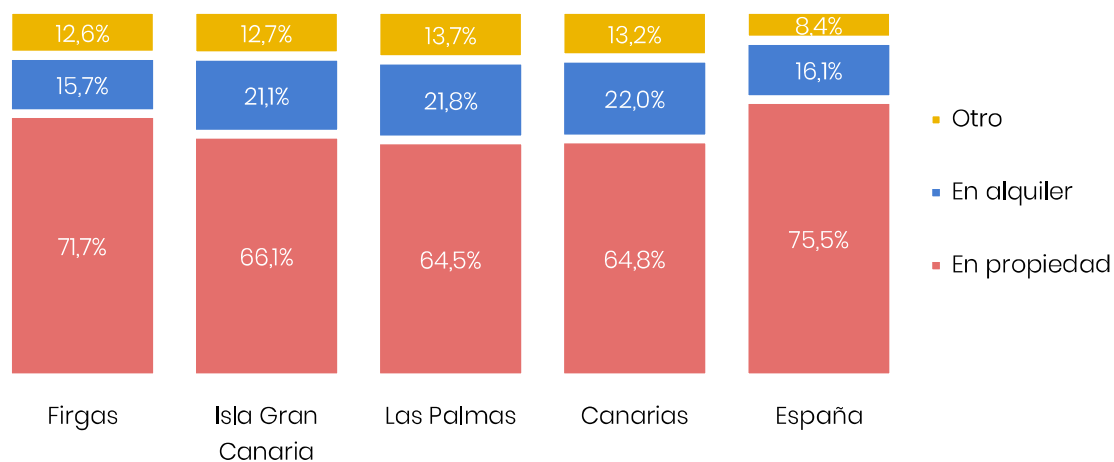
En Fargas la forma de tenencia más común sigue siendo la propiedad: el 71,7% frente al 15,7% en alquiler y 12,6% en otras modalidades. El aspecto más destacable viene del mayor peso que la propiedad tiene en Fargas –superior a la media insular (66,1%), la provincia de Las Palmas (64,5%) y el conjunto de Canarias (64,8%), aunque inferior a la media nacional (75,5%)– en detrimento del alquiler.

El porcentaje de viviendas que en Fargas se encuentra bajo régimen de alquiler resulta sensiblemente inferior al promedio insular (21,1%), provincial (21,8%) y autonómico (22,0%). El 12,6% de los hogares restantes tienen un régimen de tenencia distinto.





Régimen de tenencia de vivienda



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021

Antigüedad de la vivienda

El parque residencial de Firgas refleja una presencia importante de viviendas construidas en la primera década del siglo XXI, entre 2001 y 2010, que representan el 20,8% del total, con valores similares al promedio insular (20,2%), provincial y regional.

El 22,1% de las edificaciones se levantaron en las décadas de 1971 a 1980 (11,7%) y 1981 a 1990 (10,4%). Apenas un tercio se construyeron antes de los años 80. El 11% de las viviendas se edificaron antes de 1950 y cuentan, por tanto, con más de 70 años de antigüedad lo que puede implicar necesidades específicas de mantenimiento y rehabilitación, particularmente en términos de eficiencia energética y accesibilidad.

La construcción de viviendas anteriores al año 1900 es limitada: aunque apenas representan el 1,7% su presencia en el parque residencial firguense es más elevada comparativamente que en el resto de niveles territoriales (en trono el 0,3%-0,4% a nivel insular, provincial y autonómico) lo que evidencia un patrimonio inmobiliario con cierta carga histórica.

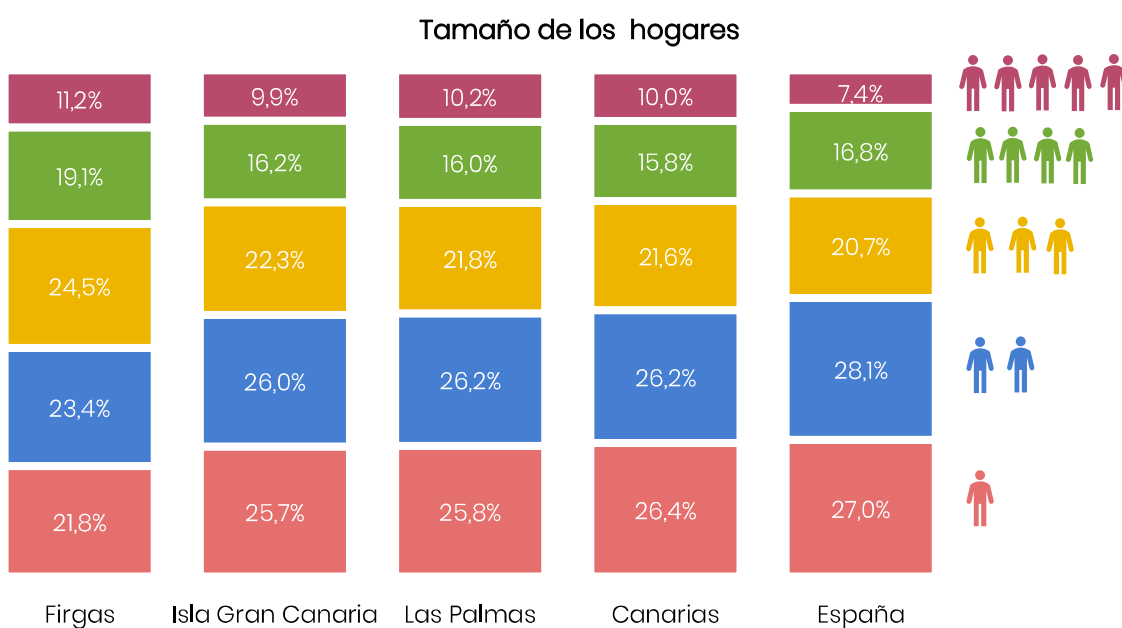
Es reseñable que el municipio de Firgas presenta un porcentaje inusualmente alto de viviendas sin información sobre su año de construcción (no consta: el 21,5%).





Tamaño del hogar

El análisis del tamaño del hogar constituye un aspecto fundamental para comprender la dinámica residencial y las necesidades de vivienda en el municipio. A través del Censo de Población y Viviendas 2021 del INE es posible identificar cuántas personas residen en cada hogar, información útil para valorar la adecuación del parque residencial existente, anticipar demandas de tipologías habitacionales específicas (viviendas unipersonales, familiares numerosas, etc.) y orientar actuaciones vinculadas a la planificación urbanística.



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021

El 21,8% de los hogares de Firgas están constituidos por una sola persona: la presencia de hogares unipersonales en Firgas es comparativamente más limitada que a nivel insular y resto de niveles territoriales de referencia (más de cuatro puntos de diferencia). Los hogares de dos integrantes representan el 23,4%, y su peso también se encuentra ligeramente por debajo del resto de ámbitos de análisis.

Los hogares de tres personas (el 24,5% del total), los de cuatro (19,1%) y de cinco o más (11,2%) se sitúan por encima. La distribución pone de manifiesto una mayor prevalencia de hogares de tamaño medio y grande en Firgas.





Superficie media

La superficie útil de las viviendas principales de Fargas es heterogénea. Predominan las viviendas entre 76 y 90 m² (el 18,5% del total), seguidas de las viviendas de 91-105 metros cuadrados, que constituyen el 14,7% del total y un 13,2% en 121-150 m². Además, Fargas destaca por la presencia comparativamente mayor de viviendas muy grandes, con superficie superior a los 180m², con una proporción que supera ampliamente la media insular, provincial y autonómica.

Sólo el 0,9% de las viviendas tienen menos de 30 m², el 4,0% están entre 30-45 m² y el 8,5% se sitúa en el rango entre 46 y 60 m². A partir de esta información se infiere que el parque residencial de Fargas tiende a ser de mayor tamaño que la media insular, provincial, autonómica y nacional.

En concreto, la población de Fargas reside mayoritariamente en viviendas familiares con una superficie útil superior a los 70 m² (el 71,8%) superando en más de 25 puntos el promedio insular, provincial y autonómico.

Transacciones inmobiliarias

Durante 2024 se registraron un total de 99 transacciones inmobiliarias en Fargas. Las operaciones de compra-venta de vivienda realizadas en Fargas ponen de manifiesto la existencia de cierto dinamismo en el mercado inmobiliario, pero muy concentrado en la rotación de propiedad existentes (el 84,8% corresponden a viviendas usadas, 84 de las 99), con escasa renovación del parque habitacional y una presencia muy limitada de vivienda protegida o de nueva construcción.

Un análisis más exhaustivo por tipología de vivienda pone de manifiesto diversos aspectos de especial importancia para abordar la situación de la vivienda en el marco del nuevo Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030:

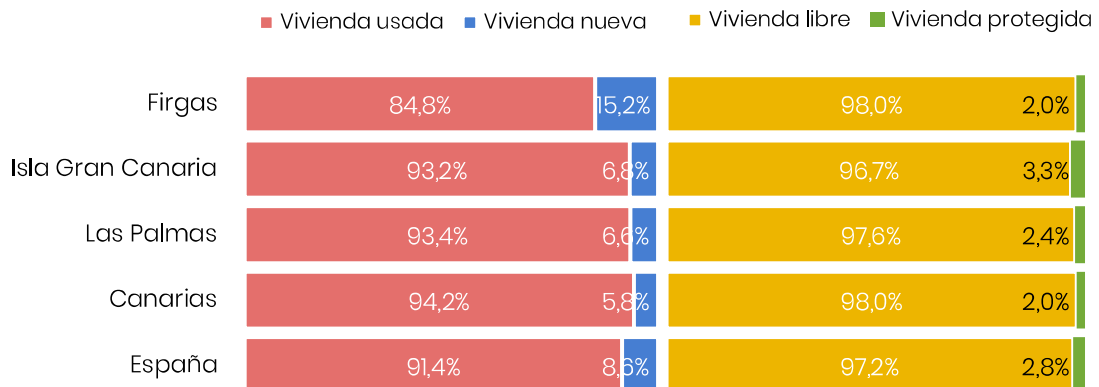
- El grueso de las compraventas se produce en el mercado de *vivienda usada* (más del 84%, tanto en Fargas como en el resto de niveles territoriales de referencia) frente a la vivienda nueva, que representa una parte muy pequeña en todos los ámbitos; no obstante, en 2024 las transacciones de vivienda nueva en Fargas más que duplicaron su peso relativo en comparación con el resto de ámbitos, reflejando un dinamismo creciente en este segmento.
- La gran mayoría de las operaciones de compraventa se realizan en el mercado de *vivienda libre* (el 98%) frente a la vivienda protegida, prácticamente inexistente, con 2 transacciones de vivienda protegida en Fargas durante 2024 (apenas el 2% del total).





- El ratio de transacciones inmobiliarias por mil habitantes en Fargas es 12,9. Esto implica que por cada 1.000 habitantes se realizaron en Fargas un promedio de 13 operaciones durante 2024. Esta cifra es ligeramente superior a la media insular (11,0), provincial (12,3) y autonómica (11,9); aunque se sitúa por debajo de la media nacional (14,6).
- No se observan grandes diferencias entre el municipio de Fargas y el resto de estratos territoriales en cuanto al dinamismo inmobiliario por habitante, lo que invita a pensar que el mercado responde más a factores intrínsecos comunes que a la idiosincrasia de Fargas.
- El mercado inmobiliario de Fargas está fuertemente centrado en vivienda usada y libre; la vivienda protegida y la obra nueva son residuales.

Distribución de las transacciones inmobiliarias



Fuente: Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible 2024





PATRIMONIO Y RECURSOS TURÍSTICOS

Patrimonio

Fargas cuenta con un amplio conjunto de elementos de valor etnográfico vinculados a la arquitectura del agua y a la actividad agropecuaria, que, si bien se localizan a lo largo de todo el municipio, se concentra especialmente en el ámbito del núcleo urbano de Fargas.

Fargas se caracteriza por disponer de un amplio repertorio de bienes patrimoniales y etnográficos, aunque con escaso desarrollo turístico.

El patrimonio histórico catalogado de Fargas puede clasificarse en:

Bienes patrimoniales/ Patrimonio arquitectónico: que reúne las edificaciones catalogadas y protegidas en diversos niveles en atención a sus valores específicos. Todas estas piezas se sitúan en el Casco Histórico de Fargas.

De entre ellas podría destacarse:

- El conjunto de la **Iglesia** y Plaza de San Roque, que acogen la sede del Ayuntamiento. La Iglesia tiene su origen en 1502, si bien desde entonces ha vivido diversas modificaciones, la última rehabilitación es de 2008. La Plaza de San Roque acoge la recién restaurada Acequia Real (inaugurada en 2009).
- En su lado este se sitúa la **Casa de la Cultura**, uno de los edificios más emblemáticos del municipio y la única edificación de uso cultural con que se cuenta en la actualidad, ubicada en la antigua Fonda de Fargas. La Fonda, también denominada "Hotel Fargas" u "Hotel Azuaje" fue construida en el año 1872 para servir de alojamiento a las personas que se acercaban a probar las propiedades curativas de las aguas que manaban del barranco de Azuaje. Con el cierre del Balneario de Azuaje en la década de los treinta, La Fonda dejó también de albergar turistas y se reconvirtió en Escuela Graduada Mixta hasta la década de los sesenta, albergó un comercio de ultramarinos y tejidos durante más de 60 años, estuvo el Juzgado de Paz, se usó como almacén, como lugar para teñir el serrín con el que se confeccionarían las alfombras los días del Corpus, para que los niños y jóvenes del municipio aprendieran sus primeras nociones de solfeo,...

Una vez incluida La Fonda en el patrimonio municipal y tras la ejecución del proyecto de rehabilitación se reconvirtió en lo que hoy conocemos como La Casa de la Cultura de Fargas. Actualmente, dentro de sus muros se ubican la Biblioteca Pública de Fargas, Sala de Exposiciones, Aulas para Cursos, un Salón de Actos polivalente y las Oficinas de Cultura y Educación del Ayuntamiento de la Villa de Fargas.





- El **Paseo de Gran Canaria**, inaugurado en 1995, que se conforma a partir de la cascada central de agua. Y el Paseo Islas Canarias, vías peatonales con una pendiente natural que se ha aprovechado para construir una hermosa cascada de 30 metros de largo, en piedra de cantería, y rematada con un hermoso monumento, fuente que representa la tradicional riqueza en hídricos.



- **Monumento al Ganadero**, situada en la parte trasera de La Casa de La Cultura, realizada por el escultor D. José Luis Marrero Cabrera e inaugurada en 1998. Se trata de un homenaje a aquellas gentes que con su esfuerzo y sacrificio impulsaron el sector agrícola y ganadero de este municipio, clave para el desarrollo económico de nuestros antepasado.
- El **Balneario de Azuaje**. La naturaleza volcánica de Gran Canaria ha determinado el nacimiento de manantiales de aguas con propiedades mineromedicinales, gracias a contenidos diversos, como hierro, silicatos, gas carbónico, hidrosulfúrico, etc. El Balneario de Azuaje, pionero del turismo en Canarias, se construyó en 1868 y se cerró hacia 1938 por razones sanitarias y las circunstancias negativas de las contiendas bélicas.

En la actualidad su estado es lamentable, con gran cantidad de basuras y pintadas en las paredes, con desmantelamiento de techos y paredes, azulejos, puertas ventanas y piezas del baño, los jardines se han llenado de maleza y la visión es ruinoso. Es por ello que se ha propuesto la limpieza y restauración integral del conjunto, con el fin de convertirlo en un centro de visitas donde puedan recrearse escenas antiguas.

Resulta necesaria su inclusión en la guía de lugares de interés cultural del municipio. Actualmente existe un proyecto para transformarlo en un centro de interpretación, un museo dedicado al agua y para rehabilitar las barreras.





Fotografías: Orlando Torres Sánchez.

- **Parador de la Montaña de Fargas** cerró sus puertas hace más de una década. Fue un atractivo turístico, gastronómico, lúdico y formativo y ahora es la suma de dos esqueletos arquitectónicos que acogieron en su momento el hotel con restaurantes y un albergue junto al paraje natural de Las Huertecillas. Desde que el Ayuntamiento retomó la propiedad en 2016, los proyectos de rehabilitación han fracasado, dejando el lugar vulnerable al vandalismo y a la degradación natural.

El restaurante y el albergue de la Montaña de Fargas, actualmente cerrados, se encuentran en tal estado de deterioro que requieren una rehabilitación previa a su reapertura. Es imprescindible acometer estas mejoras para poder ponerlos en servicio, externalizando su gestión.

El abandono del Parador de la Montaña de Fargas representa una oportunidad perdida de revitalización turística para la zona, la generación de empleo y reactivación de la economía local. Las actividades vandálicas han contribuido a una imagen de descuido que desalienta la inversión y el interés turístico.



Patrimonio etnográfico:

- **El Molino de Fargas o Molino del Conde**, uno de los ingenios hidráulicos más antiguos de Gran Canaria, fue declarado BIC (Bien de Interés Cultural) en la categoría de Sitio Etnológico en 2007. Está situado junto a la Casa de la Cultura, rodeado por un pequeño parque y en el centro del casco histórico de la Villa de Fargas, lo convierten en un activo estratégico de cara al aprovechamiento de este bien etnográfico. Ligado a los primeros momentos de colonización de la Isla y a la expansión de la industria azucarera en Gran Canaria, se trata de una obra del siglo XVI, construida en 1517. Funcionó ininterrumpidamente más de 400 años, hasta su abandono en el año 1959 hasta 1994. El Ayuntamiento de Fargas adquirió el conjunto ese año y, posteriormente, impulsó un proyecto de restauración de las instalaciones con el objetivo de poner en valor el patrimonio hidráulico del municipio y hoy, cinco siglos después de su construcción, funciona perfectamente.

La vivienda del molinero sirve como sede a la Oficina de Información Turística; el molino sigue activo consolidándose como uno de los lugares de mayor atracción turística de la Villa. El molino está organizado en torno a un patio central en el que se reparten las distintas dependencias (unas cinco estancias) que responde a construcciones de tipología tradicional con cubiertas de tejas a dos aguas.



- **Acequia Real de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas**: se trata de una acequia con quinientos años de historia que cruza el municipio de Fargas, realizada con el noble material de sillares de cantería, lo que viene a resaltar la importancia de la misma, y que, durante este largo tiempo, ha visto pasar de forma continua el elemento líquido.





- Propiedad de La Heredad de Aguas de Arucas y Fargas. Consta de 17 km. de longitud de los que aproximadamente el 59% está bajo tierra. Con un trazado sinuoso, la Acequia Real discurre paralelo al Barranco de Las Madres hasta Fargas, por donde se adentra por El Risco y Los Barranquillos hasta llegar al molino de El Repartimiento en Padilla y que, en origen, recorría a cielo abierto los barrios firguenses de Padilla y La Caldera (por El Lomo y El Albercón) hasta llegar a La Goleta, barrio del término municipal de Arucas. Una vez allí, prosigue hacia El Cerrillo, y continúa por Arucas hasta Transmontaña y Montaña de Cardones.. Permite ver circular las aguas, y los adornos en forma de altos-relieves, que simulan el trabajo de las lavanderas.



Existen más de 400 bienes fichados por el Fondo para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) que se distribuyen por todo el municipio y que en muchos casos se encuentran en estado de abandono y son propiedad privada. Parte de la estrategia de desarrollo del municipio pasa por favorecer la puesta en valor de muchos de estos bienes patrimoniales y etnográficos, así como la rehabilitación, mejora o conservación de los mismos.

El patrimonio natural de la Villa de Fargas se caracteriza por la presencia de importantes recursos paisajísticos y ecológicos vinculados a la antigua Selva de Doramas, lo que confiere al municipio un alto valor ambiental. de ahí la presencia barrancos de gran belleza por su exuberante vegetación y por la abundancia de pequeños afluentes que surten de agua las tierras de la comarca.





Patrimonio natural:

- **Reserva Natural Especial de Azuaje:** el barranco de Azuaje se encuentra dentro del Parque Rural de Doramas. En 1987 fue declarado Parque Natural y posteriormente reclasificado como Reserva Natural Especial, en 1994. Con un superficie de 61,1 hectáreas conserva uno de los últimos reductos de Laurisilva en Gran Canaria, especies endémicas amenazadas como la Rejalgadera (*Solanum vespertilio* sp. *doramae*). Este barranco tiene un cauce de agua permanente todo el año y la verticalidad de sus paredes, le hacen ser el barranco más profundo del norte.
- **Barranco de Las Madres y Guadalupe:** constituyen espacios de gran interés por su riqueza vegetal, senderos y elementos etnográficos como molinos hidráulicos históricos, junto a zonas naturales con charcos y cañaverales. Se encuentran en el barranco de Las Madres los molinos de Cha Margarita (1870), el primero de la Villa y el de El Roque, situado sobre la fuente de las aguas de Fargas, construido en 1855 e inactivo desde 1970.

El barranco de Guadalupe debe su nombre a que en el lugar se encontraba la ermita de Guadalupe y se veneraba a esta virgen, cuya imagen todavía se conserva en la iglesia de Moya. También se encuentran aquí las ruinas del molino de Guadalupe que fue el único que no utilizó las aguas de La Heredad de Arucas y Fargas.

- **Montaña de Fargas y Pico de Osorio:** ofrece vistas panorámicas de enorme valor visual (La Isleta, Bahía de Las Palmas y toda la capital y Norte de la Isla), y alberga reservas vírgenes de la flora autóctona y repoblaciones de Laurisilva. El pico de Osorio está declarado de interés paisajístico en su vertiente de Teror.
- **Las Berreras:** terrazas tradicionales dedicadas al cultivo de berros, constituyen otro elemento singular de la Villa. El berro es el ingrediente principal de nuestro plato más popular -el potaje de berros-. En sus orígenes se cultivaba directamente en el cauce de los barrancos, como en el de Las Madres, Guadalupe y Azuaje. Actualmente, se pueden encontrar plantaciones de berros en el barranco de Azuaje.
- **Miradores de Fargas:** el Mirador de Las Madres es una balconada desde donde se puede contemplar la confluencia de tres majestuosos barrancos: el de Las Madres, Guadalupe y el de Azuaje, enclavados dentro del Parque Rural de Doramas.
- **El Mirador de las Pellas,** se encuentra situado en el término municipal que lleva su mismo nombre, y se construyó para rememorar la exuberante Selva de Doramas. La antigua Selva está representada por 5 tubos de acero coten perforados, de 30 centímetros de diámetro y con alturas que van desde los 2 a





los 5 metros que recuerdan los espléndidos árboles que la poblaban.. Desde la ubicación del conjunto escultórico realizado en piedra, madera y acero que representa a la antigua Selva de Doramas se puede ver el mar.

Todo ello conforma un patrimonio natural de gran valor ecológico, paisajístico y cultural, que refuerza la identidad del municipio y su potencial para el disfrute y la conservación ambiental.

Recursos turísticos

Cuenta con nueva **imagen turística** para reforzar su posicionamiento en el destino Gran Canaria. Una imagen que representa diferentes aspectos de la localidad que se pueden resumir en patrimonio, naturaleza y, por supuesto, el agua.



Tiene **tren turístico** en la actualidad. Con la intención de potenciar turísticamente el pueblo y que sirva como elemento dinamizador se ha puesto en marcha el proyecto 'La travesía de Afurgad' a bordo del mini tren Aguas de Fargas, a través de una ruta de 2 horas que combina la gastronomía con la historia del municipio



Guía de senderos. Fargas guarda un tesoro oculto que muchos desconocen: caminos históricos, senderos, y elementos etnográficos y arquitectónicos que forman parte de nuestra identidad. La mejor manera de conservar este valioso patrimonio y evitar que caiga en el olvido es darlo a conocer. Por ello, se han diseñado seis rutas circulares, **señalizados y diferenciados por colores**, cada una con su propia identidad y características, que parten y finalizan en la Plaza de San Roque, epicentro de la vida local.



Sin duda, la actividad turística ha de venir de la mano de la promoción de los valores o recursos patrimoniales, etnográficos y paisajísticos.



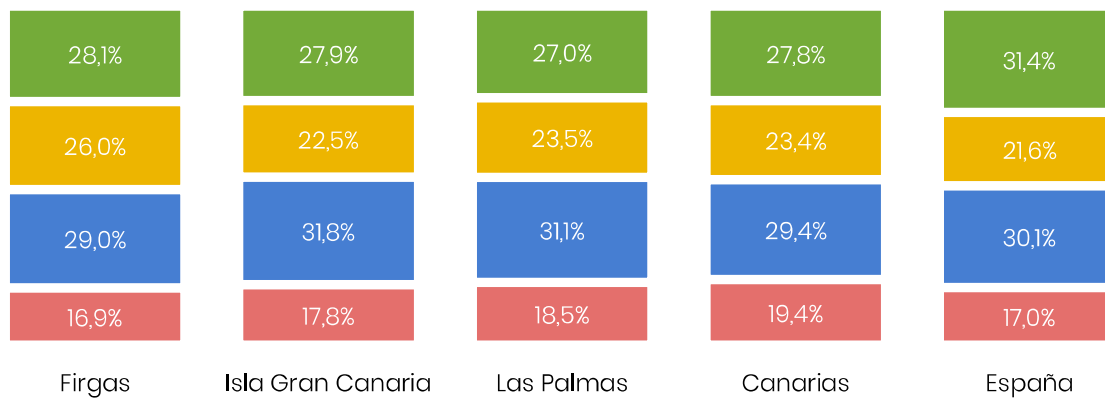


RECURSOS SOCIOCULTURALES

Nivel de estudios completados

A continuación, se muestra la clasificación de la población mayor de 16 años según su nivel de estudios en 2021, año del que data el último Censo de Población y Vivienda. Se considera que una persona ha alcanzado su correspondiente nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de dicho nivel.

Distribución de la población por nivel de estudios



- Ed. Superior
- 2ª etapa de Ed. Secundaria y Ed. Postsecund. no Superior
- 1ª etapa de Ed. Secundaria y similar
- Ed. Primaria e inferior

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021. INE

La caracterización por nivel de estudios de Fargas refleja una estructura relativamente equilibrada:

- El 29% de la población farguense ha superado la primera etapa de Educación Secundaria, una proporción similar a la tasa española (30,1% respectivamente). A nivel insular, provincial y autonómico también representa el perfil educativo más común (31,8%, 31,1% y 29,4% de la población respectivamente).





- El 28,1% de las personas residentes en la Villa posee estudios superiores en niveles similares o ligeramente por encima de la media insular, provincial y autonómica (27,9%, 27% y 27,8%) y tres puntos inferior a la media nacional (31,4%).
- 17 de cada 100 personas mayores de 16 años cuentan con estudios primarios, un porcentaje un punto inferior al resto de niveles de ámbitos de referencia.
- El 26% ha finalizado estudios secundarios (ESO y Formación Profesional Grado Básico y Medio), un porcentaje comparativamente superior a la media insular, provincial, autonómica y nacional. Fargas tiene una concentración de población con nivel formativo intermedio-alto más elevada, con una mayor orientación hacia FP y Bachillerato.

Equipamientos sociales

Los Servicios Sociales de base o comunitarios constituyen un servicio público, para toda la población, facilitando el acceso de todas las personas a las prestaciones e intervenciones de apoyo del sistema público de servicios sociales. Son la puerta de entrada al sistema, hacen posible el acceso a los recursos del sistema de protección social, generan alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favorecen la inclusión social y promueven la cooperación.

- Centro Ocupacional (C/ El Calvario, s/n, Fargas)
- Ayuda a domicilio – Teleasistencia domiciliaria
- Unidad de Trabajo Social

Equipamientos relacionados con la salud

En Fargas los equipamientos relacionados con la salud son limitados. La atención sanitaria se articula a través del *Centro de Salud de Fargas*, gestionado por el Servicio Canario de la Salud, que es el principal equipamiento sanitario del municipio.

Su oferta asistencial incluye:

- Medicina general/de familia
- Enfermería
- Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)
- Vacunación
- Pediatría
- Obtención de muestras
- U. Atención sanitaria domiciliaria – Medicina general
- Atención sanitaria domiciliaria – Enfermería





Cuenta con un *Consultorio de Atención Primaria* (C.L. CAMBALUD), titularidad del SERVICIO CANARIO DE LA SALUD y cuya oferta asistencial incluye medicina general/de familia, Enfermería, Vacunación, Obtención de muestras, Atención sanitaria domiciliaria – Medicina general y Enfermería

La oferta sanitaria de Fargas se complementa con otros centros y servicios focalizados en la atención primaria, atención domiciliaria y servicios especializados autorizados que se indican a continuación:

Consultas médicas

Nombre	CONSULTA MÉDICA DE MEDICINA GENERAL
Titular	OCTAVIO DEL CARMELO DÍAZ AFONSO
Oferta asistencial	Medicina general/de familia

Centros Polivalentes

Nombre	CENTRO ASISTENCIAL GARDENIA
Titular	MARIA DOLORES SANTANA MARTIN
Oferta asistencial	Medicina general/de familia Enfermería

Otros servicios sanitarios especializados

Nombre	UNIDAD DE ATENCION PSICOLOGICA DEL CENTRO OCUPACIONAL DE FIRGAS
Titular	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS
Tipo de centro	Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria
Oferta asistencial	Otras unidades asistenciales – Psicología

Nombre	ATENCIÓN PSICOLÓGICA DOMICILIARIA MARÍA GORETI ORTEGA DÍAZ
Titular	MARÍA GORETI ORTEGA DÍAZ
Tipo de centro	Otros proveedores de asistencia sanitaria sin Internamiento
Oferta asistencial	Atención sanitaria domiciliaria – Psicología





Nombre	ATENCIÓN PSICOLÓGICA DOMICILIARIA AZAHARA QUINTANA HERNÁNDEZ
Titular	AZAHARA QUINTANA HERNÁNDEZ
Tipo de centro	Otros proveedores de asistencia sanitaria sin Internamiento
Oferta asistencial	Atención sanitaria domiciliaria - Psicología

Nombre	CENTRO DE FISIOTERAPIA FIRGAS
Titular	LUIS ALBERTO RIVERO RIVERO
Tipo de centro	Consultas de otros profesionales sanitarios
Oferta asistencial	Fisioterapia Atención sanitaria domiciliaria (para personas enfermas en su propio domicilio)

Nombre	O.M.A. - NUTRICION Y DIETETICA
Titular	OSCAR MANUEL MARTIN ALMEIDA
	Consultas de otros profesionales sanitarios
Oferta asistencial	Otras unidades asistenciales - Asesoramiento dietético y nutricional

Nombre	CLINICA DENTAL JESSICA DIAZ
Titular	JESSICA DEL CARMEN DIAZ CRUZ
Tipo de centro	Clínicas dentales
Oferta asistencial	Odontología/Estomatología

Nombre	MARTIN ALMEIDA, OSCAR MANUEL
Titular	MARTIN ALMEIDA, OSCAR MANUEL
Tipo de centro	Oficinas de farmacia





Nombre	MELIAN PERDOMO, NOEMA / BOLAÑOS SOTO, LUNA
Titular	MELIAN PERDOMO, NOEMA / BOLAÑOS SOTO, LUNA
Tipo de centro	Oficinas de farmacia

*Fuente: Registro de Centros Sanitarios de Canarias, en
www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/RegistroCentros/index.xhtml*

Los habitantes de Fargas deben desplazarse a Arucas para acceder a especialidades médicas o al Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín en Las Palmas para atención hospitalaria.

En la actualidad el municipio de Fargas sólo cuenta con una residencia de mayores de ámbito PRIVADO. El Centro de Día para Mayores, de titularidad municipal, está actualmente cerrada. Esta infraestructura requiere de acondicionamiento y mejora para su apertura.

Asociaciones

El municipio de Fargas, que incluye Fargas y sus diferentes barrios y entidades como Barranco de las Madres, Buenlugar, La Caldera, Cambalud, Casablanca, El Cortijo, Los Los Dolores, Padilla, Las Pellas, El Risco, Los Rosales, San Antón, El Zumacal, La Cruz Lomo Quintanilla y Trapiche, cuenta con varias asociaciones de diferentes tipos (vecinales, culturales, deportivas y ecológicas):

Asociaciones Vecinales

Asociación de Vecinos Afurgad, barrio de La Cruz.

Asociación de Vecinos Unidos Rosales Padilla.

Asociación de Vecinos Idafe Cambalud

Asociaciones Deportivas

Club Deportivo Fargas.

Club Deportivo Firgong.

Club Voleibol Fargas.

Club Lucha Vecinos Unidos.

Club Casablanca.





Club Afurnorbike.

Taekion Club Fargas Taekwondo.

Club de Montaña de Fargas.

Club de Bola Canaria y Petanca Rosales.

Asociaciones Culturales y Musicales

Patronato Escuela Banda Juvenil de Música de Fargas: formación y promoción musical en la juventud local.

Coral "Villa de Fargas": agrupación coral con sede en el municipio.

Agrupación de Toque Folclórico Tacande: Dedicada a la música tradicional canaria.

Parranda "Los Parranderos": fomento de la música popular y folklore.

Cuerpo de Baile "Miguel Gil": Centro para la promoción del baile tradicional.

Sociedad Liceo de Fargas: Asociación cultural con actividades regulares.

Casa de la Cultura de Fargas: espacio cultural donde convergen colectivos y actividades artísticas del municipio.

Asociaciones Ecológicas y Medioambientales

La Vinca Ecologistas en Acción: asociación ecológica vinculada, entre otros entornos, al Barranco de Las Madres. Promueven la protección medioambiental y la educación ambiental en el norte de Gran Canaria, incluyendo Fargas.

Otras Entidades y Proyectos Sociales

Asociación Canaria Te Acompañamos: orientada al acompañamiento personal y lucha contra la exclusión social, presta servicios en varios municipios de la isla, incluyendo Fargas.

Bomberos Voluntarios de Fargas BOMBER-CANARIAS.

Equipamientos relacionados con la educación

Fargas cuenta con 3 Centros de Educación Infantil y Primaria y un Instituto de Educación Secundaria; no dispone de oferta de Formación Profesional ni de Formación para Adultos.

Está prevista la creación para el próximo curso en el *CEIP Villa de Fargas* de un aula del primer ciclo de Educación Infantil y Primaria para alumnado de 1 a 2 años, que se





sumará a la que ya está operativa en este mismo centro desde septiembre del año pasado, de 2 a 3 años, alcanzando así una treintena de alumnos.

Centros Educativos

CEIP Villa de Fargas	Calle Sacristán Agustín Asencio Guerra, 19
CEIP Padilla	Calle Padilla 50
CEIP Buenlugar	Calle Almirante Carrero Blanco,1
IES Villa de Fargas	Calle Maestra Milagros Rivero Vega, 2

Centros Educativos

AMPA La Berrera.- Ceip Villa de Fargas	Calle Sacristán Agustín Asencio Guerra, 19
AMPA La Cachucha.- IES Villa de Fargas	Calle Maestra Milagros Rivero Vega, 2.

Fuente: Ayuntamiento de Villa de Fargas en www.villadefargas.es/educacion.

Infraestructuras deportivas

La Villa de Fargas dispone de varias instalaciones deportivas en las que se pueden desarrollar multitud de actividades.

- Centro Polideportivo de Fargas (CPF), que incluye el Nuevo Gimnasio Municipal y cuenta con Sala multiusos de 637,20 m², dividida en zona de musculación y zona de Cross Training.
- Más de 40 máquinas de última generación.
- Estadio Domingo Ponce.
- Estadio Bienvenido Angulo.
- Terrero Municipal Jose Luis Sánchez Alemán.
- Terrero Municipal Manuel Marrero Cenítez "Pollo de Buenlugar".
- Pabellón Municipal.
- Canchas de Petanca Rosales.
- Cancha de Pádel





Canchas Polideportivas:

- Cancha municipal de Buen Lugar.
- Cancha municipal de Cambalud.
- Cancha municipal de Casablanca.
- Cancha municipal de La Cruz.
- Cancha municipal de Rosales.
- Cancha municipal Lomo Quintanilla.

Escuelas y Clubes deportivos municipales

- Escuela Deportiva Baloncesto
- Club Deportivo Fargas
- Club Deportivo Firgong
- Club Deportivo Casablanca
- Club Afurnorbike
- Taekion Club Fargas Taekwondo
- Club De Montaña de Fargas
- Club de Bola canaria y petanca Rosales





ASPECTOS INSTITUCIONALES

El municipio de Fargas se configura como una única entidad administrativa que integra hasta 17 núcleos poblacionales o barrios, los cuales no poseen autonomía administrativa propia. La responsabilidad de la gestión integral de los servicios públicos corresponde exclusivamente al Ayuntamiento de Fargas, operando bajo la denominación oficial de Municipio de Fargas. Este ente asume las funciones de administración, coordinación y prestación de servicios municipales de todas las unidades poblacionales que componen el término municipal.

El Ayuntamiento de la Villa de Fargas es una entidad de pequeña dimensión, tanto en términos de personal como de capacidad técnica y presupuestaria. Su estructura organizativa está compuesta por un número reducido de departamentos y áreas funcionales, lo que limita su capacidad operativa para la planificación, ejecución y seguimiento de políticas de desarrollo local de forma autónoma.

Dado su tamaño, muchas competencias deben ser ejercidas con apoyo externo, ya sea a través de asistencia técnica, colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, o subcontratación de servicios especializados.

En la actualidad, el municipio carece de un plan estratégico vigente, ya que el último fue elaborado en 2010 con vigencia hasta 2018. Esta ausencia ha generado una falta de coordinación y priorización de políticas públicas y una dependencia excesiva de programas externos y financiación supramunicipal.

La coordinación con otras administraciones es fundamental, dada la escasa capacidad económica y de personal del municipio, y debe consolidarse mediante herramientas de planificación común, como este Plan Estratégico.

Organización y vertebración administrativa

Mancomunidad del Norte de Gran Canaria

Fargas está incluida en la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, agrupación voluntaria de municipios para la gestión en común de determinados servicios de competencia municipal, y constituida en la actualidad por los ayuntamientos de Agaete, Artenara, Arucas, Gáldar, Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Teror y Valleseco; los cuales se encuentran situados en el noroeste de la isla de Gran Canaria, en la provincia de Las Palmas.

La Mancomunidad del Norte de Gran Canaria se constituyó el 1 de junio de 1974 en la ciudad de Santa María de Guía de Gran Canaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia D. Enrique Martínez-Cavañete Moreno.





Tiene como finalidad elaborar y ejecutar proyectos comunes en materia de infraestructuras para posibilitar el desarrollo socio-económico integral de los municipios mancomunados; coordinar y, en su caso, ejecutar programas, proyectos, estudios y actuaciones tendentes a satisfacer las necesidades sociales, culturales, sanitarias, recreativas y de servicios en los términos municipales que la integran; y promover la solidaridad en los pueblos.

Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER Gran Canaria)

Firgas está integrado en el Grupo de Acción Local o Grupo de Desarrollo Rural, de ámbito insular; es una asociación privada de interés general sin ánimo de lucro, en la que en su organización interna encuentran representación agentes públicos y privados del territorio rural de la isla, y cuyo objetivo principal es favorecer el desarrollo rural de Gran Canaria. Este modelo de gobernanza público – privada supone un mecanismo participativo cuyo objetivo es mejorar las condiciones sociales y económicas del medio rural. Desde su creación en febrero de 1996 acumula una experiencia valiosa en la gestión y ejecución de iniciativas, programas, proyectos, etc. ya sean Comunitarios, Estatales, Autonómicos, y/o Insulares; gestión de Fondos Europeos para el Desarrollo Rural, a través de las Iniciativas Comunitarias Leader II, Leader Plus, Eje 4 Leader o la Medida 19 Leader del Plan de Desarrollo Rural de Canarias.

Heredad de Aguas de Arucas y Firgas

Entidad histórica creada en el año 1505 con el objetivo de controlar y administrar la posesión del agua de parte de la zona norte de la isla de Gran Canaria (Arucas y Firgas). Con órganos de gobierno: presidente, vicepresidentes, secretario, llaveros, vocales.

Presupuesto

El Presupuesto del Ayuntamiento de Firgas para el ejercicio 2024 constituye el principal instrumento de planificación económica y financiera a través del cual se establecen los recursos disponibles y se definen los gastos necesarios para atender las competencias y servicios públicos municipales durante el año.

El presupuesto municipal del Ayuntamiento de Firgas, única entidad administrativa que gestiona las 17 unidades poblacionales (carecen de identidad administrativa propia y de asignación presupuestaria independiente), debe garantizar la provisión de servicios públicos esenciales a toda su población, distribuida en estos núcleos.

La dispersión geográfica incrementa los costes operativos y la variabilidad en el tamaño complica la asignación equitativa de los recursos municipales.





Para 2024, se preveía un volumen total de ingresos de 8.835.482 euros y un nivel de gastos de 8.341.082 euros, lo que evidencia una planificación prudente.

Previsión inicial

	2024
Impuestos directos	1.421.000
Impuestos Indirectos	20.000
Tasas y otros ingresos	859.958
Transferencias corrientes	6.530.524
Ingresos patrimoniales	4.000
Enajenación inversiones reales	-
Transferencias de Capital	-
Activos financieros	-
Pasivos financieros	-
Total ingresos	8.835.482

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

Créditos iniciales

	2023
Gastos de personal	3.284.292
Gastos corrientes en bienes y servicios	4.047.997
Gastos financieros	38.000
Transferencias corrientes	970.793
Fondo de contingencia	-
Inversiones reales	-
Transferencias de Capital	-
Activos financieros	-
Pasivos financieros	-
Total gastos	8.341.082

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local





La liquidación de presupuestos de la Villa de Fargas se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal.

Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas. En el ejercicio 2023, el Ayuntamiento de Fargas registró unos ingresos totales liquidados de 10.787.212,80 euros y unos gastos totales de 9.113.380,89 euros, según la liquidación del presupuesto municipal.

Derechos reconocidos netos

	2023	2014	Variación
Impuestos directos	1.423.076,38	1.541.443,88	-7,7%
Impuestos Indirectos	50.980,86	22.987,11	121,8%
Tasas y otros ingresos	864.730,42	706.165,41	22,5%
Transferencias corrientes	8.343.233,92	3.368.543,75	147,7%
Ingresos patrimoniales	105.191,22	1.822,09	5673,1%
Enajenación inversiones reales	-	-	-
Transferencias de Capital	-	815.335,39	-
Activos financieros	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	-
Total ingresos	10.787.212,80	6.456.297,63	67,1%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

Obligaciones reconocidas netas

	2023	2014	Variación
Gastos de personal	2.560.814,39	1.825.758,33	40,3%
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.769.989,35	2.542.095,87	48,3%
Gastos financieros	80.313,21	187.519,57	-57,2%
Transferencias corrientes	1.078.126,58	1.024.840,70	5,2%
Fondo de contingencia	-	-	-
Inversiones reales	1.192.869,14	445.699,76	167,6%
Transferencias de Capital	426.768,22	87.876,60	385,6%
Activos financieros	4.500,00	-	-
Pasivos financieros	-	397.550,73	-
Total gastos	9.113.380,89	6.511.341,56	40,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local





Obligaciones reconocidas netas

	2023	2014	Variación
Deuda Pública	-	585.070,30	-
Servicios públicos básicos	3.124.540,72	2.227.212,47	40,3%
Actuaciones de protección y promoción social	1.150.510,12	494.207,62	132,8%
Producción de bienes públicos de carácter preferente	964.950,93	207.188,73	365,7%
Actuaciones de carácter económico	1.281.281,60	444.013,66	188,6%
Actuaciones de carácter general	2.592.097,52	2.553.648,78	1,5%
Total gastos	9.113.380,89	6.511.341,56	40,0%
Deuda Pública	-	585.070,30	-

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

En comparación con el ejercicio 2014, tanto los ingresos como los gastos municipales han experimentado un incremento notable. El crecimiento de los ingresos ha sido proporcionalmente mayor al de los gastos, lo que ha permitido al consistorio cerrar el ejercicio con un remanente presupuestario positivo.

	2023	2014	Variación
Ingresos liquidados	10.787.212,80	6.456.297,63	67,1%
Gastos liquidados	9.113.380,89	6.511.341,56	40,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

Para evaluar la evolución financiera del municipio y sus implicaciones para la planificación estratégica se presentan los ingresos y gastos liquidados por habitante en el municipio de Fargas para los años 2014 y 2023, con la variación porcentual observada.

En 2023, los ingresos liquidados por habitante en Fargas alcanzaron 1.400,76 €, lo que representa un incremento significativo del 65,3% respecto a los 847,51 € registrados en 2014. Los gastos liquidados por habitante en 2023 ascendieron a 1.183,40 €, un 38,5% más que los 854,73 € de 2014.





Ingresos y gastos por habitante

	2023	2014	Variación
Ingresos	1.400,76	847,51	65,3%
Gastos	1.183,40	854,73	38,5%

Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local

El municipio de Firgas, que administra 17 unidades poblacionales sin identidad administrativa propia, se enfrenta a importantes retos financieros. Se reflejan a continuación los indicadores o indicadores presupuestarios que evidencian una capacidad financiera limitada por una baja recaudación fiscal (185,91 €/habitante) frente a un gasto corriente elevado (950,88 €/habitante) y una previsión de inversión indeterminada.

El gasto por habitante, que incluye gastos de personal, corrientes y financieros, se sitúa en 950,88 euros.

La recaudación por habitante, basada en impuestos directos e indirectos, alcanzó solo los 185,91 €/habitantes, apenas el 13,3% de los ingresos totales (1.400,76 €), indicativo de una limitada capacidad fiscal local y una alta dependencia de transferencias externas.

La evolución presupuestaria de Firgas con los dos últimos años muestra un aumento del gasto corriente por habitantes y progresiva una disminución de la recaudación, lo que exige una adecuada gestión estratégica para garantizar la sostenibilidad financiera y el desarrollo municipal.

Evolución de los indicadores presupuestarios

	2022	2023	2024
Gasto presupuestario por habitante (€)	735,79	724,33	950,88
Recaudación por habitante (€)	208,15	204,91	185,91
Inversión por habitante (€)	41,55	-	-

Fuente: Fichas Socioeconómicas. Consejo General de Economistas de España



Proceso participativo



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3L ZENE
Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 102 de 337



Proceso participativo: Fuentes Primarias.

Desde el Ayuntamiento de la Villa de Fargas se puso en marcha un proceso participativo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local, una herramienta fundamental para impulsar un desarrollo integral y sostenible en nuestro municipio.

Con el objetivo de identificar de forma colaborativa las necesidades que encara el municipio, entender las causas subyacentes, las capacidades existentes en el territorio para mitigar esos riesgos y las soluciones propuestas, se ha desarrollado un diagnóstico participativo: este proceso ha permitido recopilar información relevante, certera y representativa de la realidad de Fargas, incorporando la mirada de las personas que mejor conocen el municipio y de los procesos que en él se registran: la ciudadanía, las administraciones locales y los principales agentes económicos, sociales e institucionales.

Este diagnóstico se ha planteado desde un enfoque metodológico participativo, guiado por el principio de que las personas que viven y trabajan en el territorio son las que mejor conocen sus dificultades, potencialidades y necesidades; que sean ellas quienes que decidan qué aspectos procede cambiar, o qué nuevos servicios para la población o economía local es necesario implementar a través del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030.

Superando los análisis cualitativos y cuantitativos clásicos, se ha procurado articular una interpretación compartida y plural de la realidad de Fargas integrando las inquietudes, conocimientos, percepciones y propuestas de todos los actores implicados para impulsar la construcción colectiva del nuevo Plan Estratégico Municipal de Fargas

De esta manera, se persigue articular un proceso de participación estructurado y representativo, que contribuya a conformar una visión integral del municipio, orientada a la definición de estrategias más ajustadas a las demandas sociales, a las dinámicas económicas y a los retos de sostenibilidad y cohesión territorial que afronta la Villa de Fargas.





La metodología del proceso participativo se ha desarrollado a través de la combinación de diferentes técnicas, orientadas a recopilar información diversa y relevante de la situación, necesidades y perspectivas del municipio.

- **Cuestionario online abierto a la población general:** Este instrumento ha sido de libre acceso y se ha difundido ampliamente a través de redes sociales y la web del Ayuntamiento de Fargas, facilitando la participación ciudadana de manera inclusiva y transparente.
- **Sesiones de trabajo participativo y aportaciones con agentes socio-económicos:** Se han 2 organizado talleres participativos que han reunido a representantes de diferentes sectores económicos, sociales y a la ciudadanía en general, con el fin de determinar de forma colectiva las deficiencias, necesidades y potencialidades sobre las que trazar el Plan Estratégico Municipal 2025-2030.
- **Entrevistas de enfoque a agentes clave:** Se han llevado a cabo 12 entrevistas individuales con personas consideradas agentes clave (agentes del ámbito empresarial, social, educativo, sociosanitario, institucionales, técnicos expertos,...), para profundizar en aspectos estratégicos y recoger propuestas concretas de acción.
- **Observación directa:** se han realizado desplazamientos al municipio.

Por tanto, se asume el Diagnóstico participativo para la recopilación de propuestas para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 desde un enfoque **inclusivo, accesible, adaptativo e integral** con el que se asegura:

- Garantizar la participación real y efectiva de toda la ciudadanía y lograr la mayor pluralidad de las propuestas (tejido social, comunitario y asociativo; sector primario, tejido empresarial y productivo, educativo: instituciones y entidades públicos, entidades vinculadas al medio ambiente y lucha contra el cambio climático, igualdad, infancia y juventud, mayores, colectivos vulnerables,...), independientemente de la técnica de participación en que se base.
- Complementar y enriquecer los avances previos del diagnóstico, profundizando en el conocimiento del territorio desde una perspectiva participativa y contribuyendo a reforzar las capacidades de gobernanza local.
- Impulsar un sistema de co-creación colectiva orientada a la construcción de una visión de futuro compartida que fortalezca los vínculos comunes y la cohesión territorial de la Villa de Fargas.





CUESTIONARIO A POBLACIÓN GENERAL

Desde el Ayuntamiento de Firgas se puso en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico Municipal encaminado a conseguir la máxima implicación ciudadana en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

Asumiendo que las personas que viven en el territorio son quienes tienen un conocimiento más profundo de su dinámica y sus procesos, su opinión es fundamental para obtener un diagnóstico certero y apuntar propuestas realistas para la elaboración del Plan Estratégico Municipal. 2025-2030. La información recopilada se ha obtenido a partir de una muestra de la población firguense.

La metodología aplicada ha sido un Cuestionario General a la Población (Anexos). Se diseñó un sencillo formulario estructurado con 16 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y de escala para, fácil de cumplimentar y orientado a recabar opiniones, inquietudes y percepciones de la ciudadanía, así como a detectar necesidades clave vinculadas a la elaboración del Plan Estratégico Municipal. 2025-2030.

Se han realizado un total de **72 encuestas**

	Ficha técnica
Ámbito geográfico	Municipio de Firgas
Universo	7.688 habitantes (Censo 2024, INE)
Tamaño de la muestra	72 personas
Error	±1,5%
Nivel de confianza	95% ($p=q=0,5$)
Herramienta de recogida de Información	Cuestionario estructurado con preguntas abiertas y cerradas
Modalidad	Plataforma digital (Google Forms)
Trabajo de campo	Del 23 junio al 26 agosto de 2025





Distribución de la muestra por núcleo de población

	Nº encuestas
Barranco de Las Madres	1
Buenlugar	2
Cambalud	5
Casablanca	4
Cruz (La)	12
Dolores (Los)	1
Fargas	29
Itara	4
Lomitos (Los)	1
Padilla	3
Pellas (Las)	1
Risco (El)	3
Rosales	4
San Antón	1

**Su opinión es muy importante
para construir el futuro de Fargas**

¡Participe!

El presente PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL DE FARGAS ha sido elaborado por la Comisión de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria dentro del Programa de colaboración con los ayuntamientos de Gran Canaria para la gestión del desarrollo local. Año 2024. 2025.

ENCUESTA GENERAL

Desde el **Ayuntamiento de la Villa de Fargas** iniciamos el diseño y elaboración del Plan Estratégico Municipal 2025-2030. Sus aportaciones son muy valiosas para identificar las necesidades reales, problemáticas y retos actuales para poder plantear de forma conjunta las actuaciones para los próximos años. Queremos contar con su participación, es muy importante. ¡Muchas gracias por participar!



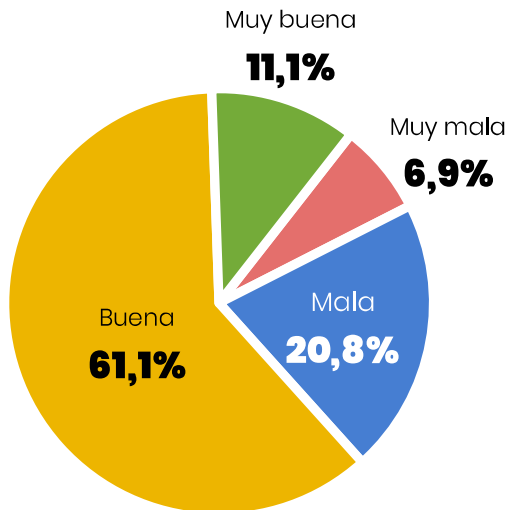
Acceso al cuestionario
POBLACIÓN





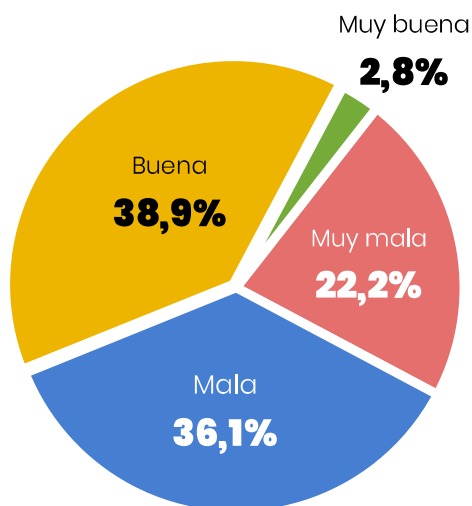
RESULTADOS

¿Cómo valora la calidad de vida en Firgas?



La valoración de la calidad de vida en Firgas es positiva. Tres de cada cuatro personas que han participado en el cuestionario general consideran que es buena (el 61%), unido al 11,1% que la valora como muy buena. Por otro lado, el 27,7% emiten valoraciones negativas; en concreto, el 2,1% la consideran mala y el 6,9% la califican de muy mala.

¿Cómo describe la situación medioambiental en su municipio?

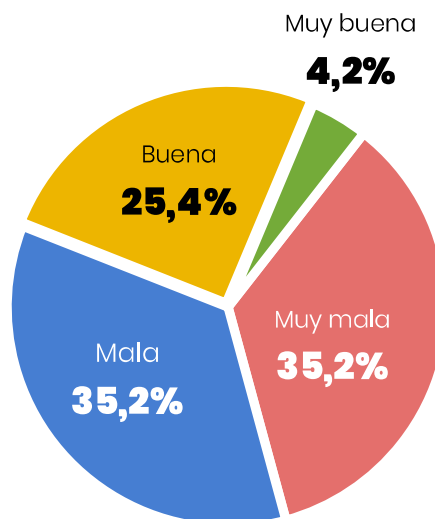


De los resultados se desprende una percepción crítica mayoritaria sobre la situación medioambiental en Firgas. El 58,3% la califican negativamente (22,2% como muy mala y 36,1% como mala). Frente a ello, el 41,7% de las personas participantes expresan una valoración positiva, por lo que prevalece una visión desfavorable.





¿Cómo valora la gestión del agua en el municipio (agua de abasto, agua residuales, depuradora...)?



Los resultados sobre la gestión del agua en Firgas (abastecimiento, aguas residuales, depuración...) ponen de manifiesto una percepción ciudadana predominantemente negativa, con un 70,4% de respuestas que considera la gestión del agua deficiente (mala/muy mala).

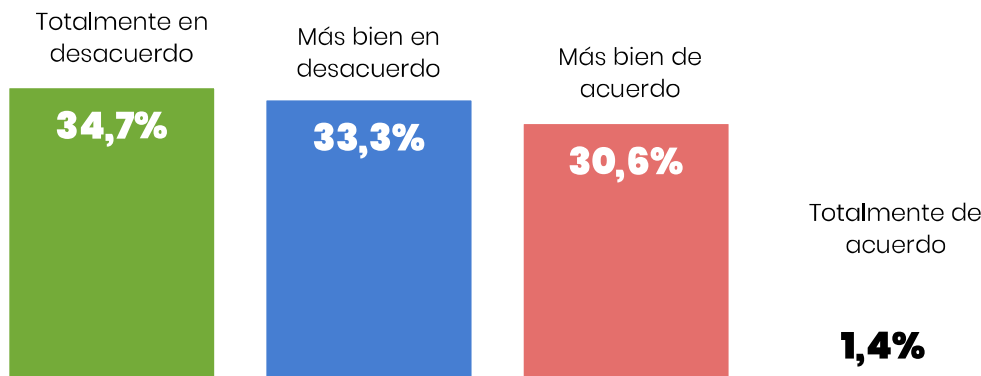
De las respuestas se desprende un grado elevado de insatisfacción con la gestión hídrica municipal y corroboran la existencia de deficiencias percibidas como la red de agua obsoleta (pérdidas del 42%) y la calidad del agua (altos contenidos de manganeso), mencionados en el diagnóstico.

Solo el 29,6% (valoraciones "buena" y "muy buena") aprueba la gestión, lo que revela una necesidad urgente de mejora. Estos datos refuerzan las debilidades identificadas en infraestructuras y servicios, percibido por la ciudadanía participante como ámbito prioritario de mejora dentro de la planificación municipal.





¿Cree que es medioambientalmente sostenible, que gestiona eficientemente los recursos (agua, energía, ...)?



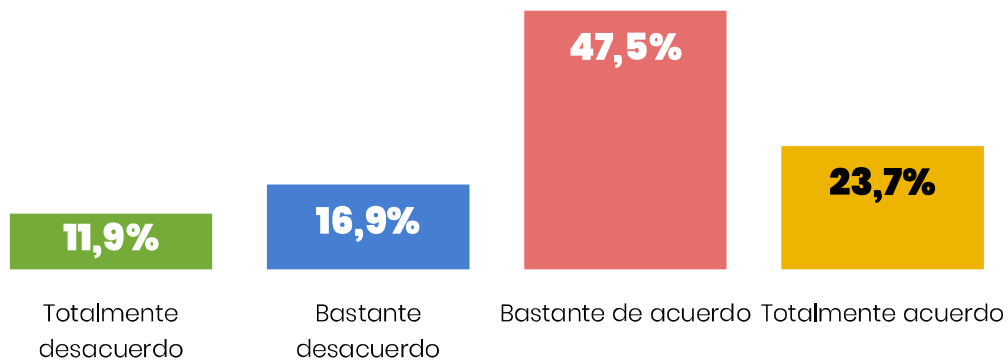
El uso y la gestión de los recursos naturales de Fargas debe buscar la máxima eficiencia mientras se garantiza la mínima alteración de los ecosistemas. A la hora de valorar a Fargas como municipio medioambientalmente sostenible, que lleva a cabo una gestión eficiente de los recursos (agua, energía...) dos de cada tres residentes farguenses se muestran en desacuerdo (68,1%) frente al 31,6% restante.





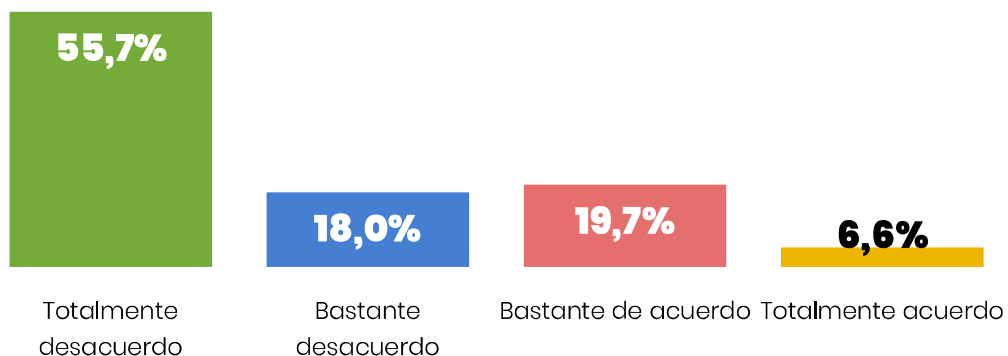
Indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio



En relación con la igualdad de género en la vida social del municipio, la mayoría se muestra de acuerdo en algún grado (71,2% entre bastante y totalmente de acuerdo), reflejando una percepción favorable sobre el trato igualitario entre hombres y mujeres.

La población joven tiene un papel activo en el municipio

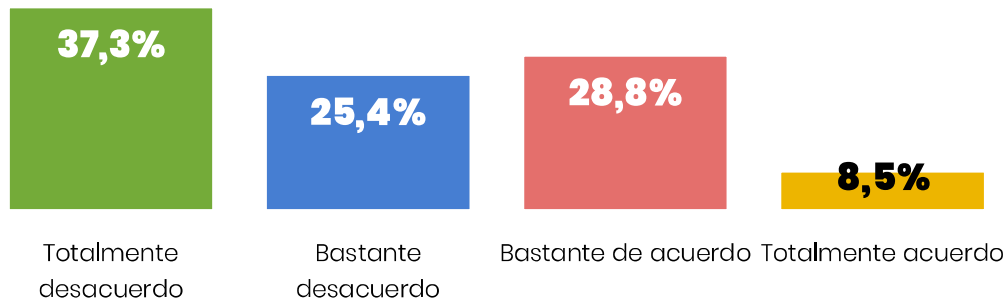


No ocurre lo mismo con la participación de la población joven, donde predomina una visión negativa, pues más de la mitad de las respuestas expresan su total desacuerdo con la afirmación "la población joven tiene un papel activo en el municipio". En términos generales, el 73,7% considera que no desempeña un papel activo en la vida local, dato que señala una de las principales debilidades del tejido social del municipio.



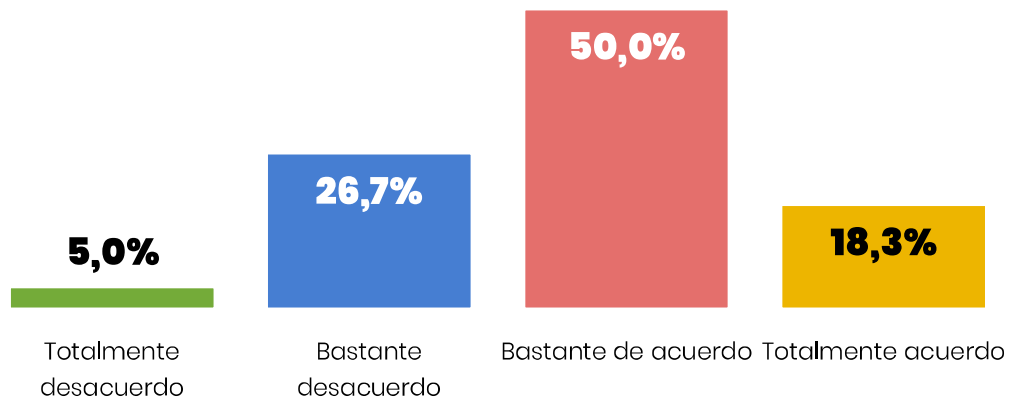


Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas



Respecto a la integración de la población extranjera, la mayoría de las personas participantes manifiesta su desacuerdo parcial o total (el 62,7%), mientras que el 37,3% restante reconoce que esta integración se produce de forma satisfactoria, lo que revela retos en materia de convivencia e inclusión.

La pobreza es un problema en el territorio

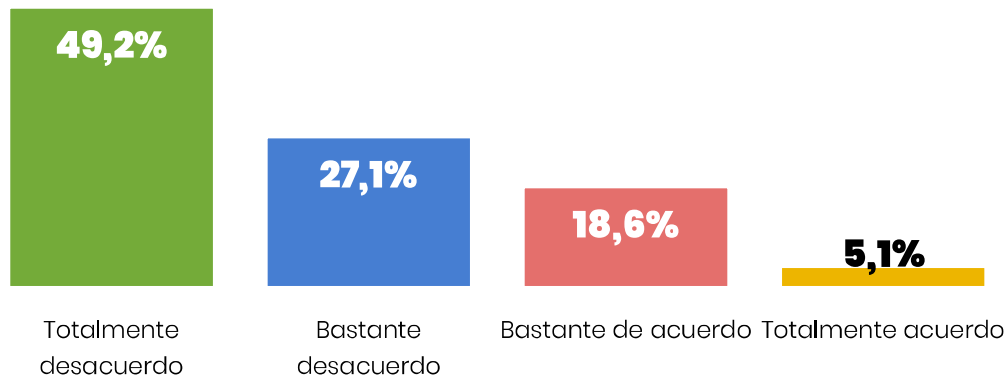


En cuanto a la percepción sobre la pobreza, más de dos tercios de las personas encuestadas (68,3%) coinciden en que constituye un problema en el Firgas, frente a un 31,7% que lo rechaza o minimiza, reforzando la existencia de vulnerabilidades socioeconómicas en el municipio.



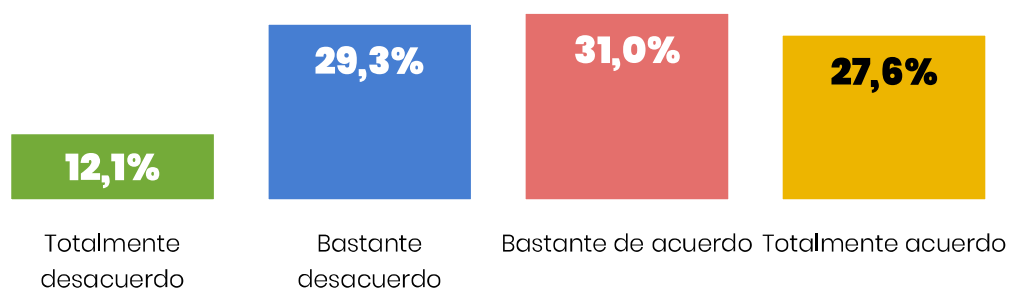


Existen servicios y actividades suficientes para personas con discapacidad/necesidades especiales



La oferta de servicios y actividades para personas con discapacidad o necesidades especiales es percibida como un ámbito claramente deficitario: el 76,3% la califica como insuficiente. Apenas el 24% los valora como suficientes (bastante o totalmente de acuerdo).

Entre la población hay algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social

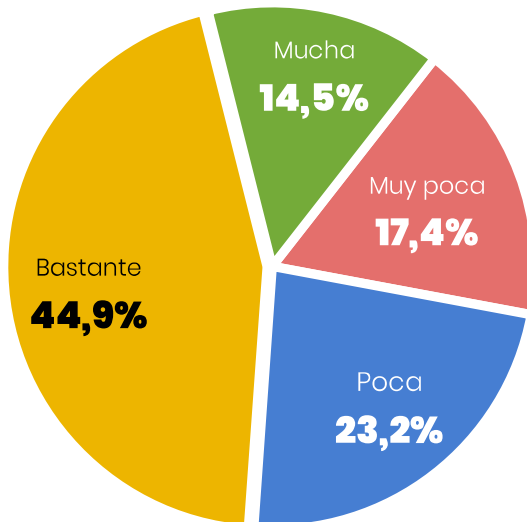


Por último, la presencia de colectivos o grupo de personas en riesgo de exclusión social divide a la población farguense participante en la encuesta. Es difícil establecer una tendencia de opinión clara: el 58,6% se muestra de acuerdo en algún grado con su existencia en el municipio mientras que el 41,4% no lo percibe como tal.





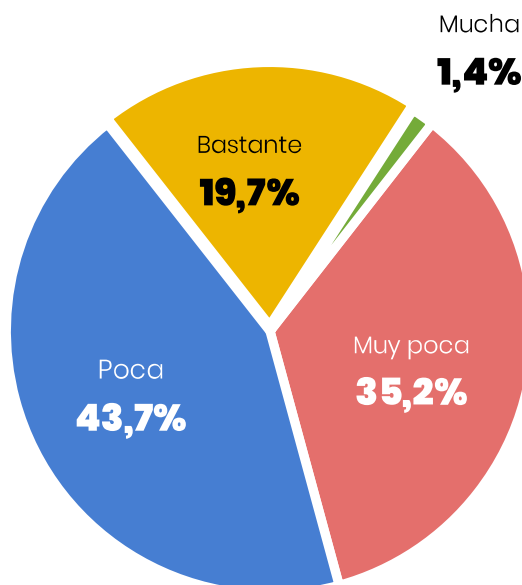
¿La población tiene identidad territorial, tiene sentimiento de pertenencia y arraigo por el lugar donde residen?



A la vista de los resultados de encuesta, la población de Firgas presenta, en términos generales, un nivel elevado de identidad territorial y arraigo.

Casi seis de cada diez personas encuestadas (59,4%) consideran que existe bastante o mucha vinculación con el lugar donde residen mientras que un 40,6% percibe este sentimiento como poco o muy poco.

¿Cree que la población tiene capacidad de movilización, de participación, de asociacionismo?



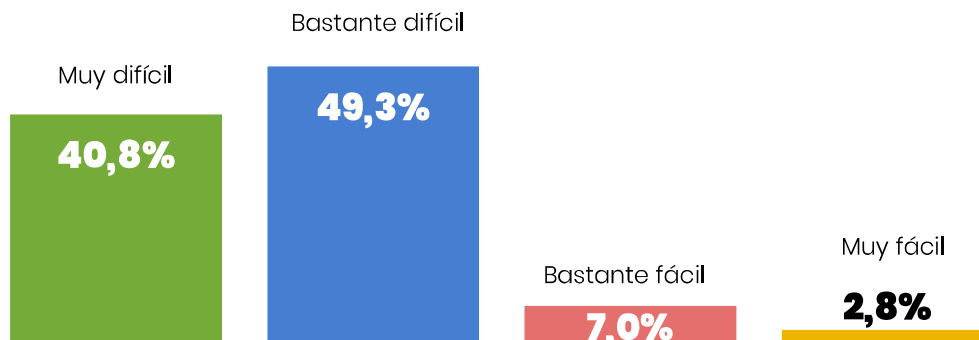
En término generales, la percepción sobre la capacidad de movilización, de participación ciudadana y de asociacionismo en Firgas es negativa.

Casi ocho de cada diez personas encuestadas (78,9%) opinan que existe muy poca o poca implicación, mientras que apenas el 21,1% considera que la participación es bastante o mucha.

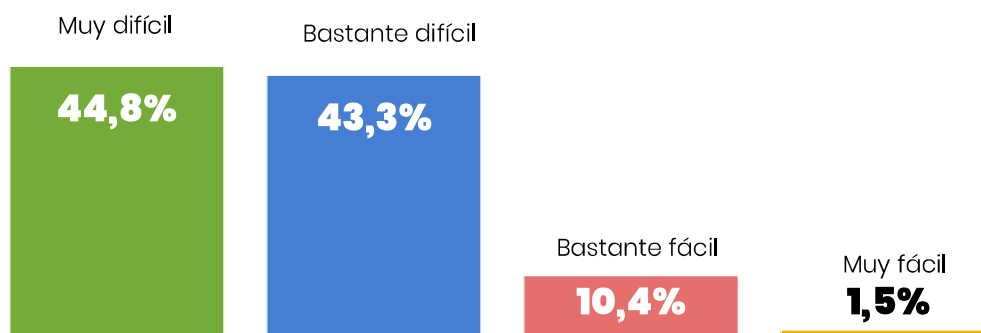




¿Cómo calificaría la dificultad o facilidad para encontrar empleo?



Cómo calificaría la dificultad o facilidad para establecer un nuevo negocio?



La ciudadanía participante percibe grandes dificultades tanto para encontrar empleo como para iniciar un nuevo negocio en Firgas.

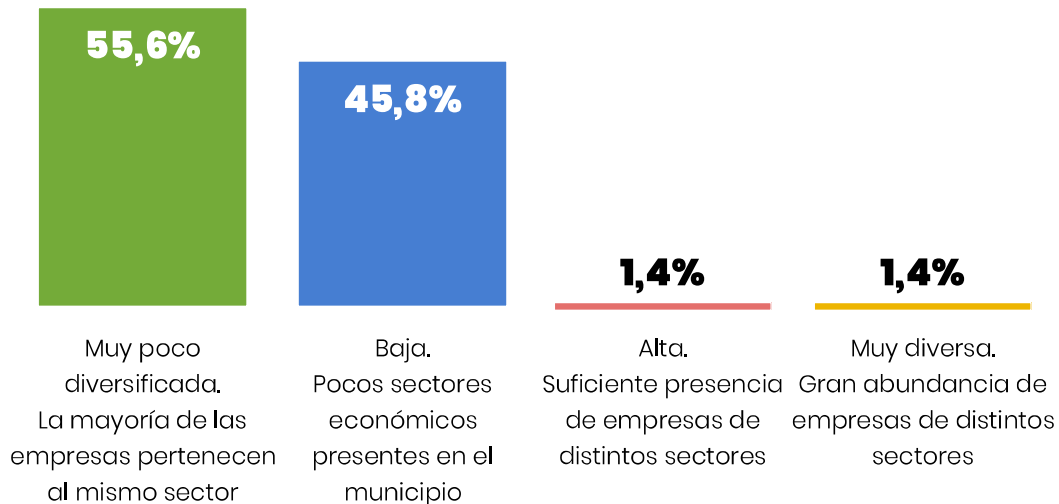
En lo relativo al acceso al mercado laboral, casi la totalidad de encuestados considera que es complicado: un 90,1% lo califica de muy difícil o bastante difícil mientras que solo un 9,8% lo percibe con cierta facilidad.

Una percepción similar se observa respecto a la creación de nuevas actividades económicas, donde un 88,1% identifica barreras importantes para establecer un nuevo negocio en el municipio frente a apenas un 11,9% que lo ve factible con relativa facilidad. Este panorama refleja un contexto local con escasas oportunidades para la generación de empleo y un entorno empresarial poco favorable al emprendimiento, lo que plantea la necesidad de diseñar políticas activas de dinamización económica que reduzcan obstáculos e incentiven el empleo y el emprendimiento local en Firgas.





¿Cómo considera la diversidad de actividad económica en el municipio?



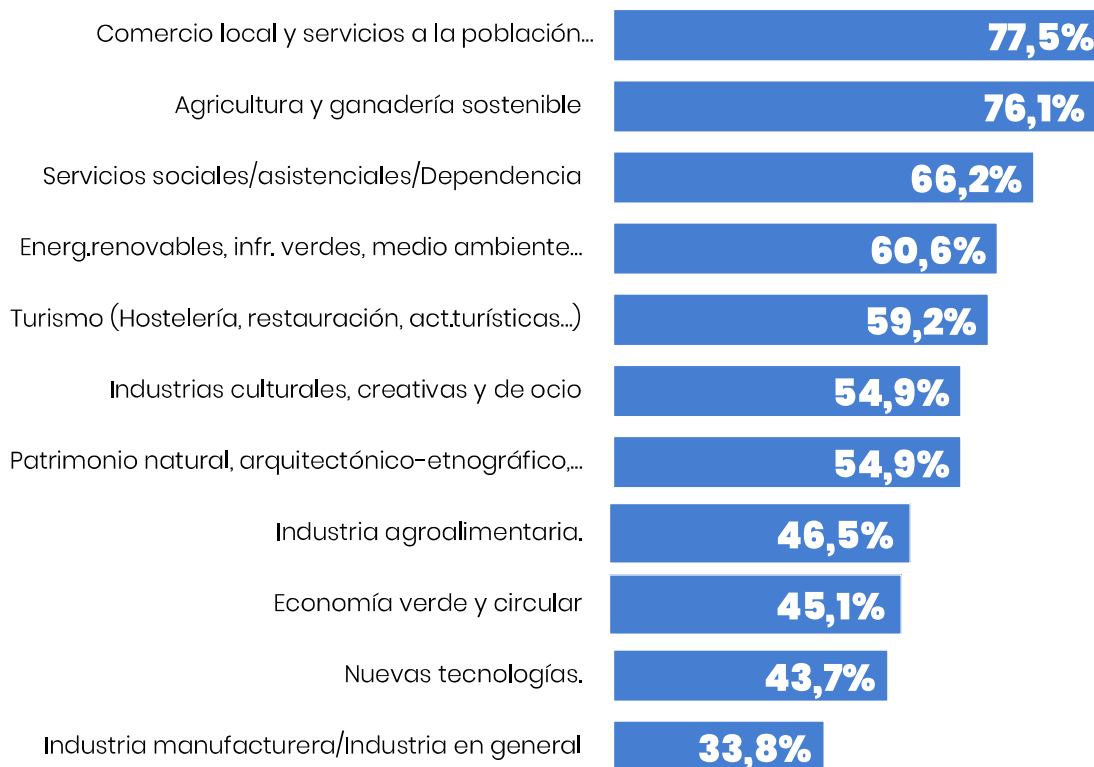
Los resultados muestran una percepción casi unánime de que la economía de Firgas carece de diversidad sectorial. El 55,6% de las personas encuestadas considera que la actividad económica está muy poco diversificada, con la mayoría de empresas concentradas en un mismo sector, mientras que el 45,8% la califica como baja, reconociendo la existencia de pocos sectores presentes en el municipio.

En sentido contrario, apenas el 2,8% aprecia un nivel de diversidad alto o muy diverso, lo que pone en evidencia una estructura productiva muy concentrada y poco diversificada y permite inferir la necesidad de impulsar estrategias que promuevan la diversificación y fortalezcan nuevas áreas de actividad económica en el municipio.





¿Qué sectores económicos habría que apoyar para fomentar el desarrollo socio-económico de Fargas?



La ciudadanía de Fargas señala una amplia variedad de sectores clave para impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio. Destacan el comercio y los servicios a la población (77,5%) y agricultura y ganadería sostenible (76,1%) como ámbitos prioritarios, seguidos de los servicios sociales y asistenciales (66,2%) y las energías renovables e infraestructuras verdes (60,6%).

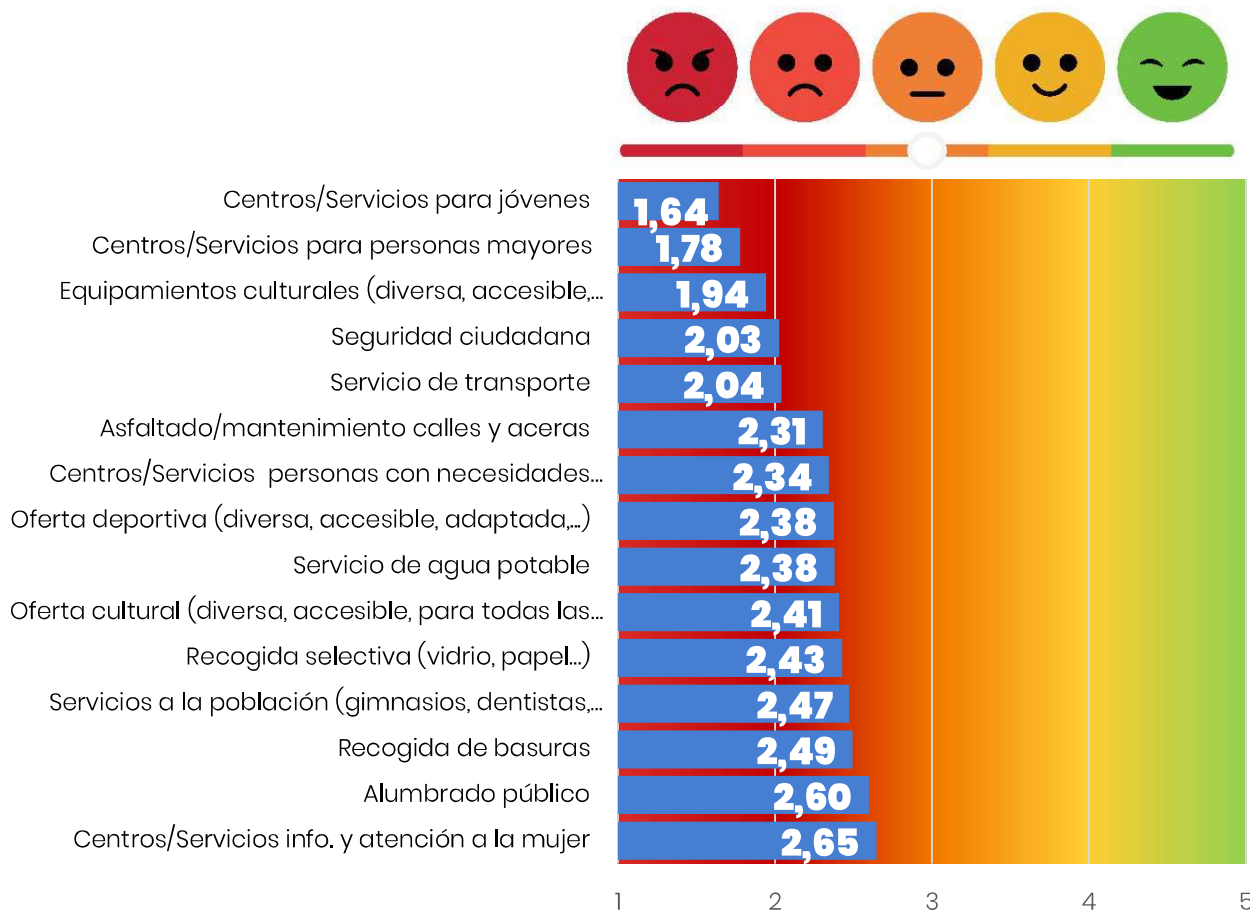
En menor medida, con número también elevado de menciones, aparecen el turismo (59,2%), el patrimonio natural, arquitectónico y etnográfico y las industrias culturales y creativas (54,9% en ambos casos).

A continuación, con porcentajes de mención inferiores al 50% se situaría la industria agroalimentaria (46,5%), la economía verde y circular (45,1%) y las nuevas tecnologías (43,7%), seguidos de la industria manufacturera (33,8%).





Indique su grado de satisfacción o insatisfacción con los siguientes servicios en una escala de 1 a 5, siendo 1: totalmente insatisfecho y 5: totalmente satisfecho



Los resultados reflejan un nivel general de insatisfacción ciudadana con los servicios municipales de Fargas ya que todas las valoraciones se sitúan por debajo del aprobado (3 en la escala de 1 a 5).

Los mejor valorados, aunque sin llegar el umbral del aprobado, son los centros y servicios de información y atención a la mujer (2,65) y el alumbrado público (2,60), seguidos por la recogida de basuras (2,49) y los servicios de proximidad privados (2,47).

En el extremo contrario aparecen como los peor valorados los centros/servicios para jóvenes (1,64) y mayores (1,78), equipamientos culturales (1,94), seguridad ciudadana (2,03) y transporte (2,04),





¿Existen servicios o infraestructuras que eche en falta en el municipio? ¿Cuáles?

Servicios Sociales y a la Comunidad:

- Centro de Día para Mayores: ampliamente demandado, con servicios sociosanitarios y actividades intergeneracionales, ya que el actual está cerrado o subutilizado.
- Guardería Municipal: necesidad de una guardería pública con horarios amplios para facilitar la conciliación familiar.
- Residencia de Mayores y Pisos Tutelados para personas mayores y personas con discapacidad.
- Espacio para la Juventud: reapertura de la Casa de la Juventud o la Casa de la Cultura como centro de actividades, formación y ocio saludable para jóvenes.
- Centro Sociosanitario: para atender necesidades de salud mental, prevención de violencia de género y apoyo a menores migrantes con un centro de intervención bien gestionado.

Infraestructuras Deportivas y Culturales:

- Piscina municipal: reiterada demanda para su reapertura, con mantenimiento adecuado, como polo de dinamización.
- Auditorio y Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias semestrales y festivales que impulsen el comercio local.
- Biblioteca Municipal: gestionada con horarios amplios, actividades culturales y accesibilidad (sin barreras arquitectónicas, lectura fácil).
- Casa de la Música y Escuela de Música: con oferta de instrumentos variada para promover la formación cultural.
- Espacios de Ocio Juvenil: actividades de fin de semana, campamentos de verano y programas culturales fuera de fiestas patronales.
- Infraestructuras urbanas y movilidad:
- Aparcamientos: Especialmente en el casco, durante eventos y para residentes.
- Transporte público: mejora de horarios y frecuencias (actualmente insuficientes), más taxis y conexiones directas a la GC-1 desde Casablanca.
- Mantenimiento urbano: mejora del alumbrado, limpieza de calles, parques y jardines, y soterramiento de tendidos eléctricos.
- Seguridad vial: reductores de velocidad en calles como Las Arenas, Camino el Arrastradero y la calle peatonal junto a la Casa de la Cultura, donde los vehículos pasan a gran velocidad.





- Punto Limpio y recogida de enseres: mayor facilidad para podas y residuos, con contenedores suficientes y limpieza regular.
- Carriles Bici y aceras: conexión entre Buenlugar y Casablanca, y parques en zonas como Ítara para niños y mayores.
- Parque para Mascotas ("Pipican"): espacios verdes accesibles para perros.

Servicios de Salud:

- Centro de Salud Ampliado: construcción de un nuevo centro funcional con más médicos y especialidades, ya que el actual es pequeño y poco práctico.
- Programas de Salud y Prevención: espacios para promover la salud mental y prevenir la violencia de género.

Comercio y Servicios Financieros:

- Supermercados y Comercios: mayor oferta de tiendas de alimentación y necesidades básicas, ya que actualmente solo hay un supermercado con poca variedad.
- Entidad Bancaria Adicional: actualmente solo hay un cajero, que a menudo está fuera de servicio, forzando desplazamientos a otros municipios.

Vivienda:

- Viviendas Asequibles: promoción de vivienda de protección oficial (VPO) y rehabilitación de edificios para jóvenes y familias, combatiendo la despoblación rural.

Seguridad Ciudadana:

- Policía Local: aumentar efectivos para reducir la percepción de inseguridad, especialmente en barrios y fines de semana.

Programas de Formación y Empleo:

- Universidad Popular: para formación no formal y programas de empleo dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión.
- Programas medioambientales: Iniciativas para limpieza y mantenimiento de senderos, integrando a jóvenes y colectivos vulnerables.

Participación Ciudadana y Gobernanza:

- Participación real: crear mecanismos como un presupuesto participativo y encuentros con asociaciones de vecinos para acercar la administración a la ciudadanía.





- Organización municipal: mejorar la gestión del Ayuntamiento, que actualmente se percibe como caótica.

Espacios Verdes y Limpieza:

- Parques y zonas ajardinadas: especialmente en Itara, con mantenimiento regular y limpieza en barrios olvidados.
- Limpieza general: aumentar la frecuencia de limpieza en calles y zonas de contenedores.

¿Qué aspectos del municipio le gustaría que mejoraran en los próximos años?

Las demandas más frecuentes se centran en:

Servicios Básicos:

- Suministro de agua: mejorar la calidad (alta en cal, a veces alcalina, causando problemas de piel) y renovar la red de abastecimiento para reducir pérdidas y garantizar un suministro estable.
- Limpieza y recogida de residuos: aumentar la frecuencia y eficacia de la limpieza viaria, especialmente en barrios como Casablanca, Itara y Lomo del Pino, con más contenedores y puntos limpios para enseres y podas. Fomentar la concienciación ciudadana y sancionar a quienes tiren residuos fuera de los lugares habilitados.
- Alumbrado Público: Mejorar el mantenimiento y modernizar el alumbrado en barrios y zonas comunes.
- Saneamiento: actualizar la red de aguas residuales y soterrar instalaciones eléctricas para mejorar la estética y funcionalidad.

Seguridad Ciudadana:

- Presencia policial: incrementar efectivos de policía local para reducir la percepción de inseguridad, especialmente en barrios y fines de semana.
- Protección animal: crear un servicio municipal de protección animal para gestionar mascotas y espacios como el "pipican".

Infraestructuras Urbanas:

- Mantenimiento y restauración: priorizar la reparación de infraestructuras existentes (aceras, carreteras, parques) antes de nuevas construcciones, especialmente en barrios olvidados como Itara, Lomo del Pino y Casablanca.





- Aparcamientos: crear más aparcamientos para residentes, eventos y cerca de instalaciones como el centro de salud, gimnasio y tanatorio, evitando el uso de terrenos como puntos limpios ilegales (ej. antigua piscina en Lomo del Pino).
- Seguridad vial: instalar reductores de velocidad en zonas peligrosas (San Antón, Las Arenas, Camino el Arrastradero, calle peatonal junto a la Casa de la Cultura) para prevenir accidentes.
- Parques y zonas verdes: mejorar parques infantiles y crear nuevos espacios en Itara, con áreas para mayores y un “pipican” para mascotas.
- Patrimonio Natural y recreativo: rehabilitar el Parador, la zona recreativa de Las Huertecillas y el Barranco de Azuaje, con limpieza y mantenimiento de senderos.

Movilidad y Transporte:

- Transporte público: ampliar horarios y frecuencias de conexiones interurbanas, especialmente a Las Palmas, y fomentar transporte eléctrico. Crear accesos directos al municipio (ej. desde Casablanca a la GC-1 sin pasar por La Cruz).
- Señalización: mejorar la señalización de carreteras y puntos clave para facilitar la movilidad.

Cultura y Ocio:

- Eventos culturales: ampliar la oferta con conciertos de calidad, teatro, conferencias y actividades familiares durante todo el año, no solo en fiestas patronales.
- Espacios Culturales: Reabrir la Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales, y crear un auditorio o zona para conciertos y fiestas fuera del casco urbano.

Gestión municipal

- Transparencia y organización: mejorar la gestión del Ayuntamiento, que se percibe como caótica, con personal formado y atención al público más eficiente. Responder a las demandas ciudadanas (ej. quejas por basura en Itara).
- Participación real: establecer un presupuesto participativo, mesas de trabajo con asociaciones vecinales y un plan de barrios para atender necesidades específicas.
- Mancomunación: explorar la colaboración con municipios colindantes para optimizar recursos y servicios.
- Gestión estratégica: diseñar un plan a largo plazo basado en las necesidades ciudadanas, con gestores capacitados y un enfoque en mantenimiento antes de nuevas infraestructuras.





Economía, empleo y desarrollo

- Empleabilidad: atraer empresas al municipio para generar empleo local, promoviendo cooperativas y zonas comerciales atractivas.
- Formación y Empleo Juvenil: Implementar programas de formación profesional (FP) en el IES, ludotecas, escuelas infantiles y academias de clases particulares para retener talento joven.
- Sector primario: revertir el declive de la agricultura e infrautilización de recursos locales

Servicios Sociales y atención a colectivos específicos:

- Atención a Mayores y Dependencia: establecer un centro de día, residencia de mayores y servicios ampliados (fisioterapia, ayuda a domicilio) para una población envejecida.
- Juventud: Crear espacios y actividades para jóvenes (eventos deportivos más allá del fútbol, campamentos de verano, ocio de calidad como conciertos de rock o conferencias).
- Infancia: abrir una guardería pública y ludotecas infantiles para facilitar la conciliación familiar.
- Vivienda Social: rehabilitar viviendas abandonadas y promover VPO para jóvenes y familias, combatiendo el abandono de proyectos habitacionales.

Promoción y visibilidad del municipio:

- Promoción turística y cultural visibilizar el municipio mediante ferias gastronómicas (queso, berros), culturales y el tren turístico "Travesía de Afurgad" con publicidad en Global.

Desarrollo Rural y Sostenibilidad:

- Ruralización: priorizar un modelo que potencie el carácter rural de Fargas, con proyectos sostenibles en agua, saneamiento y paisajismo.
- Plan de futuro: crear una red de servicios ordenada con fases claras de creación, reparación y mantenimiento, priorizando el pago a proveedores sobre gastos políticos.

Educación como Inversión:

- Centros educativos: ampliar la oferta educativa con ciclos de FP en el IES, una Universidad Popular y academias de clases particulares.
- Educación cultural: fomentar programas que refuercen la identidad local y la participación juvenil.





Por último, para tener una visión más clara de la situación actual, indique cuáles son las principales deficiencias y debilidades del municipio.





Por último ¿Cuáles son las principales OPORTUNIDADES En las que deben centrarse Fargas?





TALLERES DE TRABAJO PARTICIPATIVO Y APORTACIONES

Se han celebrado 2 talleres de trabajo participativo y aportaciones para contrastar el resultado del diagnóstico realizado en la fase 1 y obtener inquietudes y prioridades para la formulación del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030.

Estas dinámicas participativas han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades del municipio de Fargas y escudriñar soluciones realistas, concretas y viables que den respuesta a los retos socio-económicos actuales e impulsen un desarrollo integral y sostenible en nuestro municipio. El objetivo es claro: mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía a través de la construcción colectiva y consensuada de una Estrategia Local compartida que guiará el futuro de Fargas.

La metodología de trabajo empleada para la realización de los Talleres es el **Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población farguense; además han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia aporten su experiencia para analizar la situación actual del municipio, detectar los problemas y sus posibles causas, y definir propuestas y actuaciones que servirán de marco metodológico para la formulación del Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030.

Se creó un formulario específico para realizar la inscripción on-line a los talleres de trabajo participativos, directamente en formato Google-forms.

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido los siguientes:

	Fecha	Asistentes	Lugar
Taller 1	9 de julio de 2025, a las 18:30 h	11	Casa de Cultura de Fargas. Plaza San Roque, 3
Taller 2	9 de julio de 2025, a las 18:30 h	7	Casa de Cultura de Fargas Plaza San Roque, 3

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Hoja de firmas).





Taller 1 (8-7-2025)

NECESIDADES ACTUALES

- Mejorar suministro de agua
- Sustituir la red de abastecimiento de agua
- Mejorar limpieza de las calles
- Mejorar Asfaltado de calles
- Mejora de servicios básicos
- Mejorar los servicios de agua alcantarillado policía
- Mejora de las comunicaciones
- Educación ciudadana que respete el municipio
- Seguridad Ciudadana
- Mantener inmuebles en buen estado
- Gestionar y proteger los inmuebles abandonado
- Mejorar los servicios, instalaciones y parques
- Limpieza y Rehabilitación de senderos
- Presupuestos adaptados a las necesidades de la población
- Mas horario en transporte público
- Actividades para jóvenes
- Cuidado de zonas verdes abandonadas
- Reapertura Centro de Mayores
- Apertura de Piscinas Municipales
- Mejora o creación de instalaciones deportivas
- Mejora de comunicaciones
- Mas participación ciudadana
- Dinamización 3ª edad

PROPUESTAS CONCRETAS

- Incrementar la oferta de actividades deportivas.
- Incrementar actividades culturales.
- Realizar actividades 1 vez al mes para la ciudadanía
- Actividades de animación
- Mejorar el alcantarillado de los barrios.
- Eliminar barreras arquitectónicas en las instalaciones municipales
- Poner en marcha el PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA (lleva tiempo sin sacar uno nuevo, más de 20 años)
- Estabilidad en el Ayuntamiento
- Creación de zona industrial
- Mayor disposición de locales para actividades de emprendedores.
- Reapertura del Centro de Mayores
- Contratación cuadrilla para mejorar senderos, y tener más turistas que hagan senderismo.
- Servicio de limpieza más responsable
- Poner monitores para el polideportivo
- Para el desarrollo cultural una Biblioteca.
- Dinamización de la económica, para potenciar e incentivar la acción empresarial
- Reapertura de locales del Centro Comercial San Roque, desplazando las oficinas municipales al colegio viejo, ayudando a la apertura de negocios (falta de necesidad de locales)





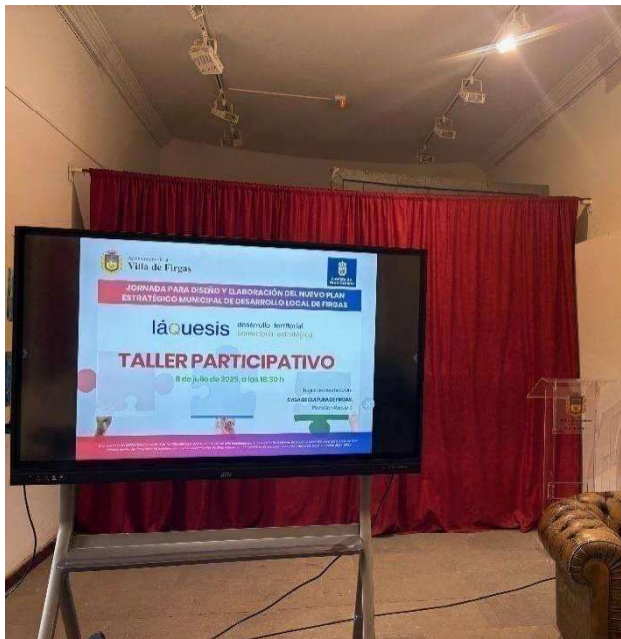
Taller 1 (8-7-2025)

NECESIDADES ACTUALES

- Recuperación de la agricultura cultivos, ...
- Empleo

PROPUESTAS CONCRETAS

- Construcción de vivienda
- Actividades socioculturales - semanales.
- Construcción de vivienda para jóvenes a precios asequibles.
- Plan de deportes semanales
- Implantar modelos de economía social.
- Mejorar la calidad de vida y servicios básicos
- Instalar contenedores de aceite y contenedores para comerciantes...





Taller 2 (9-7-2025)

NECESIDADES ACTUALES

- Mejorar la difusión de los proyectos y acciones a realizar
- Digitalización.
- Aumentar el desarrollo de actividades culturales
- Desarrollo de energía limpias
- Mantenimiento de los barrios para mayor seguridad.
- Limpieza de los barrios por suciedad de excrementos de animales (concienciación ciudadana, sanciones, ...)
- Falta de policía municipal (solo hay 1 para todos los barrios)
- Residencia de mayores
- Desafectación de la ciudadanía y más participación ciudadana (vertebración, asociaciones, agentes públicos, que haya transparencia)
- Identificar fortalezas
- Desarrollo socio- económico para potenciar el emprendimiento local
- Turismo sostenible
- Transporte local unificado con el municipio
- Crear sinergias para que la población se quede en el municipio
- Potenciar la pequeña empresa.
- Plan General de Ordenación Urbana (en la actualidad no existe).
- Más funcionarios para la gestión del servicio de agua (revisar sus competencias, su productividad, funciones)

PROPUESTAS CONCRETAS

- Poner en marcha el centro de Día
- Casa de la Juventud
- Mejora del transporte
- Actividades formativas para población joven
- Vivienda pública
- Centros_ Institutos con formación profesional
- Señalización de senderos
- Convocatoria de plazas en el Ayuntamiento
- Arreglar parques y jardines
- Efectividad de los proyectos que se plantean.







ENTREVISTAS DE ENFOQUE A AGENTES CLAVE

Se realizaron entrevistas en profundidad a personas y representantes de entidades relevantes para su aportación cualitativa al diagnóstico.

Nº	Entrevistado	Entidad	Fecha	Lugar
1	D. Marcos Fernando Ramírez Angulo.	Presidente de la Asociación Empresarial de Fargas	9 julio 2025; 11 horas	Sede Asociación . Fargas
2	D. Rubén Pérez	Miembro de la Directiva del Patronato de Música de Fargas.	12 agosto 2025; 9:30 h.	Casa de Cultura de Fargas
3	D ^a .Ana Monroy	Directora del CEIP Villa de Fargas.	12 agosto 2025; 9:30 h	Casa de Cultura de Fargas
4	D. ^a Gema Marrero	Representante Personas Mayores	12 agosto 2025; 11:30 h	Casa de Cultura de Fargas
5	D. Marcelo Diaz.	Jefe de Explotación de Aguas de Fargas S.L.	12 agosto 2025; 11:30 h	Casa de Cultura de Fargas
6	D. Manuel Carmelo	Gerente AIDER	12 agosto 2025; 13:00 h	Casa de Cultura de Fargas
7	D. Alejandro Peñafiel	Gerente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte	13 agosto 2025; 9:30 h	Sede Mancomunidad. Arucas
8	D. Cesar Deniz.	Presidente Federación de Empresarios del Noroeste del Gran Canaria	13 agosto 2025; 9:30 h	Sede Federación en Arucas
9	D ^a . Maria Teresa	Administrativa Centro de Salud de Fargas	13 agosto 2025; 11:30 h	Casa de Cultura de Fargas
10	D. ^a Emilia Caballero	Técnico de la Oficina Técnica de Economía Social Servicio Regional	14 agosto 2025; 9:30 h	Casa de Cultura de Fargas
11	D. ^a Yurena Armas	Técnica de la Asociación de Empresas de inserción de Canarias . ADEICAN	14 agosto 2025; 9:30 h	Casa de Cultura de Fargas
12	D ^a . Arlene Santana	Vicedirectora del IES Villa de Fargas	14 agosto 2025; 9:30 h	Casa de Cultura de Fargas





Las principales aportaciones, agregadas y anonimizadas, sobre la situación y necesidades del municipio de Fargas así como aspectos estratégicos relevantes y propuestas concretas de acción, se indican a continuación:

En relación con la evolución de Fargas en los últimos 5 años, ha experimentado una evolución heterogénea, caracterizada por un aumento demográfico impulsado principalmente por la mejora de las comunicaciones viales, lo que ha convertido al municipio en una especie de ciudad dormitorio para quienes trabajan en áreas urbanas cercanas.

Esta expansión poblacional se ve contrarrestada por un envejecimiento progresivo de sus habitantes, con una pirámide demográfica que revela una disminución notable en la población juvenil e infantil, lo que genera una falta de relevo generacional especialmente crítica en el sector primario, que ha sufrido una trayectoria negativa con la pérdida de cultivos tradicionales como los berros, la ausencia de promoción para la agricultura ecológica y un abandono generalizado de tierras que eleva el riesgo de incendios forestales, considerando que este sector sigue siendo más relevante en Fargas que la media insular.

En **el ámbito comercial**, se pone de manifiesto que el municipio carece prácticamente de oferta local tanto en equipamiento personal como en alimentación, lo que obliga a los residentes a desplazarse a Arucas o a la capital para realizar compras, generando una significativa evasión de recursos económicos y laborales que no revierten en el territorio.

En términos generales, a nivel político se percibe una involución atribuida a conflictos internos, que impiden acuerdos efectivos, y esta inestabilidad ha marcado varias legislaturas recientes.

A **nivel cultural**, la evolución ha sido plana, sin un proyecto integral que posicione al municipio, con una confusión entre actividades culturales y de ocio que diluye su impacto, aunque destacan iniciativas aisladas como la Asociación Banda de Música, una entidad no municipal pero subvencionada por el Ayuntamiento, que ha formado con éxito a jóvenes músicos convirtiéndolos en profesionales, si bien estos suelen emigrar al no encontrar oportunidades locales, operando en condiciones precarias que cuestionan su sostenibilidad a largo plazo.

A ello se suma que el patrimonio cultural e hidráulico, incluyendo los 13 kilómetros de acequias, no ha sido valorado adecuadamente ni explotado a través de entidades sin ánimo de lucro, pese a la voluntad de algunos profesionales para colaborar de forma desinteresada en proyectos culturales, lo que requiere una coordinación más estrecha con el Ayuntamiento.

En términos de **participación ciudadana**, aunque se observa una evolución positiva en los últimos años, con mayor conciencia sobre la colaboración comunitaria para el





crecimiento municipal, persisten barreras como la falta de interés general de los habitantes, que dificulta la programación de actividades; por ejemplo, las comunicaciones sobre eventos en el centro de mayores u otros se realizan mayoritariamente vía WhatsApp, pero los ciudadanos no participan activamente, lo que ha llevado a una reducción de las actividades disponibles —actualmente el centro abre principalmente por las mañanas, a diferencia de antes cuando incluía tardes—, aunque se mantienen colaboraciones puntuales como los jueves para la elaboración de los arcos de San Roque, y los cursos suelen atraer entre 10 y 12 personas.

En el **contexto socioeconómico**, se perciben avances como una mayor población, menor paro, aumento en la inscripción al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y reducción de la deuda municipal, lo que representa una mejora general; no obstante, Fargas, como el municipio más pequeño de Gran Canaria, se sitúa en la media insular sin destacar positivamente ni negativamente, necesitando un elemento diferenciador frente a vecinos como Valleseco con su sidra, Tejeda con la almendra, Artenara con sus espacios protegidos, Moya con sus bizcochos y gastronomía, o Arucas con su iglesia y oferta culinaria.

El acceso a la vivienda emerge como un problema clave, con precios que casi se han duplicado y dificultades administrativas para la construcción o ampliación debido a las zonas protegidas como parques rurales, lo que impulsa a los jóvenes a migrar a la ciudad, acentuando la estacionalidad poblacional y limitando el crecimiento urbanístico.

El declive en sectores agrícola y ganadero contrasta con el crecimiento turístico, atrayendo más visitantes. Infraestructuralmente, se han mejorado las comunicaciones y se ha fortalecido la consolidación mediante investigaciones de la oficina técnica, pero persisten deficiencias como el centro de salud, heredado de la era franquista con una parte nueva poco funcional —incluyendo una pasarela que desagrada a los mayores—, y se reclama un centro de mayores dedicado, pese a la existencia del actual.

En el **plano institucional**, desde 2020 se ha implementado el programas que promueven acciones en empleo, rehabilitación de espacios públicos, infraestructuras, vivienda, turismo y comercio, así como la apuesta por culminar con el Plan General de Ordenación Urbana (inexistente en la actualidad) como documento estratégico para el futuro. Complementariamente, se ha implementado proyectos que han establecido canales de comunicación directa para fomentar la transparencia (con una nota de 7,95 en evaluaciones) y la participación mediante reuniones presenciales con asociaciones de vecinos y una página web municipal que incorpora herramientas de accesibilidad para personas con diversidad funcional.

Se pone de relieve que el verdadero tesoro de Fargas está en sus personas: asociaciones vecinales, culturales y juveniles que trabajan desde hace varios por una





convivencia inclusiva. El **asociacionismo** local es fuerte y participativo, con empresas comprometidas en innovación, sostenibilidad e inclusión alineadas con la economía social, destacando Aguas Minerales de Fargas S.A., una empresa familiar estable que emplea directamente a unas 150 personas (95 en la localidad) y genera hasta 500 empleos indirectos, priorizando contrataciones locales incluso en la tercera generación, liderando el mercado canario con un 60% de cuota y posicionándose entre las top 10 nacionales.

En **educación**, ha habido una evolución favorable en los últimos nueve meses con la implantación del primer ciclo infantil para niños de 1 y 2 años, ofreciendo educación gratuita a 13 y 18 infantes respectivamente, y se planea solicitar extensión para bebés de 0 a 1 año a través de la Consejería y Concejalía de Educación; sin embargo, el envejecimiento se refleja en menos matrículas de alumnos autóctonos, compensadas por la llegada de jóvenes inmigrantes subsaharianos (51 de un total de 300 alumnos en tres centros de acogida), que son una oportunidad, no hay que verlos solo como un riesgo.

En resumen, Fargas ha potenciado su marca de identidad como "Villa del Agua", centrada en su recurso hídrico, gastronomía, patrimonio natural y cultural, y un turismo basado en la autenticidad y hospitalidad, alineándose con valores comunitarios, aunque aún queda mucho por avanzar para superar la inestabilidad política, facilitar trámites administrativos para empresas y viviendas, y diferenciarse en un contexto insular competitivo.

En cuanto a los **principales activos y recursos (Fortalezas)**, las opiniones convergen en que Fargas, conocida como la "Villa del Agua", se distingue por una rica combinación de recursos naturales, culturales, patrimoniales y sociales que constituyen sus principales fortalezas, aunque muchos de ellos permanecen subexplotados.

El recurso hídrico es un pilar fundamental, no sólo por su abundancia y calidad, que sustenta la identidad del municipio, sino también por su patrimonio hidráulico, como la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas, que incluye 13 km de acequias históricas, pozos y nacientes, con un potencial aún no aprovechado para actividades turísticas como excursiones guiadas o proyectos educativos.

Este patrimonio se complementa con la emblemática empresa local Aguas Minerales de Fargas S.A., un motor económico que emplea a unas 150 personas directamente (95 en la localidad) y hasta 500 indirectamente, liderando el mercado canario con un 60% de cuota y posicionándose entre las diez principales a nivel nacional, fortaleciendo la economía local al priorizar la contratación de residentes, incluso de tercera generación.





El entorno rural de Fargas, ubicado en las medianías de Gran Canaria, es otra fortaleza destacada, con espacios naturales como el Parque Rural de Doramas y el Barranco de Azuaje, ideales para el senderismo y el turismo de naturaleza, aunque carecen de una gestión estructurada que incluya tasas de acceso, guías o cupos de visitantes, lo que podría regularse en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria.

La ubicación estratégica del municipio, próximo a Las Palmas, Arucas, Teror y Moya, facilita una excelente conectividad.

Como se ha mencionado con anterioridad, el dinamismo social cristaliza en un asociacionismo fuerte, con presencia de asociaciones vecinales, culturales y juveniles que promueven una convivencia inclusiva; cuenta con empresas locales que entienden que su éxito está ligado al bienestar de la comunidad.

El patrimonio cultural y etnográfico de Fargas es igualmente reseñable, destacando el casco histórico con atractivos como el Paseo de Gran Canaria, el Molino del Conde (el más antiguo en uso en Canarias, recientemente rehabilitado), la Iglesia de San Roque, la Cascada y el Mosaico de Azulejos, que configuran un entorno atractivo para el turismo.

La gastronomía, centrada en los berros (aunque su cultivo tradicional se ha perdido en favor de municipios como Telde) y productos derivados como queso tierno de berros, mermelada o zumo de plátano con gofio, representa una oportunidad para revitalizar la identidad local mediante iniciativas como huertos urbanos (como el de la Casa de Mayores) o proyectos educativos impulsados por la Fundación Lidia García, que promueve la creación de berreras en colegios para arraigar a los jóvenes al territorio.

La cultura musical, con la Banda de Música y el Patronato, emergen como otra fortaleza, aunque su sostenibilidad depende de apoyos municipales para superar su precariedad.

Fargas se beneficia de su carácter de municipio pequeño, que fomenta una cercanía entre la población, permitiendo un ambiente familiar donde los vecinos se conocen y saludan, apoyados por redes de apoyo sólidas. Esta realidad facilita que la Concejalía de Desarrollo Local, altamente implicada, llegue de manera efectiva a la ciudadanía, promoviendo iniciativas como el Plan Estratégico Municipal.

La tranquilidad y calidad de vida del municipio, junto con su configuración como un espacio apacible, lo convierten en un lugar atractivo para el turismo rural y de calidad, potenciado por miradores y senderos naturales protegidos.

Además, Fargas cuenta con infraestructuras sociales y deportivas adecuadas, un centro pionero en la integración de población inmigrante (51 de 300 alumnos en el instituto son de origen subsahariano), y un alto nivel formativo en su instituto, con una media de notable alto gracias a un equipo docente comprometido.





Otras iniciativas, como el Club de Lectura gestionado por el Ayuntamiento, los viajes organizados con facilidades de pago para fomentar la vida social, y la promoción de la Fiesta de San Roque, que mantiene la identidad a través del folclore, refuerzan el sentido de comunidad.

Sin embargo, la pérdida de tradiciones como las berreras y la falta de campañas de comunicación anuales para posicionar la "Villa del Agua" limitan el aprovechamiento de estos recursos.

La agricultura, aunque con potencial para ser autónoma y ecológica, requiere mayor apoyo, mientras que la presencia de especies exóticas invasoras como el eucalipto plantea la necesidad de buscar usos alternativos, como aprovechamiento medicinal.

En conjunto, Fargas dispone de un valioso conjunto de activos: su agua, su patrimonio, su naturaleza, su gastronomía, su comunidad y su ubicación que, con una gestión estratégica y mayor aprovechamiento sostenible, albergan oportunidades para consolidar al municipio como un referente en turismo responsable, educación ambiental y desarrollo local.

El **principal aspecto diferenciador** de Fargas radica en su identidad como la "Villa del Agua", un posicionamiento profundamente arraigado en su abundancia de recursos hídricos, su patrimonio hidráulico y la emblemática empresa Aguas Minerales de Fargas S.A., que lleva el nombre del municipio y lo proyecta como un referente de salud y bienestar.

Esta conexión con el agua se manifiesta no solo en la calidad de sus manantiales naturales y acuíferos, sino también en el patrimonio de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas: incluye más del 75% de las acequias históricas del municipio así como cuevas y riscos asociados al agua, como los del Barranco de Azuaje; todos ellos recursos subexplotados con un enorme potencial para el turismo sostenible.

La empresa Aguas Minerales de Fargas refuerza esta identidad al basar su estrategia de marketing en los valores saludables del agua, posicionando al municipio como un destino vinculado al disfrute saludable, la actividad en la naturaleza y una gastronomía saludable, basada en productos locales como los berros, aunque su cultivo tradicional ha decaído. Este enfoque podría potenciarse mediante eventos temáticos relacionados con el agua, como ferias o muestras de artesanía y productos locales, que promuevan la marca "Agua de Fargas" y refuercen su reconocimiento insular, especialmente destacando el agua con gas como un símbolo distintivo.

Además, Fargas se distingue por la cercanía y familiaridad de sus habitantes, un rasgo que fomenta un ambiente acogedor donde los vecinos se conocen, se saludan y mantienen relaciones estrechas, incluso con el personal sanitario y el Ayuntamiento.





Esta proximidad, combinada con una calidad de vida elevada, un clima continental compartido con municipios vecinos como Moya y Arucas, y un entorno rural apacible, configura a Fargas como un lugar ideal para el turismo familiar y actividades al aire libre.

Las familias del municipio, especialmente las más jóvenes, son muy activas, participando en actividades deportivas competitivas, eventos culturales y propuestas del colegio, como comidas en familia o iniciativas del AMPA, lo que refuerza el tejido social. La adaptación exitosa de la formación para la población inmigrante, en colaboración con los centros educativos, añade un componente de inclusión que enriquece esta identidad comunitaria.

Otro elemento diferencial de Fargas radica en su rico patrimonio cultural y natural que refuerza su singularidad como municipio. Éste incluye elementos emblemáticos como el Casco Histórico, el Molino del Conde, la Cascada, el Paseo de Gran Canaria y la Iglesia de San Roque, complementados con espacios naturales de gran valor como el Parque Rural de Doramas y el Barranco de Azuaje.

Sin embargo, hay activos como el Mirador de la Montaña de Fargas (ahora de gestión municipal), que carecen de recursos para su explotación, lo que sugiere la necesidad de colaboración con el Cabildo de Gran Canaria para maximizar su potencial turístico.

La gastronomía local, especialmente la artesanía de carnes a la brasa (cerdo, pollo, ternera) y productos tradicionales, podría promocionarse mediante eventos durante todo el año, más allá de las fiestas locales como la de San Roque, para atraer visitantes y dinamizar la economía.

La falta de iniciativas como mesas participativas para identificar y potenciar estos elementos diferenciadores, junto con la ausencia de campañas publicitarias anuales, limita el aprovechamiento de estas fortalezas.

En resumen, Fargas se distingue por su vínculo con el agua, su comunidad cercana y participativa, y su potencial como destino saludable y natural, de ahí la necesidad de aunar esfuerzos para capitalizar estos activos y consolidar su identidad única en Gran Canaria.

Fargas cuenta con un **conjunto de motores de desarrollo** que, bien articulados, podrían impulsar un desarrollo local sostenible centrado en el turismo, la cultura, el sector primario, los servicios sociales y la mejora de infraestructuras.





Uno de los pilares fundamentales es el **turismo rural y experiencial**, aprovechando la identidad de Fargas como la "Villa del Agua" y sus recursos naturales y patrimoniales. El Parque Rural de Doramas y el Barranco de Azuaje, junto con el patrimonio hidráulico de la Heredad de Aguas (acequias, pozos y manantiales), representan oportunidades clave para desarrollar rutas de senderismo, agroturismo y experiencias turísticas únicas, como la rehabilitación del Balneario de Azuaje o la creación de un museo dedicado a la cultura del berro y la tradición del agua.

Iniciativas como el tren turístico "Travesía de Afurgad" (nombre histórico de Fargas), visitas a la fábrica de mermeladas, zumo y mojos; degustaciones de productos locales (queso de berro, yogur de cabra, aceite y vinagre) y recorridos por el Parque de las Flores "Parque de Fontana Rosa", han demostrado su capacidad para atraer visitantes, pero requieren una mayor promoción y una oficina de información turística más operativa, ya que en la actual hay una sola persona y horarios limitados (lunes a viernes de 8 a 14 horas para el Molino de Gofio), no satisface la demanda.

La colaboración entre el Ayuntamiento y Aguas Minerales de Fargas S.A., una empresa líder que genera empleo local significativo (150 directos y hasta 500 indirectos), podría potenciar proyectos turísticos que resalten el valor del agua, como campañas de marketing conjuntas o experiencias que combinen naturaleza, salud y gastronomía.

En el **sector primario** la recuperación del cultivo de berros destaca como otro motor esencial. Aunque la tradición berreña ha decaído, otros municipios limítrofes han revitalizado este cultivo con éxito, a menudo con la participación de población inmigrante, lo que sugiere un modelo viable para Fargas.

La agricultura de calidad, incluyendo huertos urbanos y prácticas ecológicas, podría reforzarse mediante la creación de comercios de proximidad con marca propia de Fargas, como puntos multiservicio en barrios o zonas rurales, y la promoción de productos locales en restaurantes, complementada con servicios como alquiler de bicicletas para turismo deportivo. La mejora de la red de aguas y saneamiento, junto con iniciativas de gestión ambiental como el reciclaje puerta a puerta —viable por el tamaño reducido del municipio— y el control de la contaminación, apoyarían este desarrollo sostenible.

En el ámbito **social**, Fargas tiene un gran potencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de las personas mayores. La creación de una Residencia de Tercera Edad, un Centro de Día y servicios a domicilio (comida, limpieza, cuidado de mayores, niños o personas con discapacidad) son demandas claras que fomentarían la inclusión y el bienestar.

La rehabilitación de viviendas, el mantenimiento de espacios públicos y el transporte colectivo local son medidas complementarias para mejorar la calidad de vida de la población farguense.





La participación familiar, a través de escuelas de padres, rutas teatralizadas (como la de los belenes) o actividades de salud y senderismo, fortalecería el tejido social, aunque se señala la baja participación de las personas mayores en la actividades, lo que requiere estrategias para incentivar su salida de casa y la interacción social.

La **educación** se articula como otro motor clave, con propuestas como la ampliación del colegio de Primaria y la creación de módulos de Formación Profesional Dual (en electrónica, electricidad, mecánica o química) en colaboración con Aguas Minerales de Firgas, que actualmente busca profesionales fuera del municipio. Esta iniciativa, ya solicitada pero aún no concedida, podría retener talento joven y reducir la emigración. La integración de la población inmigrante en el sistema educativo, con 51 de 300 alumnos de origen subsahariano, es una fortaleza que puede consolidarse con programas específicos.

En el ámbito **cultural**, Firgas debe posicionar la cultura como una herramienta transformadora que potencia el turismo y dinamice la economía local. La Banda de Música, un activo cultural destacado, podría tener mayor protagonismo con más conciertos y apoyo municipal. En este contexto se menciona también la idoneidad de disponer de Censo de agentes culturales y artistas, junto con encuentros regulares, lo que impulsaría la profesionalización del sector.

La valorización del patrimonio cultural (folclore, teatro, artesanía, gastronomía) y la creación de eventos culturales durante todo el año, más allá de las fiestas de San Roque, son esenciales para dinamizar el municipio. La falta de un sistema cultural complementario y la subutilización de activos como el Parador Insular, actualmente abandonado por falta de recursos, son retos que el Ayuntamiento debe abordar.

Finalmente, el **desarrollo económico** puede impulsarse mediante la profesionalización del sector servicios, incluyendo gastronomía, alojamientos y comercios de proximidad. La creación de un mini centro comercial, una librería o un gimnasio, junto con la reapertura de la piscina municipal (cerrada, obligando a los residentes a desplazarse), contribuirían a retener el consumo local. La ampliación de Aguas Minerales de Firgas S.A. generaría más empleo, mientras que la mejora de la página web municipal, con una sección clara sobre "Qué hacer en Firgas" y la promoción de ecoturismo, potenciaría la visibilidad del municipio. Se referencia la experiencia de Gáldar, con su enfoque en el valor cultural y la restauración, como modelo para diversificar la oferta turística y de ocio.

En resumen, los motores de desarrollo de Firgas: turismo rural y experiencial, agricultura de calidad, servicios sociales, educación, cultura y profesionalización del sector servicios, requieren una colaboración estrecha entre el Ayuntamiento, las empresas locales, las asociaciones y la ciudadanía para articular un futuro sostenible que consolide la identidad de la "Villa del Agua" y fomente el crecimiento económico y social del municipio.





Debilidades, Barreras y Necesidades Prioritarias de Firgas

En el análisis cualitativa subyace una batería de debilidades y barreras que limitan el desarrollo municipal, acompañadas de necesidades prioritarias que requieren atención para desbloquear su potencial e impulsar su transformación en un municipio sostenible y atractivo para vivir, visitar e invertir. Las principales aportaciones se plasman a continuación:

Falta de participación ciudadana y concienciación: una de las principales debilidades es la apatía ciudadana y la baja participación en iniciativas locales, especialmente en la Casa de Mayores, que, pese a tener entrada libre, es subutilizada. Esta falta de interés dificulta la generación de propuestas y proyectos comunitarios, lo que se agrava por el desconocimiento de los recursos del municipio, como su patrimonio hidráulico y cultural, y la ausencia de campañas de sensibilización.

Se señala como necesidad prioritaria la creación de mesas de trabajo sectoriales para fomentar la participación, junto con campañas educativas en colegios, centros de mayores y asociaciones vecinales para promover la valoración de activos como el agua, los berros y el patrimonio natural. Se valora fundamental la creación de un equipo comarcal de desarrollo que coordine a los agentes sociales y facilite la colaboración.

Infraestructuras y servicios básicos deficientes: los parques y jardines están deteriorados, y el suministro de agua, saneamiento y limpieza requiere mejoras importantes. El alcantarillado es insuficiente en algunas zonas, con residuos fecales gestionados a través de cubas o pozos sépticos, lo que genera altos costos para las empresas. La depuradora municipal está obsoleta y necesita ampliación.

Además, la conexión a internet es limitada en varias áreas, lo que afecta a la competitividad de las empresas.

En relación con las comunicaciones, la red viaria municipal presenta en algunas zonas un deficiente trazado, a lo que hay añadir la orografía del territorio del municipio. En los últimos 4 años se han incrementado la ejecución de proyecto de reasfaltados viarios, lo que ha permitido paliar algunas deficiencias. La red viaria muestra una mezcla entre la red local y la estructural, combinando flujos propios de las tramas urbanas con los movimientos entre núcleos.

En cuanto a la red de estacionamiento es preciso promover la habilitación de más plazas sobre todo ubicadas en las zonas de entradas a los principales núcleos urbanos.

Es preciso mejorar la red peatonal, en muchos casos es deficitaria; la existente presenta continuas interrupciones o falta de continuidad en su trayecto.





Es preciso fortalecer las interconexiones del transporte público de viajeros entre barrios y, sobre todo, mejorar o ampliar las frecuencias de paso para facilitar y promover la movilidad y el transporte público. El transporte público se percibe insuficiente, con un autobús cada dos horas a Las Palmas y cada hora a Arucas, lo que obliga a los residentes a desplazarse para actividades básicas. La carretera hacia Aguas Minerales de Fargas, utilizada por 60 camiones diarios, presenta riesgos de seguridad y requiere ampliación y vallas más seguras, un proyecto ya en marcha por el Cabildo. En este contexto se alude a la necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Urbano (PMUS) realista.

Igualmente, en lo que respecta a la accesibilidad, se plantea la elaboración de un Plan de Accesibilidad del municipio. Hay que tener en cuenta que muchas zonas urbanas no presentan medidas facilitadoras de la accesibilidad del tránsito peatonal y que también muchos edificios municipales presentan carencias en materia de accesibilidad.

Se señala como necesidad prioritaria la inversión en la modernización de infraestructuras (alcantarillado, depuradora, internet, transporte) y mejorar la seguridad vial. También reabrir la piscina municipal, actualmente cerrada, y garantizar el transporte escolar, especialmente entre el colegio y el instituto, para aprovechar la capacidad del comedor escolar (300 comidas posibles, pero solo 185 servidas).

Escasez comercial y oferta gastronómica limitada: el comercio en Fargas es prácticamente inexistente, con pocos establecimientos de alimentación, equipamiento del hogar o de la persona, lo que lleva a los residentes a comprar en Arucas o Las Palmas, generando evasión económica. La oferta gastronómica es limitada, poco creativa y desvinculada de la identidad local, como los berros o productos autóctonos. La ausencia de mercados de productos locales reduce las oportunidades para que los visitantes dejen beneficios económicos.

Se señala como necesidad prioritaria fomentar el comercio de proximidad mediante incentivos fiscales, cooperativas de trabajo asociado y la creación de una zona comercial atractiva con superficies alimentarias (como un pequeño supermercado competitivo). Desarrollar una guía gastronómica que modernice la oferta con cocina creativa basada en productos locales y active locales vacíos.

Turismo subdesarrollado: a pesar de la marca “Villa del Agua” y activos como el Barranco de Azuaje, el Parque Rural de Doramas y el Molino de Gofio, el turismo es puntual y no está integrado con el comercio o la gastronomía.

La oficina de información turística, con personal limitado y horarios restringidos, no responde a la demanda, y activos como el Parador Insular y el Balneario de Azuaje están abandonados por falta de recursos.





La ausencia de una campaña de promoción turística con agentes privados y la falta de una sección clara en la página web municipal sobre “Qué hacer en Fargas” limitan la atracción de visitantes.

Se señala como necesidad prioritaria el desarrollo de un Plan Estratégico de Turismo Rural y Experiencial, potenciando rutas de senderismo, la cultura del agua y la gastronomía local. También rehabilitar el Balneario de Azuaje y el Parador Insular mediante convenios con el Cabildo o privados, y profesionalizar la oficina de turismo con horarios ampliados y personal capacitado.

Sector primario y secundario debilitados: el abandono de tierras y la falta de profesionalización en la agricultura, especialmente en el cultivo de berros, son debilidades significativas, agravadas por la falta de relevo generacional y una cultura emprendedora limitada entre los jóvenes.

El sector secundario sufre por la escasez de suelo industrial, lo que frena el crecimiento de empresas como Aguas Minerales de Fargas, y la caída de la construcción, limitada por la falta de suelo para vivienda.

Se señala como necesidad prioritaria la recuperación del cultivo de los berros mediante cooperativas y programas de formación agraria que atraigan a jóvenes y población inmigrante. También la creación de micro polígonos industriales y facilitar el crecimiento ordenado de terreno industrial, apoyando a Aguas Minerales de Fargas con incentivos y reducción de barreras burocráticas.

Tasa de paro elevada, con mayor incidencia en el colectivo mujeres y mayores de 45 años y un importante impacto en el paro de larga duración. años. Está muy vinculado al sector servicios y ocupaciones elementales (de baja cualificación). En Fargas figuran 404 personas parados sin ingresos por subsidio o prestación de desempleo.

La evolución de la contratación en Fargas ha sufrido una fuerte caída desde el año 2019 hasta la actualidad, con un ligero repunte en el último año. Predomina la contratación en el grupo de edad de 25 a 44 años y entre personas con nivel formativo de Educación Secundaria. Asimismo, gran parte de los contratos se concentran en actividades administrativas, con especial incidencia en la administración pública y en el sector sanitario.

Resulta imprescindible implementar políticas orientadas a fortalecer la formación de la población, evitando el abandono de la enseñanza reglada entre la juventud. Asimismo, se requiere acometer mejoras en las instalaciones municipales para acondicionarlas como espacios formativos homologados que faciliten la impartición de Certificados de Profesionalidad a través de Programas de Empleo del Gobierno de Canarias (como los PFAE). Del mismo modo, es fundamental promover la ampliación y diversificación de la oferta de ciclos formativos en el actual IES Villa de Fargas, con el fin de responder mejor a las demandas educativas y profesionales del municipio.





Cabe destacar la labor del Ayuntamiento de Fargas en materia de contratación, año tras año, a través de la implementación de las políticas de fomento de empleo mediante la contratación laboral temporal de personas desempleadas a través de programas financiados por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria. Si bien estas medidas contribuyen a mejorar las estadísticas, es necesario cuestionar su efectividad real en términos de sostenibilidad y mejora de la empleabilidad. No obstante, durante estos años de crisis, han permitido garantizar ingresos económicos a diversas unidades familiares del municipio.

Sin embargo, la realidad que trasladan los Servicios Sociales locales evidencia un elevado número de unidades familiares monoparentales y, en general, que requieren acceso a distintos tipos de ayudas sociales y económicas. Esto pone de manifiesto la necesidad de reforzar la dotación de estos servicios, así como de incrementar las cuantías destinadas a las ayudas. Existe una realidad paralela: los datos macroeconómicos muestran un panorama positivo en ciertos indicadores, pero la realidad cotidiana en la trinchera de los servicios sociales revela las dificultades para atender de manera adecuada a todos los usuarios y usuarias.

Falta de vivienda y oportunidades para jóvenes: la carestía y escasez de vivienda, junto con edificaciones abandonadas, dificultan que los jóvenes se queden en Fargas, impulsando su emigración a municipios limítrofes o la capital.

La falta de espacios de ocio, una biblioteca o salas de estudio, y actividades específicas para jóvenes agrava esta situación.

Se señala como necesidad prioritaria establecer convenios con agentes privados para rehabilitar urbanizaciones abandonadas y facilitar el acceso a la vivienda. Crear espacios de ocio, reabrir la Casa de la Cultura como biblioteca o sala de estudio, y fomentar actividades deportivas y culturales dirigidas a la juventud.

Inestabilidad política y gestión municipal: la inestabilidad política de varias legislaturas, la falta de coordinación entre concejalías y el desconocimiento de la situación presupuestaria generan percepciones negativas sobre la gestión municipal y limitan la viabilidad de proyectos.

La burocracia excesiva, especialmente para licencias de restauración de patrimonio, frena iniciativas como la rehabilitación del Balneario de Azuaje.





Se señala como necesidad prioritaria mejorar la coordinación interna del Ayuntamiento, liderar la cooperación entre agentes sociales y establecer una comunicación transparente sobre el presupuesto. Agilizar trámites burocráticos y aprovechar fondos europeos, más personal funcionario para gestionar proyectos.

Servicios sociales insuficientes: el cierre de la Residencia de Ancianos y la falta de un Centro de Día, junto con la ausencia de servicios a domicilio (comida, limpieza, cuidado de mayores o niños), limitan la atención a la población vulnerable. El Centro de Salud, con recursos limitados (un pediatra, una matrona, tres médicos de familia y un médico de urgencias solo tres días a la semana), no cubre todas las necesidades, especialmente en problemas sociales y psicológicos, donde el deporte podría ser una herramienta preventiva.

Se señala como necesidad prioritaria la mejora/creación crear un Centro de Día y servicios a domicilio para mayores y personas con discapacidad. Reforzar el centro de salud con más personal y fomentar actividades deportivas para la salud mental.

Cultura empresarial y formación limitada: la falta de formación, innovación y una cultura emprendedora entre los jóvenes, junto con la escasa ayuda institucional para nuevos proyectos, dificulta el desarrollo económico. La ausencia de un vivero de empresas y la burocracia elevada desincentivan el emprendimiento.

Se señala como necesidad prioritaria la implementación de programas de formación a medida, la creación de un vivero de empresas y ofrecer incentivos fiscales en colaboración con entidades como PymeFir. Fomentar el emprendimiento joven mediante talleres y apoyo a la innovación.

Seguridad ciudadana y percepción externa: la falta de policía municipal y la percepción de Fargas como un municipio todavía a mucha distancia de la capital, pese a las mejoras en comunicaciones también se identifican como debilidades. La dependencia administrativa de Arucas (centros de especialidades, Tesorería, etc.) refuerza esta percepción.

Se señala como necesidad prioritaria el incremento de la seguridad con más presencia policial y mejorar la comunicación para reposicionar a Fargas como un destino accesible y atractivo.

En resumen, las principales debilidades de Fargas incluyen la baja participación ciudadana, infraestructuras obsoletas, un comercio y turismo con escaso aprovechamiento, la debilidad de los sectores productivos, la escasez de vivienda y oportunidades para jóvenes, la inestabilidad política y la insuficiencia de servicios sociales.





Las necesidades prioritarias pasan por fomentar la participación y concienciación ciudadana, modernizar infraestructuras, profesionalizar el turismo y el comercio, recuperar el sector primario, facilitar el acceso a la vivienda, mejorar la coordinación municipal y reforzar los servicios sociales, todo ello apoyado por una gestión efectiva de fondos europeos y una comunicación estratégica que potencie la identidad de la “Villa del Agua”.

La **situación de la juventud** en Fargas refleja desafíos relevantes que requieren actuaciones específicas para hacer del municipio un lugar atractivo para vivir y mejorar su día a día.. En relación con las iniciativas destinadas a convertir Fargas en un lugar más atractivo para la juventud y a mejorar su calidad de vida se plantean las siguientes consideraciones.

Fomentar el emprendimiento y el empleo juvenil: la desmotivación generalizada, el desempleo y la falta de interés por trabajar, sumados a la carencia de empleo en los sectores servicios e industrial, son barreras clave. Además, empresas como Aguas Minerales de Fargas enfrentan dificultades para encontrar profesionales especializados localmente.

- Crear programas de emprendimiento juvenil con asesoría técnica, microcréditos, espacios de coworking y mentorías, coordinados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL).
- Facilitar la colaboración entre el IES Villa de Fargas y empresas locales, como Aguas Minerales de Fargas, para desarrollar programas de formación profesional dual en áreas como electrónica, mecánica o atención sociosanitaria, alineadas con las necesidades del mercado local.
- Establecer incentivos fiscales y un vivero de empresas para apoyar proyectos liderados por jóvenes, promoviendo iniciativas en el sector servicios, como turismo, gastronomía o tecnología.
- Generar empleo local destinado específicamente a jóvenes, con campañas que resalten las oportunidades en el municipio y combatan la percepción de Fargas como una ciudad dormitorio dependiente de Arucas o Las Palmas.

Mejorar la oferta formativa y educativa: la falta de centros educativos rurales, institutos con especialidades demandadas y plazas suficientes obliga a los jóvenes a estudiar fuera, mientras que la llegada de población inmigrante joven a los centros educativos plantea retos de integración. Homologar espacios para impartir Programas de Formación y Aprendizaje Profesional (PFAEs) en áreas como economía circular, energías renovables, agricultura ecológica y atención sociosanitaria, en colaboración con el IES Villa de Fargas.





- Ampliar la oferta de Certificados de Profesionalidad, especialmente en atención a la dependencia, para responder a las necesidades locales y facilitar la empleabilidad.
- Implementar programas educativos que integren a la población inmigrante, promoviendo la historia, valores y tradiciones de Fargas (como el agua y los berros) para fomentar el arraigo y el sentido de pertenencia.
- Crear una Escuela de Padres y Talleres Intergeneracionales que conecten a los jóvenes con la identidad del municipio, incluyendo concursos de fotografía, ilustración, acuarela o cómic con premios atractivos (como camisetas personalizadas) para estimular la creatividad.

Facilitar el acceso a la vivienda y la independencia: la escasez de vivienda asequible y la falta de suelo para construcción son obstáculos clave que impiden a los jóvenes asentarse en Fargas. Establecer convenios con agentes privados para rehabilitar urbanizaciones abandonadas y desarrollar viviendas asequibles para jóvenes y nuevas familias, con ayudas económicas específicas.

- Agilizar trámites burocráticos para la construcción de suelo residencial, asegurando un crecimiento ordenado que respete las zonas protegidas.
- Crear un programa municipal de alquileres accesibles, con incentivos para propietarios que ofrezcan viviendas a jóvenes.

Ampliar la oferta de ocio, cultura y deportes: la ausencia de actividades de ocio más allá de las deportivas, el cierre de la piscina municipal por costos de mantenimiento, y la falta de espacios como la Casa de la Juventud limitan las opciones para los jóvenes, quienes buscan alternativas en Arucas (ocio, festivales, cultura).

- Reabrir la piscina municipal como un polo de dinamización, integrándola con actividades deportivas como torneos profesionales o carreras por los senderos del Barranco de Azuaje y el Parque Rural de Doramas.
- Crear una Casa de la Juventud como espacio de encuentro, con actividades comunitarias, talleres de pintura, baile, tecnología y eventos intergeneracionales que refuercen la identidad de Fargas (rutas teatralizadas o belenes).
- Reabrir la Casa de la Cultura como biblioteca y sala de estudio, con horarios adaptados a los jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo juvenil mediante concursos culturales (fotografía, ilustración, cómic) y actividades deportivas que conecten con sus intereses, como carreras de montaña o eventos de e-sports.





- Organizar festivales y eventos culturales durante todo el año, no solo en fiestas, para competir con la oferta de municipios vecinos.

Mejorar las infraestructuras y servicios básicos: la dependencia administrativa de Arucas (Oficina de Empleo, Seguridad Social, Centro de Especialidades) y la falta de servicios locales como guarderías, gimnasios con ludoteca o centros cívicos refuerzan la percepción de Fargas como una ciudad dormitorio. La conectividad digital deficiente y el transporte público limitado (un autobús cada dos horas a Las Palmas) son barreras adicionales.

- Crear una guardería y un centro cívico que sirvan como espacios de integración y dinamización para jóvenes y familias.
- Mejorar la conectividad digital con redes de alta velocidad y acceso universal a internet, especialmente en zonas rurales, para facilitar la formación y el emprendimiento.
- Ampliar los horarios y la frecuencia del transporte público, incluyendo un autobús escolar que conecte el colegio y el instituto, y explorar servicios de transporte colectivo local gratuito (como con el carnet de UTINSA).
- Establecer un gimnasio con ludoteca para combinar actividades deportivas y de cuidado infantil, promoviendo la salud y la conciliación familiar.

Fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones: la desmotivación y la percepción de que los jóvenes “solo quieren música y alcohol” reflejan una desconexión con el municipio, agravada por la falta de espacios donde se sientan parte activa de la comunidad.

- Crear un Consejo Juvenil Municipal que permita a los jóvenes participar en la toma de decisiones, proponiendo proyectos que respondan a sus necesidades e intereses.
- Organizar Mesas de Trabajo específicas para la Juventud, donde puedan proponer iniciativas culturales, deportivas o medioambientales, como actividades de limpieza y señalización de senderos en colaboración con empresas y organismos públicos.
- Desarrollar campañas de sensibilización para combatir la desmotivación, incluyendo charlas motivacionales y talleres de salud mental en colaboración con el Centro de Salud, que actualmente cuenta con recursos limitados.

Promover el sentido de pertenencia y la identidad local: la falta de actividades que conecten a los jóvenes con la historia y los valores de Fargas, como su patrimonio hídrico y cultural, limita su arraigo.





- Implementar programas educativos y culturales que resalten la identidad de la “Villa del Agua”, como talleres sobre el cultivo de berros, la historia de la Heredad de Aguas o el Molino de Gofio.
- Crear grupos de actividades medioambientales liderados por jóvenes para mejorar la limpieza y señalización de senderos y zonas de interés, como el Barranco de Azuaje, fomentando el orgullo por el entorno natural.
- Organizar eventos intergeneracionales que conecten a los jóvenes con tradiciones locales, como la Fiesta de San Roque o la gastronomía basada en productos autóctonos.

Abordar la salud mental y la integración: el elevado nivel de desmotivación, que en algunos casos requiere tratamiento médico para la depresión, y las dificultades de integración de la población joven inmigrante también son desafíos percibidos a tener en cuenta:

- Establecer programas de apoyo psicológico en colaboración con el Centro de Salud, promoviendo el deporte como herramienta preventiva (por ejemplo, torneos y actividades al aire libre).
- Crear Programas de Integración para Jóvenes Inmigrantes, combinando formación, actividades culturales y deportivas para facilitar su inclusión en la comunidad.
- Fomentar la colaboración entre el IES Villa de Fargas y asociaciones locales para desarrollar actividades que promuevan la cohesión social.

A modo de resumen, para hacer de Fargas un lugar atractivo para la juventud y mejorar su día a día, es fundamental abordar la desmotivación y la falta de oportunidades mediante programas de emprendimiento, formación profesional y acceso a la vivienda asequible; junto con actuaciones vinculadas actividades y espacios de ocio como una Casa de la Juventud, la reapertura de la piscina y la mejora del transporte y la conectividad digital. Se perciben fundamentales para retener a los jóvenes y evitar que busquen alternativas en Arucas o Las Palmas. Igualmente, el fomento de la participación en decisiones municipales, la promoción de la identidad local y el apoyo a la salud mental e integración completan un enfoque integral para empoderar y motivar a la población joven de Fargas.

Por último, el nuevo Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Local de Fargas debe establecer **objetivos claros con proyectos realistas y viables** que aborden las necesidades del municipio, potencien sus fortalezas y promuevan un desarrollo inclusivo, sostenible y alineado con la Agenda 2030.





A continuación, se detallan los objetivos propuestos organizados por áreas temáticas. Se enfatiza la importancia de garantizar un desarrollo inclusivo, sostenible e innovador, que mejore la calidad de vida de la ciudadanía, potencie la economía local, fortalezca la identidad cultural y turística del municipio y asegure la coordinación institucional para la captación de recursos y la ejecución de proyectos estratégicos.

ÁREA DE SERVICIOS BÁSICOS

Objetivo general: mejorar la calidad, accesibilidad y cobertura de los servicios básicos en todo el municipio.

Agua y alcantarillado

- Mejorar el suministro de agua y sustituir la red de abastecimiento en barrios con alta incidencia de cortes y pérdidas (Fargas pierde hasta un 42% del agua).
- Campañas ciudadanas para ahorro y uso responsable del agua (ósmosis, depósitos individuales).
- Mejora y renovación del alcantarillado en barrios con infraestructuras deficientes (Pasaje, Los Palmitos).

Limpieza y residuos

- Incrementar la frecuencia y calidad de la limpieza urbana.
- Recogida puerta a puerta de enseres y limpieza de márgenes.
- Contenedores específicos para aceite usado y residuos comerciales en zonas de alta actividad (Avenida Islas Canarias, Casablanca).

Mantenimiento y zonas verdes

- Embellecimiento y conservación de espacios públicos.
- Limpieza y señalización de senderos con contratación de cuadrillas para mantenimiento (planes de empleo).

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO

Objetivo general: promover una infraestructura sostenible, moderna y accesible.

- Tramitación del Plan General de Ordenación Urbana (inexistente en la actualidad, más de 20 años sin revisar).
- Mejorar el asfaltado de calles en La Cruz, Padilla, Rosales, Casablanca y Lomo del Pino.
- Eliminar barreras arquitectónicas en edificios municipales y Casa de la Cultura.
- Incorporar energías renovables en edificios públicos y promover comunidades energéticas.





- Reabrir el Centro de Mayores y la Escuela Infantil (conciliación y atención sociosanitaria).
- Mejorar instalaciones deportivas y culturales (piscina municipal, polideportivo, parques biosaludables).
- Incrementar plazas de aparcamiento
- Planificar un recinto ferial para eventos locales.

ÁREA DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Objetivo general: mejorar la conectividad física y digital.

- Ampliar los horarios del transporte público intermunicipal y entre barrios (actualmente insuficientes).
- Mejorar rutas peatonales, señalización turística y seguridad vial.
- Impulsar la movilidad sostenible (Plan Integral de Movilidad Sostenible: transporte eléctrico, plan de accesibilidad integral).
- Garantizar acceso universal a Internet 5G en todo el municipio.
 - Crear plataformas digitales y apps para información turística y servicios municipales.

ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Objetivo general: potenciar la economía local mediante la innovación, el turismo sostenible y la economía social.

- Dinamizar la economía local con incentivos para emprendedores y la reactivación de locales cerrados.
- Impulsar el emprendimiento local: coworking, microcréditos, asesoramiento y formación.
- Recuperar la agricultura tradicional (berros, gofio) y crear la marca Km 0.
- Implantar modelos de economía social (cooperativas, cohousing, empresas de inserción).
- Establecer alianzas con Aguas de Fargas para proyectos de empleo y sostenibilidad.
- Fomentar la economía circular y verde (energías renovables, reciclaje, agricultura ecológica).
- Captar fondos europeos y nacionales en colaboración con empresarios y agentes sociales.
- Crear una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.
- Apoyar la formación para el empleo y los planes de contratación para colectivos vulnerables.





- Desarrollar proyectos de economía circular (reciclaje, energía renovable, agricultura ecológica).

ÁREA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo general: fomentar la formación, la implicación social y el arraigo juvenil.

- Construcción de un nuevo centro de primaria junto al instituto.
- Reapertura de la guardería municipal y ampliación de horarios.
- Incrementar la oferta del Centro de Formación en áreas estratégicas (IA, energías renovables, turismo, atención sociosanitaria).
- Crear espacios juveniles (Casa de la Cultura) y promover ocio saludable.
- Programas de participación ciudadana: APPs, asambleas, talleres y campañas educativas.

ÁREA SOCIAL (Juventud y Tercera Edad)

Objetivo general: fortalecer la identidad local y fomentar la cohesión social intergeneracional.

- Dinamizar actividades culturales y deportivas segmentadas por edades.
- Fomentar el asociacionismo juvenil y la participación en proyectos culturales y creativos.
- Reabrir la Casa de la Cultura como biblioteca, sala de estudio y espacio juvenil, con actividades de ocio saludable (arte urbano, formación creativa).
- Ampliar la oferta de vivienda social en alquiler y programas para frenar la despoblación.
- Promover cohousing intergeneracional para personas mayores y jóvenes.
- Establecer un Centro de Día para Mayores con servicios ampliados (fisioterapia, comedor a domicilio, acompañamiento).
- Mejorar los protocolos de integración de inmigrantes y aprovechar su potencial en el desarrollo local.
- Crear espacios de convivencia y actividades intergeneracionales para promover el envejecimiento saludable

ÁREA TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

Objetivo general: posicionar a Fargas como un destino de turismo sostenible y cultural de referencia

- Posicionar a Fargas como destino de turismo sostenible, aprovechando sus fortalezas naturales y culturales.





- Poner en valor la Ruta del Agua y Museo del Agua, senderos rurales y gastronomía local como ejes turísticos.
- Rehabilitación del Balneario de Azuaje
- Fortalecimiento del tren turístico
- Desarrollar una marca turística propia ("Fargas Guapa") y campañas de promoción digital y audiovisual.
- Organizar ferias y eventos culturales periódicos (Fiesta del Berro, certámenes gastronómicos, festivales de música).
- Recuperar espacios emblemáticos (Fonda Doramas, Paseo de San Roque).
- Fomentar proyectos culturales innovadores (residencia de artistas, foros de cultura rural, festivales internacionales...)
- Plan Estratégico Cultural (7% del presupuesto municipal destinado a cultura).

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo general: aumentar la seguridad real y percibida.

- Incrementar efectivos de policía local (actualmente insuficientes, no hay servicio en fines de semana ni tardes).
- Reforzar la coordinación con Policía Canaria y Guardia Civil.
- Mejorar iluminación y videovigilancia en zonas críticas.
- Programas de sensibilización, prevención y denuncia ciudadana.

ÁREA INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Objetivo general: fortalecer la gestión municipal, la transparencia y la cooperación interinstitucional.

- Garantizar estabilidad institucional y gestión transparente.
- Revisión del PGOU (ya que en la actualidad no existe) y planes sectoriales obsoletos.
- Creación de un sistema de transparencia y comunicación activa con la ciudadanía.
- Impulso a la participación ciudadana.
- Captación de fondos europeos, autonómicos y estatales con colaboración público-privada.
- Coordinación con Cabildo, Gobierno de Canarias y Mancomunidad del Norte para proyectos estratégicos.
- Establecer una Fundación con Aguas Minerales de Fargas para impulsar el desarrollo económico y cultural.



Potencialidades, limitaciones y problemas



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3L ZENE

Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 152 de 337



B. POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030 ha sido la detección de necesidades, potencialidades y problemas presentes en el municipio.

La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico objetivo y al proceso participativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados), y que confluyen en la matriz DAFO.

Por tanto, a través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como los Ejes y Líneas Estratégicas que se reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven Fargas quienes participan en el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico Municipal de Fargas y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro municipio.

Las potencialidades, limitaciones y problemas del municipio pueden haber sido manifestadas expresamente por las personas participantes a través del cuestionario on line utilizado para la obtención de la participación ciudadana, de las entrevistas de enfoque y/o de las sesiones de trabajo participativa con agentes socio-económicos; o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Se trata, por tanto, del resultado de un amplio proceso participativo que ha permitido construir consensos sólidos sobre las potencialidades, limitaciones y problemas de Fargas y establecer las prioridades de acción en este nuevo período de planificación 2025-2030.

A continuación, se presenta un análisis de las potencialidades, limitaciones y problemas del municipio de Fargas, basado en la información recopilada tanto de fuentes primarias como secundarias.





Potencialidades

Fargas atesora un valioso conjunto de activos naturales, culturales, sociales y económicos que representan una oportunidad para su posicionamiento como un municipio sostenible, atractivo para el turismo y con capacidad para generar empleo y cohesión social. Estas potencialidades, identificadas en el diagnóstico y validadas en los talleres participativos y entrevistas a agentes clave, se centran en recursos infraaprovechados que, con una gestión estratégica podrían transformar el territorio en un referente insular.

P1. Riqueza de recursos naturales y ambientales:

El municipio de Fargas destaca por su identidad como la "Villa del Agua", con abundantes manantiales, acuíferos y un patrimonio hidráulico histórico (acequias, pozos y nacientes) que sustenta un clima templado y húmedo favorable para la biodiversidad y el ecoturismo.

Los Espacios Protegidos como el Parque Rural de Doramas (con reductos de laurisilva) y la Reserva Natural Especial de Azuaje ofrecen un alto valor ecológico y paisajístico, ideales para rutas de senderismo, agroturismo y educación ambiental. Estos activos, junto con barrancos como el de Azuaje y Rosales, representan un potencial para el turismo sostenible, con oportunidades de generar ingresos mediante tasas de acceso controladas, guías especializados y cupos de visitantes, en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria.

La orografía rural y los suelos agrícolas en retroceso podrían revitalizarse mediante prácticas ecológicas, posicionando a Fargas como un destino de naturaleza y bienestar.

P2. Patrimonio cultural y turístico poco aprovechado

El casco histórico, con elementos emblemáticos como el Molino del Conde (el más antiguo en uso en Canarias), la Cascada, el Paseo de Gran Canaria, la Iglesia de San Roque y el Paseo de San Roque, conforma un conjunto patrimonial con alto potencial turístico. La gastronomía local, basada en productos como los berros, queso tierno, mermeladas y gofio, podrían impulsarse a través de ferias, certámenes y rutas temáticas (Ruta del Agua).

La recuperación del tren turístico "Travesía de Afurgad", el Museo del Agua y la rehabilitación del Balneario de Azuaje ofrecerían oportunidades para un turismo experiencial y saludable, impulsando la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

La proximidad a Las Palmas (22 km) y la buena conectividad vial (GC-30, GC-20) facilitan la integración en circuitos turísticos insulares, mientras que eventos culturales





como la Fiesta del Berro o festivales de música podrían dinamizar la oferta durante todo el año.

P3. Tejido social y asociacionismo

La comunidad cercana y participativa, con un fuerte asociacionismo vecinal, cultural y juvenil representa un motor de cohesión e inclusión. Y la presencia de población inmigrante joven (51 de 300 alumnos en el IES) ofrece un potencial para el relevo generacional en sectores como la agricultura y los servicios.

La puesta en marcha de proyectos participativos y la elaboración del nuevo Plan Estratégico Municipal demuestran capacidad y compromiso municipal para impulsar la participación ciudadana, que podría canalizarse en mesas de trabajo sectoriales y consejos juveniles para fomentar el arraigo y la innovación social.

La empresa Aguas Minerales de Firgas S.A., con 150 empleos directos y liderazgo en el mercado canario (60% de cuota), es un ancla económica que podría expandirse mediante alianzas público-privadas, generando hasta 500 empleos indirectos y posicionando al municipio en la economía verde.

P4. Oportunidades económicas y de desarrollo

La baja densidad empresarial (85 empresas por mil habitantes en 2025) contrasta con el potencial para diversificar el tejido productivo, impulsando cooperativas en agricultura ecológica (recuperación de berros), economía circular (reciclaje puerta a puerta) y turismo rural.

La captación de fondos externos (NextGenerationEU, FEDER) ofrece oportunidades para modernizar infraestructuras (agua, saneamiento, conectividad digital) y crear un vivero de empresas. La Formación Profesional Dual en el IES (electrónica, energías renovables,...) y programas de emprendimiento juvenil podrían retener talento joven.

El potencial para integrarse en la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para proyectos conjuntos optimizaría recursos para servicios comunes.

Limitaciones

Firgas enfrenta un conjunto de limitaciones coyunturales que restringen su desarrollo, derivadas de su pequeño tamaño territorial (16 km²), su fragmentación poblacional y una gestión centralizada de los 17 núcleos o barrios que sobrecarga al Ayuntamiento. Estas barreras, identificadas en el diagnóstico demográfico-económico y validadas en los procesos participativos, afectan la competitividad, la inclusión social y la sostenibilidad del municipio.





L1. Limitaciones demográficas y sociales:

La población envejecida (índice de envejecimiento de 159,30 en 2024, superior a la media insular) y la baja tasa de juventud (11,4%) generan una alta dependencia senil (25,92) y juvenil (16,27), con una tasa de sustitución laboral de 74,32 que indica un déficit de relevo generacional.

La baja tasa de feminidad (94,00) en menores de 64 años refleja una predominancia masculina en edades activas, agravando la brecha de género en el desempleo (58,8% femenino).

La población extranjera (2,28%, mayoritariamente europea) es limitada, pero la integración de inmigrantes subsaharianos en el sistema educativo plantea retos. La apatía ciudadana y la baja participación en actividades (centros de mayores subutilizados) limitan la cohesión social, mientras que la emigración juvenil por falta de oportunidades reduce el dinamismo demográfico.

L2. Limitaciones económicas y productivas:

La estructura económica está poco diversificada, con predominio del sector servicios (64% de afiliaciones a la Seguridad Social en 2025), unido a un bajo ratio de empresas (11 por mil habitantes) inferior a la media insular (26,65) y un desempleo elevado (35,8%, superior al 15,3% insular) que afecta especialmente a mayores de 45 años (15% de paro en esa franja) y mujeres.

La agricultura en retroceso (abandono de tierras, pérdida de cultivos como berros) y la ausencia de suelo industrial limitan la atracción de inversiones. La dependencia de fondos externos (recaudación fiscal de 185,91 €/habitante en 2024, solo 13,3% de ingresos) y la baja tasa de actividad (25,3%) restringen la autonomía financiera, mientras que la evasión económica por compras en municipios vecinos (Aruca, Las Palmas) debilita el comercio local.

L3. Limitaciones en infraestructuras y servicios:

La orografía abrupta y la dispersión de las 17 unidades poblacionales generan barreras en la conectividad interna, con transporte público limitado (frecuencias bajas) y redes viarias obsoletas (deficiente trazado, falta de estacionamientos).

La red de abasto de agua es antigua, con pérdidas del 42% y dependencia de proveedores privados, agravada por altos contenidos de manganeso en pozos municipales. El saneamiento es insuficiente, con averías frecuentes y obsolescencia en la depuradora.

La conectividad digital es deficiente en zonas rurales, y servicios como el centro de salud (infraestructura heredada del franquismo) carecen de recursos (un solo pediatra, una trabajadora social...). La ausencia de vivienda asequible y la burocracia para licencias limitan el crecimiento urbano.





L4. Limitaciones institucionales y participativas:

La inestabilidad política (conflictos internos en legislaturas recientes) y la gestión municipal percibida como caótica (falta de coordinación entre concejalías) generan desconfianza.

La obsolescencia de ordenanzas fiscales (algunas en pesetas) y la dependencia administrativa de Arucas (por ejemplo, Oficinas de Empleo) restringen la eficiencia.

La baja participación ciudadana y la falta de mesas sectoriales limitan la generación de propuestas

Problemas

Los problemas actuales de Firgas, derivados del diagnóstico y los procesos participativos, representan desafíos inmediatos que impactan en la calidad de vida, la economía y la sostenibilidad del municipio. Estas problemáticas, agravados por el envejecimiento poblacional y la baja diversificación económica, requieren intervenciones urgentes para mitigar sus efectos y prevenir su agravamiento.

Problemas demográficos y sociales:

El envejecimiento acelerado (aumento del 2% en mayores de 65 desde 2014) genera una demanda creciente de servicios sociales inexistentes (Centro de Día, Residencia de mayores,...); a lo que habría que una tasa de dependencia senil del 25,92 que presiona el sistema municipal.

La baja natalidad (índice de tendencia de 79,85) y la emigración juvenil por falta de oportunidades agravan el desequilibrio generacional. La juventud muestra desmotivación generalizada, y escaso interés por trabajar, debido a la falta de oportunidades laborales y formativas.

La llegada de población inmigrante joven, especialmente en los tres centros de menores genera retos de integración y percepción de inseguridad entre algunos vecinos. La integración limitada de inmigrantes subsaharianos plantea riesgos de exclusión social.

La falta de efectivos de policía local, especialmente en tardes y fines de semana, genera una sensación de inseguridad, agravada por la presencia de centros de menores inmigrantes y ocupaciones ilegales en algunas zonas. Problemas viales, como coches circulando a alta velocidad en áreas como San Antón, Las Arenas, Camino el Arrastradero y la calle peatonal junto a la Casa de la Cultura, sin reductores de velocidad, aumentan el riesgo de accidentes y refuerzan la percepción de descontrol.





La baja participación ciudadana (apatía en actividades) erosionan la cohesión comunitaria.

Problemas económicos y laborales:

El alto desempleo (35,8%, concentrado en servicios) y la baja tasa de empleo (16,3%) afectan especialmente a mujeres y mayores de 45, con una brecha de género persistente (58,8% de paro femenino).

El abandono de tierras agrícolas y el cierre de antiguas berreras han llevado a la pérdida de cultivos tradicionales como el berro, sin relevo generacional. La falta de profesionalización y apoyo institucional eleva el riesgo de incendios y reduce la productividad del sector primaria.

La evasión económica por compras externas y la ausencia de comercio local (pocos equipamientos) limitan la generación de riqueza. La burocracia excesiva para emprendimientos y la falta de suelo industrial frenan la expansión de empresas clave como Aguas Minerales de Firgas.

Problemas en infraestructuras y servicios

La red de abasto, obsoleta y con pérdidas del 42% presenta problemas de calidad (agua alta en cal y ocasionalmente alcalina) y altos contenidos de manganeso en pozos municipales (Norao, Lomo del Pino, Buen Lugar), incumpliendo el Real Decreto 140/2003. La dependencia de proveedores privados genera costes elevados y vulnerabilidad ante restricciones externas. Las canalizaciones antiguas causan averías frecuentes, y la falta de personal especializado (tras jubilaciones) obliga a externalizar el mantenimiento.

La limpieza es insuficiente en barrios como Itara, Casablanca y Lomo del Pino, con acumulación de basura cerca de contenedores y uso de terrenos como puntos limpios ilegales. La ausencia de contenedores específicos para aceite usado y residuos comerciales agrava la situación, especialmente en zonas de alta actividad (Avenida Islas Canarias, Casablanca).

El alumbrado público mal mantenido, con zonas oscuras que generan inseguridad percibida, especialmente en horarios nocturnos.

Las redes de alcantarillado, anticuadas en barrios como Pasaje y Los Palmitos, presentan incidencias frecuentes (averías, pozos sépticos, gestión de residuos fecales mediante cubas), aumentando costes para empresas y el Ayuntamiento. La depuradora municipal, obsoleta, requiere ampliación urgente.

El transporte público insuficiente (frecuencias bajas) y la conectividad digital limitada restringe la movilidad y la competitividad.





La obsolescencia de instalaciones (piscina cerrada, centro de salud inadecuado) y la falta de vivienda asequible (precios duplicados) agravan la despoblación juvenil.

La oferta de ocio es escasa, centrada en eventos deportivos (principalmente fútbol) y fiestas patronales (San Roque), sin programación cultural estable. La Casa de la Cultura, cerrada, no funciona como biblioteca ni espacio juvenil, y faltan actividades para jóvenes (campamentos, festivales, e-sports) y familias (parques infantiles, ludotecas). Esto impulsa a los residentes a buscar alternativas en Arucas, debilitando la dinamización local.

Barrios como Itara, Casablanca y Lomo del Pino sufren abandono en limpieza, mantenimiento y servicios básicos, con quejas ciudadanas ignoradas por el Ayuntamiento. La falta de parques, aceras (entre Buen Lugar y Casablanca) y zonas recreativas en áreas rurales refuerza la percepción de desigualdad en la atención municipal, afectando la calidad de vida.

Problemas institucionales:

La inestabilidad política (conflictos internos en legislaturas recientes) y la gestión caótica (falta de coordinación entre concejalías, desconocimiento presupuestario) generan desconfianza ciudadana.

La obsolescencia de ordenanzas fiscales (algunas en pesetas) limita la eficiencia financiera.

Problemas ambientales:

La subexplotación del patrimonio turístico como el Balneario de Azuaje (abandonado) y la ausencia de campañas de promoción anual lastran las oportunidades de ingresos.

Problemas ambientales como especies invasoras (eucalipto) y vertederos ilegales (antigua piscina en Lomo del Pino) amenazan la sostenibilidad.



Análisis DAFO





Análisis DAFO

La matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se vertebra en torno al *Diagnóstico objetivo* realizado a partir de la información existente (fuentes secundarias) y al *Diagnóstico Participativo* resultante de las opiniones, percepciones y valoraciones recogidas a través de los diferentes procesos de participación ciudadana desarrollados (información primaria).

La descripción del territorio y el diagnóstico cuantitativo cuenta con un ímprobo trabajo de gabinete basado en el uso de Fuentes de información estadísticas que aprovechan el sistema de información estadística canario. El diagnóstico cualitativo se desarrolla de forma paralela a la descripción del territorio y al diagnóstico cuantitativo, siendo en este caso fundamental el contacto con los y las agentes clave del territorio, contacto que se instrumenta documentalmente en las encuestas de Participación Ciudadana y Entrevistas personales y que permite obtener evidencias gracias a la participación directa de dichos agentes clave. Esta fórmula multiplica la participación ciudadana en el proceso y legitima el carácter participativo del desarrollo del diagnóstico

Se ha llevado a cabo un diagnóstico a partir de una matriz DAFO, mediante el que se identifican las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que pueden afectar al municipio de Firgas y que ayudará a definir un plan de actuación para promover el desarrollo local, la creación de empleo y el aprovechamiento de los recursos endógenos locales del municipio y de la isla, favoreciendo la actividad económica.

La formulación de la estrategia se lleva a cabo mediante una combinación del análisis DAFO y el análisis CAME:

- **DEBILIDADES:** Elementos internos del municipio que suponen una barrera para la consecución de los objetivos y que por lo tanto deben corregirse.
- **AMENAZAS:** Situaciones negativas ajenas al municipio que deben afrontarse para el correcto desarrollo del mismo.
- **FORTALEZAS:** Elementos internos del municipio que suponen una ventaja para el desarrollo del mismo y por lo tanto deben explotarse.
- **OPORTUNIDADES:** Situaciones favorables del entorno que pueden aprovecharse en beneficio del municipio y que se procurará mantener.





DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Envejecimiento demográfico acelerado: alta proporción de mayores de 65 años, baja natalidad y déficit de relevo generacional.	A1. Progresivo envejecimiento poblacional que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales.
D2. Emigración juvenil ("ciudad dormitorio").	A2. Descenso de la natalidad y emigración juvenil por falta de oportunidades agravan el desequilibrio generacional.
D3. Baja participación ciudadana , apatía y desmotivación, especialmente entre jóvenes.	A3. Brecha de género persistente en el mercado laboral.
D4. Obsolescencia en infraestructuras básicas (red de agua, alcantarillado, alumbrado, conectividad digital).	A4. Elevado desempleo, especialmente femenino , perpetúa la emigración de mujeres en edades activas.
D5. Red viaria y peatonal deficitaria y carencias en accesibilidad .	A5. Pérdida de poder adquisitivo , consecuencia de pérdida de empleo o precariedad laboral.
D6. Transporte público insuficiente (frecuencias bajas, faltan interconexiones entre barrios...).	A6. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados por empresas locales.
D7. Instalaciones cerradas o subutilizadas: piscina municipal, comedor escolar, Residencia de Ancianos cerrada, falta de Centro de Día.	A7. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial, a través de estímulos económicos.
D8. Deficiencias en la gestión de los espacios públicos (mantenimiento de zonas verdes, limpieza y recogida de residuos...).	A8. Empresas locales pequeñas con escasa cultura exportadora , en un contexto de globalización de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.
D9. Dispersión de 17 núcleos poblacionales complica la gestión de servicios.	A9. Vulnerabilidad del sector agrícola tradicional por estar en situación de declive
D10. Escasa diversificación económica : predominio del sector servicios, comercio local limitado, agricultura en retroceso y carencia de suelo industrial.	A10. Pérdida de las tradiciones y costumbres locales, deterioro





DEBILIDADES	AMENAZAS
D11. Densidad empresarial muy baja (11 por mil habitantes) y baja tasa de actividad. D12. Tasa de desempleo elevada: con mayor incidencia en mujeres, mayores de 45 años y paro de larga duración; servicios y de baja cualificación. D13. Falta de formación, innovación y una cultura emprendedora entre los jóvenes D14. Turismo poco desarrollado, sin integración de comercio local ni gastronomía y marca identitaria ("Villa del Agua") infrautilizada. D15. Infrautilización y abandono de activos patrimoniales y turísticos, como el Parador Insular, el Balneario de Azuaje, la Fonda Doramas y el Paseo de San Roque, por falta de recursos para su recuperación y puesta en valor. D16. Escaso aprovechamiento turístico del patrimonio natural y cultural local. D17. Limitaciones en la promoción y atención al visitante. D18. Servicios sociales insuficientes, con carencias en atención domiciliaria, atención de mayores y cuidado infantil D19. Atención limitada a colectivos vulnerables (ausencia de Centro de Día para mayores y personas con discapacidad, integración de inmigrantes...).	patrimonial/natural ante el abandono de tierras A11. Obsolescencia y abandono de infraestructuras por elevado coste de mantenimiento. A12. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares. A13. Competencia de municipios con mayor diversificación y atractivo comercial/turístico (Aruca, Las Palmas) A14. Dependencia de fondos externos y limitada autonomía financiera. A15. Excesiva burocracia y escasa coordinación entre administraciones A16. Falta de inversión estable y ralentización en la llegada de fondos o ayudas específicas. A17. Dependencia exterior para el abastecimiento de agua. A18. Riesgos del cambio climático (sequías, incendios) afecta al sector agrícola, importante motor económico del medio rural A19. Riesgos ambientales externos: presencia de especies invasoras, vertederos ilegales amenazan la biodiversidad, riesgo de incendios por abandono de tierras y problemas de calidad del agua. A20. Desventajas geográficas insulares: costes elevados en transporte y logística, limitando la





DEBILIDADES	AMENAZAS
D20. Dificultad de acceso a vivienda asequible por escasez y altos precios	accesibilidad y competitividad frente a área peninsular.
D21. Oferta insuficiente de actividades y espacios de ocio, cultura y deporte para jóvenes.	A21. Brecha digital rural : desigualdad en conectividad de alta velocidad.
D22. Percepción elevada de inseguridad ciudadana.	A22. Vulnerabilidad ante crisis económicas sectoriales y cambios normativos (agua, turismo, servicios).
D23. Gestión municipal percibida como escasamente coordinada y con limitaciones presupuestarias (dependencia de financiación externa).	A23. Burocracia supramunicipal en materia de protección del patrimonio puede frenar iniciativas locales.
D24. Burocracia excesiva	A24. Riesgo de exclusión social por dificultades en integración de población inmigrante y colectivos vulnerables.
D25. Obsolescencia de ordenanzas fiscales y dependencia administrativa de municipios vecinos como Arucas.	A25. Sensación de inseguridad y abandono institucional, exacerbados por la dispersión territorial y obsolescencia de instalaciones.
D26. Ausencia de planes específicos : falta Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y Plan de Accesibilidad.	A26. Fragmentación poblacional y gestión centralizada de los 17 núcleos sobrecarga al Ayuntamiento de Firgas.
D27. Ausencia de un Plan Estratégico actualizado.	





FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Buena conectividad geográfica y proximidad a áreas urbanas (Las Palmas, Arucas, Teror). F2. Clima templado y húmedo favorable para la agricultura, biodiversidad y ecoturismo. F3. Riqueza de recursos naturales y ambientales: Espacios Protegidos como el Parque Rural de Doramas y la Reserva de Azuaje, idóneos para ecoturismo y educación ambiental. F4. Importantes recursos hídricos y patrimonio hidráulico, con una arraigada cultura del agua ("Villa del Agua"). F5. Patrimonio histórico, cultural y etnográfico diverso y de alto valor (Molino del Conde, Paseo de Gran Canaria, iglesia San Roque), gastronomía local (berros, queso, mermeladas) con potencial para rutas temáticas F6. Fuerte identidad local y sentido de pertenencia: comunidad cercana y participativa con fuerte presencia de asociaciones, redes de apoyo. F7. Alta calidad de vida percibida. F8. Empresa emblemática "Aguas Minerales de Fargas" (motor económico y referencia en Canarias). F9. Tradición agrícola en cultivos de medianías (berros, frutales), con potencial para su recuperación y	O1. Demanda creciente de turismo experiencial y rural: rehabilitación del Balneario de Azuaje, Parador Insular, tren turístico "Travesía de Afurgad"). O2. Turismo sostenible como motor económico: medio natural y paisajístico, cultura, salud, patrimonio, gastronomía y productos locales, ecoturismo y agroturismo. O3. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras. O4. Dinamización local a través de eventos culturales/gastronómicos (agroturismo en barrancos como Azuaje y Rosales, Fiesta del Berro o festivales de música). O5. Tendencias turísticas hacia la cocina local e innovación gastronómica. O6. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación. O7. Proximidad a Las Palmas y buena conectividad vial para integrarse en circuitos turísticos insulares. O8. Fomento de políticas de sostenibilidad, emprendimiento y economía verde: Pacto Verde Europeo, Planes de Energía y Clima, Plan de Acción de





FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
desarrollo mediante cooperativas y marcas locales Km 0. F10. Capacidad de emprendimiento basada en los recursos naturales y culturales que pueden atraer iniciativas en turismo, agricultura ecológica, gastronomía y economía circular. F11. Predominio del sector servicios ofrece oportunidades para la diversificación y profesionalización. F12. Presencia de población inmigrante joven que puede impulsar el relevo generacional en agricultura y servicios. F13. Nivel formativo elevado en el instituto local y dinámica intergeneracional positiva. F14. Centro pionero en la integración de población inmigrante. F15. Integración en Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y colaboración con AIDER Gran Canaria favorece la cooperación intermunicipal y el acceso a programas de desarrollo rural y fondos europeos. F16. Existencia previa de iniciativas de desarrollo económico y social para fomentar la transparencia y la participación ciudadana. F17. Gobernanza participativa e implicación ciudadana y de los agentes clave en la elaboración del diagnóstico participativo.	Economía Circular de Canarias (2024-2026). O09. Demanda creciente de productos agroecológicos y de proximidad: posibilidades de recuperación y desarrollo del sector agroalimentario de calidad. O10. Apuesta insular por la transición energética, fuentes renovables, ahorro y eficiencia. O11. Programas de ayudas y fondos europeos, nacionales y autonómicos para el desarrollo local y modernización de infraestructuras. O12. Actuaciones de promoción de vivienda protegida de nueva construcción o de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda. O13. Accesibilidad universal: normativas europeas e insulares fomentan la eliminación de barreras arquitectónicas. O14. Colaboración con el Cabildo y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para proyectos conjuntos y optimización de recursos. O15. Alianzas con empresas locales y entidades privadas para atraer inversión. O16. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, reduciendo trámites administrativos y costes.





FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	O17. Ampliación formativa y adaptación de la Formación Profesional para retener talento joven y atracción de nuevos residentes. O18. Bienestar e integración social de colectivos más vulnerables (mayores, personas extranjeras,...) para fortalecer la cohesión social. O19. Participación activa y conjunta de la ciudadanía, instituciones, empresas y el resto de agentes territoriales para afrontar el desarrollo local.



Análisis CAME





Análisis CAME

El análisis CAME constituye una herramienta metodológica clave dentro del Plan Estratégico de desarrollo local de Fargas que sigue al Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) y sirve para transformar el conocimiento obtenido en acciones concretas y efectivas.

Se articula en cuatro elementos que determinan este análisis:

- **CORREGIR:** superar debilidades internas que afectan el desarrollo local.
- **AFRONTAR:** prepararse y responder a amenazas externas que puedan impactar negativamente.
- **MANTENER:** preservar y fortalecer las fortalezas que constituyen ventajas competitivas y sociales.
- **EXPLOTAR:** aprovechar las oportunidades externas para potenciar el crecimiento y la innovación.

Los principales objetivos que se persiguen con el análisis CAME en el marco del Plan Estratégico de desarrollo local de Fargas son:

- Traducir el diagnóstico integral derivado tanto del diagnóstico objetivo como del procesos participativo en una hoja de ruta operativa para mejorar la calidad de vida, dinamizar la economía y fortalecer la cohesión social del municipio.
- Facilitar la toma de decisiones participativa: involucrar a actores locales (ciudadanos, empresas, instituciones) en la definición de estrategias y potenciando la cohesión territorial.
- Priorizar los recursos limitados con los que cuenta el Ayuntamiento de Fargas, identificando intervenciones de alto impacto con bajo coste, optimizando el presupuesto municipal y los apoyos financieros supramunicipales.
- Promover una gestión municipal más eficiente, adaptada a los retos y potencialidades locales.

Con este enfoque se asegura que el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 no solo se base en el diagnóstico exhaustivo realizado en las fases previas sino que derive en actuaciones concretas, medibles y alineadas con las prioridades del municipio.





DEBILIDADES	CORREGIR
D1. Envejecimiento demográfico acelerado: alta proporción de mayores de 65 años, baja natalidad y déficit de relevo generacional.	Planes de apoyo a la conciliación y a la natalidad.
D2. Emigración juvenil ("ciudad dormitorio").	Actualizar y modernizar infraestructuras con fondos NextGenerationEU: (red de agua y saneamiento, alcantarillado, alumbrado, transporte).
D3. Baja participación ciudadana , apatía y desmotivación, especialmente entre jóvenes.	Mejorar la gestión ambiental y la sostenibilidad municipal con actuaciones políticas públicas integradas y comunicación eficaz.
D4. Obsolescencia en infraestructuras básicas (red de agua, alcantarillado, alumbrado, conectividad digital).	Fomentar la participación con campañas educativas, mesas de trabajo sectoriales, plataforma digital para consultas ciudadanas y espacios para el asociacionismo: talleres de motivación en el IES y campañas contra la apatía.
D5. Red viaria y peatonal deficitaria y carencias en accesibilidad .	Mejora de conectividad digital en zonas rurales, ampliación del centro de salud y aumento de personal y Plan de movilidad sostenible con más frecuencias de transporte público.
D6. Transporte público insuficiente (frecuencias bajas, faltan interconexiones entre barrios...).	Rehabilitar y poner en funcionamiento instalaciones y espacios municipales subutilizados o cerrados.
D7. Instalaciones cerradas o subutilizadas: piscina municipal, comedor escolar, Residencia de Ancianos cerrada, falta de Centro de Día.	Reforzar servicios sociales creando o rescatando Centros de Día para mayores y residencias, guarderías, y viviendas sociales.
D8. Deficiencias en la gestión de los espacios públicos (mantenimiento de zonas verdes, limpieza y recogida de residuos...)	
D9. Dispersión de 17 núcleos poblacionales complica la gestión de servicios.	
D10. Escasa diversificación económica : predominio del sector servicios, comercio local limitado, agricultura en retroceso y carencia de suelo industrial.	





DEBILIDADES	CORREGIR
D11. Densidad empresarial muy baja (11 por mil habitantes) y baja tasa de actividad.	Diversificar la economía con apoyo al comercio, agricultura y proyectos cooperativos; incentivar pymes y microempresas.
D12. Tasa de desempleo elevada : con mayor incidencia en mujeres, mayores de 45 años y paro de larga duración; servicios y de baja cualificación.	Facilitar la formación y empleo juvenil con FP dual y programas específicos.
D13. Falta de formación, innovación y una cultura emprendedora entre los jóvenes	Implementar programas de emprendimiento juvenil y acceso a vivienda asequible; políticas de igualdad de género para reducir la brecha en desempleo.
D14. Turismo poco desarrollado , sin integración de comercio local ni gastronomía y marca identitaria ("Villa del Agua") infrautilizada.	Fomentar cooperativas agrícolas ecológicas para recuperar cultivos como berros, con formación profesional.
D15. Infrautilización y abandono de activos patrimoniales y turísticos , como el Parador Insular, el Balneario de Azuaje, la Fonda Doramas y el Paseo de San Roque, por falta de recursos para su recuperación y puesta en valor.	Diversificar el sector servicios hacia turismo rural.
D16. Escaso aprovechamiento turístico del patrimonio natural y cultural local.	Aumentar la oferta y calidad de espacios y actividades culturales, deportivas y de ocio para jóvenes.
D17. Limitaciones en la promoción y atención al visitante,	Reforzar la seguridad ciudadana y mejorar la percepción de seguridad con mayor presencia y control.
D18. Servicios sociales insuficientes, con carencias en atención domiciliaria, atención de mayores y cuidado infantil	Revisar y actualizar ordenanzas fiscales.
D19. Atención limitada a colectivos vulnerables (ausencia de Centro de Día para mayores y personas con discapacidad, integración de inmigrantes...).	Simplificar procedimientos burocráticos y para agilizar la gestión municipal.





DEBILIDADES	CORREGIR
D20. Dificultad de acceso a vivienda asequible por escasez y altos precios	• Profesionalizar la gestión municipal y fortalecer la comunicación y transparencia institucional.
D21. Oferta insuficiente de actividades y espacios de ocio, cultura y deporte para jóvenes.	
D22. Percepción elevada de inseguridad ciudadana.	
D23. Gestión municipal percibida como escasamente coordinada y con limitaciones presupuestarias (dependencia de financiación externa).	
D24. Burocracia excesiva	
D25. Obsolescencia de ordenanzas fiscales y dependencia administrativa de municipios vecinos como Arucas.	
D26. Ausencia de planes específicos : falta Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y Plan de Accesibilidad.	
D27. Ausencia de un Plan Estratégico actualizado.	





AMENAZAS	AFRONTAR
A1. Progresivo envejecimiento poblacional que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales. A2. Descenso de la natalidad y emigración juvenil por falta de oportunidades agravan el desequilibrio generacional. A3. Brecha de género persistente en el mercado laboral. A4. Elevado desempleo, especialmente femenino, perpetúa la emigración de mujeres en edades activas. A5. Pérdida de poder adquisitivo, consecuencia de pérdida de empleo o precariedad laboral. A6. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados por empresas locales. A7. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial, a través de estímulos económicos. A8. Empresas locales pequeñas con escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial. A9. Vulnerabilidad del sector agrícola tradicional por estar en situación de declive A10. Pérdida de las tradiciones y costumbres locales, deterioro	• Planificar los impactos del envejecimiento poblacional y la creciente demanda social relacionada mediante políticas y recursos adaptados. • Combatir la emigración juvenil y descenso de natalidad con políticas integradas de empleo, vivienda y formación. • Implementar programas de rehabilitación de viviendas y aprovechamiento del parque inmobiliario existente (cooperación público-privada, financiación,...). • Programas de integración para inmigrantes (cursos de idioma y empleo en agricultura). • Campañas de sensibilización contra percepciones negativas hacia las personas extranjeras.. • Combatir las desigualdades laborales y de género, potenciando la igualdad y la inserción femenina en el mercado de trabajo. • Promover la cualificación/ formación profesional alineada con requerimientos empresariales. • Apoyar el emprendimiento y desarrollo empresarial con estímulos y acompañamiento para crear cultura emprendedora local.





AMENAZAS	AFRONTAR
patrimonial/natural ante el abandono de tierras A11. Obsolescencia y abandono de infraestructuras por elevado coste de mantenimiento. A12. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares. A13. Competencia de municipios con mayor diversificación y atractivo comercial/turístico (Aruca, Las Palmas) A14. Dependencia de fondos externos y limitada autonomía financiera. A15. Excesiva burocracia y escasa coordinación entre administraciones A16. Falta de inversión estable y ralentización en la llegada de fondos o ayudas específicas. A17. Dependencia exterior para el abastecimiento de agua. A18. Riesgos del cambio climático (sequías, incendios) afecta al sector agrícola, importante motor económico del medio rural A19. Riesgos ambientales externos: presencia de especies invasoras, vertederos ilegales amenazan la biodiversidad, riesgo de incendios por abandono de tierras y problemas de calidad del agua. A20. Desventajas geográficas insulares: costes elevados en transporte y logística, limitando la	• Cooperación público-privada para impulsar colaboración y cultura exportadora de las empresas locales. • Recuperar y profesionalizar el sector primario, potenciando la agricultura ecológica y cooperativas. • Desarrollar propuestas de valor diferenciadas para atraer turismo y residentes, alineadas con la identidad local. • Diversificar fuentes de ingresos municipales (colaboración público-privada, proyectos de innovación). • Reducir burocracia mediante digitalización de trámites municipales. • Reducir dependencia financiera externa y mejorar la gestión de fondos europeos. • Promover la eficiencia financiera municipal para mejorar su autonomía presupuestaria. • Planes de prevención de incendios y gestión hídrica sostenible para adaptar la gestión al cambio climático y mitigar riesgos ambientales. • Implementar programas medioambientales y de protección del patrimonio natural y urbano.





AMENAZAS	AFRONTAR
accesibilidad y competitividad frente a área peninsular. A21. Brecha digital rural: desigualdad en conectividad de alta velocidad. A22. Vulnerabilidad ante crisis económicas sectoriales y cambios normativos (agua, turismo, servicios). A23. Burocracia supramunicipal en materia de protección del patrimonio puede frenar iniciativas locales. A24. Riesgo de exclusión social por dificultades en integración de población inmigrante y colectivos vulnerables. A25. Sensación de inseguridad y abandono institucional, exacerbados por la dispersión territorial y obsolescencia de instalaciones. A26. Fragmentación poblacional y gestión centralizada de los 17 núcleos sobrecarga al Ayuntamiento de Fargas.	• Campañas de educación ambiental. • Incrementar efectivos de policía local y videovigilancia. • Protocolos de integración de población inmigrante y políticas activas para atender la exclusión, favorecer la integración y cohesión social.





FORTALEZAS	MANTENER
F1. Buena conectividad geográfica y proximidad a áreas urbanas (Las Palmas, Arucas, Teror). F2. Clima templado y húmedo favorable para la agricultura, biodiversidad y ecoturismo. F3. Riqueza de recursos naturales y ambientales: Espacios Protegidos como el Parque Rural de Doramas y la Reserva de Azuaje, idóneos para ecoturismo y educación ambiental. F4. Importantes recursos hídricos y patrimonio hidráulico, con una arraigada cultura del agua ("Villa del Agua"). F5. Patrimonio histórico, cultural y etnográfico diverso y de alto valor (Molino del Conde, Paseo de Gran Canaria, iglesia San Roque), gastronomía local (berros, queso, mermeladas) con potencial para rutas temáticas F6. Fuerte identidad local y sentido de pertenencia: comunidad cercana y participativa con fuerte presencia de asociaciones, redes de apoyo. F7. Alta calidad de vida percibida. F8. Empresa emblemática "Aguas Minerales de Fargas" (motor económico y referencia en Canarias). F9. Tradición agrícola en cultivos de medianías (berros, frutales), con potencial para su recuperación y desarrollo mediante cooperativas y marcas locales Km 0.	• Potenciar la buena conectividad geográfica y proximidad a áreas urbanas como ventaja estratégica. • Promover la marca "Villa del Agua" y el turismo rural sostenible. • Preservar y promocionar el patrimonio hidráulico. • Campañas anuales de promoción • Integración en redes turísticas nacionales. • Valorar y rehabilitar el patrimonio cultural y natural mediante proyectos colaborativos. • Proteger el paisaje agrícola y vincularlo a la marca turística local. • Potenciar el sentimiento de pertenencia y la integración comunitaria, apoyando la implicación ciudadana y el asociacionismo. • Fortalecer la oferta cultural permanente. • Apoyar a "Aguas Minerales de Fargas" en proyectos de innovación y sostenibilidad, destacando su rol como actor local clave. • Fomentar la recuperación de la agricultura de medianías mediante formación, incentivos y marcas de calidad, integrando a población





FORTALEZAS	MANTENER
F10. Capacidad de emprendimiento basada en los recursos naturales y culturales que pueden atraer iniciativas en turismo, agricultura ecológica, gastronomía y economía circular. F11. Predominio del sector servicios ofrece oportunidades para la diversificación y profesionalización. F12. Presencia de población inmigrante joven que puede impulsar el relevo generacional en agricultura y servicios. F13. Nivel formativo elevado en el instituto local y dinámica intergeneracional positiva. F14. Centro pionero en la integración de población inmigrante. F15. Integración en Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y colaboración con AIDER Gran Canaria favorece la cooperación intermunicipal y el acceso a programas de desarrollo rural y fondos europeos. F16. Existencia previa de iniciativas de desarrollo económico y social para fomentar la transparencia y la participación ciudadana. F17. Gobernanza participativa e implicación ciudadana y de los agentes clave en la elaboración del diagnóstico participativo.	joven e inmigrante en actividades agroecológicas y turísticas. • Aprovechar la dinámica intergeneracional y la integración de la población inmigrante joven como impulso para el relevo generacional en negocios locales. • Promover la formación continua y especialización en el sector servicios, incentivando la creación de nuevos negocios. • Consolidar a Firgas como referente en integración social de población inmigrante joven. • Consolidar alianzas público-privadas, especialmente con empresas locales y asociaciones. • Mantener y ampliar alianzas con la Mancomunidad del Norte y AIDER para maximizar la captación de fondos europeos y regionales mediante proyectos colaborativos, asegurando una gestión eficaz y transparente. • Retomar iniciativas para garantizar la implicación real de ciudadanos y agentes locales en las decisiones municipales, con herramientas digitales y presenciales para incrementar el alcance.





OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
O1. Demanda creciente de turismo experiencial y rural: rehabilitación del Balneario de Azuaje, Parador Insular, tren turístico "Travesía de Afurgad"). O2. Turismo sostenible como motor económico: medio natural y paisajístico, cultura, salud, patrimonio, gastronomía y productos locales, ecoturismo y agroturismo. O3. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras. O4. Dinamización local a través de eventos culturales/gastronómicos (agroturismo en barrancos como Azuaje y Rosales, Fiesta del Berro o festivales de música). O5. Tendencias turísticas hacia la cocina local e innovación gastronómica. O6. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación. O7. Proximidad a Las Palmas y buena conectividad vial para integrarse en circuitos turísticos insulares. O8. Fomento de políticas de sostenibilidad, emprendimiento y economía verde: Pacto Verde Europeo, Planes de Energía y Clima, Plan de Acción de Economía Circular de Canarias (2024-2026).	• Desarrollar un Plan Turístico Integral que promueva la "Ruta del Agua", la gastronomía local y los senderos medioambientales. • Posicionamiento como destino experiencial, promoción de experiencias ligadas al agua y al bienestar. • Capitalizar la buena conectividad para integrar Firgas en circuitos turísticos insulares. • Invertir en infraestructuras básicas como miradores accesibles, Centros de Interpretación y señalización digital. • Ofrecer visitas guiadas tematizadas (historia del agua, arquitectura tradicional, molinos). • Impulsar eventos culturales y ferias gastronómicas que atraigan visitantes y fortalezcan la identidad local. • Establecer red de restaurantes y talleres gastronómicos enfocados en productos Km 0 (berros, quesos), con cursos de innovación culinaria para personas emprendedoras. • Impulsar un calendario anual de actividades para potenciar un flujo turístico estable y desestacionalizado.





OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
O09. Demanda creciente de productos agroecológicos y de proximidad: posibilidades de recuperación y desarrollo del sector agroalimentario de calidad, O10. Apuesta insular por la transición energética, fuentes renovables, ahorro y eficiencia. O11. Programas de ayudas y fondos europeos, nacionales y autonómicos para el desarrollo local y modernización de infraestructuras. O12. Actuaciones de promoción de vivienda protegida de nueva construcción o de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda. O13. Accesibilidad universal: normativas europeas e insulares fomentan la eliminación de barreras arquitectónicas. O14. Colaboración con el Cabildo y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para proyectos conjuntos y optimización de recursos. O15. Alianzas con empresas locales y entidades privadas para atraer inversión. O16. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, reduciendo trámites administrativos y costes. O17. Ampliación formativa y adaptación de la Formación Profesional para retener talento	• Crear cooperativas e incubadoras de empresas (energías renovables, economía verde y circular). • Fomentar la agroindustria local y el valor añadido (productos con denominación de origen, marca local). • Integrar las TIC para mejorar la gestión turística y atraer nuevos perfiles de visitantes (apps). • Promover campañas de comunicación digital que refuercen la imagen y posicionamiento de Fargas como destino de calidad. • Desarrollar proyectos piloto de energías renovables comunitarias (paneles solares en instalaciones municipales y agrícola, comunidades energéticas locales). • Modernizar las infraestructuras y servicios a través de proyectos competitivos que aspiren a fondos supramunicipales. • Incentivar la inversión privada en rehabilitación de viviendas y equipamientos culturales. • Mejorar la adaptación de espacios públicos a criterios de accesibilidad universal conforme a normativas y demandas sociales. • Impulsar sinergias con instituciones regionales para la capacitación y





OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
joven y atracción de nuevos residentes. O18. Bienestar e integración social de colectivos más vulnerables (mayores, personas extranjeras,...) para fortalecer la cohesión social. O19. Participación activa y conjunta de la ciudadanía, instituciones, empresas y el resto de agentes territoriales para afrontar el desarrollo local.	formación adaptada a las necesidades futuras. • Crear redes de apoyo intergeneracional y programas de integración cultural. • Promover la participación ciudadana e institucional en la planificación y ejecución del desarrollo local, garantizando un proceso colaborativo y más transparente.



Elaboración y formulación de la Estrategia Local de Desarrollo



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3L ZENE

Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 181 de 337



El presente documento recoge la formulación o “Marco Estratégico” de la Estrategia de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030.

El diagnóstico de la situación y las aportaciones recabadas en el proceso participativo (a través de diferentes mecanismos para lograr la máxima implicación social) han puesto de manifiesto los problemas estructurales que dificultan el desarrollo de Fargas y que están relacionados con la actividad y el **desarrollo económico** (la escasa diversificación económica, pocas oportunidades de empleo e inserción laboral - en particular, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años-), la **gestión del agua y los recursos naturales**; la **calidad de vida, participación y bienestar social** (el acceso limitado y desigual a servicios e infraestructuras de la población, inconvenientes de la red de saneamiento y de abasto de agua, el desarrollo local, la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos como jóvenes, personas mayores, con discapacidad o extranjeras) y el escaso aprovechamiento del **patrimonio y recursos endógenos** (materiales e inmateriales) para potenciar un desarrollo socioeconómico y turístico sostenible capaz de posicionar a Fargas y de generar riqueza, empleo y cohesión social y territorial.

El fin del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 será, por tanto, modificar esta situación de partida. A través del presente Plan Estratégico se formula un modelo territorial trazado específicamente para Fargas a partir de un profundo análisis de sus condiciones, necesidades y oportunidades derivado del diagnóstico y el proceso de participación ciudadana realizado en las fases previas.

El Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 está diseñado para responder con una perspectiva a medio o largo plazo a los principales desafíos económicos, sociales y medioambientales detectados y transformar la realidad municipal desde una perspectiva integral y participativa, estructurándose en áreas clave que reflejan la proyección y las prioridades del municipio:

- **VIVIR FARGAS:** un municipio que mejora sus infraestructuras, recursos, servicios y tecnología, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía y cuidando al mismo tiempo su patrimonio, identidad y entorno natural.
- **DISFRUTAR FARGAS:** un lugar atractivo y con identidad propia articulada sobre la “Villa del Agua” que ofrece alternativas culturales, deportivas y de ocio accesibles para todas las personas, dinamizando y poniendo en valor su gastronomía, folclore y patrimonio.





- **FIRGAS DINÁMICA, INCLUSIVA Y TRANSPARENTE:** un municipio que fortalece la economía y el empleo generando nuevas oportunidades mediante el desarrollo empresarial, comercial y turístico, el fomento del emprendimiento y la innovación social y cultural, y que impulsa una gobernanza participativa para construir un futuro más dinámico e inclusivo para toda la población.

Es, por tanto, un modelo **hecho por Fargas para Fargas**, que promueve la transformación municipal y ofrece una visión que se articula desde el municipio; que es capaz de actuar de una forma práctica y eficaz sobre la realidad cotidiana de sus habitantes sin perder de vista los grandes desafíos globales y cómo estos impactan en el territorio.

Es también una guía para dirigir el compromiso de los distintos agentes sociales, económicos, culturales y políticos hacia el objetivo común de lograr un territorio mejor, alineado con las políticas internacionales y europeas, en su ámbito de actuación y encajado en la programación presupuestaria y la planificación económica del Ayuntamiento de Fargas.

La Estrategia de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030 se ha estructurado como un documento adaptable, preparado para responder a cambios y retos emergentes a través de actualizaciones periódicas.

En la fase de Formulación Estratégica se establece un Marco Estratégico específico para Fargas, fundamentado en el análisis inicial previo y alineado con los principios y acciones de la Agenda Urbana Española. Este proceso integra también visiones y estrategias sectoriales recientes, permitiendo una respuesta completa y coherente a los desafíos identificados.





Marco estratégico de la Estrategia

Tras la realización de las fases de diagnóstico y análisis de la situación del municipio, se procede a la elaboración y formulación de la estrategia local de desarrollo de Fargas 2025-2030. La participación activa de la comunidad así como de actores sociales, económicos, educativos e institucionales ha cristalizado en la identificación y abordaje de los retos específicos.

Empleando como base metodológica la definida por la Agenda Urbana en el marco de la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- Agenda 2030) se establece la visión, misión y valores específicos para Estrategia Local de Desarrollo de Fargas. Este proceso facilita la definición de proyectos y actuaciones dirigidas a transformar Fargas en un territorio más eficiente, sostenible, dinámico e inclusivo y adaptado a las demandas actuales de la sociedad.

La propuesta de líneas estratégicas, acciones y actuaciones se han diseñado a partir de las necesidades y potencialidades detectadas. Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por las personas participantes a través del cuestionario de participación on-line, de las entrevistas de enfoque y/o de los talleres de debate; o pueden ser consecuencia de una deducción, desde el punto de vista temático.

La Estrategia Local de Desarrollo de Fargas, como instrumento estratégico, necesita dotarse de elementos apropiados que hagan posible llevar a cabo su implementación para que ésta tenga capacidad de dar respuesta a los retos de desarrollo económico y social que plantea para el municipio.

Agenda Urbana Española (AUE)



Utilizamos como referencia la Agenda Urbana Española (AUE), que es la hoja de ruta para impulsar un desarrollo equitativo, justo y sostenible. Se articula en torno a un Decálogo de Objetivos, desplegados en 30 objetivos específicos.

Asociado a cada uno de los objetivos específicos, la Agenda Urbana Española define un amplio catálogo de líneas de actuación que aportan posibles alternativas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos, a modo de inspiración para que los territorios elaboren sus propias acciones que se reflejan en el Plan de Acción. La AUE se concibe como un instrumento vivo orientado a buscar sinergias con nuevas estrategias, proyectos y/o programas con el objeto de potenciar su contenido transversal e integrado y constituye el marco estratégico de referencia de la Estrategia Local de Desarrollo de Fargas y el Plan de Actuación y Hoja de ruta 2025-2030.





Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Principios de los objetivos ODS – Agenda 2030



La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que cubren las esferas económica, social y ambiental. Los ODS se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

El marco Estratégico de la Estrategia Local de Desarrollo de Fargas 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030 y sus ODS busca garantizar que las políticas y actuaciones municipales contribuyan efectivamente a la consecución de los retos y objetivos globales identificados en los ámbitos del desarrollo sostenible. Para ello, no sólo se integrarán los principios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación y gestión municipal, sino que se diseñará e impulsará un modelo de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, capaz de beneficiar a todo el municipio de Fargas.

Agenda Urbana para la Unión Europea



Los temas prioritarios de la Agenda Urbana son: calidad del aire, economía circular, adaptación al cambio climático, transición digital, transición energética, vivienda, inclusión de migrantes y refugiados, contratación pública innovadora y responsable, puestos de trabajo y capacidades en la economía local, uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza, movilidad urbana y pobreza urbana.

El proceso de elaboración Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 se ha regido por el enfoque de la Agenda Urbana UE, que propone el diseño de una hoja de ruta local partiendo del diagnóstico participativo, definiendo objetivos alineados con los ODS (Agenda 2030) y articulando medidas que permiten acceder a financiación europea y afrontar los grandes retos urbanos y rurales.





En base a esto, la correlación de la Estrategia Local de Desarrollo de Fargas 2025-2030 con la Agenda Urbana de la UE resulta clave, ya que institucionaliza el compromiso del municipio con la consolidación del desarrollo urbano sostenible e integrado en el contexto europeo y con la promoción de la cooperación entre ciudades y regiones en el diseño de las nuevas políticas urbanas europeas, orientadas hacia el impulso de la cohesión territorial, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía europea.



Nueva Agenda Urbana (ONU)

Es un documento estratégico que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible y convertirse en una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las dimensiones centrales de los compromisos transformadores de la Nueva Agenda Urbana son sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial.

Enmarcada en la Nueva Agenda Urbana adoptada en Hábitat III, la presente Estrategia Local de Desarrollo y el Plan de Actuación de Fargas 2025-2030 se convierten en una herramienta de planificación y gestión fundamental para apoyar e impulsar el desarrollo urbano sostenible, inclusivo, resiliente y equilibrado en todo el municipio de Fargas.





Definición de la Misión, Visión y Valores

Guiados por los ODS y la Agenda Urbana Española establecemos la visión, misión y valores específicos para la Villa de Fargas, que constituyen el punto de referencia para la futura implementación de acciones con las que aspiramos a dar una respuesta coherente a los principales retos identificados del municipio y transformar Fargas en un territorio vivo, sostenible, inclusivo y participativo, eficiente y adaptado a las demandas actuales de la sociedad.

La Estrategia Local de Desarrollo de Fargas también contempla como factor crítico de éxito la coordinación entre diferentes actores, como las entidades locales y administraciones supramunicipales, la sociedad civil, agentes económicos, sociales y culturales y el sector privado, asegurando una colaboración efectiva en la que todas las partes involucradas trabajen hacia metas comunes y complementarias. Esto no solo optimiza el uso de los recursos disponibles sino que refuerza el compromiso entre todos los participantes en el proceso de transformación municipal.



MISIÓN

Fargas, mediante el diseño y la redacción del nuevo Plan Estratégico Municipal 2025-2030 quiere convertir el municipio en un espacio sostenible, equilibrado, inclusivo, revitalizado y eficiente que mejore la calidad de vida de su población, donde se impulse el emprendimiento y un desarrollo económico diversificado e innovador, se ponga en valor el patrimonio cultural y natural, con una gestión eficiente e inclusiva de los servicios públicos, y se fomente una gobernanza transparente y participativa que impulse la cooperación institucional.



VISIÓN

Posicionar Fargas como un municipio orientado a las personas, inclusivo, justo, eficiente y transparente caracterizado por un dinamismo económico y turístico que impulsa su crecimiento. Aspira a fortalecer su identidad impulsando el emprendimiento y generando riqueza a partir de la conservación y valorización de sus recursos naturales y patrimoniales locales. La apuesta por la mejora de servicios básicos y una gobernanza participativa harán de Fargas un municipio más conectado, cohesionado y con mejor calidad de vida.





VALORES

Los valores del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 son:

- **Dinamización económica y emprendimiento local:** impulso al comercio local, la diversificación del tejido productivo y apoyo a iniciativas que potencien la competitividad de las empresas y el autoempleo.
- **Cohesión social e inclusión:** garantía de igualdad de oportunidades y acceso a los servicios para toda la población promoviendo la equidad y la integración de todos los colectivos, especialmente los más vulnerables (jóvenes, mayores, migrantes, personas con discapacidad).
- **Sostenibilidad:** compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos naturales (en particular, la gestión del agua) alineándonos con los objetivos de los ODS 2030, Pacto Verde Europeo (2019), la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) y la Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040).
- **Promoción y valorización del patrimonio:** mantener y potenciar el legado cultural, natural, gastronómico e hidráulico de Fargas, impulsar un modelo turístico sostenible integrado en la oferta turística y económica del municipio. Valorización de su patrimonio como motor de desarrollo y posicionamiento turístico diferencial como “Villa del Agua”.
- **Transparencia y participación:** promover una gobernanza abierta con mecanismos como mesas sectoriales, presupuestos abiertos y procesos participativos para involucrar a la ciudadanía, asociaciones/entidades sociales y agentes económicos en la toma de decisiones inclusivas y transparentes.
- **Cooperación:** crear y/o reforzar alianzas público-privadas, interinstitucionales y con entidades supramunicipales para captar recursos y desarrollar proyectos colaborativos que beneficien al municipio.
- **Compromiso social:** impulsar el bienestar de toda la población, garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos y promoviendo un desarrollo inclusivo que beneficie a todas las personas del municipio.





ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de Actuación se concibe como un instrumento vivo que busca sinergias entre las actuaciones que lo integran, con el objeto de reforzar su contenido transversal e integrado. Por ello, se vertebra en torno a **dos principios aspiracionales** fundamentales:

- **Firgas, impulsando un territorio vivo, sostenible y participativo**

Se compromete a fortalecer su identidad y calidad de vida a través de la promoción de un desarrollo turístico sostenible y experiencial que pone en valor los recursos naturales, culturales y patrimoniales de Firgas; incorporando una gestión transparente y colaborativa para garantizar un desarrollo municipal participativo.

- **Firgas, conectando personas, economía y bienestar**

Impulsar la dinamización económica de Firgas mediante el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos locales, la dinamización turística y el bienestar social, garantizando un municipio inclusivo y dinámico.

Desde un punto de vista metodológico el marco que se utiliza para la definición de la Estrategia Local de Desarrollo y el Plan de Actuación de Firgas 2025-2030 sigue el siguiente diseño conceptual estratégico:

Formulación Estratégica Firgas 2025-2030





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos que aborda el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 están directamente alineados y se derivan del diagnóstico objetivo y participativo realizado en las fases previas, que constituye la base y el marco de referencia sobre el que se sustenta la Estrategia de Desarrollo Local. Esta integración garantiza que líneas y actuaciones responden de manera coherente a las necesidades, retos y oportunidades identificados en Fargas, impulsando así el desarrollo social, económico y ambiental de forma coordinada y sostenible.

Objetivo general

Promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenible de Fargas, que facilite la consolidación de un tejido productivo diversificado y competitivo; mejore la calidad de vida y cohesión social; impulse la valorización de su patrimonio natural, cultural y gastronómico; y fortalezca la gobernanza municipal para responder a los retos demográficos y territoriales presentes y futuros.

TRANSFORMANDO FIRGAS: DINAMISMO, INCLUSIÓN, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

Objetivo específicos



OE1. Promoción de un desarrollo económico local sostenible, basado en la diversificación productiva e innovación.



OE2. Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas



OE3. Mantenimiento y recuperación del patrimonio local y mejora de la oferta turística



OE4. Gobernanza, Transparencia y Cooperación Institucional





OE.1. Promoción de un desarrollo económico local sostenible basado en la diversificación productiva e innovación

Fomentar un modelo productivo diversificado que impulse el emprendimiento, la modernización empresarial y el desarrollo de sectores estratégicos en Fargas como la agricultura, la agroindustria, el turismo sostenible.

Frente a los retos del envejecimiento y la emigración juvenil, este objetivo impulsa la capacitación técnica y empresarial de las personas jóvenes, la creación de oportunidades laborales y el desarrollo del espíritu emprendedor. Busca la inserción y retención del talento local y atraer nuevos residentes jóvenes, contribuyendo a la regeneración demográfica y a la sostenibilidad socioeconómica del municipio a través de la organización, formación, innovación, y cooperación, promoviendo marcas locales y modelos agroecológicos.



OE.2. Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas

Garantizar que toda la ciudadanía de Fargas tenga un acceso equitativo a los servicios fundamentales como el suministro de agua potable, saneamiento, alumbrado público, formación, atención sociosanitaria... para fortalecer el tejido social del municipio, superando las desigualdades derivadas de la dispersión territorial y el progresivo envejecimiento demográfico; prestando especial atención a los colectivos más vulnerables y promoviendo una ciudadanía activa e inclusiva. Este objetivo integra el impulso a la mejora de la movilidad sostenible, la accesibilidad física y digital, el refuerzo de las infraestructuras para mejorar la calidad de vida en Fargas, reducir brechas, fortalecer la competitividad económica local y favorecer la atracción y retención de residentes, empresas y visitantes.





OE.3. Mantenimiento y recuperación del patrimonio local y mejora de la oferta turística

Conservar y promover el patrimonio natural, cultural, gastronómico e hidráulico de Fargas como eje de identidad local y motor de turismo sostenible, integrándolo en productos turísticos experienciales competitivos y sostenibles y fomentando la actividad económica respetuosa con el entorno y potenciando la imagen de Fargas como “Villa del Agua”. Se persigue consolidar una oferta turística diversificada, de calidad y respetuosa con el entorno, que potencie el atractivo del municipio, favorezca la creación de oportunidades económicas y de empleo, y contribuya a la atracción y fijación de población.



OE.4. Fortalecer gobernanza municipal y cooperación inter-institucional

Consolidar una gobernanza municipal más transparente, participativa y eficaz, capaz de dar respuesta a los desafíos sociales, económicos, demográficos y territoriales de Fargas. Se busca mejorar la capacidad de planificación, gestión y evaluación de las políticas locales, optimizar procesos administrativos, promover la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía. Así mismo, se pretende intensificar la cooperación con otras administraciones públicas, entidades supramunicipales y actores sociales y económicos, con el fin de optimizar recursos, generar sinergias y favorecer proyectos compartidos que impulsen el desarrollo sostenible de Fargas.





EJES ESTRATÉGICOS

La estrategia de Desarrollo Local de Fargas se articula en torno a cuatro ejes principales. Cada uno de los cuatro ejes estratégicos, directamente vinculado a los objetivos específicos, se vertebra sobre actuaciones definidas e interrelacionados entre sí que responden de forma coordinada a los desafíos sociales, económicos, turísticos, culturales y medioambientales de Fargas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta de manera efectiva sus expectativas y necesidades.

- **ACTIVIDAD Y EMPLEO** ▶ **Firgas Dinámica y Diversificada.**
- **CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS** ▶ **Firgas Inclusiva y cohesionada.**
- **PATRIMONIO Y TURISMO** ▶ **Firgas Sostenible y Experiencial.**
- **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN** ▶ **Firgas Transparente y colaborativa.**



En torno a los cuatro ejes estratégicos que se despliegan en varias líneas de actuación y, a su vez, en una batería de actuaciones interrelacionados entre sí diseñadas para abordar de manera coordinada los desafíos de Fargas.





EJE 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO

Fargas Dinámica y Diversificada

Este eje estratégico tiene como objetivo fortalecer la economía local dinámica mediante una serie de acciones coordinadas enfocadas en el desarrollo empresarial, la producción agraria, el comercio minorista y la mejora de la empleabilidad.

Se promoverá la creación de un polígono industrial para apoyar a pymes y autónomos, reforzando la asociación empresarial y el trabajo colaborativo entre sectores agrario, turístico y empresarial. Se incentivará el emprendimiento mediante viveros de empresas, espacios de coworking, incentivos fiscales y formación.

En el sector agrario se fomentará la transformación, comercialización y recuperación de productos locales tradicionales y se potenciarán los recursos autóctonos (berros, en particular). Para dinamizar el comercio minorista se actualizarán planes, se modernizarán establecimientos y se crearán circuitos comerciales y turísticos vinculados a productos locales.

Además, se promoverá la empleabilidad, especialmente para colectivos con dificultades, a través de campañas, programas de formación y cooperación público-privada, destacando el impulso a la FP Dual. Se impulsará el autoempleo, el relevo generacional y la incorporación de jóvenes a actividades agrarias y ganaderas. Finalmente, se desarrollarán programas de cualificación técnica vinculados a sectores con potencial en la localidad.

A través de eje se impulsa un modelo económico más diversificado, innovador, que apoyará a personas emprendedoras, pymes, cooperativas y sectores estratégicos para que el municipio sea capaz de generar oportunidades de empleo de calidad, fomentando la inserción y retención de talento juvenil desde la triple perspectiva de sostenibilidad (económica, social y medioambiental).

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS

Fargas Inclusiva y cohesionada

Este eje se centra en garantizar servicios básicos suficientes y de calidad para toda la población, mejorando infraestructuras esenciales como la red de agua potable, saneamiento y fibra óptica para reducir la brecha digital dentro del municipio. También se prioriza el mantenimiento urbano, la mejora del alumbrado público, la limpieza, la seguridad ciudadana y la movilidad sostenible, con intervenciones para mejorar calles, transporte y zonas de aparcamiento.





En materia sociocultural y deportiva se plantea la ampliación de la oferta de actividades y/o mejora de infraestructura y espacios para jóvenes, con programas de salud preventiva, ocio saludable y eventos culturales. Se aborda la problemática del acceso a la vivienda, para la cual se incluyen intervenciones en materia de alquiler social, viviendas colaborativas y la rehabilitación de edificios.

Para fortalecer la inclusión y cohesión social se promoverán espacios y programas que favorezcan la conciliación, la integración intergeneracional y la atención a colectivos vulnerables, con especial atención a mayores, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad e inmigrantes.

Este eje estratégico tiene como propósito construir un municipio más cohesionado, seguro y con mejor calidad de vida, adaptado a las necesidades de toda la ciudadanía.

EJE 3. PATRIMONIO Y TURISMO

Firgas Sostenible y Experiencial

Firgas es un territorio singular y emblemático por su excepcional patrimonio hidráulico, natural y cultural, enmarcado en un entorno rural protegido. Este eje estratégico se enfoca en la promoción del turismo sostenible, la conservación y la valorización de sus recursos endógenos y en el posicionamiento de Firgas como destino turístico que combina el respeto por su patrimonio natural y cultural con su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Entre las acciones principales destaca la conservación y dinamización de activos patrimoniales locales infrautilizados generando oportunidades de desarrollo local.

Se potenciará el desarrollo de la “Ruta del Agua” y otras experiencias turísticas vinculadas al legado hidráulico, destacando lugares emblemáticos como el Molino del Conde y las acequias históricas para potenciar la oferta cultural y turística.

La imagen turística de Firgas se reforzará con campañas de comunicación orientadas a posicionarla como la “Villa del Agua”, fomentando el turismo como motor económico mediante plataformas digitales y eventos culturales y gastronómicos tradicionales, como la Fiesta del Berro o el Certamen de Pollo asado al carbón.





Además, se apuesta además por la ampliación y mejora de los horarios de atención de la Oficina de Turismo, la digitalización y la innovación para mejorar la gestión turística y la experiencia del visitante, buscando un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a las personas residentes como a turistas. Se desarrollarán productos turísticos vinculados a productos autóctonos, una programación anual de actividades culturales, además de potenciar la Banda de Música y las actividades folclóricas como elementos identitarios.

Este eje busca consolidar a la "Villa del Agua" como un destino turístico sostenible y experiencial al apostar por ofrecer a visitantes una inmersión única en su riqueza hídrica, histórica y paisajística a través de senderos, rutas interpretativas, iniciativas y eventos culturales que potencian la identidad local y coadyuvan al desarrollo económico y social del municipio.

EJE 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN **Firgas Transparente y Colaborativa**

Este eje pretende impulsar una administración local moderna, transparente y participativa. Para ello, se crearán espacios de diálogo como Mesas de trabajo sectoriales y el Consejo Municipal de Juventud además de implementar presupuestos abiertos que involucren a toda la ciudadanía y se fomentarán encuentros con asociaciones vecinales, agentes sociales, culturales y económicos y ciudadanos para reforzar la participación social.

En el ámbito institucional se modernizará la administración local impulsando la digitalización y los procesos participativos para la planificación municipal. Se revisarán y actualizarán ordenanzas fiscales y reglamentos para adaptarse a las necesidades actuales.

Se impulsará la cooperación con el Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y la captación de fondos europeos, nacionales y autonómicos para proyectos estratégicos, además de la búsqueda de alianzas con el sector privado y la colaboración con las administraciones educativas para ajustar la oferta formativa a la realidad firguense, dentro de las competencias municipales.

Este eje busca consolidar una gobernanza local abierta, colaborativa y eficaz que potencie la transparencia, la implicación ciudadana y la sostenibilidad económica de Firgas.





LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Los cuatro ejes estratégicos se incardinan en 9 líneas de actuación, cada una de ellas vertebrada en acciones más concretas y operativas a través de las cuales se materializan los objetivos definidos

- Apoyo y diversificación del tejido productivo local
- Impulso a la producción, transformación y comercialización de la producción local agraria
- Dinamización del sector comercial minorista
- Mejora de la empleabilidad, especialmente colectivos con más dificultades de inserción
- Garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población
- Desarrollo de infraestructuras y servicios socioculturales y deportivos
- Mejorar la inclusión y cohesión social
- Promoción del turismo sostenible y la valorización del patrimonio local
- Impulso de una administración local moderna, transparente y participativa





Enfoque integrado y transformador de la Estrategia de Desarrollo Local de Firgas 2025-2030

TRANSFORMANDO FIRGAS: DINAMISMO, INCLUSIÓN, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

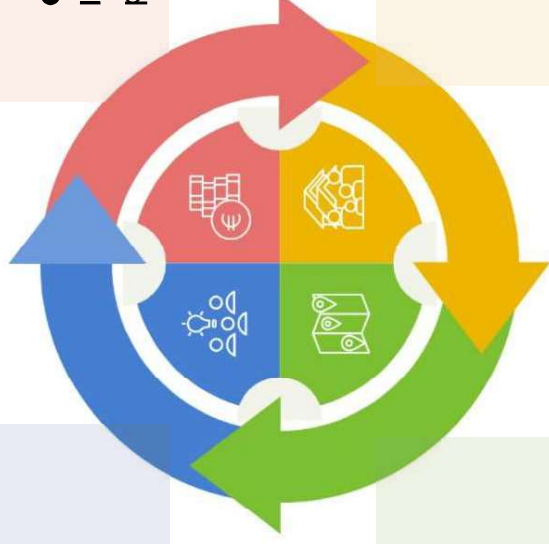
Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN Firgas Transparente y colaborativa

OE4. Gobernanza, Transparencia y Cooperación Institucional.

Firgas, impulsando un territorio vivo, sostenible y participativo

OE3. Mantenimiento y recuperación del patrimonio local y mejora de la oferta turística.

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO Firgas Sostenible y Experiencial



Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO Firgas Dinámica y Diversificada

OE1. Promoción de un desarrollo económico local sostenible, basado en la diversificación productiva e innovación.

Firgas, conectando personas, economía y bienestar

OE2. Mejora de los servicios y la calidad de vida promoviendo la inclusión social de todas las personas.

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS Firgas Inclusiva y cohesionada





Criterios de elaboración de la Estrategia

EFICIENCIA Y UTILIDAD:

La elaboración del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 está orientada a generar oportunidades reales y un beneficio tangible para todas las personas que viven en el municipio de Fargas. Por ello, el documento estratégico no debe limitarse a ser un marco teórico o meramente inspirador, sino que debe caracterizarse por su *utilidad práctica* y promover la eficiencia en la coordinación y colaboración entre todos los actores involucrados en su implementación. Este enfoque busca maximizar el impacto positivo del Plan Estratégico Municipal 2025-2030 en la vida cotidiana de la sociedad farguense y en el desarrollo integral del territorio.

PARTICIPACIÓN Y CONSENSO:

El proceso de elaboración e implementación del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 se articula sobre un *proceso abierto, inclusivo y participativo*, en el que la ciudadanía y los distintos agentes sociales, económicos e institucionales tengan un papel activo. De este modo, la Estrategia refleja las aspiraciones, expectativas y prioridades del municipio, construyéndose sobre el consenso y el compromiso colectivo que garantice la legitimidad y efectividad del Plan.

TRANSVERSALIDAD:

El Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 se fundamenta en el principio de transversalidad. Aunque se estructure en objetivos y líneas de actuación específicas no se contemplan como áreas independientes sino que están *interrelacionadas entre sí* y cada objetivo e iniciativa se aborda desde una perspectiva amplia y vinculada a las esferas sociales, económicas y culturales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

En la elaboración de la Estrategia de Fargas se incorpora una perspectiva de género que permite analizar de manera adecuada las construcciones sociales y culturales relacionadas con el sexo, el género y la no discriminación. Este Plan Estratégico Municipal se desarrolla bajo una visión comprometida con la promoción de la igualdad y la equidad, buscando transformar el imaginario colectivo hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.





AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Estos objetivos constituyen un marco universal que orienta las políticas y estrategias locales, como la Estrategia de Desarrollo de Fargas, para avanzar hacia un desarrollo equilibrado, inclusivo y respetuoso con el planeta.



Plan de Acción

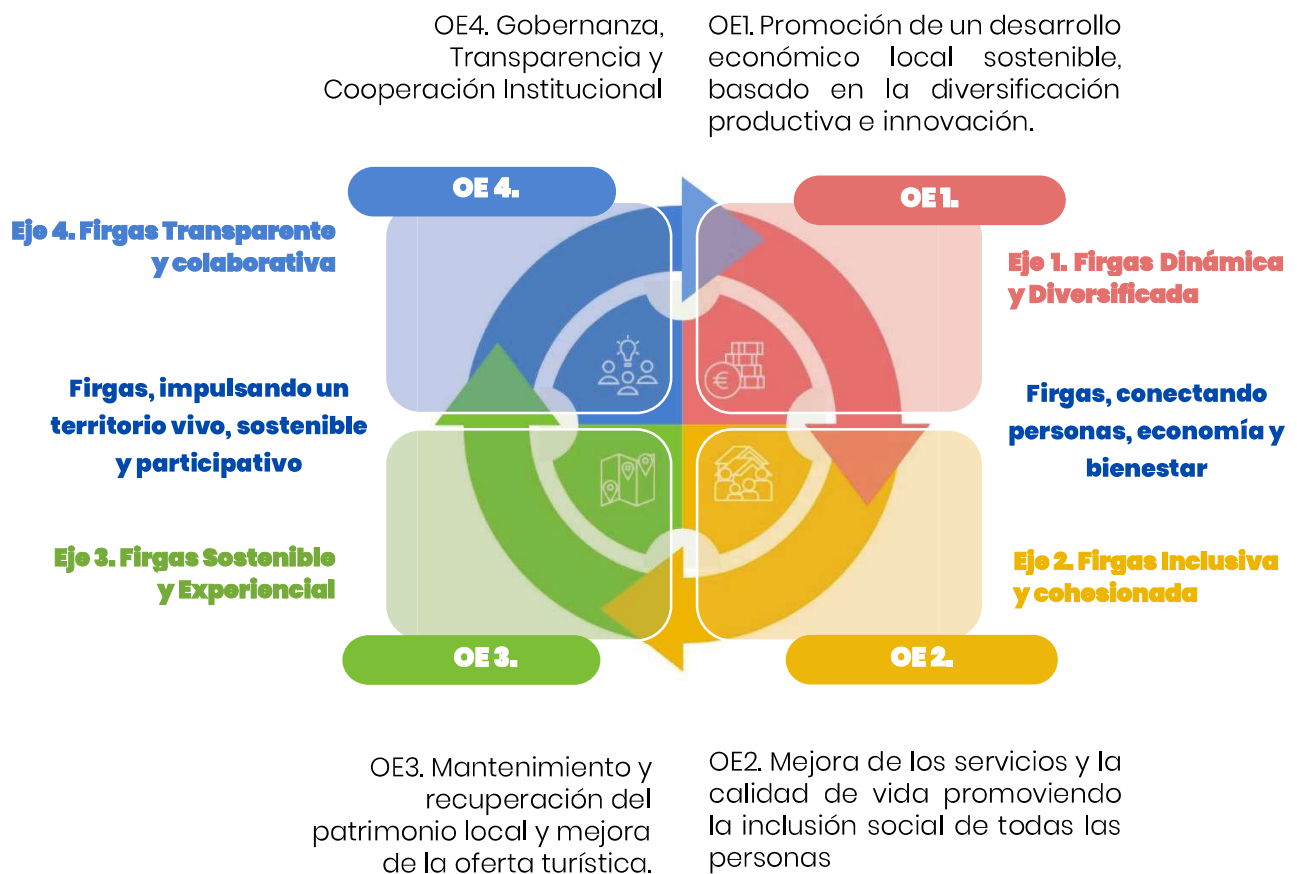




PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se detalla el programa de implementación del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 que contiene los Proyectos del Plan, entendiendo como tales el conjunto de actuaciones dirigidas a la consecución de un objetivo general: transformar Fargas en un municipio competitivo, caracterizado por el dinamismo económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la transparencia en la gestión pública, capaz de generar un desarrollo integral sostenible, garantizando una adecuada preservación de la identidad y los recursos del territorio, a la vez que mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

TRANSFORMANDO FIRGAS: DINAMISMO, INCLUSIÓN, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA





TRANSFORMANDO FIRGAS: DINAMISMO, INCLUSIÓN, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

OE1.	OE2.	OE3.	OE4.
Promoción de desarrollo económico local sostenible, basado en diversificación productiva e innovación.	Mejora de servicios y calidad de vida promoviendo inclusión social de todas/as	Mantenimiento y recuperación del patrimonio local y mejora de la oferta turística	Gobernanza, Transparencia y Cooperación Institucional
L1.1 Apoyo y diversificación del tejido productivo local	L2.1. Garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población	L3.1 Promoción del turismo sostenible y la valorización del patrimonio local	L3.1 Impulso admin local moderna, transparente y participativa
A1.1.1. Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos	A3.1.1. Rehabilitación y dinamización de activos patrimoniales infrutilizados	A4.1.1. Participación y fortalecimiento institucional
A1.1.2. Fortalecer asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.	A2.1.2. Mantenimiento urbano para un Fargas limpio y seguro	A3.1.2. Desarrollo de "Ruta del Agua" y otras experiencias de turismo vinculado al legado hidráulico	A4.1.2. Cooperación y captación de recursos
A1.1.3. Incentivar emprendimiento local y proyectos generadores de empleo	A2.1.3. Inversiones que favorezcan movilidad sostenible	A3.1.3. Imagen turística y promoción de la Villa de Fargas	
A1.1.4. Apoyo a transformación digital de PYMES	L2.2. Desarrollo de infraestructuras y serv.socioculturales y deportivos	A3.1.4. Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Fargas	
L1.2 Impulso a la producción, transformación y comercialización de la producción local agraria	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio		
A1.2.1. Apoyo a la transformación digital de PYMES	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio		
L1.3 Dinamización del sector comercial minorista	A2.2.3. Acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población (movilidad, ocio, deporte, vivienda)		
A1.3.1. Adecuación y modernización de establ. de comercio/hostelería	L2.3. Mejorar la inclusión y cohesión social		
L1.4 Mejora de la empleabilidad, especialmente colectivos con más dificultades de inserción	A2.3.1. Creación de espacios que favorezcan conciliación, relaciones intergeneracionales y convivencia entre diferentes colectivos		
A1.4.1 Favorecer la actividad económica	A2.3.2. Puesta en marcha de activ, programas a 3º edad, juventud, infancia, mujeres, pob. migrante, colectivos en riesgo de exclusión		
A1.4.2 .Educación como Inversión	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal		





A continuación, para cada uno de los cuatro objetivos específicos (OE) se detallan las líneas estratégicas (L), sus actuaciones (A) y acciones (AC):

OE 1. PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO ► Fargas Dinámica y Diversificada.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L1.1 APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL	AI.1.1. Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.	AC1.1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.
	AI.1.2. Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.	AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta (agrario, turístico, empresarial...)
		AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.
	AI.1.3. Incentivar el emprendimiento local y puesta en marcha de proyectos generadores de empleo	AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking
		AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.
		AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)
	AI.1.4. Apoyo a la transformación digital de PYMES	AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.
		AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales
L1.2. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL AGRARIA	AI.2.1 Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agraria o agroalimentaria local.	AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.
		AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.





OE 1. PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO ▶ **Fargas Dinámica y Diversificada.**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L1.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA	A1.3.1. Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería	AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)
		AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)
		AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.
L1.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN	A1.4.1 Favorecer la actividad económica	AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.
		AC1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.
		AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales (servicios sociales, medioambiente, economía circular, turismo sostenible...).
	A1.4.2 Educación como Inversión	AC1.4.1.4 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.
		AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local (industria, servicios ambientales, turismo, energías renovables).





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOViendo LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS ▶ Firgas Inclusiva y cohesionada

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos	AC.2.1.11 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.
		AC.2.1.12 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad
		AC.2.1.13 Mejora de la red de saneamiento.
		AC.2.1.14 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio
		AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua
		AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.
	A2.1.2. Mantenimiento urbano para un Firgas limpio y seguro	AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.
		AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).
		AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).
		AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.
	A2.1.3. Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible	AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras
		AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
		AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.
		AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS ▶ Fargas Inclusiva y cohesionada

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L2.2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio	AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)
		AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental
		AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales
		AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud
		AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales
	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio	AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.
		AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU
	A2.2.3. Acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población (movilidad, ocio, deporte, vivienda)	AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.
		AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.
L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	A2.3.1. Creación de espacios que favorezcan la conciliación, las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre diferentes colectivos	AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios
		AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).
		AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS ▶ Fargas Inclusiva y cohesionada

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
	A2.3.2. Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión	AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia
		AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.
		AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades
		AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.
		AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.
	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal	AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO ▶ Fargas Sostenible y Experiencial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	A3.1.1. Rehabilitación y dinamización de activos patrimoniales infrautilizados	AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.
		AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña
		AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos
	A3.1.2. Desarrollo de la "Ruta del Agua" y otras experiencias de turismo vinculado al legado hidráulico	AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.
		AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.
	A3.1.3 Imagen turística y promoción de la Villa de Fargas	AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la "Villa del Agua".
		AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística
		AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a la tradición local: Fiesta del Berro, Fiesta de la Papa, certámenes gastronómicos, etc..
	A3.1.4 Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Fargas	AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.
		AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación de productos autóctonos y experiencias educativas
		AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)
		AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales





OE4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN ▶ Fargas Transparente y colaborativa.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES	ACCIONES
L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	A4.1.1. Participación y fortalecimiento institucional	AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud
		AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,....
		AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal
		AC4.1.1.4. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales
	A4.1.2. Cooperación y captación de recursos	AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.
		AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas (autonómica y local) en la planificación e implementación de actividades educativas.





El Plan de acción recoge cada una de las acciones a desarrollar, agrupándose por objetivos, ejes y líneas estratégicas.

A continuación se plasman las Fichas individuales de las actuaciones en las cuales se detalla el programa de implementación de cada uno de los actuaciones sobre los que descansa el Plan.

La información incluida en cada Ficha de Proyecto es la siguiente:

- Objetivo específico
- Eje de actuación
- Líneas estratégica
- Descripción de la actuación
- Justificación
- Justificación DAFO
- Objetivos
- Programa de actividades previstas
- Resultados esperados
- Grado de madurez
- Colectivos destinatarios/beneficiarios de la acción
- Presupuesto estimado: los costes son estimativos. Se trata de previsiones sujetas a la disponibilidad financiera suficiente en cada anualidad.
- Temporalidad: cronograma de actuación
- Entidades vinculadas
- Previsión de Indicadores de resultado





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	LI.1.1 Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.
Descripción de la actuación	Esta actuación está destinada a impulsar la creación y desarrollo de un polígono industrial o micropolígono industrial en Fargas destinado a albergar empresas locales, pymes y personas autónomas con capacidad para diversificar el tejido productivo, dinamizar la actividad económica de Fargas y generar empleo estable. Este espacio estará equipado con infraestructuras modernas y servicios adecuados para facilitar la instalación, operación y crecimiento de actividades productivas, logísticas y tecnológicas. La intervención incluye la planificación urbanística, adecuación del suelo, dotación de redes de servicios, accesibilidad vial, innovación tecnológica, y la promoción del polígono como un lugar estratégico favorable para la inversión y el desarrollo empresarial. Se plantea un espacio flexible, capaz de acoger tanto actividades industriales tradicionales como nuevas iniciativas productivas.
Justificación	La baja densidad empresarial, desempleo elevado, escasa diversificación económica (predominio del sector servicios) y escasez actual de suelo industrial limitan la instalación y crecimiento de pymes y autónomos, el emprendimiento, la creación de empleo de calidad. Es por ello que la existencia de un polígono o micropolígono industrial es fundamental para atraer inversiones, consolidar la diversificación productiva y mejorar la competitividad y posicionamiento empresarial de Fargas. La disponibilidad de suelo industrial y la dotación de un micropolígono proporcionará a Fargas un entorno apto para la instalación de empresas, facilitando la generación de riqueza local.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL	
Actuación	A1.1.1 Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.	
Justificación DAFO	• Debilidades: D10, D11, D23 • Amenazas: A13, A14 • Fortalezas: F6 • Oportunidades: O11, O14	
Objetivos	• Desarrollar un espacio industrial con infraestructuras modernas y servicios adecuados para la instalación y consolidación de pymes y autónomos. • Fomentar la diversificación productiva mediante la atracción e instalación de nuevas actividades económicas complementarias a las tradicionales ya existentes en el municipio.. • Generar empleo estable y de calidad derivado del desarrollo empresarial en el micropolígono. • Establecer un espacio estratégico que facilite la innovación tecnológica y la sostenibilidad en los procesos productivos. • Mejorar la competitividad territorial de Firgas como polo productivo e industrial en la comarca.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.		Mínima
Resultados esperados	Se prevé que la creación del polígono industrial y espacios para PYMES y autónomos dinamice la economía local, incrementando la oferta de suelo apto para actividades productivas y facilitando la diversificación económica. Se espera atraer nuevas inversiones productivas, aumentar la	





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AL1.1 Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos. densidad empresarial y mejorar la tasa de actividad económica en Firgas. El polígono fomentará la innovación tecnológica y la sostenibilidad en la producción, generando empleo directo e indirecto y contribuyendo a la consolidación del municipio como un referente en desarrollo económico diversificado y sostenible. La mejora en la infraestructura y la accesibilidad promoverá mejores condiciones para la competitividad y el crecimiento empresarial
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Pymes y autónomos/as locales • Emprendedores/as. • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	0 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: Estudios previos, planificación urbanística y captación de financiación. 2028-2029: Inicio de obras de urbanización, infraestructura y servicios básicos del polígono. 2029-2030: inicio de promoción y captación de empresas. Consolidación, gestión operativa y evaluación de impacto económico.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas. Cabildo de Gran Canaria. Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. Gobierno de Canarias





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	A1.1.1 Promover una zona industrial y espacios para PYMES y autónomos.
Indicadores de resultado	• Superficie total urbanizada y disponible para empresas. • Número de empresas instaladas y operativas en el polígono. • Empleo directo e indirecto generado. • Volumen de inversión privada captada.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.2 Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en impulsar y consolidar el asociacionismo empresarial en Firgas, apoyando tanto a las asociaciones ya existentes como promoviendo la creación de nuevas fórmulas de cooperación entre personas autónomas, pymes y sectores productivos locales. Se busca fortalecer la capacidad organizativa y representativa del tejido empresarial de Firgas, facilitando espacios de encuentro, formación y asesoramiento técnico-jurídico que refuercen la colaboración entre empresas. Asimismo, se fomentará el cooperativismo y las iniciativas de economía social como herramientas para dinamizar sectores estratégicos para el municipio (agricultura ecológica, turismo, comercio, gastronomía y servicios emergentes), creando sinergias y proyectos intersectoriales que potencien la diversificación económica, la innovación y la generación de empleo local. Esta actuación, que incluye acciones de formación, networking y apoyo institucional para fortalecer el tejido asociativo local, se plantea como un motor para fortalecer la cohesión empresarial, mejorar la competitividad del municipio y dotar de mayor visibilidad e influencia a los agentes económicos de Firgas, contribuyendo así a la construcción de una economía más dinámica, competitiva y sostenible.
Justificación	El tejido empresarial de Firgas presenta una limitada cultura asociativa y baja cooperación sectorial, reduciendo su capacidad de negociación y acceso a recursos y servicios estratégicos. Un contexto tan competitivo y globalizado como el actual exige potenciar la estructura asociativa para mejorar la competitividad del tejido productivo, facilitar la





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:

LI.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL

Actuación

AI.1.2 Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.

innovación y acceder a iniciativas públicas y privadas de apoyo, captar fondos y gestionar proyectos conjuntos.

Un asociacionismo fuerte es clave para fortalecer el tejido económico local, facilitar la cooperación entre sectores para mejorar la competitividad de las empresas e impulsar una oferta diversificada (agraria, turística, comercial, cultural, de servicios). El fortalecimiento de la voz del empresariado local de Firgas ante instituciones y mercado y la promoción proyectos colaborativos va a contribuir a dinamizar la dinamización socioeconómica del municipio, el emprendimiento y ampliar la diversidad económica.

Firgas presenta una escasa diversificación económica, con predominio del sector servicios, agricultura en retroceso y ausencia de suelo industrial. La densidad empresarial es muy baja, el desempleo es elevado, falta cultura emprendedora e innovadora entre jóvenes, escasa coordinación entre sector público y empresas locales. Todo ello limita la capacidad del municipio para generar empleo y riqueza. La competencia de municipios vecinos con mayor diversificación y atractivo económico/turístico (Aruca, Las Palmas), junto con la pérdida de poder adquisitivo y precariedad laboral, agravan el riesgo de emigración juvenil y el declive del tejido económico. Además, la vulnerabilidad del sector agrícola tradicional y la dependencia de fondos externos aumentan la fragilidad de la economía local. Firgas cuenta con fortalezas y oportunidades claras como su potencial en turismo y agricultura, que deben articularse a través de un asociacionismo fuerte y activo. El contexto actual ofrece un entorno favorable para el emprendimiento, la economía social y la cooperación intersectorial, apoyado en fondos externos para el desarrollo local.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL	
Actuación	A1.1.2 Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.	
Justificación DAFO	Debilidades: D.10, D.12 Amenazas: A.13, A14. Fortalezas: F.6 Oportunidades: O4, O10.	
Objetivos	• Consolidar y fortalecer la asociación empresarial PYMEFIR como motor de cooperación y representación de los intereses empresariales locales. • Fomentar la creación y desarrollo de proyectos colaborativos multisectoriales que diversifiquen la oferta productiva y comercial. • Promover la economía social y apoyar a sectores emergentes para ampliar la diversidad y sostenibilidad del tejido productivo. • Facilitar la participación conjunta en programas de formación, promoción y acceso a financiación. • Impulsar la visibilidad y posicionamiento de la asociación y sus miembros en mercados locales y turísticos.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta (agrario, turístico, empresarial...)		Alta
• AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.		Alta





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	A1.1.2 Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.
Resultados esperados	- Se espera que esta actuación fortalezca la cooperación empresarial en Fargas, generando sinergias que impulsen la innovación, eficiencia y diversificación productiva local; aumentará su capacidad para representar y defender los intereses del sector, así como para captar recursos y apoyo institucional. - La promoción de proyectos colaborativos ampliará la oferta de productos y servicios, facilitará el acceso a nuevos mercados, estimulará nuevas oportunidades de empleo en sectores emergentes y tradicionales. - La economía social se posicionará como un pilar de desarrollo sostenible e inclusivo en Fargas, mejorando la cohesión social y fortaleciendo el capital humano local. - Se dinamizará el tejido empresarial, mejorará su competitividad y se fomentará un crecimiento socioeconómico sostenible de Fargas.
Grado de madurez	Medio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Pymes, empresas y emprendedores/as locales. - Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	15.000 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Fortalecimiento institucional de PYMEFIR (capacidad operativa y representativa), definición de proyectos colaborativos prioritarios.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.2 Fortalecer la asociación empresarial local y fomentar el asociacionismo.
	2027: Desarrollo e implementación de proyectos colaborativos y actividades de promoción de economía social. 2028: Capacitación y formación conjunta; ampliación de miembros y alianzas. 2029-2030: Consolidación de la asociación, evaluación de resultados y ajustes para sostenibilidad.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas. Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Fargas (PYMEFIR). Cabildo Insular de Gran Canaria. Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.
Indicadores de resultado	• Número de empresas participantes en PYMEFIR • Número de proyectos colaborativos desarrollados entre empresas locales. • Evaluación de satisfacción y percepción de mejora entre asociados. • Participantes en jornadas y actividades formativas. • Creación y consolidación de cooperativas locales.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.3 Incentivar el emprendimiento local y puesta en marcha de proyectos generadores de empleo
Descripción de la actuación	Esta actuación tiene como objetivo principal fomentar el emprendimiento local como motor fundamental para la diversificación productiva y generación sostenible de empleo en Fargas. Se promoverá la creación de espacios físicos y virtuales (coworking) que faciliten la colaboración, innovación y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales. Además, se implementarán programas de asesoramiento y formación para personas emprendedoras y pequeñas empresas, que aborden áreas clave como gestión empresarial, marketing, innovación y habilidades digitales. Se impulsará un entorno favorable para la incubación y aceleración de iniciativas emprendedoras adaptadas a las características y potencialidades del tejido económico y social de Fargas, apoyando particularmente a colectivos vulnerables y jóvenes talentos. Con esta actuación se busca también consolidar redes y aprovechar sinergias entre personas emprendedoras, empresas y entidades públicas y privadas que faciliten recursos, financiación y conocimiento.
Justificación	Fargas necesita superar su limitada diversificación económica y el elevado desempleo local. El apoyo al emprendimiento es imprescindible para dinamizar la economía, generar empleo de calidad y fomentar un desarrollo basado en la innovación y el talento local especialmente juvenil. Los espacios coworking proporcionan ambientes colaborativos y facilitan el acceso a recursos técnicos y formativos, necesarios para la competitividad. La formación y asesoramiento en gestión y marketing fortalecen las capacidades empresariales, incrementando las posibilidades de éxito de nuevos proyectos.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.3 Incentivar el emprendimiento local y puesta en marcha de proyectos generadores de empleo
	Esta acción responde a debilidades detectadas como la falta de formación e innovación y amenazas vinculadas a la competencia de otros municipios y la dependencia de fondos externos, así como a oportunidades derivadas de la presencia de una comunidad participativa, programas de apoyo público y el potencial de integración con sectores como el turismo y la economía verde.
Justificación DAFO	Debilidades: D3 D12, D13 Amenazas: AI3, AI4 Fortalezas: F6 Oportunidades: O10
Objetivos	Facilitar el desarrollo y consolidación de nuevas iniciativas empresariales a través de espacios y recursos adaptados a las necesidades de personas emprendedores y pymes. Proporcionar formación, asesoramiento y acompañamiento continuo para fortalecer la gestión, marketing, innovación y competencias digitales de las personas emprendedoras locales. Promover un ecosistema colaborativo y de networking que fomente sinergias, intercambio de conocimiento y acceso a financiación. Incentivar la participación activa de jóvenes y colectivos con dificultades de inserción laboral en el tejido productivo local. Integrar la estrategia de emprendimiento con otros sectores estratégicos del municipio como turismo, economía verde y agroalimentación.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	A1.1.3 Incentivar el emprendimiento local y puesta en marcha de proyectos generadores de empleo
Programa de actividades previstas	Prioridad de ejecución
AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking	Mínima
AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.	Alta
AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)	Mínima
Resultados esperados	- Se espera que esta actuación genere un aumento notable en la creación y supervivencia de nuevas empresas locales, mejorando la diversificación económica y contribuyendo a la generación de empleo sostenible. - Los espacios coworking facilitarán la colaboración y la innovación, permitiendo que las personas emprendedoras puedan acceder a recursos compartidos y ampliar su red de contactos. - La formación y asesoramiento impulsarán la profesionalización y competitividad de los negocios emergentes. - La integración de jóvenes y colectivos vulnerables en el ecosistema emprendedor contribuirá a la cohesión social y reducción del desempleo. Se prevé un impacto positivo en la dinamización económica local y en la visibilidad de Fargas como territorio favorable para el emprendimiento innovador y sostenible.
Grado de madurez	Medio





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.3 Incentivar el emprendimiento local y puesta en marcha de proyectos generadores de empleo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	Jóvenes emprendedores/as y personas en situación de desempleo. Pymes y pequeñas empresas locales. Colectivos vulnerables con dificultad para acceder al mercado laboral. Ciudadanía en general.
Presupuesto estimado	15.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: Diseño y acondicionamiento de espacios coworking; diseño y lanzamiento de programas de asesoramiento y formación. 2028-2029: Consolidación de espacios y ampliación de programas formativos y de asesoramiento; inicio de actividades de networking y apoyo financiero. 2030: Evaluación y ajuste de programas; fortalecimiento de redes colaborativas y ampliación de públicos destinatarios. Expansión de iniciativas; creación de nuevos proyectos generadores de empleo; seguimiento y evaluación.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas. Entidades financieras
Indicadores de resultado	Número de nuevos proyectos empresariales creados. Tasa de supervivencia de empresas en los primeros 3 años. Número de usuarios y ocupación de espacios coworking. Participación en programas formativos y de asesoramiento. Empleo generado directo e indirecto a partir de iniciativas emprendedoras.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	AI.1.4 Apoyo a la transformación digital de PYMES
Descripción de la actuación	Impulsar la transformación digital del tejido productivo local compuesto por pequeñas y medianas empresas (pymes) de Firgas, mediante mejoras en la conectividad digital universal y un programa de modernización y digitalización que incluya formación, implementación de tecnologías digitales, optimización de procesos, y desarrollo de capacidades digitales para incrementar la competitividad, productividad y capacidad de adaptación ante los retos actuales.
Justificación	La digitalización se ha convertido en un factor clave de competitividad para las pequeñas y medianas empresas, especialmente en entornos locales como Firgas, con predominio de pequeñas empresas y actividades tradicionales, con un tejido productivo caracterizado por negocios de reducida dimensión, fuerte arraigo territorial y limitada capacidad de inversión en innovación tecnológica. Esta actuación resulta necesaria para reducir la brecha digital existente y facilitar que las empresas firguenses innoven y se adapten a la nueva economía digital. El uso de herramientas digitales (gestión interna, venta online, marketing digital, pagos electrónicos, ciberseguridad,...) permite ampliar mercados, mejorar la relación con la clientela, optimizar procesos productivos y administrativos, e incrementar la visibilidad y competitividad de las PYMES locales frente a grandes operadores y plataformas globales. Asimismo, la transformación digital favorece la diversificación del tejido productivo al abrir nuevas oportunidades de negocio basadas en la innovación y el uso de tecnologías, impulsando sectores emergentes y generando empleo de mayor cualificación.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL	
Actuación	A1.1.4 Apoyo a la transformación digital de PYMES	
Justificación DAFO	Debilidades: D4, D13 Amenazas: A21, A22 Fortalezas: F6 Oportunidades: O8, O11	
Objetivos	• Garantizar una conectividad digital universal y de calidad en Fargas, minimizando las barreras tecnológicas que limiten la transformación digital de las pymes farguenses. • Desarrollar un programa exhaustivo de digitalización para las pymes locales que incluya formación en competencias digitales, incorporación progresiva de tecnologías (digitalización básica y avanzada), y optimización de procesos productivos y comerciales. • Incrementar la capacidad competitiva y resiliencia tecnológica de las pymes farguenses mediante la adopción de soluciones digitales innovadoras y sostenibles. • Fomentar el emprendimiento digital y el desarrollo de nuevos modelos de negocio adaptados a la era digital. • Establecer una cultura digital entre empresarios/as y trabajadores/as que mejore la gestión y la innovación continua.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal		Mínima
• AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales		Mínima





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	A1.1.4 Apoyo a la transformación digital de PYMES
Resultados esperados	Se prevé que la actuación genere un aumento significativo en la digitalización de las PYMES locales, con una mejora en su productividad, presencia en mercados digitales, y capacidad de innovación. La mejora de la conectividad permitirá que empresas y ciudadanos accedan a servicios digitales avanzados, reduciendo la brecha digital rural. Se espera que las empresas locales incrementen su competitividad, creando empleo de calidad y promoviendo un ecosistema productivo diversificado y sostenible. La formación y cultura digital fomentará la capacidad de adaptación de las pymes a las tendencias y tecnológicas, facilitando el emprendimiento digital y la atracción de talento joven.
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	Pymes y personas autónomas de Fargas. Ciudadanía en general.
Presupuesto estimado	6.000,00€
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico de infraestructura y nivel digital de las pymes, inicio de mejoras en conectividad. 2027: Implementación del programa de formación y modernización tecnológica para empresas. 2028: Extensión de la digitalización avanzada y proyectos de innovación digital. 2029-2030: Evaluación, ajustes y consolidación de una cultura digital establecida en el tejido productivo.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.1. APOYO Y DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL
Actuación	A1.1.4 Apoyo a la transformación digital de PYMES
	Empresas proveedoras de tecnología.
Indicadores de resultado	Porcentaje de PYMES digitalizadas en procesos básicos y avanzados.
	Incremento en cobertura de conectividad digital municipal.
	Número de empresas formadas en competencias digitales.
	Creación de nuevos negocios digitales.
	Evaluación de satisfacción y mejora en productividad y competitividad empresarial.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.2. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL AGRARIA
Actuación	A1.2.1 Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agraria o agroalimentaria local.
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en apoyar la recuperación, transformación y comercialización de la producción agraria y agroalimentaria local de Fargas, con un énfasis especial en la valorización de cultivos tradicionales como el berro. Incluye el desarrollo de proyectos para aprovechar recursos agroalimentarios locales, fortalecer cadenas de valor, y mejorar la capacidad productiva, transformadora y comercializadora de los productores locales.
Justificación	Fargas posee un importante patrimonio agrícola basado en cultivos tradicionales que requieren revitalización para mantener su viabilidad económica y su contribución al desarrollo sostenible local. El envejecimiento y la falta de relevo generacional, el abandono de tierras por la pérdida de rentabilidad y la escasa transformación con valor añadido amenazan la sostenibilidad económica del sector primario local La diversificación y modernización de la producción, así como su transformación y comercialización, son fundamentales para aumentar el valor añadido, generar empleo local y promover la economía rural ligada a la identidad territorial y la sostenibilidad ambiental.
Justificación DAFO	Debilidades: D9, D10 Amenazas: A18, A19 Fortalezas: F10, F9 Oportunidades: O9
Objetivos	Recuperar y valorizar cultivos agrícolas tradicionales emblemáticos, especialmente el cultivo del berro,





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.2. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL AGRARIA	
Actuación	A1.2.1 Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agraria o agroalimentaria local.	
	incorporando técnicas sostenibles y mejorando su competitividad. • Fomentar la transformación agroalimentaria local mediante proyectos que agreguen valor a los productos y promuevan su diferenciación en el mercado. • Mejorar y diversificar los canales de comercialización de la producción local, favoreciendo el acceso a mercados locales, insulares y turísticos. • Promover la formación, innovación y relevo generacional en el sector agrario, integrando a jóvenes y nuevos actores en la cadena productiva. • Incentivar proyectos que integren la producción agroalimentaria con el turismo sostenible y la promoción cultural.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.		Máxima
• AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.		Alta
Resultados esperados	• Se espera fortalecer el sector agrario y agroalimentario de Fargas, incrementando la producción sostenible y competitiva de cultivos tradicionales y emergentes, con un aumento en la transformación local para generar productos diferenciados de alto valor añadido.	





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.2. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL AGRARIA
Actuación	A1.2.1 Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agraria o agroalimentaria local.
	• Diversificación de la oferta local, con la aparición de nuevos productos transformados que refuercen la identidad agroalimentaria de Fargas. • Mejora del acceso a canales de comercialización, tanto tradicionales (mercados locales, comercios minoristas, hostelería) como innovadores (venta online, circuitos cortos, turismo gastronómico). • Incremento de la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y pequeñas industrias agroalimentarias locales. • Creación y consolidación de empleo en el sector primario y agroalimentario, especialmente en actividades de transformación, envasado, comercialización y distribución. • Impulso de la colaboración sectorial, favoreciendo la cooperación entre agricultores/as, transformadores/as, comercios y hostelería. • Contribución a la sostenibilidad territorial, al fomentar el consumo de proximidad y mantener vivo el paisaje agrario de Fargas.
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Agricultores/as y productores/as agroalimentarios locales, incluidos pequeños y medianos productores/as. • Jóvenes y nuevos emprendedores agrarios. • Consumidores locales, turistas y mercados insulares interesados en productos de calidad y proximidad.
Presupuesto estimado	30.000,00 €





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.2. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL AGRARIA
Actuación	A1.2.1 Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agraria o agroalimentaria local.
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico detallado del sector y definición de proyectos prioritarios para recuperación y valorización. 2027: Inicio y desarrollo de proyectos de transformación agroalimentaria y mejora de canales de comercialización. 2028: Consolidación de proyectos, ampliación de la formación y apoyo técnico, promoción vinculada a turismo sostenible. 2029-2030: Evaluación, ajuste y fortalecimiento de la red productiva, comercial y turística vinculada al sector agroalimentario.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas. Cooperativas y asociaciones agrarias locales. Cabildo de Gran Canaria Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. AIDER
Indicadores de resultado	• Incremento en la producción y superficie cultivada de cultivos tradicionales y emergentes. • Número de proyectos de transformación agroalimentaria desarrollados. • Volumen de productos comercializados localmente y hacia otros mercados. • Participación de personas jóvenes y nuevos agricultores/as en programas y proyectos.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA
Actuación	A1.3.1 Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería.
Descripción de la actuación	Esta actuación no sólo se enfoca en la renovación física de los establecimientos sino también la integración de modelos innovadores y sostenibles que refuercen el sector comercial minorista en Fargas, con vínculos estratégicos con el turismo y la producción local. Se pretende adecuar y modernizar los establecimientos comerciales y hosteleros de Fargas, fundamentales en la estructura productiva municipal, a través de una serie de acciones dirigidas a la actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (data de 2019), la creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales y la dinamización y promoción comercial con enfoque sostenible y diferenciador; todo ello con el propósito de incrementar el atractivo de Fargas y contener el gasto evadido a municipios próximos.
Justificación	Esta actuación resulta necesaria para impulsar la competitividad del sector minorista de Fargas y garantizar su adaptación a las nuevas demandas tanto de personas consumidoras como visitantes y turistas, mejorando la accesibilidad, digitalización, la oferta diferenciada, la experiencia de compra y la integración con el tejido productivo local. La actualización y puesta en marcha del Plan Director y la dinamización comercial coadyuvarán a revitalizar el sector, mejorar su funcionalidad y estética y aprovechar los recursos locales, lo que generará un efecto tractor sobre el resto del tejido económico del municipio
Justificación DAFO	Debilidades: D10, D14, D15 Amenazas: A13 Fortalezas: F5 y F6 Oportunidades: O1, O2, O3 y O5





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA
Actuación	A1.3.1 Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería.
Objetivos	• Modernizar y adecuar infraestructuras, equipamientos y servicios de los establecimientos comerciales y hosteleros de Fargas para mejorar su competitividad, eficiencia energética, accesibilidad y calidad, contribuyendo a su sostenibilidad y atractivo para personas consumidoras y turistas. • Actualizar y potenciar el Plan Director de la Zona Comercial Abierta, incorporando estrategias innovadoras de dinamización comercial que integren las particularidades locales y fomenten la cohesión entre comercios, turismo y producción local. • Impulsar la creación de circuitos comerciales y turísticos vinculados a productos locales, con especial énfasis en rutas gastronómicas y productos Km. 0, para fortalecer la identidad territorial y diversificar la oferta comercial y turística de Fargas. • Promover la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de gestión modernos en los establecimientos, para optimizar procesos, facilitar la venta online y mejorar la experiencia del cliente, aumentando la fidelización y amplificando el alcance comercial. • Estimular la colaboración entre los actores del sector comercial y hostelero para desarrollar iniciativas conjuntas de promoción y dinamización que fortalezcan la marca Fargas como destino comercial y turístico distintivo y sostenible.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA	
Actuación	A1.3.1 Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)		Alta
• AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Kilómetro 0)		Alta
• AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.		Máxima
Resultados esperados	- Se espera revitalizar el comercio minorista y la hostelería de Fargas mediante la modernización física y funcional de los establecimientos, así como su integración con el turismo sostenible y la producción autóctona. - Desplegar una oferta diversificada y competitiva que fortalezca la economía local, atraiga visitantes y mejore la calidad de vida de la población. - Se prevé un aumento en la ocupación comercial y hostelera, una mayor colaboración entre comerciantes y productores/as locales, y un posicionamiento de Fargas como destino de turismo gastronómico y de experiencias vinculadas a la identidad territorial. - La dinamización del tejido comercial farguense contribuirá a favorecer un entorno más competitivo, accesible sostenible y atractivo para residentes, turistas y nuevos proyectos comerciales.	
Grado de madurez	Medio	





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA
Actuación	A1.3.1 Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería.
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Comerciantes y empresariado del sector hostelero y comercial minorista. • Productores/as locales. • Consumidores/as y turistas • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	35.000,00€
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Revisión y actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta; diagnóstico y participación ciudadana para definir prioridades. 2027: Implementación de mejoras estructurales y de gestión en establecimientos; diseño y promoción inicial de circuitos comerciales y gastronómicos. 2028: Consolidación de procesos de dinamización comercial; lanzamiento de campañas y plataformas de promoción conjuntas. 2029-2030: Evaluación, ajuste y continuidad de las acciones comerciales, turísticas y de innovación; seguimiento de resultados.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas. Productores/as locales y cooperativas agroalimentarias. Entidades turísticas y culturales. Cabildo de Gran Canaria Mancomunidad del Norte de Gran Canaria. AIDER





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.3. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL MINORISTA
Actuación	A1.3.1 Adecuación y modernización de establecimientos de comercio/hostelería.
Indicadores de resultado	• Número de establecimientos modernizados y adaptados. • Incremento de la afluencia de visitantes y ventas en comercios ligados a circuitos turísticos. • Establecimientos participantes en rutas gastronómicas y promoción productos Km. 0. • Satisfacción y grado de implicación de comerciantes y consumidores. • Resultados económicos en términos de facturación y empleo generado.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	A1.4.1 Favorecer la actividad económica.
Descripción de la actuación	Con esta actuación se quiere incidir directamente en el desarrollo económico local sostenible a través del fomento del empleo juvenil y la mejora de la empleabilidad de colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esta actuación se basa en acciones coordinadas de formación, intermediación laboral, cooperación público-privada y apoyo a iniciativas socio-laborales vinculadas a sectores emergentes y estratégicos en Firgas como la agricultura, ganadería, economía circular y turismo sostenible
Justificación	Firgas se enfrenta a un importante reto en cuanto a desempleo juvenil y colectivos vulnerables con difícil inserción laboral. Es por ello que potenciar políticas activas de empleo, formación y cooperación con empresas locales es clave para revertir la emigración juvenil y dinamizar el tejido productivo municipal. Además, es necesario fomentar iniciativas alineadas con las prioridades económicas locales para diversificar la actividad y promover la innovación social y económica.
Justificación DAFO	Debilidades: D2, D3, D12, D13 Amenazas: A2, A4, A5, A22 Fortalezas: F6, F11 Oportunidades: O9
Objetivos	- Fomentar el empleo juvenil mediante formación, talleres y programas específicos de apoyo a colectivos vulnerables. - Establecer mecanismos de cooperación efectivo con empresas locales para generar oportunidades de empleo adaptadas a las necesidades del mercado.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN	
Actuación	A1.4.1 Favorecer la actividad económica.	
	- Impulsar proyectos de inserción socio-laboral vinculados a sectores estratégicos y emergentes en el territorio. - Promover la incorporación y permanencia de jóvenes en actividades agrarias, ganaderas y económicas sostenibles.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.		Máxima
AC1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.		Alta
AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales (servicios sociales, medioambiente, economía circular, turismo sostenible...).		Alta
AC1.4.1.4 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.		Alta
Resultados esperados	- Incremento de la tasa de empleo juvenil y reducción del desempleo en colectivos con dificultad de inserción laboral mediante la implementación de programas integrales de formación, intermediación y apoyo personalizado que atiendan las necesidades específicas de los perfiles más vulnerables. - Mayor vinculación entre la oferta formativa no reglada local y la demanda real del empresariado local para propiciar una transición fluida hacia el mercado de trabajo, ampliando las opciones de empleo estable y de calidad.	





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	A1.4.1 Favorecer la actividad económica.
	Desarrollo y consolidación de proyectos socio-laborales innovadores alineados con las líneas estratégicas de desarrollo socioeconómico local, que promuevan la inclusión social y laboral, y la diversificación económica en sectores emergentes como la economía circular, agricultura y turismo sostenible y turismo...)
Grado de madurez	Medio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Personas jóvenes desempleadas - Personas extranjeras desempleadas - Mujeres y mayores de 45 años con dificultades para la inserción laboral. - Empresas y emprendedores locales.
Presupuesto estimado	1.000.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico y planificación de talleres y campañas de formación, contactos con empresas locales. 2027-2029: Ejecución de programas de formación y apoyo, inicio y desarrollo de proyectos de inserción socio-laboral. 2030: Seguimiento, evaluación y ajuste
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas. Servicio Canario de Empleo Empresas locales y asociaciones empresariales. Instituciones educativas locales Organizaciones sociales y de apoyo a colectivos vulnerables.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	L1.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	A1.4.1 Favorecer la actividad económica.
Indicadores de resultado	• Número de personas jóvenes contratadas o incorporadas a programas de inserción laboral. • Porcentaje de empresas locales colaboradoras con los programas de empleo. • Número de actividades formativas realizadas. • Número de personas participantes. • Tasa de éxito en inserción laboral de las personas participantes.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	AI.4.2 Educación como Inversión
Descripción de la actuación	Esta actuación está orientada a fomentar la cualificación y capacitación técnica de la población de Firgas, de manera que se vincule directamente con las demandas y oportunidades del mercado laboral local. La apuesta de Firgas por la educación es clara, entendiéndola como herramienta para una sociedad más equitativa y cohesionada. Se desarrollarán programas formativos específicos en sectores estratégicos como la industria, los servicios ambientales, el turismo sostenible y las energías renovables; incluirán competencias transversales y desarrollo personal para favorecer la empleabilidad. La apuesta por la educación como inversión busca generar capital humano preparado para impulsar la economía local diversificada y sostenible y contribuir a revertir la emigración selectiva de jóvenes que protagoniza el municipio.
Justificación	El elevado desempleo, especialmente entre los colectivos con mayores dificultades de inserción, y un déficit de formación técnica adaptada a las necesidades del mercado local justifican la incorporación de esta intervención. La formación profesional y técnica constituye una herramienta estratégica para mejorar la empleabilidad de la población, fomentar la retención y atracción de talento y apoyar la diversificación económica local. Vincular la formación directamente con sectores productivos locales permite mejorar la adaptación de competencias y reducir la brecha entre oferta y demanda laboral. Esta actuación es fundamental para potenciar un mercado de trabajo más dinámico y cualificado así como un tejido productivo competitivo y resiliente.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Firgas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN	
Actuación	A1.4.2 Educación como Inversión	
Justificación DAFO	Debilidades: D2, D3, D12, D13 Amenazas: A2, A6 Fortalezas: F6, F11 Oportunidades: O11	
Objetivos	- Implementar programas de cualificación técnica vinculados a las necesidades del mercado local en sectores estratégicos. - Mejorar la empleabilidad y capacidad de inserción laboral de jóvenes y colectivos vulnerables. - Facilitar la colaboración entre centros formativos, empresas y entidades públicas para favorecer prácticas profesionales. - Promover una cultura de formación continua, innovación y espíritu emprendedor entre la población. - Incrementar la retención de talento joven en Firgas, reduciendo la emigración por falta de oportunidades.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local (industria, servicios ambientales, turismo, energías renovables).		Alta
Resultados esperados	- Se espera elevar considerablemente el nivel de cualificación de los colectivos con dificultades de inserción, mejorando su acceso al empleo en sectores locales estratégicos y emergentes. - La coordinación entre formación y empresa facilitará la adaptación a las demandas reales del mercado, permitiendo un mayor ajuste entre oferta y demanda laboral.	





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	AI.4.2 Educación como Inversión
	Esto contribuirá a reducir el desempleo juvenil y femenino, promover la inclusión social y reforzar el tejido productivo local. Se reforzará la cultura formativa y el espíritu emprendedor, aprovechando el capital humano de Fargas para impulsar el desarrollo socioeconómico municipal y su resiliencia ante cambios económicos y sociales. Además, la participación de entidades locales y el fomento de prácticas profesionales garantizarán vínculos fuertes entre educación y empleo.
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Jóvenes en búsqueda de empleo. - Mujeres y colectivos con dificultades de inserción laboral. - Empresas y sectores económicos locales.
Presupuesto estimado	50.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: Diseño y puesta en marcha de programas de formación técnica; establecimiento de alianzas con centros formativos y empresas. 2027-2028: Consolidación de programas y ampliación de la oferta formativa; inicio de prácticas profesionales y mentorías. 2029-2030: Evaluación y ajuste de programas; ampliación de la colaboración y seguimiento de inserción laboral. Expansión y consolidación de la formación como instrumento clave de desarrollo económico y social.





OE 1. PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO: Fargas Dinámica y Diversificada

Línea estratégica:	LI.4. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, ESPECIALMENTE COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN
Actuación	A1.4.2 Educación como Inversión
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas. Centros educativos. Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Empresas locales
Indicadores de resultado	• Número de personas formadas en programas técnicos vinculados al mercado local. • Tasa de inserción laboral de los participantes en los programas. • Número de empresas colaboradoras en formación práctica. • Satisfacción de las personas beneficiarios y empresas con la formación recibida. • Reducción del desempleo juvenil y femenino en Fargas.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos
Descripción de la actuación	Esta actuación contempla la mejora de infraestructuras y servicios básicos para garantizar una mayor calidad de vida y accesibilidad a toda la población de Fargas, con especial atención a colectivos vulnerables y zonas con déficit de servicio. Consiste en la renovación y optimización de las infraestructuras municipales clave para el abastecimiento de agua potable, saneamiento, conectividad digital y mantenimiento de espacios públicos. Se incluyen actuaciones en materia de conectividad digital, abastecimiento y saneamiento de agua, gestión responsable de recursos y espacios públicos, fortaleciendo así la equidad territorial y la sostenibilidad.
Justificación	El diagnóstico municipal revela carencias en infraestructuras clave (agua, saneamiento, conectividad digital) que afectan a la calidad de vida y dificultan la plena inclusión social, particularmente en los núcleos de población de menor tamaño y entre colectivos en riesgo de exclusión. La mejora de estos servicios básicos responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico municipal y contribuye a la sostenibilidad ambiental, a la promoción de la cohesión social, el bienestar colectivo, el desarrollo local sostenible, en línea con los ODS Agenda 2030 y en línea los objetivos europeos de eficiencia hídrica.
Justificación DAFO	Debilidades: D4, D5, D8, D9 Amenazas: A1, A2, A11, A17, A19 Fortalezas: F4, F7 Oportunidades: O8, O10, O11.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	
Actuación	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos	
Objetivos	- Mejorar el acceso equitativo a servicios básicos y digitales para toda la población. - Reducir la brecha digital y fomentar la integración, en especial de colectivos vulnerables y de todos los núcleos de población. - Asegurar el suministro eficiente y sostenible de agua potable, y optimizar la gestión hídrica municipal. - Promover hábitos de uso responsable del agua y la conservación medioambiental. - Mantener y optimizar parques y espacios verdes como elementos de convivencia y bienestar para la ciudadanía	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC.2.1.11 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.		Alta
AC.2.1.12 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad		Alta
AC.2.1.13 Mejora de la red de saneamiento.		Alta
AC.2.1.14 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio		Alta
AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua		Máxima
AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.		Máxima





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos
Resultados esperados	• Incremento del índice de cobertura eficiente en servicios básicos y digitales. • Reducción de las pérdidas en la red de suministro de agua y mejora en la calidad del agua distribuida. • Mejora en los indicadores de satisfacción ciudadana respecto a servicios municipales. • Menor brecha digital en el acceso y uso de tecnologías, especialmente en personas mayores y núcleos de población con más limitaciones actualmente. • Mayor uso y mejor percepción de limpieza y conservación de parques y espacios verdes.
Grado de madurez	Alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Toda la ciudadanía de Firgas, con especial atención en residentes en núcleos rurales dispersos. • Colectivos vulnerables: personas mayores, familias monoparentales, personas con discapacidad y bajos ingresos, beneficiados por accesibilidad en espacios verdes y agua/saneamiento equitativo. • Jóvenes, familias vulnerables, personas mayores y colectivos con dificultades de acceso digital o físico a servicios básicos.
Presupuesto estimado	2.270.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: diagnóstico definitivo, redacción y licitación de proyectos técnicos, inicio de campañas.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos
	2027-2028-2029: ejecución principal de obras/servicios y monitorización. 2030: consolidación, evaluación y refuerzo de actuaciones.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Colaboradores privados en infraestructuras/tecnología
Indicadores de resultado	• Cobertura de conectividad digital % de población con acceso a conectividad digital de calidad • Tasa de pérdidas en red de agua (reducción porcentual de agua no contabilizada/pérdidas de red) • Número y superficie de parques/espacios verdes mantenidos • Ratio de satisfacción ciudadana con los servicios municipales (encuestas) • Número de campañas educativas y participación en campañas de concienciación





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.2 Mantenimiento urbano para un Fargas limpio y seguro
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en la mejora del mantenimiento urbano para garantizar un entorno limpio, seguro y accesible en Fargas. Incluye la modernización del alumbrado público con tecnología LED de bajo consumo, la optimización de los servicios de limpieza en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo), la creación de un parque para mascotas (Pipicán) con accesibilidad universal, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la ampliación de la plantilla policial local, campañas de prevención y la instalación de videovigilancia en puntos estratégicos. Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida de la población farguense, promover la inclusión social y garantizar la sostenibilidad ambiental, alineándose con los objetivos de la Agenda 2030 y el Pacto de las Alcaldías firmado por Fargas.
Justificación	El diagnóstico municipal identifica carencias persistentes en limpieza urbana, infraestructura de alumbrado y seguridad ciudadana, que impactan en la percepción y calidad de vida de la población. La fragmentación territorial y la obsolescencia de servicios dificultan la gestión eficaz y alimentan la sensación de abandono institucional, lo que exige una apuesta por el mantenimiento y la modernización de los espacios públicos. Estas actuaciones son clave para consolidar la inclusión social, la cohesión y el bienestar colectivo
Justificación DAFO	Debilidades: D4, D8. Amenazas: A11, A19, A22, A25. Fortalezas: F7 Oportunidades: O11





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	
Actuación	A2.1.2 Mantenimiento urbano para un Firgas limpio y seguro	
Objetivos	- Mejorar la eficiencia energética del alumbrado público, reduciendo el consumo energético para 2030. - Aumentar la frecuencia y calidad de los servicios de limpieza en barrios desfavorecidos, mejorando la satisfacción ciudadana en Itara, Casablanca y Lomo. - Promover el cuidado responsable en espacios públicos, espacios verdes y áreas para mascotas (Pipican). - Garantizar un entorno urbano seguro, limpio y saludable, especialmente en los barrios más sensibles. - Incrementar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en todo el municipio.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.		Máxima
AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).		Máxima
AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).		Mínima
AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.		Alta





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.2 Mantenimiento urbano para un Fargas limpio y seguro
Resultados esperados	- Disminución de la percepción de inseguridad en la ciudadanía. - Incremento en la tasa de satisfacción por servicios de limpieza urbana y alumbrado. - Mejora de la calidad ambiental y del bienestar en espacios públicos. - Reducción de puntos críticos de suciedad y abandono en barrios prioritarios. - Mayor implicación cívica en actividades de mantenimiento y uso responsable de infraestructuras.
Grado de madurez	Medio-alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Ciudadanía de Fargas en general. - Zonas prioritarias: Itara, Casablanca, Lomo y núcleos periféricos. - Colectivos vulnerables: personas mayores, familias con niños, personas con movilidad reducida (beneficiados por mayor accesibilidad y seguridad) - Propietarios/as de mascotas.
Presupuesto estimado	1.545.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: diagnóstico y priorización de barrios/equipamientos. 2027-2028-2029: ejecución principal de obras, refuerzo de servicios municipales y campañas. 2030: seguimiento, mantenimiento y evaluación de impacto; ajustes en servicios de limpieza y seguridad según necesidades.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.2 Mantenimiento urbano para un Fargas limpio y seguro
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Mancomunidad del Norte y AIDER Gran Canaria Asociaciones vecinales
Indicadores de resultado	• Número de puntos de alumbrado renovados con eficiencia energética. • Frecuencia y calidad en la limpieza pública (medida en encuestas y en métricas de incidencia). • Tasa de incremento de la plantilla policial y operaciones preventivas realizadas. • Puesta en funcionamiento de parque para mascotas (Pipicán), superficie y usuarios/as. • Reducción de denuncias/incidencias de vandalismo y suciedad en barrios prioritarios. • Ratio de satisfacción ciudadana en materia de seguridad y limpieza.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.3 Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en promover una movilidad sostenible y accesible en el municipio de Firgas mediante la mejora de infraestructuras viarias y peatonales, la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), la ampliación de aparcamientos públicos y la implementación de medidas de seguridad vial. Las acciones incluyen el acondicionamiento de aceras para garantizar la accesibilidad universal, el asfaltado de carreteras en mal estado, la creación de zonas de estacionamiento en áreas estratégicas, y la instalación de señalización y reductores de velocidad en puntos de riesgo, especialmente en barrios dispersos como Itara, Casablanca y Lomo Quintanilla. Se busca mejorar la calidad de vida, reducir la dependencia del vehículo privado, y fomentar la inclusión social, alineándose con el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.
Justificación	Firgas presenta deficiencias en su infraestructura viaria y de movilidad: aceras deterioradas, necesidad de mayor seguridad vial y dificultades de accesibilidad en los núcleos dispersos. Es necesario acometer intervenciones para facilitar la movilidad peatonal, la reducción del tráfico motorizado, la seguridad de usuarios/as vulnerables y avanzar en la descarbonización. Además, el PMUS permitirá planificar e implementar medidas innovadoras alineadas con el marco normativo insular y europeo. La inversión en movilidad sostenible responde a la necesidad de corregir estas carencias, promoviendo un municipio más accesible, seguro y respetuoso con el medio ambiente, en línea con las prioridades de sostenibilidad y cohesión social del Plan Estratégico Municipal 2025-2030.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	
Actuación	A2.1.3 Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible	
Justificación DAFO	Debilidades: D4, D5, D6, D9 y D26. Amenazas: A11, A25 Fortalezas: F1 Oportunidades: O8, O11 y O13	
Objetivos	- Mejorar la accesibilidad y la calidad de la red viaria municipal. - Garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales, ciclistas y motorizados. - Reducir las emisiones de CO₂ asociadas a la movilidad mediante estrategias PMUS. - Favorecer la inclusión social y la igualdad de acceso al transporte. - Promover el uso responsable y sostenible del espacio público.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras		Alta
AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)		Alta
AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.		Alta
AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).		Máxima





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.3 Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible
Resultados esperados	• Incremento en el uso del transporte público y modos no motorizados (peatones), favoreciendo hábitos de movilidad sostenibles y saludables. • Reducción del consumo energético y emisiones contaminantes derivadas del vehículo particular, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y mitigación del cambio climático. • Mayor seguridad vial, con disminución de accidentes y siniestralidad gracias a la señalización adecuada, reductores de velocidad en zonas de riesgo y otras medidas preventivas. • Ampliación y optimización de aparcamientos. • Mejor accesibilidad y conexión entre barrios y núcleos del municipio, promoviendo la cohesión social y territorial. • Cumplimiento de las normativas y estándares técnicos en materia de movilidad sostenible y accesibilidad. • Incremento de la conciencia y participación ciudadana en los procesos de movilidad sostenible gracias a la elaboración y difusión del PMUS.
Grado de madurez	Medio-alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Población residente en Firgas • Visitantes y turistas.
Presupuesto estimado	430.000,00 €





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.1. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.1.3 Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Elaboración del PMUS; inicio de acondicionamiento de aceras en zonas prioritarias; licitación de aparcamientos. Asfaltado de carreteras en mal estado; instalación de señalización y reductores de velocidad en barrios. 2027-2028: Ampliación de aparcamientos públicos; continuación de mejoras peatonales y viarias. 2029-2030: Evaluación del PMUS; ajustes en infraestructuras y medidas de seguridad vial según necesidades.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Asociaciones vecinales (diseño del PMUS) Empresas locales de ingeniería
Indicadores de resultado	• Superficie (m²) y longitud (km) de aceras y vías renovadas. • Número de actuaciones de seguridad vial implementadas (señalización, reductores, etc.). • Reducción porcentual de accidentes en zonas prioritarias. • Ratios de satisfacción ciudadana en movilidad y accesibilidad. • Grado de avance en la ejecución y puesta en marcha del PMUS.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS
Actuación	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio
Descripción de la actuación	Con esta actuación se busca enriquecer la oferta deportiva, cultural y de ocio en Fargas mediante la implementación de actividades dirigidas a jóvenes, la promoción estilos de vida saludables y prevención en salud mental, y la creación de espacios dedicados a eventos y participación social. Se fomentará el desarrollo de programas como cine de verano, talleres de idiomas, actividades deportivas, y campañas de salud preventiva con enfoque en salud mental. Además, se contempla la habilitación del Recinto Ferial para eventos culturales y festivales, la Casa de la Juventud como espacio de referencia para jóvenes, y la dinamización de Casa de la Cultura como centro neurálgico para actividades culturales intergeneracionales. Estas acciones fomentan la inclusión social, incrementan el arraigo, combaten la emigración juvenil y fortalecen la cohesión social, alineándose con la Agenda 2030 y el Pacto de las Alcaldías.
Justificación	El diagnóstico revela una escasa oferta alternativa para jóvenes y familias, déficit de espacios de ocio saludable y una programación cultural y deportiva poco diversificada y sin continuidad. Estas carencias incrementan el riesgo de desafección social, hábitos poco saludables y oportunidades de integración, participación y desarrollo personal desaprovechadas lo que acentúa la emigración juvenil y a la percepción de Fargas como "ciudad dormitorio". Esta actuación responde a la demanda de dinamizar el municipio y reforzar la identidad local, promover la cohesión, la inclusión y la igualdad de oportunidades, con especial énfasis en la población joven, para incrementar la calidad de vida en Fargas.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS	
Actuación	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio	
Justificación DAFO	Debilidades: D3, D18, D21. Amenazas: A1, A2, A25 Fortalezas: F6 y F13 Oportunidades: O11, O18	
Objetivos	- Incrementar el número y diversidad de actividades de ocio, cultura, salud y deporte accesibles en el municipio de Fargas, - Fomentar la inclusión, salud preventiva y convivencia intergeneracional. - Ofrecer alternativas de ocio saludable y de calidad a la juventud y la infancia. - Dinamizar el uso de espacios municipales de referencia.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)		Máxima
AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental		Máxima
AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales		Mínima
AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud		Máxima
AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales		Máxima





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS
Actuación	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio
Resultados esperados	• Incremento notable de la participación juvenil, infantil y familiar en actividades municipales. • Mejora de los indicadores de percepción de calidad de vida y hábitos saludables. • Mayor dinamización y uso eficiente de equipamientos culturales y deportivos. • Reducción de la sensación de soledad e inactividad, especialmente en jóvenes y mayores.
Grado de madurez	Medio-alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Jóvenes • Personas mayores y colectivos en riesgo de exclusión social. • Asociaciones locales • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	1.430.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico específico de necesidades, diseño de la programación, adecuación de equipamientos. 2027-2028: Ejecución de programación, campañas de difusión, alianzas y evaluación continua. 2029: Consolidación, seguimiento y ajuste de la programación en función de los resultados y la demanda.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Asociaciones juveniles, culturales y deportivas locales.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS
Actuación	A2.2.1. Ampliación de la oferta deportiva, cultural y de ocio
Indicadores de resultado	• Eventos juveniles organizados • Participación en eventos juveniles • Grado de utilización de espacios municipales culturales y deportivos. • Participación en Casa de la Cultura: número de participantes en actividades culturales. • Satisfacción con oferta cultural y ocio • Reducción de la inactividad, soledad no deseada y mejora de hábitos saludables entre juventud y mayores.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en mejorar la oferta de vivienda en el municipio de Fargas mediante la articulación y promoción de políticas urbanísticas y de suelo para facilitar la cesión y gestión de suelo público destinado a vivienda social y asequible. Se dará prioridad a la elaboración y aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), que dotará de marco normativo para la rehabilitación y ordenación urbanística sostenible. Además, se prevé la rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados, transformándolos en parte del parque público de vivienda y mejorando la habitabilidad en el municipio, contribuyendo a la retención demográfica y la cohesión social.
Justificación	Fargas presenta déficit en oferta de vivienda accesible, con limitaciones en el parque público, necesidad de rehabilitación urgente de inmuebles municipales y ausencia de un PGOU para ordenar el crecimiento sostenible y socialmente inclusivo. El progresivo envejecimiento demográfico y la emigración juvenil debido a las dificultades de acceso a la vivienda agravan el desequilibrio generacional y limita la formación de nuevos hogares. Se considera, por tanto, la mejora del acceso a la vivienda un factor esencial para facilitar la emancipación juvenil, retener población y proporcionar condiciones dignas, adaptadas a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.
Justificación DAFO	Debilidades: D1, D2, D20 Amenazas: A2, A12 Fortalezas: F7 Oportunidades: O12





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	
Actuación	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio	
Objetivos	- Incrementar y mejorar la oferta de vivienda social y asequible en Fargas. - Rehabilitar inmuebles municipales abandonados para su reutilización habitable, promoviendo la economía circular en el sector inmobiliario. - Aprobar y aplicar un PGOU que regule el suelo y potencie el desarrollo urbano sostenible de Fargas. - Facilitar el acceso a vivienda que cumpla criterios de eficiencia energética y calidad. - Contribuir a la fijación poblacional y mejorar la cohesión social.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.		Alta
AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU		Alta
AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.		Alta
Resultados esperados	- Aumento del número de viviendas sociales y rehabilitadas disponibles para alquiler o venta asequible. - Mejora en la calidad y eficiencia energética del parque residencial municipal. - Aprobación del PGOU actualizado y en vigor. - Reducción de la emigración juvenil y mejora en el acceso a vivienda digna.	





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio
	- Mayor atractivo del municipio para jóvenes y familias. - Mejora en la percepción de calidad de vida en Firgas - Captación de fondos externos para proyectos de rehabilitación.
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Ciudadanía en general beneficiada por la mejora urbanística y social. - Jóvenes, personas en proceso de emancipación, familias y colectivos vulnerables.
Presupuesto estimado	1.802.500,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: Redacción y aprobación del PGOU, preparación técnica de rehabilitaciones. Estudios de viabilidad para cesión de suelo. 2028-2029: Ejecución de rehabilitaciones y cesión de suelo para vivienda social. 2029-2030: Consolidación de parque público de vivienda y seguimiento. Evaluación de resultados.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas Instituto Canario de la Vivienda – Gobierno de Canarias Cabildo de Gran Canaria. Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
Indicadores de resultado	Número de viviendas municipales rehabilitadas puestas en uso.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.2.2. Mejora de la oferta de vivienda en el municipio
	• Superficie de suelo público (metros cuadrados) destinada a vivienda social cedido y desarrollado. • Avances y aprobación del PGOU. • Porcentaje de fondos externos captados sobre presupuesto total • Encuestas de satisfacción y percepción de acceso a vivienda





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.2.3. Acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población (movilidad, ocio, deporte, vivienda)
Descripción de la actuación	Esta actuación busca mejorar la calidad de vida en Fargas mediante la implementación de programas y acciones que promuevan la movilidad sostenible, el acceso a actividades de ocio y deporte, y la inclusión social a través de iniciativas intergeneracionales e integradoras. Se priorizarán, la creación de espacios de ocio y deporte, y programas que fomenten la cohesión social, especialmente para colectivos vulnerables e inmigrantes y la mejora del transporte público contribuyendo a un Fargas más inclusivo y cohesionado.
Justificación	El envejecimiento poblacional, la baja participación ciudadana, la insuficiencia de actividades de ocio ya mencionadas, la diversidad cultural creciente y la necesidad de integración social requieren estrategias inclusivas que fomenten la participación activa de todos los grupos sociales, y presten especial atención a los colectivos más vulnerables. La promoción de actividades intergeneracionales y de integración, especialmente dirigidas a personas migrantes y colectivos vulnerables responde a la necesidad de garantizar servicios y actividades de calidad para toda la población: contribuir a la mejora del bienestar, prevenir el aislamiento y la soledad no deseada y fortalecer la convivencia y la integración social. Estas acciones son fundamentales para avanzar hacia un Fargas más cohesionado, solidario y con mejor calidad de vida para toda la ciudadanía.
Justificación DAFO	Debilidades: D3, D19, D21, D22 Amenazas: A1, A24 Fortalezas: F6, F12, F13, F14 Oportunidades: O18





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN	
Actuación	A2.2.3. Acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población (movilidad, ocio, deporte, vivienda)	
Objetivos	- Promover la participación activa y la integración social intergeneracional y multicultural. - Sensibilizar a la población sobre la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades. - Organización de talleres, eventos culturales y deportivos que promuevan la participación de jóvenes, mayores e inmigrantes (torneos deportivos, festivales intergeneracionales,...). - Mejorar el acceso a servicios sociales y actividades que fomenten la convivencia y el bienestar.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.		Media
Resultados esperados	- Incremento de la participación de personas inmigrantes y colectivos vulnerables en actividades socioculturales. - Reducción de la percepción de exclusión y mejora de la convivencia ciudadana. - Reducción de la percepción de exclusión social - Fortalecimiento de redes de apoyo social y comunitario.	
Grado de madurez	Medio-Alto	





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.2. GARANTIZAR SERVICIOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN
Actuación	A2.2.3. Acciones y programas relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población (movilidad, ocio, deporte, vivienda)
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Personas mayores y jóvenes de Fargas. • Población inmigrante y colectivos en riesgo de exclusión. • Familias y sectores de la población en situación vulnerable. • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	75.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Consolidación de programas existentes y diseño de nuevas actividades. 2027-2029: Desarrollo progresivo con evaluaciones anuales y ajustes participativos.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Asociaciones vecinales y culturales. Entidades sociales y ONG Gobierno de Canarias Cabildo de Gran Canarias.
Indicadores de resultado	• Número de participantes en programas intergeneracionales y de integración. • Incremento en la frecuencia y usuarios de transporte público • Índices de satisfacción y percepción de inclusión social medidos en encuestas. • Número y diversidad de actividades realizadas anualmente. • Índice de satisfacción ciudadana con servicios de movilidad, ocio y cohesión social





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.1 Creación de espacios que favorezcan la conciliación, las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre diferentes colectivos
Descripción de la actuación	Esta actuación se asienta en la premisa de la utilidad de los espacios públicos como herramientas de cohesión social y comunitaria: zonas para participar, disfrutar y compartir, espacios en los que todas las personas encuentren una oportunidad para contribuir a su desarrollo vital A través de esta actuación se promueve el desarrollo, adecuación y dinamización de una red de espacios físicos y sociales que estimulen el encuentro, la convivencia, la solidaridad y el intercambio entre generaciones y personas. Se articula sobre la reapertura y mejora del Centro de Día con servicios sociosanitarios avanzados, la modernización y dinamización de instalaciones socioculturales como la Biblioteca y espacios polivalentes, y la creación de nueva infraestructura social como una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad o diversidad funcional y el impulso de iniciativas culturales, educativas, recreativas y de convivencia que refuercen la igualdad de oportunidades, la convivencia y la inclusión como parte de un futuro mejor.
Justificación	La evolución demográfica de Fargas viene determinada por una tendencia creciente hacia el envejecimiento y la dispersión poblacional. La percepción de colectivos en mayor situación de vulnerabilidad (personas mayores, con discapacidad, familias monoparentales, migrantes,...) evidencia la necesidad de dotarse de espacios polivalentes e intergeneracionales que integren recursos de atención social y promuevan relaciones de apoyo mutuo, autonomía y participación.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.1 Creación de espacios que favorezcan la conciliación, las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre diferentes colectivos
	Esos espacios son clave para responder a retos como la soledad no deseada, la falta de conciliación, el aislamiento social... Reforzar la red de servicios e infraestructuras, junto con la apertura y dinamización de recursos comunitarios se considera esencial para prevenir situaciones de exclusión, promover la autonomía y facilitar la participación social de toda la ciudadanía.
Justificación DAFO	Debilidades: D1, D18, D21 Amenazas: A1, A2, A3, A4, A24 Fortalezas: F6, F12, F14 Oportunidades: O11
Objetivos	• Garantizar la reapertura, modernización y ampliación del Centro de Día para fomentar la autonomía personal, prevenir el aislamiento mediante atención continuada y favorecer la conciliación familiar y laboral. • Reforzar la Biblioteca como nodo de encuentro intergeneracional y de dinamización sociocultural. • Desarrollar nuevos recursos residenciales tutelados orientados a mejorar la autonomía, el bienestar y la integración comunitaria de mayores y personas con discapacidad. • Promover a través de estos espacios actividades que favorezcan la interacción, corresponsabilidad familiar, igualdad, ... • Impulsar la innovación social mediante proyectos de convivencia, formación y ocio compartido.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	
Actuación	A2.3.1 Creación de espacios que favorezcan la conciliación, las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre diferentes colectivos	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios		Alta
• AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).		Máxima
• AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.		Alta
Resultados esperados	- Se prevé una sustancial mejora en la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores, infancia y menores, mujeres, migrantes y el conjunto de la ciudadanía. - La rehabilitación y dinamización de recursos como el Centro de Día, la Residencia de Mayores, los pisos tutelados y las instalaciones socioculturales contribuirán a la integración, la seguridad y la inclusión social. - El incremento de actividades intergeneracionales, formativas, culturales y de ocio repercutirá positivamente en la convivencia, la cohesión, la conciliación y la corresponsabilidad ciudadana. La atención especializada permitirá prevenir y atender situaciones de exclusión, discriminación y deterioro social, promoviendo una sociedad más igualitaria, participativa y resiliente.	
Grado de madurez	Medio	





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.1 Creación de espacios que favorezcan la conciliación, las relaciones intergeneracionales y la convivencia entre diferentes colectivos
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Personas mayores, dependientes y sus familias. • Infancia y juventud. • Mujeres en situación de vulnerabilidad. • Personas con discapacidad/diversidad funcional • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	450.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026-2027: Diagnóstico de necesidades, planificación participativa. Diseño de programas de actividades y servicios. Reapertura y mejora del Centro de Día 2027-2028: Ampliación de actividades. Evaluación de servicios y actividades. 2029-2030: Expansión, mejora continua, incorporación de nuevas demandas y seguimiento de resultados. Residencia de Mayores.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas Cabildo de Gran Canaria. Gobierno de Canarias
Indicadores de resultado	• Número de personas beneficiarias • Índice de satisfacción de usuarios y familias. • Número de actividades puestas en marcha. • Número de personas asistentes a las actividades intergeneracionales programadas • Reducción de situaciones de aislamiento, discriminación y exclusión social.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.2 Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión
Descripción de la actuación	Fomentar la autonomía y la inclusión de toda las personas es una de las prioridades del Ayuntamiento y para ello se diseñarán, impulsarán y acometerán actividades, programas y recursos orientados a la mejora de la inclusión, la participación y la cohesión social de los y las vecinas de Fargas en todas las etapas de su vida. Se pondrán en marcha acciones dirigidas a la tercera edad, juventud, infancia, mujeres, personas migrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión. Prosigue la apuesta por el envejecimiento activo que fomente el empoderamiento de las personas mayores y permita aprovechar y traspasar el conocimiento de generación en generación, luchando contra la discriminación por edad. El impulso de iniciativas culturales, educativas, recreativas y de convivencia que refuercen la igualdad de oportunidades, la convivencia y la inclusión como parte de un futuro mejor, junto con el acompañamiento para personas mayores y dependientes, con acciones específicas para colectivos vulnerables, campañas de sensibilización sobre inclusión e igualdad de oportunidades, y la planificación transversal de políticas específicas como el Plan de Igualdad y de Accesibilidad. Con todo ello se busca abordar de forma integrada tanto las necesidades inmediatas como la prevención de la exclusión, generando espacios participativos y fomentando la corresponsabilidad pública, privada y comunitaria..
Justificación	La estructura sociodemográfica de Fargas se caracteriza por el progresivo envejecimiento de su población, la dispersión territorial, la existencia de colectivos vulnerables y la





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.2 Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión percepción de nuevos riesgos sociales vinculados a la inmigración, la desigualdad de género y las carencias en servicios sociosanitarios. Desde esta perspectiva resulta fundamental una intervención integral y proactiva que fomente la autonomía, participación y cohesión, evitando la fragmentación social articulada en el desarrollo de una oferta de actividades inclusiva, igualitaria, innovadora y sostenible, para fomentar la inclusión activa y garantizar los cuidados y derechos de mayores, mujeres, jóvenes, infancia, personas migrantes y personas con discapacidad y prevenir la génesis de actitudes excluyentes entre generaciones o culturas como respuesta a las demandas del diagnóstico y a los compromisos municipales para asegurar una calidad de vida digna y cohesionada. La accesibilidad es un principios fundamentales sobre los que vertebrar el desarrollo local para hacer de Fargas un municipio vivible, equitativo y justo, avanzando en la mejora del bienestar y movilidad de sus habitantes.
Justificación DAFO	Debilidades: D1, D18, D19 Amenazas: A1, A2, A3, A4, A24 Fortalezas: F14 Oportunidades: O11
Objetivos	- Mejorar la calidad de vida, autonomía y bienestar de personas mayores, dependientes y/o en situación de vulnerabilidad. - Fomentar la inclusión social activa de la juventud, infancia, mujeres, población migrante y personas en riesgo de exclusión.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.2 Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión
	• Reducir desigualdades sociales y de género mediante el desarrollo de planes integrales de igualdad y accesibilidad. • Promover la sensibilización, participación ciudadana y la convivencia intercultural como pilares de cohesión social en Fargas. • Impulsar itinerarios personalizados de acompañamiento, formación y apoyo para colectivos en situación o riesgo de exclusión social. • Impulsar un calendario de actividades inclusivas (talleres, eventos, jornadas, campamentos, encuentros multigeneracionales), adaptadas a los diferentes sectores sociales, que refuercen la igualdad, el respeto, la convivencia y el desarrollo de habilidades.
Programa de actividades previstas	Prioridad de ejecución
• AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia	Alta
• AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.	Alta
• AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades	Máxima
• AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.	Mínima
• AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.	Alta





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.2 Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión
Resultados esperados	- Se prevé un incremento notable en el bienestar, autonomía y calidad de vida de mayores y personas en situación de dependencia, una mejora medible en la inclusión educativa, social y laboral de jóvenes, infancia y mujeres, y el refuerzo de los apoyos y la visibilidad para la población migrante y vulnerable. - La integración de acciones de sensibilización, igualdad y accesibilidad promoverán cambios socioculturales en el municipio, favoreciendo la convivencia y el respeto a la diversidad. - A largo plazo, Fargas avanzará hacia un modelo de municipio más inclusivo, legitimando el derecho de toda persona a participar activamente en la vida social, reducir situaciones de exclusión y mejorar las redes comunitarias de apoyo.
Grado de madurez	Intermedio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Personas mayores, dependientes y sus familias. - Infancia y juventud. - Mujeres en situación de vulnerabilidad. - Personas migrantes y en riesgo de exclusión social. - Personas con discapacidad/diversidad funcional - Tejido asociativo, profesionales y voluntariado.
Presupuesto estimado	935.000,00 €





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Firgas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.2 Puesta en marcha de actividades, programas dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante, colectivos en riesgo de exclusión
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico de necesidades, diseño y priorización de actividades, puesta en marcha de acompañamientos y primeras campañas de sensibilización 2027: Desarrollo e implementación de Planes de Igualdad y Accesibilidad, consolidación de programas de apoyo y formación 2028: Evaluación y ajuste de servicios. 2029-2030: Expansión de actividades, revisión y seguimiento.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas Cabildo de Gran Canaria. Gobierno de Canarias
Indicadores de resultado	• Participación de jóvenes, mujeres y migrantes en los programas • Porcentaje de población beneficiaria que mejora su autonomía y bienestar • Elaboración y aprobación del Plan de Igualdad • Elaboración y aprobación del Plan de Accesibilidad • Número de actividades y campañas de sensibilización lanzadas • Satisfacción de las personas beneficiarias • Reducción de tasas de exclusión social y de brecha de acceso a servicios.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal
Descripción de la actuación	La actuación consiste en la realización de inversiones y obras para eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva en todos los espacios públicos del municipio de Fargas. El objetivo es garantizar que todas las personas (con especial énfasis en la población mayor, personas con movilidad reducida, discapacidad física, sensorial o cognitiva y población vulnerable) puedan acceder y disfrutar del municipios de Fargas, de las instalaciones municipales, edificios públicos, vías peatonales y equipamientos deportivos, culturales y administrativos en igualdad de condiciones, seguridad y comodidad.
Justificación	La accesibilidad universal es fundamental para que las personas con discapacidad vivan de forma independiente, participen en la sociedad y tengan las mismas oportunidades que el resto de las personas. En Fargas persisten barreras arquitectónicas y déficits en accesibilidad en calles, plazas, instalaciones públicas y edificios administrativos. Esto limita de manera significativa el acceso y la participación ciudadana, repercutiendo de forma especialmente negativa en el bienestar de las personas con discapacidad o movilidad reducida y contraviniendo los principios de autonomía y no discriminación recogidos en la legislación nacional y europea. Es por ello que el cumplimiento estricto de la normativa vigente estatal y autonómica (Real Decreto 193/2023, RD 505/2007, Orden VIV/561/2010) y el concepto de “diseño universal” orientan la planificación de esta actuación, que incorporará también recursos tecnológicos y señalización accesible.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal
	La habilitación de nuevos accesos y la adecuación de los espacios públicos urbanos y municipales, además de una necesidad social y jurídica, generará itinerarios más amables con repercusiones positivas en la calidad de vida y la inclusión efectiva. Las inversiones en accesibilidad universal constituyen una medida esencial para avanzar hacia una Fargas plenamente inclusiva y equitativa mejorando la calidad de vida, el bienestar y el atractivo del municipio como espacio habitable para todos/as.
Justificación DAFO	Debilidades: D5 Amenazas: A1, A24 Fortalezas: F7 Oportunidades: O13
Objetivos	• Eliminar progresivamente todas las barreras arquitectónicas en espacios públicos municipales conforme a normativa vigente. • Garantizar que todos los equipamientos municipales sean accesibles para personas con discapacidad y movilidad reducida. • Crear entornos urbanos vivibles, agradables para sus habitantes y practicables en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía. • Mejorar la seguridad, autonomía y calidad de vida de mayores, personas con discapacidad y/o movilidad reducida. • Promover una cultura de diseño universal e inclusión en la planificación urbana municipal.





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal
Programa de actividades previstas	Prioridad de ejecución
AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)	Alta
Resultados esperados	- Se avanzará hacia un municipio más accesible y seguro, facilitando la autonomía y participación activa de personas mayores, con discapacidad/diversidad funcional y/o con movilidad reducida. - Mejorará la imagen y el atractivo de Fargas como municipio inclusivo, incrementará el uso y disfrute de los espacios públicos para toda la ciudadanía, y reducirá la exclusión social y el riesgo de desigualdad de acceso. - A largo plazo, se consolidarán hábitos de diseño universal en la planificación municipal, con beneficios en inclusión social, salud, seguridad y calidad de vida.
Grado de madurez	Intermedio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Ciudadanía con discapacidad física, sensorial o cognitiva - Personas mayores y/o con movilidad reducida - Familias con menores - Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	100.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: diagnóstico técnico y priorización de intervenciones. 2027-2028: una vez aprobado el Plan de Accesibilidad, primeras obras en espacios públicos. Extensión de actuaciones a red viaria, plazas, equipamientos culturales y deportivos





OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS: Fargas Inclusiva y cohesionada

Línea estratégica:	L2.3. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
Actuación	A2.3.3. Inversiones que mejoren la accesibilidad universal
	2028-2029: revisión y adaptación de edificios administrativos y sanitarios. Desarrollo de obras 2030: incorporación de mejoras evaluación y ajustes.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas (Urbanismo, Servicios Sociales, Obras Públicas) Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias
Indicadores de resultado	• Número y porcentaje de espacios públicos adaptados • Reducción de incidencias y reclamaciones en materia de accesibilidad • Satisfacción de personas usuarias • Cumplimiento de los estándares normativos





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.1 Rehabilitación y dinamización de activos patrimoniales infrautilizados
Descripción de la actuación	Consiste en la rehabilitación física y puesta en valor de activos patrimoniales locales infrautilizados para su integración en la oferta turística y cultural de Fargas. Incluye la elaboración de un Plan Turístico Integral que articule estrategias de recuperación, promoción y sostenibilidad, la recuperación del Parador de la Montaña como referente turístico y espacios emblemáticos, así como la rehabilitación y señalización de senderos naturales para su uso turístico y educativo. Con esta actuación se persigue revitalizar el patrimonio natural y cultural, impulsar el turismo sostenible y generar un impacto económico en el municipio.
Justificación	Fargas cuenta con un patrimonio natural y construido valioso pero con activos en estado de subutilización o deterioro, como el Parador de la Montaña y senderos rurales. La recuperación de estos activos es vital para diversificar la oferta turística, ampliar la estancia media de visitantes, fomentar el desarrollo local sostenible y preservar la identidad cultural y ambiental del municipio. Además, esta actuación se alinea con planes autonómicos de turismo sostenible y promoción integral del territorio.
Justificación DAFO	Debilidades: D14, D15, D16. Amenazas: A10, A13, A18, A19 Fortalezas: F3, F5, F15 Oportunidades: O1, O2, O3, O11, O14
Objetivos	- Rehabilitar y conservar bienes patrimoniales para su uso turístico, cultural y educativo. - Integrar activos recuperados en una oferta turística coherente y sostenible.





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	
Actuación	A3.1.1 Rehabilitación y dinamización de activos patrimoniales infrautilizados	
	- Fomentar la cooperación institucional y pública-privada para la gestión sostenible del patrimonio. - Incrementar la visibilidad y atractividad de Fargas como destino turístico. - Contribuir a la conservación ambiental, cultural y social de Fargas.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.		Mínima
• AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña		Mínima
• AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos		Alta
Resultados esperados	- Aprobación e implementación del Plan Turístico Integral, - Recuperación y mejora de los activos patrimoniales. - Incremento de visitantes y actividades turísticas vinculadas a patrimonio recuperado. - Mayor cohesión social y económica a través del turismo sostenible. - Creación de empleo directo vinculado al turismo (guías, mantenimiento, promoción). - Mejora en indicadores de satisfacción y percepción turística local.	
Grado de madurez	Bajo	





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.1 Rehabilitación y dinamización de activos patrimoniales infrautilizados
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Visitantes turísticos y culturales. • Residentes interesados en patrimonio y cultura local. • Sector turístico y empresarial local.
Presupuesto estimado	90.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: finalización del Plan Turístico Integral y estudios técnicos. 2027-2028: ejecución de obras y rehabilitación del Parador y senderos. 2029: consolidación y evaluación, promoción intensiva.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Asociaciones culturales, ecologistas y empresariales locales.
Indicadores de resultado	• Número de metros rehabilitados y señalizados de senderos y patrimonio. • Incremento porcentaje de visitantes que usan activos recuperados. • Niveles de satisfacción y percepción de calidad turística. • Cantidad y calidad de actividades culturales asociadas. • Movilización de recursos financieros específicos para rehabilitación.





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.2 Desarrollo de la "Ruta del Agua" y otras experiencias de turismo vinculado al legado hidráulico
Descripción de la actuación	Esta actuación se enfoca en fortalecer la marca identitaria "Villa del Agua" de Fargas mediante el desarrollo de rutas interpretativas relacionadas con la cultura del agua y la agricultura local, así como la promoción de elementos patrimoniales como el Molino del Conde, las acequias históricas y el patrimonio hidráulico. La Ruta del Agua es un proyecto consolidado que combina historia, naturaleza y gastronomía, generando atractivo para visitantes y apoyo económico a sectores locales. Se busca impulsar una oferta turística integrada que resalte los recursos hídricos y culturales, atrayendo visitantes a través de campañas de promoción digital y presencial, fomentando el turismo sostenible y experiencial para impulsar la economía local.
Justificación	Fargas, conocida como la "Villa del Agua", posee una arraigada cultura del agua y un patrimonio hidráulico único que representa su identidad, pero está infrutilizado como atractivo turístico. El desarrollo de la marca "Villa del Agua", la valorización y promoción de este legado a través de rutas turísticas interpretativas responde no solo a la necesidad de conservar el patrimonio sino que impulsa el desarrollo local sostenible a través de la promoción del turismo sostenible, la diversificación de la oferta turística y dinamización de la economía local.
Justificación DAFO	Debilidades: D14, D15, D16. Amenazas: A10, A13, A18, A19 Fortalezas: F3, F5, F6, F15 Oportunidades: O1, O2, O3, O11, O14





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	
Actuación	A3.1.2 Desarrollo de la "Ruta del Agua" y otras experiencias de turismo vinculado al legado hidráulico	
Objetivos	• Dinamizar la Ruta del Agua como recurso turístico sostenible, educativo y cultural. • Promocionar y conservar el patrimonio hidráulico y agrícola local. • Integrar el turismo con la gastronomía y experiencias vivenciales. • Atraer visitantes interesados en ecoturismo y turismo cultural. • Fortalecer la economía local y la creación de empleo ligado al turismo.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.		Alta
• AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.		Alta
Resultados esperados	• Incremento en visitantes que participan en rutas y actividades vinculadas al patrimonio hidráulico. • Mejor conocimiento y conservación del legado hidráulico entre turistas y residentes. • Mayor dinamismo económico en sectores vinculados al turismo sostenible y gastronómico. • Reconocimiento de Fargas como destino distintivo por su cultura del agua.	





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.2 Desarrollo de la "Ruta del Agua" y otras experiencias de turismo vinculado al legado hidráulico
Grado de madurez	Alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Turistas y visitantes • Sectores económicos ligados al turismo y gastronomía. • Asociaciones culturales y ambientales. • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	45.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: consolidación y mejora de rutas, ampliación de experiencias turísticas. 2027-2029: promoción continuada, evaluación y mejoras progresivas.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias. Asociaciones locales culturales y empresariales.
Indicadores de resultado	• Número de visitantes y participantes en la Ruta del Agua y actividades complementarias. • Índice de satisfacción turístico y valoración de experiencias. • Conservación y mantenimiento de elementos patrimoniales hidráulicos. • Impacto económico directo e indirecto vinculado al turismo hidráulico.





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.3 Imagen turística y promoción de la Villa de Fargas
Descripción de la actuación	Esta actuación se centra en diseñar, fortalecer y proyectar una imagen turística consolidada para Fargas bajo su identidad como la “Villa del Agua”. Implica campañas de comunicación exterior, desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales para información turística, así como la promoción continuada de eventos culturales y gastronómicos emblemáticos como la Fiesta del Berro y la Fiesta de la Papa, que reflejan la riqueza tradicional local.
Justificación	Fargas posee un patrimonio natural, cultural e histórico distintivo que requiere una promoción eficaz para consolidar su posicionamiento como destino turístico atractivo y sostenible. Actualmente dispone de una marca turística bajo el slogan “Fargas, cada paso una experiencia”, impulsada por la Concejalía de Turismo; sin embargo, es necesita desarrollar un plan de comunicación integral y más ambicioso, con proyección exterior capaz de difundir todo lo que Fargas tiene que ofrecer. Con una imagen turística fuerte y coherente se logrará aumentar la visibilidad del municipio, atraer visitantes durante todo el año y potenciar el tejido económico local vinculado al turismo, la gastronomía y la cultura. La reciente implantación de la nueva marca turística es un ejemplo de los avances en esta línea.
Justificación DAFO	Debilidades: D14, D16, D17. Amenazas: A10, A11, A20, Fortalezas: F3, F4, F5, F8, F15 Oportunidades: O1, O2, O4, O5, O6, O7, O9, O11, O14





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL		
Actuación	A3.1.3 Imagen turística y promoción de la Villa de Fargas		
Objetivos	• Consolidar la identidad turística de Fargas como “Villa del Agua”. • Incrementar la visibilidad y posicionamiento turístico local, insular y nacional. • Promover eventos culturales y gastronómicos con impacto mediático y de afluencia. • Impulsar el uso de plataformas digitales para accesibilidad y difusión de información turística. • Fomentar la participación local y la cohesión social vinculada al turismo sostenible.		
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución	
• AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la “Villa del Agua”.		Máxima	
• AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística		Mínima	
• AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a la tradición local: Fiesta del Berro, Fiesta de la Papa, certámenes gastronómicos, etc..		Máxima	
Resultados esperados	• Aumento de visitantes y estancia media en el municipio. • Fortalecimiento de la percepción de Fargas como destino turístico sostenible y auténtico. • Incremento en la participación en eventos culturales y gastronómicos. • Mejoras en los indicadores de satisfacción turística y de calidad de servicios.		





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.3 Imagen turística y promoción de la Villa de Fargas
Grado de madurez	Medio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	- Turistas y visitantes: locales, insulares, nacionales e internacionales. - Agentes turísticos y culturales del municipio. - Empresariado local - Ciudadanía en general.
Presupuesto estimado	50.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2025: Diseño de campañas de comunicación y desarrollo inicial de la plataforma digital 2026: Lanzamiento de la plataforma digital y primeras campañas promocionales; organización de eventos piloto. 2027-2028: Implementación del calendario anual de eventos y expansión de campañas digitales 2029-2030: Evaluación de impacto, ampliación de la plataforma y captación de nuevos fondos.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Fargas Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias Asociaciones culturales, empresariales...
Indicadores de resultado	- Número de visitantes y asistentes a eventos. - Alcance y frecuencia de campañas de promoción en medios. - Uso y visitas a plataformas digitales informativas. - Número de eventos culturales/gastronómicos realizados - Evaluaciones de satisfacción turística y reputación. - Incremento en ingresos turísticos indirectos y directos





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.4 Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Fargas
Descripción de la actuación	Esta actuación se pretende posicionar a Fargas como un destino turístico sostenible y experiencial mediante la valorización de su patrimonio natural, cultural y gastronómico. Incluye mejoras en la gestión turística (oficina de turismo, recursos y horarios), la creación de productos turísticos ligados a fábricas locales y degustación de productos autóctonos, y un programa anual de actividades culturales y folclóricas para atraer visitantes. Se articulará a través de actividades experienciales para visitantes y residentes, y la creación de sinergias con empresas locales para fortalecer la economía circular vinculada al turismo sostenible.
Justificación	Fargas cuenta con un importante patrimonio natural, histórico-cultural y que se encuentra infrautilizado. La falta de integración y promoción conjunta de estos recursos limita su potencial para el aprovechamiento turístico y económico. La valorización de estos recursos endógenos contribuirá a favorecer la conservación del patrimonio, dinamizar la economía local y el empleo, promover la cultura y las tradiciones y atraer visitantes. La demanda creciente de turismo experiencial y sostenible, junto con la oportunidad de aprovechar la conectividad geográfica y los fondos europeos, justifica esta actuación.
Justificación DAFO	Debilidades: D14, D15, D16, D17 Amenazas: A10, A13 Fortalezas: F3, F5, F6, F15 Oportunidades: O1, O2, O3, O4, O5, O7, O11, O14





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Firgas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	
Actuación	A3.1.4 Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Firgas	
Objetivos	• Poner en valor y conservar el patrimonio local como recurso turístico sostenible. • Desarrollar productos turísticos diferenciados y experienciales. • Aumentar la visibilidad y accesibilidad al patrimonio histórico y natural. • Impulsar la economía local vinculada a la gastronomía y artesanías autóctonas. • Consolidar la participación ciudadana en la gestión y promoción turística. • Mejorar la gestión turística, aumentando los recursos y horarios de la oficina de turismo • Implementar un programa anual de actividades culturales que con eventos de alto impacto. • Incrementar la afluencia turística promoviendo Firgas como destino sostenible y experiencial.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.		Mínima
• AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación de productos autóctonos y experiencias educativas		Mínima
• AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)		Máxima
• AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales		Máxima





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Fargas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.4 Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Fargas
Resultados esperados	• Ampliación de horarios y personal de la oficina de turismo, mejorando la atención al visitante • Incremento en visitantes a la oficina de turismo y uso de servicios asociados. • Mayor afluencia a actividades culturales y folclóricas. • Reconocimiento de Fargas como destino de turismo sostenible y experiencial. • Incremento del empleo local en el sector turístico y cultural especialmente entre jóvenes y mujeres. • Mejora en los indicadores de satisfacción sobre oferta turística local. • Creación de redes colaborativas entre empresas, artesanos y agentes turísticos.
Grado de madurez	Medio-Alto
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Población local, especialmente jóvenes y mujeres, • Productores y empresarios locales (agricultores, artesanos, gastronómicos) que participen en productos turísticos. • Turistas y visitantes • Asociaciones culturales y folclóricas • Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	25.000,00 €





OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO: Firgas Sostenible y Experiencial

Línea estratégica:	L3.1 PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL
Actuación	A3.1.4 Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de Firgas
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: incremento de recursos y horario en oficina de turismo, campañas de promoción. Diagnóstico y diseño de productos turísticos. 2027-2028: desarrollo de productos turísticos, implementación del programa anual de actividades culturales y folclóricas, seguimiento y evaluación. Año 2029-2030: Evaluación de impacto, ampliación de rutas y eventos, y captación de nuevos fondos
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas. Cabildo de Gran Canaria Mancomunidad del Norte de Gran Canaria Gobierno de Canarias Asociaciones culturales, folclóricas y empresariales locales.
Indicadores de resultado	• Número de visitantes atendidos en oficina de turismo. • Asistencia y participación en actividades culturales y folclóricas. • Evaluación de satisfacción de turistas y residentes sobre la oferta turística. • Número de productos turísticos desarrollados y comercializados. • Impacto económico estimado en la economía local ligada al turismo.





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Fargas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.1 Participación y fortalecimiento institucional
Descripción de la actuación	Con esta actuación se fomenta la participación como política transversal. Se quiere favorecer el desarrollo comunitario y la cooperación institucional mediante la creación y dinamización de espacios permanentes de diálogo, corresponsabilidad y formación, que promuevan una administración local moderna, transparente y participativa. Para promocionar la gobernanza participativa en Fargas y la transparencia en la toma de decisiones municipales se contempla la constitución del Consejo Municipal de Juventud como herramienta para potenciar su participación y desarrollar con ellos/as una relación de cercanía. A través de la realización de encuentros colaborativos periódicos con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos y culturales se crearán sinergias entre los diferentes activos comunitarios del municipio y se potenciará la cultura participativa y un nuevo modelo de gobernanza que busca potenciar un Ayuntamiento accesible y transparente en la gestión. Se consolidarán las dinámicas participativas presenciales y digitales como proceso empoderador y de mejora en la planificación municipal.
Justificación	Esta actuación busca mitigar algunas de las limitaciones que impactan el desarrollo local de Fargas como la baja participación ciudadana, la apatía juvenil y la percepción de una gestión municipal poco coordinada y una burocracia excesiva, aspectos que intensifican la desmotivación social; ya que promueve mecanismos efectivos de participación y transparencia que fomentan el sentido de pertenencia, la colaboración y la corresponsabilidad en la gestión pública.





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	
Actuación	A4.1.1 Participación y fortalecimiento institucional	
Justificación DAFO	Debilidades: D3, D9, D23, D24, D25 Amenazas: A15, A25, A26. Fortalezas: F6, F17, F15 Oportunidades: O11 y O19	
Objetivos	- Incrementar la participación activa de la ciudadanía, especialmente jóvenes y colectivos vulnerables, en los procesos de planificación y gobernanza local. - Mejorar la percepción de transparencia y coordinación municipal mediante la apertura de canales de comunicación accesibles y efectivos. - Digitalizar trámite administrativos para mejorar la eficiencia y los tiempos de gestión. - Consolidar el Consejo Municipal de Juventud y fortalecer la colaboración interinstitucional con actores sociales, económicos y culturales. - Fomentar una cultura participativa y de corresponsabilidad ciudadana que refuerce la gobernanza democrática y la cohesión social.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud		Máxima
AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,....		Máxima
AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal		Máxima
AC4.1.1.4. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales		Máxima





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Fargas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.1 Participación y fortalecimiento institucional
Resultados esperados	• Establecimiento y funcionamiento efectivo del Consejo Municipal de Juventud. • Programas participativos y encuentros regulares que involucren a diversos colectivos en la toma de decisiones municipales. • Mejora en la percepción de transparencia y confianza en la administración local. • Incremento en la colaboración institucional y en la cooperación entre el Ayuntamiento y agentes sociales y económicos. • Avances en la digitalización de trámites y en la implementación de plataformas de participación ciudadana.
Grado de madurez	Medio
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Población joven de Fargas. • Asociaciones de vecinos, sociales, culturales y económicas del municipio. • Personal y organismos municipales • Ciudadanía en general.
Presupuesto estimado	80.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: creación del Consejo Municipal de Juventud; diseño de la plataforma digital participativa. 2026: mejora de medios digitales de transparencia. Primeros encuentros con asociaciones; inicio de digitalización administrativa.





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.1 Participación y fortalecimiento institucional
	2027-2028: Implementación de procesos participativos y formación de personal municipal; consolidación del Consejo Municipal de Juventud. 2029-2030: Evaluación de impacto, procesos participativos y captación de nuevos fondos.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas. Asociaciones de vecinos, culturales, sociales y económicas locales. Mancomunidad del Norte de Gran Canaria Cabildo de Gran Canaria Gobierno de Canarias
Indicadores de resultado	• Número de sesiones y participantes en el Consejo Municipal de Juventud. • Número de encuentros con asociaciones y colectivos involucrados en procesos participativos. • Índices de satisfacción ciudadana con transparencia y participación. • Porcentaje de trámites municipales digitalizados • Número de ciudadanos/as participantes en plataformas de participación (procesos participativos)





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.2 Cooperación y captación de recursos
Descripción de la actuación	Con esta actuación se busca fortalecer la cooperación intermunicipal y con otras administraciones así como la revisión y actualización de las ordenanzas fiscales y reglamentos municipales para optimizar la captación de recursos, reduciendo la dependencia de fondos externos y mejorando la gestión municipal en Firgas. Incluye la revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos para incrementar la autonomía financiera y adecuar la normativa vigente a las necesidades actuales. También contempla la colaboración con administraciones educativas autonómicas para planificar e implementar actividades educativas con las que optimizar el capital humano local y las demandas actuales ajustadas a la realidad laboral de Firgas.
Justificación	La obsolescencia de ordenanzas fiscales conduce a una dependencia excesiva de financiación externa dada las limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento de Firgas. Esta situación requiere que el Ayuntamiento de Firgas adecúe y modernice su marco normativo fiscal, especialmente las ordenanzas vinculadas a población y empresas, para mejorar la financiación municipal y ofrecer un entorno favorable a la actividad económica local. De manera complementaria, la cooperación con el Gobierno de Canarias en materia educativa (dentro del marco competencial municipal) es estratégica para dinamizar Firgas a través de la educación y formación, contribuyendo así a la potenciación y aprovechamiento de los recursos humanos locales, alineados con los retos sociales, laborales y económicos de Firgas.





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	
Actuación	A4.1.2 Cooperación y captación de recursos	
	Esta actuación es clave para superar limitaciones en recursos financieros y humanos que afectan a la gobernanza y prestación de servicios.	
Justificación DAFO	Debilidades: D9, D23, D24, D25 Amenazas: A14, A15, A25, A26. Fortalezas: F17 Oportunidades: O11, O14, O16 y O11.	
Objetivos	• Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos. • Fortalecer la cooperación con administraciones educativas para el diseño y ejecución de actividades educativas y formativas alineadas con el desarrollo local. • Aumentar el acceso a subvenciones y fondos públicos que impulsen proyectos municipales estratégicos. • Mejorar la capacidad institucional para gestionar recursos y coordinar acciones interinstitucionales, reduciendo burocracia y redundancias.	
Programa de actividades previstas		Prioridad de ejecución
• AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.		Alta
• AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas (autonómica y local) en la planificación e implementación de actividades educativas.		Máxima





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.2 Cooperación y captación de recursos
Resultados esperados	• Ordenanzas fiscales actualizadas y aprobadas, que respondan a las necesidades económicas y sociales del municipio. • Establecimiento de mecanismos efectivos de cooperación con administraciones educativas, reflejado en actividades conjuntas. • Mayor eficiencia en la gestión municipal y en la cooperación interadministrativa. • Reducción de la dependencia financiera externa, aumentando la autonomía municipal. • Incremento en la eficiencia y calidad de los servicios públicos locales.
Grado de madurez	Bajo
Colectivos destinatarios/ beneficiarios de la acción	• Ciudadanía en general
Presupuesto estimado	60.000,00 €
Temporalidad: cronograma de actuación	2026: Diagnóstico y revisión normativa, inicio de contactos y acuerdos con administraciones educativas. 2027-2028 Aprobación de ordenanzas, desarrollo y ejecución de actividades educativas conjuntas, inicio de solicitudes de financiación. 2029-2030: Seguimiento, evaluación y ajuste de la cooperación y gestión de recursos para sostenibilidad.
Entidades vinculadas	Ayuntamiento de Firgas. Gobierno de Canarias





OE 4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN: Firgas Transparente y colaborativa

Línea estratégica:	L4.1 IMPULSO DE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA
Actuación	A4.1.2 Cooperación y captación de recursos
Indicadores de resultado	• Número de ordenanzas fiscales actualizadas • Incremento de ingresos municipales por ordenanzas • Número de convenios y actividades educativas conjuntas desarrolladas.



Hoja de ruta



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3LZENE

Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 303 de 337



HOJA DE RUTA

La hoja de ruta del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 incorpora un sistema de doble priorización para asegurar la máxima eficacia y viabilidad en la ejecución de las acciones propuestas.

- Se realiza una priorización de las actuaciones **según su importancia estratégica para el desarrollo** de Fargas, evaluando el impacto potencial en el bienestar social, económico y ambiental del municipio. Se emplea una escala de 1 a 5, donde el 1 refleja muy poca importancia de la actuación y 5 una elevada importancia del mismo.

Importancia para el desarrollo de Fargas				
1	2	3	4	5
Muy baja	Baja	Medio	Alta	Muy alta

- Se prioriza **según la facilidad de implantación o viabilidad** de la actuación, evaluando aspectos técnicos, financieros, temporales y administrativos que pueden favorecer o limitar la ejecución de cada actuación. Se emplea una escala de 1 a 5, donde el 1 equivale a muy difícil implantación o viabilidad muy baja de la actuación y 5 a muy fácil implantación o viabilidad muy alta de la actuación.

Facilidad de implantación o viabilidad				
1	2	3	4	5
Muy difícil	Difícil	Medio	Fácil	Muy fácil

Así, a partir de cada valoración en cada uno de los criterios se obtiene para cada una de las 68 acciones propuestas una **puntuación global** derivada que refleja su impacto y viabilidad sobre el municipio de Fargas. Esta doble priorización facilita una planificación realista, eficiente y participativa.

La priorización de actuaciones se llevó a cabo mediante una fórmula de participación abierta a través de un formulario on line, habilitado en la página web del Ayuntamiento de Fargas. Este método permitió a cualquier persona interesada participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido la implicación de la ciudadanía. Se han obtenido 31 respuestas.





A continuación, se presenta:

- A.** El desglose de la **priorización** de las acciones atendiendo a su **importancia** para el desarrollo de Fargas.
- B.** El desglose de la **priorización** de las acciones atendiendo a su **facilidad de implantación (viabilidad)**.
- C.** Las **matrices de posicionamiento por eje estratégico**. Estas matrices se plantean como una representación gráfica que permite visualizar de forma integrada la relación entre la importancia y el grado de viabilidad de cada acción facilitando la interpretación visual de los niveles de prioridad y las orientaciones estratégicas de ejecución.
- D.** El **ranking final** obtenido por cada acción a partir de las valoraciones en ambos criterios priorización empleados.
- E.** La **matriz de priorización importancia -facilidad de implantación**. Esta matriz es una herramienta diseñada para calcular el **nivel de prioridad** y definir el **planteamiento estratégico** de las acciones municipales.

Así, la hoja de ruta establece una agenda operativa de implementación ordenada, adaptable y alineada con los recursos disponibles y las expectativas de corto, medio y largo plazo para Fargas





A. PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE FIRGAS

PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE FIRGAS	
ACCIONES	Puntuación
AC.2.1.12 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad	4,41
AC.2.1.14 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio	4,38
AC.2.1.13 Mejora de la red de saneamiento.	4,34
AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).	4,28
AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.	4,24
AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios	4,21
AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia	4,21
AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.	4,14
AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)	4,07
AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.	4,00
AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.	3,96
AC1.4.14 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.	3,83
AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua	3,79
AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.	3,76
AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)	3,72
AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.	3,69





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE FIRGAS

ACCIONES	Puntuación
AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).	3,66
AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras	3,62
AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.	3,62
AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,...	3,56
AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.	3,55
AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.	3,54
AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)	3,52
AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales (servicios sociales, medioambiente, economía circular, turismo sostenible,...).	3,52
AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.	3,48
AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales	3,48
AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	3,45
AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas (autonómica y local) en la planificación e implementación de actividades educativas.	3,44
AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos	3,43
AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.	3,39
AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental	3,38
AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.	3,37
AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal	3,33





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE FIRGAS

ACCIONES	Puntuación
AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.	3,29
AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a la tradición local: Fiesta del Berro, Fiesta de la Papa, certámenes gastronómicos, etc..	3,29
AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local (industria, servicios ambientales, turismo, energías renovables).	3,28
AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud	3,28
AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.	3,28
AC4.1.1.4. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales	3,26
AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.	3,25
AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades	3,25
AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.	3,24
AC1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.	3,24
AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU	3,24
AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.	3,21
AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales	3,19
AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta (agrario, turístico, empresarial...)	3,17
AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la "Villa del Agua".	3,14
AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)	3,14
AC.2.1.1 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.	3,14





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE FIRGAS

ACCIONES	Puntuación
AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).	3,10
AC3.12.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.	3,07
AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud	3,04
AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)	3,00
AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)	2,97
AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.	2,97
AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales	2,93
AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.	2,93
AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.	2,90
AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.	2,89
AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística	2,89
AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.	2,86
AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales	2,83
AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación de productos autóctonos y experiencias educativas	2,81
AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking	2,79
AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña	2,64
AC1.1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.	2,48
AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).	2,41





B. PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU FACILIDAD DE IMPLANTACIÓN (VIABILIDAD)

PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU FACILIDAD DE IMPLANTACIÓN (VIABILIDAD)	
ACCIONES	Puntuación
AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)	3,70
AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.	3,65
AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).	3,61
AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua	3,48
AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,...	3,48
AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales	3,43
AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)	3,39
AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales	3,39
AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).	3,35
AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados al la tradición local: Fiesta del Berro, Fiesta de la Papa, certámenes gastronómicos, etc..	3,35
AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud	3,30
AC4.1.1.14. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales	3,30
AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).	3,26
AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Firgas como la "Villa del Agua".	3,26
AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud	3,22





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU FACILIDAD DE IMPLANTACIÓN (VIABILIDAD)

ACCIONES	Puntuación
AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental	3,17
AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.	3,17
AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades	3,13
AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.	3,09
AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas (autonómica y local) en la planificación e implementación de actividades educativas.	3,05
AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.	3,04
AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.	3,04
AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.	3,00
AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos	3,00
AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal	3,00
AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.	2,96
AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.	2,95
AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.	2,91
AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.	2,91
AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.	2,87
AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.	2,83
AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras	2,83





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU FACILIDAD DE IMPLANTACIÓN (VIABILIDAD)

ACCIONES	Puntuación
AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia	2,83
AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.	2,83
AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.	2,80
AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)	2,79
AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)	2,79
AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)	2,78
AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales (servicios sociales, medioambiente, economía circular, turismo sostenible...).	2,78
AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	2,78
AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.	2,76
AC.2.1.1.4 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio	2,75
AC1.4.1.4 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.	2,74
AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística	2,74
AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)	2,71
AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.	2,70
AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación de productos autóctonos y experiencias educativas	2,70
AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta (agrario, turístico, empresarial...)	2,68
AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.	2,67





PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES SEGÚN SU FACILIDAD DE IMPLANTACIÓN (VIABILIDAD)

ACCIONES	Puntuación
AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales	2,67
AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.	2,65
AC.2.1.13 Mejora de la red de saneamiento.	2,63
AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.	2,63
AC.2.1.12 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad	2,58
AC1.4.12 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.	2,57
AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local (industria, servicios ambientales, turismo, energías renovables).	2,57
AC.2.1.11 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.	2,57
AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.	2,57
AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).	2,48
AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.	2,48
AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios	2,43
AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking	2,38
AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales	2,35
AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU	2,30
AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.	2,26
AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.	2,09
AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña	2,04
AC1.1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.	1,60

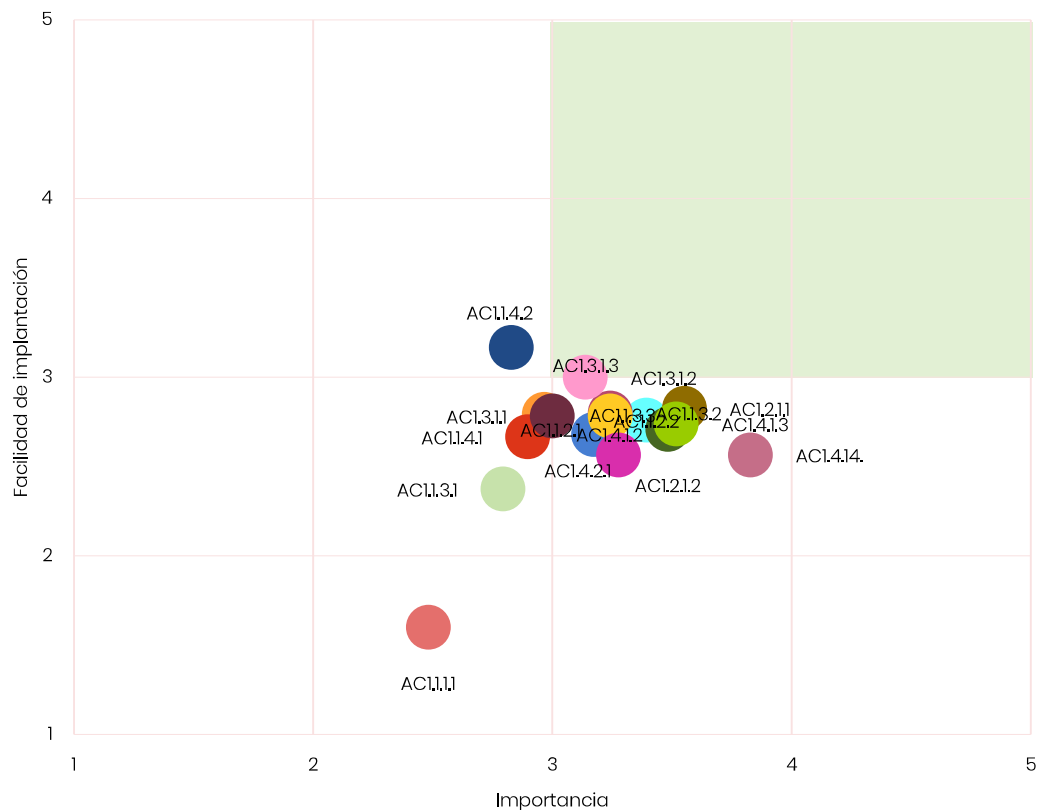




C. MATRICES DE POSICIONAMIENTO POR EJES ESTRATÉGICOS

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL OE 1. PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN

Eje 1. ACTIVIDAD Y EMPLEO ▶ Fargas Dinámica y Diversificada.



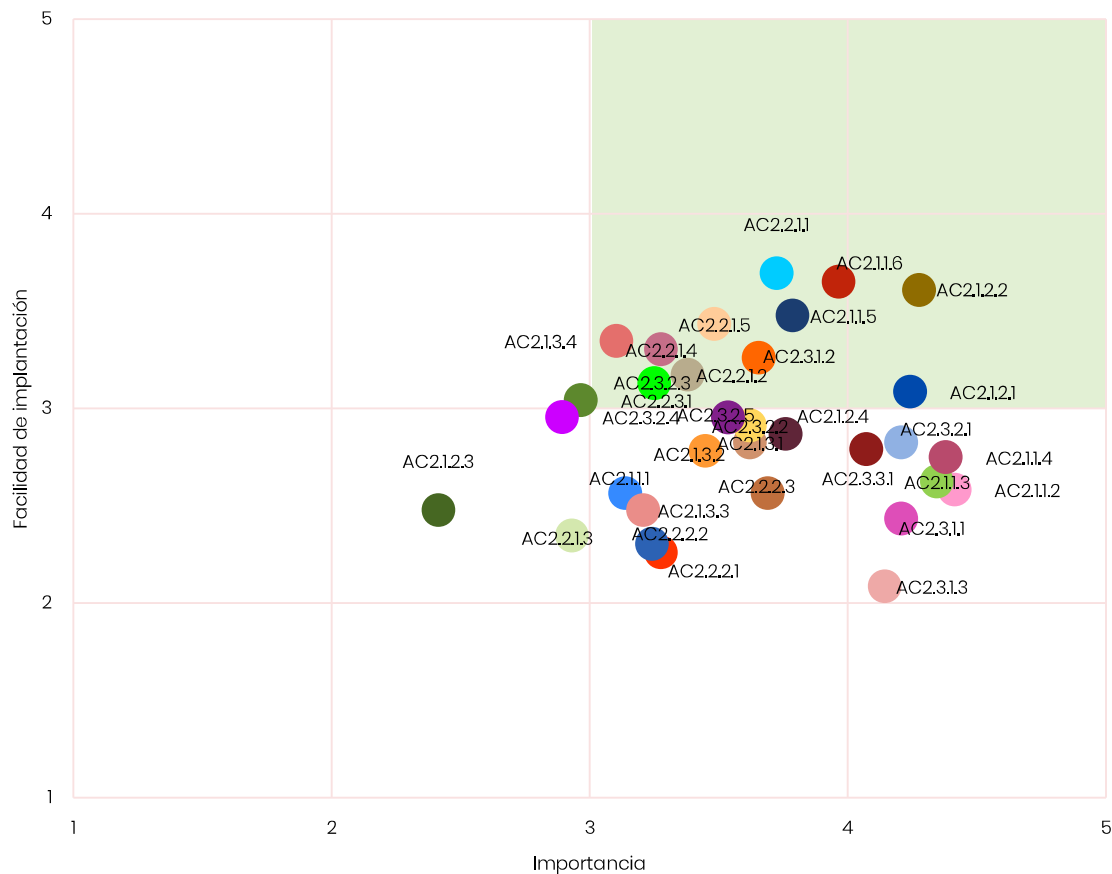
- ACI1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.
- ACI1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta
- ACI1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.
- ACI1.3.1 Creación de espacios coworking
- ACI1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.
- ACI1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)
- ACI1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.
- ACI1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales
- ACI1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.
- ACI1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.
- ACI1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)
- ACI1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)
- ACI1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.
- ACI1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.
- ACI1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.
- ACI1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales
- ACI1.4.1.4 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.
- ACI1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local.





MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL OE 2. MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA PROMOViendo LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS

Eje 2. CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS ▶ Firgas Inclusiva y cohesionada



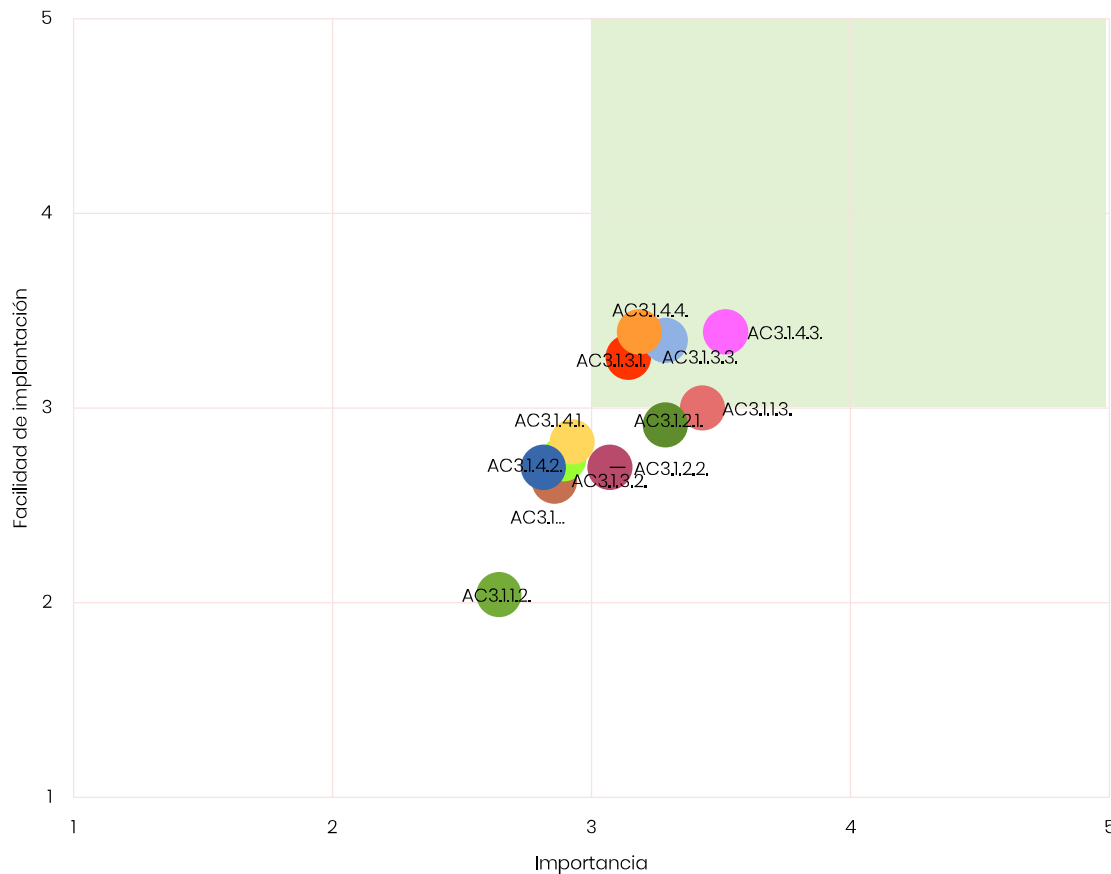
- AC2.1.1 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.
- AC2.1.2 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad
- AC2.1.3 Mejora de la red de saneamiento.
- AC2.1.4 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio
- AC2.1.5 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua
- AC2.1.6 Mantenimiento de parques y espacios verdes.
- AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.
- AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias
- AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).
- AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.
- AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras
- AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.
- AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial
- AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes
- AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental
- AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales
- AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud
- AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales
- AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.
- AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU
- AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.
- AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.
- AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios
- AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...)
- AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad
- AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia
- AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.
- AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades
- AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.
- AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.
- AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)





MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL OE 3. MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Eje 3. PATRIMONIO Y TURISMO ▶ Fargas Sostenible y Experiencial.



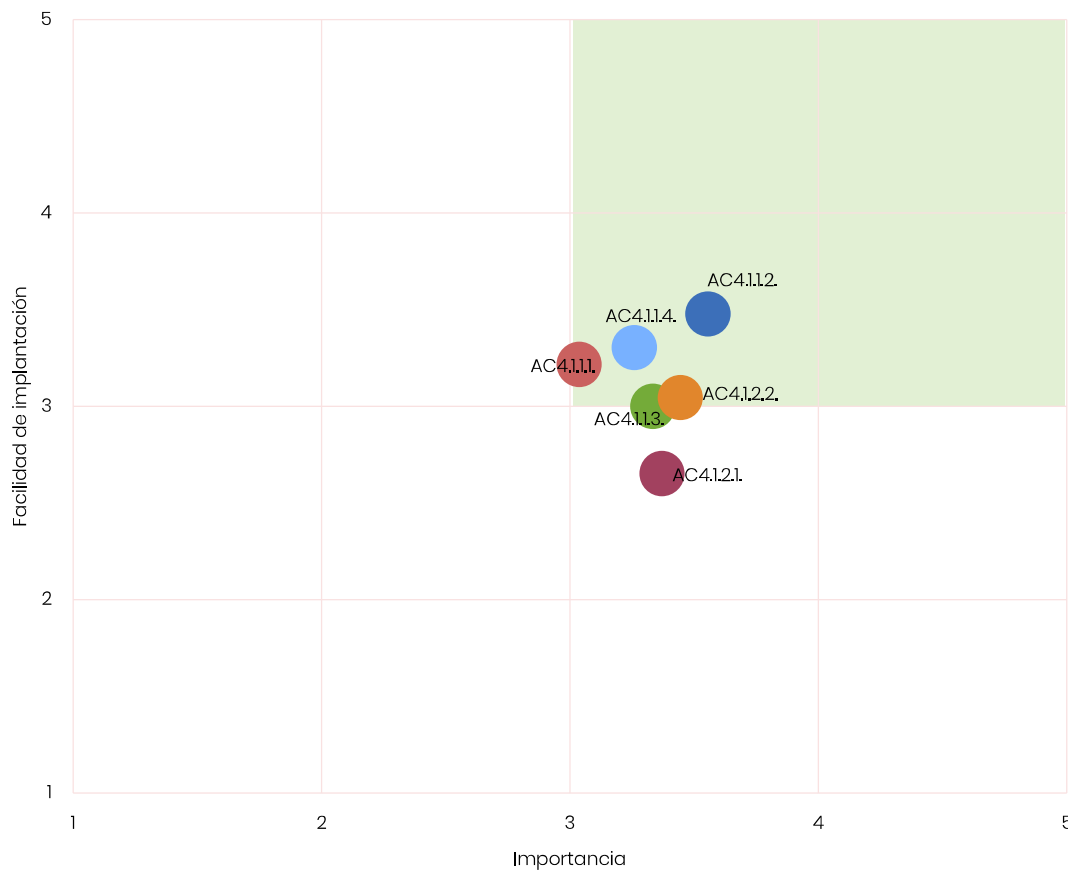
- AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.
- AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña
- AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos
- AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.
- AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.
- AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la "Villa del Agua".
- AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística
- AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a la tradición local
- AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos Oficina de Turismo.
- AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación...
- AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales
- AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales.





MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL OE4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Eje 4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN ▶ Fargas Transparente y colaborativa.



● AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud

● AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,...

● AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal

● AC4.1.1.4. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales

● AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.

● AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas en la planificación e implementación de actividades educativas.





D. RANKING FINAL DE ACTUACIONES SEGÚN PUNTUACIÓN TOTAL

RANKING FINAL DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES		
ACCIONES	Puntuación	Ranking
AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).	3,94	1
AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.	3,81	2
AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)	3,71	3
AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.	3,66	4
AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua	3,63	5
AC.2.1.14 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio	3,56	6
AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.	3,52	7
AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,...	3,52	8
AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia	3,52	9
AC.2.1.12 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad	3,5	10
AC.2.1.13 Mejora de la red de saneamiento.	3,48	11
AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales	3,46	12
AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).	3,46	13
AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)	3,45	14
AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)	3,43	15
AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.	3,36	16





RANKING FINAL DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

ACCIONES	Puntuación	Ranking
AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios	3,32	17
AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a tradición local.	3,32	18
AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.	3,31	19
AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud	3,29	20
AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales	3,29	21
AC1.4.14 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.	3,28	22
AC4.1.1.14. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales	3,28	23
AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental	3,28	24
AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.	3,27	25
AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.	3,25	26
AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas en planificación e implementación actividades educativas.	3,24	27
AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).	3,23	28
AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras	3,22	29
AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos	3,21	30
AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la "Villa del Agua".	3,2	31
AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades	3,19	32
AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal	3,17	33
AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento del recursos agroalimentarios.	3,15	34





RANKING FINAL DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

ACCIONES	Puntuación	Ranking
AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales.	3,15	35
AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.	3,13	36
AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud	3,13	37
AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.	3,13	38
AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	3,12	39
AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.	3,11	40
AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.	3,10	41
AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.	3,08	42
AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.	3,02	43
AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.	3,01	44
AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.	3,00	45
AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)	2,96	46
AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta	2,93	47
AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.	2,92	48
AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local.	2,92	49
AC1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.	2,9	50
AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.	2,88	51
AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing...)	2,88	52
AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.	2,88	53





RANKING FINAL DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

ACCIONES	Puntuación	Ranking
AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)	2,85	54
AC.2.1.1 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.	2,85	55
AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.	2,84	56
AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística	2,82	57
AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.	2,78	58
AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU	2,77	59
AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.	2,77	60
AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación productos autóctonos y experiencias educativas	2,76	61
AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización empresas locales	2,75	62
AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.	2,74	63
AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales	2,64	64
AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking	2,58	65
AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).	2,45	66
AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña	2,34	67
AC1.1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.	2,04	68





E. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

Finalmente, dentro del proceso de priorización de las acciones municipales se ha diseñado una **matriz de priorización importancia-facilidad de implantación**.

Su objetivo es convertir la valoración subjetiva emitida por las personas participantes en el formulario de priorización on line en una **puntuación numérica objetiva** (1 o 2 puntos) para poder clasificar las diferentes acciones en la matriz.

La matriz de priorización se divide en cuatro cuadrantes según la combinación de dos criterios: impacto y facilidad de implantación.

		Facilidad de implantación	
		Baja	Alta
importancia	Baja	Mínima/Nula	Media/Condicional
	Alta	Alta prioridad	Máxima prioridad

Ambos criterios se puntúan de forma idéntica, tomando como referencia la valoración inicial asignada en el formulario de priorización on line:

Valoración inicial	Nivel de prioridad	Puntuación	Interpretación
Valoración asignada en formulario de priorización ≥ 3	Alta	2 puntos	El criterio se considera muy favorable (alta importancia o Alta facilidad de implantación).
Valoración asignada en formulario de priorización < 3	Baja	1 punto	El criterio se considera menos favorable (baja importancia o baja facilidad de implantación).

La puntuación final de cada acción es la suma de los puntos obtenidos en los dos criterios:

$$\text{Puntuación Total} = \text{Puntuación Impacto} + \text{Puntuación Facilidad}$$





Dada la puntuación máxima de 2 puntos por criterio de, la puntuación posible de cada acción oscila entre un mínimo de 2 puntos y un máximo de 4.

Una vez obtenidas las puntuaciones para cada criterio, la acción se ubica en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz, lo que define su nivel de prioridad y la estrategia a seguir.

Importancia	Facilidad de implantación	Puntuación total	Nivel de prioridad	Planteamiento estratégico
Alta	Alta	4	Máxima prioridad ➤ Actuaciones Estrella	Ejecución inmediata. Generan gran impacto con pocos recursos.
Alta	Baja	3	Alta prioridad ➤ Actuaciones Estratégicas	Requieren una planificación detallada y asignación de recursos suficientes. Implican alto impacto pero son difíciles de implementar.
Baja	Alta	3	Media/Condicional ➤ Optimización de recursos	Bajo impacto, pero fáciles de realizar. Riesgo de desviarse del foco principal, sólo si quedan recursos o tiempo disponible.
Baja	Baja	2	Mínima/Nula ➤ Descartables o de baja prioridad	Consumen muchos recursos y no aportan resultados relevantes. Deberían evitarse o revisarse, no justifican el uso de recursos limitados,





ALTA IMPORTANCIA + ALTA FACILIDAD > PRIORIDAD MÁXIMA

AC2.1.2.2 Mejora de limpieza pública (frecuencia y calidad) especialmente en barrios con deficiencias (Itara, Casablanca, Lomo).	3,94
AC.2.1.16 Mantenimiento de parques y espacios verdes.	3,81
AC2.2.1.1 Desarrollo de actividades culturales, ocio saludable, deportivas, y formativas específicas para jóvenes (cine de verano, idiomas,...)	3,71
AC2.1.2.1 Mejora del alumbrado público para seguridad y eficiencia energética.	3,66
AC.2.1.15 Campañas de concienciación por un uso responsable del agua	3,63
AC1.4.1.1 Fomento del empleo juvenil mediante campañas, talleres, programas formación y de apoyo específico.	3,52
AC4.1.1.2. Encuentros con asociaciones de vecinos, agentes sociales, económicos, culturales, ciudadanía,...	3,52
AC2.2.1.5 Casa de la Cultura como centro de actividades juveniles y culturales	3,46
AC2.3.1.2 Mejora y dinamización de instalaciones socioculturales (Biblioteca,...).	3,46
AC3.1.4.3. Desarrollo e implementación de un programa anual de actividades culturales (música, artes, talleres, festivales)	3,45
AC1.2.1.1 Desarrollo de proyectos para recuperación y valorización del cultivo tradicional de berros.	3,36
AC3.1.3.3. Promoción de eventos culturales y gastronómicos ligados a la tradición local: Fiesta del Berro, Fiesta de la Papa, certámenes gastronómicos, etc..	3,32
AC2.2.1.4 Espacio de referencia juvenil: Casa de la Juventud	3,29
AC3.1.4.4. Potenciación de actividades folclóricas como referentes culturales	3,29
AC4.1.1.14. Procesos participativos presenciales y digitales en la planificación de proyectos municipales	3,28
AC2.2.1.2 Campañas de salud preventiva, con especial enfoque en salud mental	3,28
AC4.1.2.2. Cooperación y colaboración de las administraciones educativas (autonómica y local) en la planificación e implementación de actividades educativas.	3,24
AC2.1.3.4 Instalación de medidas de seguridad vial (señalización, reductores de velocidad en zonas de riesgo).	3,23





AC3.1.3.1. Proyección exterior: campañas de comunicación y posicionamiento de Fargas como la "Villa del Agua".	3,20
AC2.3.2.3 Actividades de sensibilización social para fomentar la inclusión e igualdad de oportunidades	3,19
AC4.1.1.3. Digitalización y modernización de la administración municipal	3,17
AC4.1.1.1. Creación del Consejo Municipal de Juventud	3,13
AC1.3.1.3 Dinamización y promoción comercial.	3,13

ALTA IMPORTANCIA + BAJA FACILIDAD > ALTA PRIORIDAD

AC.2.1.1.4 Optimización de depósitos de agua, con fuentes propias del municipio	3,56
AC2.3.2.1 Acompañamiento para mayores y servicios relacionados con la dependencia	3,52
AC.2.1.1.2 Mejora de la red de abastecimiento de agua potable para reducción de pérdidas y mejora de la calidad	3,50
AC.2.1.1.3 Mejora de la red de saneamiento.	3,48
AC2.3.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (cumplimiento de normativa)	3,43
AC2.3.1.1 Reapertura y mejora del Centro de Día para mayores con servicios sociosanitarios	3,32
AC2.1.2.4 Mejora de la seguridad ciudadana: aumento de plantilla policial local, campañas preventivas y videovigilancia.	3,31
AC1.4.1.4 Programa de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, ganadera y/o actividades emergentes.	3,28
AC2.3.2.2 Programas de formación, acompañamiento y apoyo para personas desempleadas y colectivos vulnerables.	3,27
AC2.3.2.5 Elaboración de Plan de Accesibilidad.	3,25
AC2.1.3.1 Acondicionamiento y mejora de aceras y asfaltado de carreteras	3,22
AC3.1.1.3. Rehabilitación de senderos	3,21
AC1.2.1.2 Proyectos de aprovechamiento de los recursos agroalimentarios.	3,15
AC1.4.1.3 Impulso y promoción de iniciativas de inserción socio-laboral vinculadas a necesidades locales (servicios sociales, medioambiente, economía circular, turismo sostenible...).	3,15





AC2.2.2.3 Rehabilitación y puesta en uso de edificios municipales abandonados o deteriorados.	3,13
AC2.1.3.2 Elaboración de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	3,12
AC2.3.1.3 Desarrollo de una Residencia de Mayores y pisos tutelados para personas con discapacidad.	3,11
AC3.1.2.1. Desarrollo de rutas interpretativas vinculados a la cultura del agua y agricultura local.	3,10
AC1.1.2.2 Promoción de la economía social y sectores emergentes.	3,08
AC1.1.3.2 Programas de asesoramiento para emprendedores y pequeñas empresas.	3,02
AC4.1.2.1. Revisión y actualización de ordenanzas fiscales y reglamentos.	3,01
AC1.3.1.2 Creación de circuitos comerciales y turísticos ligados a productos locales (rutas gastronómicas, Km. 0)	2,96
AC1.1.2.1 Creación de proyectos colaborativos entre empresas y/o entidades de distintos sectores para la ampliación de la oferta (agrario, turístico, empresarial...)	2,93
AC1.4.2.1 Programas de cualificación y capacitación técnica vinculada al mercado local (industria, servicios ambientales, turismo, energías renovables).	2,92
AC1.4.1.2 Cooperación público-privada con empresas locales para impulsar oportunidades de empleo.	2,90
AC3.1.2.2. Promoción del Molino del Conde, acequias históricas y patrimonio hidráulico como atractivo turístico.	2,88
AC1.3.1.1 Dinamización comercial: actualización del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (2019)	2,85
AC.2.1.1.1 Fomento de la implantación de conectividad digital para reducir la brecha digital rural.	2,85
AC2.1.3.3 Ampliación de aparcamientos públicos.	2,84
AC2.2.2.2 Elaboración y aprobación del PGOU	2,77
AC2.2.2.1 Impulsar cesión de suelo público para vivienda.	2,77

BAJA IMPORTANCIA + ALTA FACILIDAD > PRIORIDAD MEDIA

AC2.2.3.1 Promoción de actividades intergeneracionales y de integración, fomentando la inclusión de inmigrantes.	3,00
--	------





BAJA IMPORTANCIA + BAJA FACILIDAD > PRIORIDAD MÍNIMA

AC2.3.2.4 Elaboración de Plan de Igualdad.	2,92
AC1.1.3.3 Programas de asesoramiento y formación (gestión empresarial, marketing....)	2,88
AC3.1.4.1. Mejoras en la gestión turística: ampliación de horarios y recursos oficina de turismo.	2,88
AC3.1.3.2. Impulso del turismo como eje vertebrador del tejido económico: plataformas digitales para información turística	2,82
AC1.1.4.1 Mejoras en conectividad digital universal.	2,78
AC3.1.4.2. Desarrollo de producto turístico ligado a visitas a fábricas locales, degustación de productos autóctonos y experiencias educativas	2,76
AC1.1.4.2 Programa de modernización y digitalización de empresas locales	2,75
AC3.1.1.1. Elaborar Plan Turístico Integral.	2,74
AC2.2.1.3 Recinto Ferial: espacios para eventos culturales, ferias y festivales	2,64
AC1.1.3.1 Creación de espacios coworking	2,58
AC2.1.2.3 Implantación de un parque para mascotas (pipicán).	2,45
AC3.1.1.2. Apoyo a la recuperación del Parador de la Montaña	2,34
AC1.1.1.1 Creación de un polígono o micropolígono industrial para desarrollo empresarial.	2,04



Metodología para el control y seguimiento



Cód. Validación: 5EWHQ3ESX234S43AWMM3L ZENE

Verificación: <https://firmas.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 328 de 337



METODOLOGÍA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de Fargas 2025-2030 y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviaciones y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Asumimos el Plan Estratégico Municipal como un **documento vivo y flexible**, por lo que resulta fundamental garantizar un proceso de seguimiento y evaluación correcto, capaz de:

- Establecer un modelo de gobernanza que garantice la **coordinación e implicación** del Ayuntamiento de Fargas y actores implicados en la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones, con un enfoque participativo y pluralista.
- Establecer los mecanismos de coordinación, seguimiento y **evaluación** que se integrarán en los procesos de trabajo, con el objetivo de evaluar el impacto de las acciones sobre la realidad municipal en todos sus ámbitos (urbano, económico, social, cultural, turístico, ambiental, etc.).

El sistema de seguimiento y gobernanza de la Estrategia de Desarrollo Local y el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 se desarrolla dentro del marco establecido por la Agenda Urbana Española (AUE), la Nueva Agenda Urbana (ONU-Hábitat) y la Agenda Urbana de la UE, que tienen como objetivo garantizar la correcta implementación y evaluación continua de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción asegurando que las acciones emprendidas respondan a las necesidades del municipio y contribuyan al desarrollo sostenible de Fargas, tomando como pilares fundamentales la participación ciudadana, la gobernanza multinivel y la transparencia a escala local.

El proceso de seguimiento se llevará a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la sociedad farguense en el seguimiento y desarrollo de la estrategia. Los mecanismos de control y seguimiento son fundamentales para contrastar los avances realizados, valorar la eficacia del Plan y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El Plan de Gobernanza y Participación tiene como objetivo conseguir y coordinar la participación de todos los actores locales, ya sean del sector público, privado, sociedad civil, agentes intersectoriales y ciudadanía, para que se realice una difusión y ejecución adecuada del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030, adaptada a las necesidades de Fargas, de manera que se pueda realizar una gestión adaptativa del a lo largo de su periodo de ejecución.





El proceso de difusión, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico será coordinado desde la Alcaldía Presidencia y las diferentes Concejalías Municipales competentes.

El proceso de Gobernanza y Participación en la implementación del Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 tendrá la siguiente estructura:

Estructura del proceso de Gobernanza y Participación



- **Constitución de una COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS)** cuya misión será supervisar y favorecer el proceso de implementación del Plan de Acción.

Para configurarla se invitará a formar parte a aquellas personas que ya participaron en las sesiones de trabajo participativo y aportaciones con agentes socio-económicos creadas para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local, y/o en las entrevistas de enfoque durante la fase de diagnóstico (proceso participativo). Es decir, se propondrá la participación de los representantes de las administraciones públicas, instituciones, organismos comarcales e insulares y agentes del ámbito empresarial, social, educativo, cultural, turístico..... que tienen el encargo de evaluar el grado de ejecución de las actuaciones definidas; también aquellas personas interesadas o involucradas en las actuaciones planteadas así como a las personalidades singulares que se estimen pertinentes.

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
 - Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
 - Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Se crearán **GRUPOS DE PARTICIPACIÓN VECINALES** de cada barrio de Fargas con el objeto de que conozcan la información de seguimiento y evaluación de cada





Comisión de Seguimiento y puedan también valorar el desarrollo de las actuaciones.

- Se habilitará un **BUZÓN DE IDEAS FIRGAS 2025-2030** como plataforma de participación ciudadana para establecer un canal de doble vía permanente. Se tratará de un espacio para que la ciudadanía proponga ideas o haga sugerencias relacionadas con el Plan Estratégico. Se realizará preferentemente través de la Web municipal. Se facilitará la participación y la recogida de información en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital.

El Ayuntamiento de Fargas se encargará de convocar las reuniones a celebrar y dirigir las sesiones. Asimismo, tendrá la responsabilidad de proponer a los nuevos componentes que hayan de integrar las distintas comisiones, impulsar el trabajo que deba llevar a cabo la misma y representarla. Se levantará acta de las sesiones y recopilará la información necesaria para la elaboración de informes con las principales conclusiones que se hayan alcanzado en el seno de cada Comisión.

La correcta ejecución del Plan Estratégico viene determinada por el control sistemático de los avances y resultados, permitiendo la detección de desviaciones y los ajustes oportunos para optimizar su efectividad y asegurar la transparencia en el proceso. El Ayuntamiento de Fargas junto con la Comisión de Seguimiento será el encargado de evaluar la consecución de los objetivos e indicadores definidos en cada una de las actuaciones del Plan Estratégico.

- El **Cuadro de Mando Integral de Seguimiento** se trata de un sistema de indicadores de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción.

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación del Plan Estratégico de Fargas 2025-2030.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

4º Trim. 2026	4º Trim. 2027	4º Trim. 2028	4º Trim. 2029	4º Trim. 2030	Fin EDL
Evaluación intermedia indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados





La metodología a aplicar para el seguimiento cualitativo del Plan Estratégico estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la Estrategia. Se incorpora un modelo de seguimiento y evaluación participativos en el que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de se concretan en:

- **Mesas consultivas** donde se convocará al Consejo para validar y mejorar las actuaciones.
- **Encuestas ciudadanas y talleres de co-creación:** Las encuestas ciudadanas se realizarán antes y después de las actuaciones para medir el impacto en la percepción social. Los talleres se desarrollarán en momentos cruciales donde se necesite la generación de ideas por stakeholders claves que respondan a la resolución de problemas presentes o futuros quedando plasmada su aportación en la redacción de las actuaciones. Este tipo de participación se llevará a cabo con las asociaciones locales, centros educativos, entidades con presencia en el municipio de carácter social y ciudadanía en general, empresas y otros colectivos.
- Se establecerán mecanismos de participación juvenil a través de talleres, consultas digitales y dinámicas interactivas en redes sociales para involucrar de manera específica a los y las jóvenes de Firgas en el seguimiento del Plan.
- **Realización de jornadas y encuentros** con los colectivos beneficiarios de cada una de las actuaciones. Se realizarán al menos tres encuentros o jornadas: una inicial de presentación e involucración en el proyecto, una intermedia para analizar los avances de los mismos y una final de análisis de resultados.



Plan de Comunicación





PLAN DE COMUNICACIÓN

Los mecanismos previstos para mostrar la Estrategia de Desarrollo Local y el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030 a la población, agentes económicos y empresariales, colectivos sociales y culturales e instituciones y administraciones con el fin último de que conozcan su contenido, objetivos, avances y resultados, se articula en las siguientes fases:

Lanzamiento: difusión y comunicación inicial

Comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia y el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030, una vez aprobados el mismo, entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales con implicación en el municipio y el resto de habitantes de Fargas.

Las actuaciones comprendidas en la estrategia de difusión del Plan estarán destinadas en un primer momento a difundir los objetivos, las líneas de actuación y actuaciones, para informar de manera clara y accesible del contenido del Plan,

sensibilizar y generar confianza y transparencia en la gestión municipal, favorecer la adhesión y el compromiso, afianzando una visión compartida de los valores y la visión del Plan Estratégico Municipal 2025-2030,

A medida que se vayan desarrollando, y de forma continuada, se irán difundiendo los resultados obtenidos en cada una de las líneas de actuación.

La información a difundir **será accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, no sexista, que asegure que sea accesible para todos los sectores de la población.

Las actuaciones que se desarrollarán consistirán en:

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia de Desarrollo Local y el Plan Estratégico Municipal de Fargas 2025-2030.
- **Publicación en la página web municipal** (<https://www.villadefargas.es>).
- **Redes Sociales** municipales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Konvoko).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, infografías, cartelería, versión resumen del Plan...
- **Material audiovisual.**
- **Medios de comunicación** de ámbito local, comarcal e insular: notas de prensa y comunicados.
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp...





Desarrollo y ejecución

El proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de las actuaciones previstas. Durante esta fase se desarrollarán las mismas medidas que en la difusión.

- **Jornadas anuales informativas** abiertas para divulgar los avances del Plan Estratégico y recoger propuestas: reuniones vecinales en los 17 núcleos poblacionales.
- **Publicación en la página web municipal** (<https://www.villadefirgas.es>)
- **Redes Sociales** municipales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Konvoko).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, infografías, cartelería, versión resumen de los avances del Plan, newsletter anual
- **Material audiovisual.**
- **Medios de comunicación** de ámbito local, comarcal e insular: notas de prensa y comunicados.
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp...

Se establecerá un Calendario de ejecución.

Evaluación y resultados

En la fase de evaluación – resultados obtenidos mediante la implementación del Plan Estratégico, se recopilarán los datos extraídos a través de los mecanismos de evaluación contemplados en el Plan de Acción (indicadores de resultado).

La difusión de los resultados

- **Jornadas de presentación pública de los resultados obtenidos**
- **Publicación en la página web municipal** (<https://www.villadefirgas.es>).
- **Redes Sociales** municipales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Konvoko).
- **Material gráfico:** infografías, cartelería, balance final del Plan...
- **Material audiovisual.**
- **Medios de comunicación** de ámbito local, comarcal e insular: notas de prensa y comunicados.





Para integrar la perspectiva de género, fomentar la participación de la juventud y establecer medidas que luchen contra el cambio climático, se van a adaptar las siguientes medidas:

- Incorporación de un lenguaje inclusivo y no sexista en todo el material gráfico, audiovisual, comunicativo y en las intervenciones públicas para garantizar la igualdad de género en la difusión y comunicación del Plan.
- Establecimiento del lugar para la celebración de las Jornadas de presentación en lugares accesibles, sin escalones, y con acceso amplio para que puedan carros de bebé y personas con discapacidad o diversidad funcional.
- Fijación de fechas y horarios para la celebración de las Jornadas de presentación en días no coincidentes con vacaciones escolares (menores de edad) y en una franja que se pueda compatibilizar con las responsabilidades familiares y el empleo por cuenta ajena, preferiblemente por la tarde.
- Difusión de las Jornadas a través de redes sociales, especialmente las enfocadas a la población joven y a través de la Concejalía de Juventud y las asociaciones juveniles de Firgas para favorecer la asistencia de la juventud.
- Priorización de canales digitales y reducción al mínimo de materiales impresos, sustituidos por infografías digitales, boletines electrónicos y códigos QR para acceder a información complementaria y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.
- En el caso de emplear material impreso, se empleará papel reciclado y con impresión sostenible.



Realización técnica: LÁQUESIS
Dirección técnica: Carlos Alonso de Linaje
Coordinación: Trinidad Valdivielso


**CARLOS
ALONSO DE
LINAJE (R:
B01623230)**

Firmado
digitalmente por 

CARLOS ALONSO
DE LINAJE (R:
B01623230)
Fecha: 2025.10.23
11:33:28 +02'00'

